



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA CONVERGENCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y LA  
VIOLENCIA CRIMINAL PARA LA TRANSFORMACIÓN  
DE UNA GUERRILLA A UNA ORGANIZACIÓN HÍBRIDA:  
FARC-EP

T E S I S

Que para obtener el título de:  
**Licenciada en Relaciones Internacionales**

Presenta:  
**María Guadalupe Ruiz Rojas**



DIRECTOR DE TESIS:  
**Dr. Javier Ulises Oliva Posada**

Ciudad Universitaria, CDMX

2017.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis **PADRES**:

### **GUADALUPE ROJAS Y SERGIO RUIZ**

Por estar siempre a mi lado en cada momento de mi vida; por no dejarse ni dejarme vencer ante las adversidades; por cada palabra de aliento que me ha motivado a seguir adelante; por cada uno de sus cuidados; por sus regaños; por desvelarse conmigo; por esperarnos despiertos hasta saber que llegamos con bien, sin importar lo cansado que estén; por cada consejo que aunque a veces no lo siga, sé que lo hacen para protegernos; por demostrarnos que los obstáculos se pueden superar con el apoyo de la familia; por su lucha constante para darnos la mejor educación; educación que nos ha hecho valorar lo importante que es empezar desde abajo y ser perseverantes con nuestros sueños y de sentirnos orgullosos de la familia que hemos construido; y por demostrarme que Dios te puede dar el mejor regalo de la vida: a unos PADRES que sin dudarlo darían la vida por nosotros, así como nosotros por ustedes.

MIS QUERIDOS PADRES, no alcanzan las palabras para describir lo agradecidos y orgullosos que estamos de ustedes. Son y siempre serán un gran ejemplo de inspiración y de amor. Por ello, cada día damos lo mejor de nosotros para ser un poco de lo grandioso que son, MIS AMADOS PADRES.

A mis HERMANOS: Jessica, Tania y Alejandro

A mi jefa y amiga Ariadna Camacho

A mis amigos

A mis profesores

A mi UNAM

¡GRACIAS!

# La convergencia de la violencia política y la violencia criminal para la transformación de una guerrilla a una organización híbrida: FARC-EP

## Índice

---

INTRODUCCIÓN .....	1
<b>1. Las nuevas guerras: Organización híbrida en Colombia .....</b>	<b>9</b>
1.1 Teoría de la Guerra.....	9
1.1.1 ¿Qué se entiende por guerra? .....	11
1.1.2 Clasificación de la guerra.....	12
1.1.3 La guerra moderna .....	13
1.2 Las nuevas guerras .....	16
1.2.1 Concepto de nuevas guerras.....	17
1.2.2 Características de las nuevas guerras.....	19
1.2.3 La organización híbrida en las nuevas guerras .....	25
1.2.4 Críticas al concepto de nuevas guerras.....	27
1.3 Las FARC-EP en las nuevas guerras.....	28
1.3.1 Origen de las FARC-EP.....	29
1.3.2 Factores que ubican a las FARC-EP en las nuevas guerras .....	31
1.3.2.1 Actor no estatal.....	31
1.3.2.2 Objetivos e ideología .....	35
1.3.2.3 Métodos de guerra .....	38
1.3.2.4 Métodos de financiamiento .....	41
1.3.2.5 Estructura organizaciones- Guerra en red .....	44
1.4 La violencia en la guerra .....	47
1.4.1 ¿Cómo entender la violencia? .....	48
1.4.2 La violencia en las nuevas guerras .....	49
<b>2. La transformación de las FARC-EP: el espectro de la violencia .....</b>	<b>55</b>
2.1 La violencia política .....	57
2.1.1 El concepto de violencia política .....	58
2.1.2 Clasificación de la violencia política .....	60
2.1.3 Legitimidad/ discurso .....	61
2.1.4 Expansión de la violencia política.....	63
2.1.4.1 Financiamiento .....	64
2.1.4.1.1 Extorsiones .....	64
2.1.4.1.2 Minería ilegal.....	67
2.1.4.1.3 Secuestros.....	68
2.1.4.2 Operatividad .....	71
2.1.4.2.1 Asesinatos .....	71
2.1.4.2.2 Contra las infraestructuras .....	74
2.1.4.2.3 Actos terroristas .....	75
2.1.4.2.4 Desplazamientos forzados.....	78
2.1.4.3 Estructura .....	78

2.1.4.3.1	Tráfico ilegal de armas .....	78
2.1.4.3.2	Reclutamiento .....	83
2.1.4.3.3	Minas antipersonas .....	84
2.2	Violencia criminal .....	85
2.2.1	El concepto de violencia criminal .....	86
2.2.2	Legitimidad .....	87
2.2.3	Expansión de la violencia criminal .....	88
2.2.3.1	Lucrativo .....	88
2.2.3.1.1	Tráfico ilegal de drogas .....	88
2.2.3.2	Personal .....	91
2.2.3.2.1	Violencia sexual .....	91
2.3	El narcotráfico como punto de convergencia entre la violencia política y la violencia criminal .....	94
2.4	Organización híbrida: convergencia de violencias .....	94
2.4.1	Continuum guerrilla-crimen .....	95
2.4.1.1	Alianzas .....	98
2.4.1.2	Actividades de apropiación .....	101
2.4.1.3	Metamorfosis: convergencia/transformación .....	103
2.5	Estrategia militarizada del gobierno colombiano .....	106
2.5.1	Contrainsurgencia .....	107
2.5.1.1	Paramilitarismo .....	108
2.5.2	Guerra contra el narcotráfico .....	110
2.5.2.1	Plan Colombia .....	112
2.5.3	Entender la violencia en la organización híbrida .....	115
<b>3</b>	<b>La continuidad de la violencia de una organización híbrida en el postconflicto.....</b>	<b>118</b>
3.1	Mayor espectro de la violencia .....	118
3.2	Prevención de la violencia por medio de los procesos de paz .....	119
3.3	La violencia en el postconflicto .....	129
3.4	Elementos estratégicos de prevención o continuidad de la violencia en el postconflicto .....	132
3.4.1	Evitar que los vacíos de poder sean ocupados por actores no estatales con dinámicas de violencia criminal .....	133
3.4.2	Factores de demanda en el control de armas .....	141
3.4.3	Complementar los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) .....	145
3.4.4	Evitar la violencia política .....	150
3.4.5	Prevención de la violencia criminal .....	151
3.4.6	Surgimiento de una violencia en la sociedad .....	153
	Conclusiones .....	157
	FUENTES DE CONSULTA .....	169

## Introducción

La dinámica internacional ha generado una nueva perspectiva de la guerra, debido a la aparición, convergencia y/o transformación de actores no estatales que representan una amenaza para la seguridad y defensa nacional de determinados Estados. Por ello, en América Latina se debe fomentar la construcción de una nueva arquitectura de prevención a la violencia para hacer frente a estas amenazas que no sólo atentan contra la integridad territorial, sino también contra la sociedad debilitando la línea entre víctimas y victimarios.

Algunos países latinoamericanos se han caracterizado por la presencia de amenazas internas que conducen a la llamada guerra irregular, la cual se utiliza para designar a las operaciones de los ejércitos regulares contra fuerzas irregulares, destacando que los primeros tienen ventaja en número, equipo, formación y disciplina sobre los segundos; por lo que se presenta una guerra asimétrica<sup>1</sup>, en donde las dos fuerzas se diferencian en cuanto a su carácter táctico pero se identifican por la necesidad de estructurar una estrategia para dirigir la guerra.

Esta idea de guerra asimétrica constituye uno de los grandes retos para las estructuras militares tradicionales de los Estados, ya que la mayoría de las veces sus operaciones y estrategias están determinadas por la visión de guerra convencional, es decir, entre Estados. Ante esta situación, es prioritaria la creación de nuevas estrategias que identifiquen y delimiten el accionar de estos nuevos actores no estatales, los cuales tienen cierta inferioridad frente al ejército regular, pero mantienen un alto nivel ideológico y la búsqueda del apoyo social, especialmente, en zonas en donde el Estado no llega en su totalidad.

Lo anterior, conlleva a un cambio en la naturaleza de la guerra, ya que como señala Mary Kaldor, las nuevas guerras se caracterizan por una transformación en sus objetivos, métodos de lucha y métodos de financiamiento<sup>2</sup>, a lo cual se puede añadir un cuarto

---

<sup>1</sup> El conflicto asimétrico es aquel en donde las partes adoptan estrategias con modelos o modos diferentes; para descubrir la asimetría se enfatiza en la diferencia de medios y/o capacidades. Federico Aznar Fernández-Montesinos, *Entender la guerra en el siglo XXI*, Ministerio de Defensa y Editorial Complutense, España, 2011, p167.

<sup>2</sup> Mary Kaldor, *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001, p.22.

elemento que es la estructura organizacional, la cual se puede analizar desde la guerra en red.

Considerando la presencia constante de actores no estatales en América Latina, se pretende analizar al grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), ya que a diferencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>3</sup> (segunda guerrilla más grande en Colombia), se ha consolidado como un actor no estatal que ha sido capaz de mantener una guerra revolucionaria prolongada durante más de cincuenta años, convirtiéndose en una amenaza para la seguridad y defensa del Estado colombiano, ello por su expansión territorial, proliferación de financiamiento, métodos de combate, y por los altos costos que ha generado en la sociedad a partir de la ampliación del espectro de la violencia.

Las FARC-EP, como amenaza militar y política del Estado colombiano, ha generado un gran número de víctimas tanto militares como civiles, ya que sus operaciones marcaron una convergencia entre la violencia política y la violencia criminal. La intensificación de esta amenaza se ubica con la reestructuración sistemática que han adoptado en función de sus intereses; debido a que en la octava conferencia de 1993 denominada “Plan Estratégico para la toma de poder”<sup>4</sup> se trazan los lineamientos para una guerra prolongada contra el Estado bajo un tiempo y espacio determinados.

Esta guerra prolongada hizo que la insurgencia se transformara en un grupo guerrillero, representando un grave dilema para las fuerzas regulares, ya que, al ser un levantamiento paralelo al Estado, fue ganando adeptos que le permitieron tener la capacidad de retar al gobierno. Esta lucha iniciada entre la insurgencia y el poder establecido es por la legitimidad, es decir, saber quién y cómo se debe gobernar. Así, la legitimidad de las FARC-EP es en función del soporte popular que tienen, ya que el representar los intereses de

---

<sup>3</sup> “El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una organización guerrillera en Colombia que surgió en 1964 con una ideología nacionalista marxista-leninista y pro-revolución cubana. Actualmente se ha dedicado a la extorsión, secuestro y ataques a la infraestructura económica. Aunque evitó el tráfico de drogas por décadas, recientemente ha estado vinculado con el comercio de narcóticos y ha buscado alianzas con organizaciones de narcotráfico.” En InSight Crime, *ELN*, [en línea], InSight Crime, octubre de 2016, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/eln-perfil> [consultado el 18 de febrero de 2016].

<sup>4</sup>Hernando A., Ortiz Rodríguez, “Reflexiones estratégicas sobre la Operación Jaque y las FARC, un año después”, [en línea], Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 2009, 119-176pp, disponible en URL: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76129/RRelinter2009-2Ponencia.pdf> [consultado el 22 de marzo de 2016].

determinados grupos, le permitió ocupar ciertos territorios, y hacer menos visible la línea entre los insurrectos y la población civil.

Por tal motivo, se pretende que por medio de las FARC-EP se analice cómo el descontento social y la desintegración del tejido social permiten la formación de insurgencias que terminan en grupos guerrilleros y que con el paso del tiempo y por falta de una respuesta integral del Estado, se van gestando situaciones y actores armados ilegales que funcionan como externalidades para la incorporación de actividades criminales, y que por medio del delito se da la transformación de una guerrilla a una organización híbrida,<sup>5</sup> la cual sin perder el objetivo principal: la toma del poder, se ha convertido en una amenaza en términos militares, económicos, sociales y jurídicos.

Es preciso resaltar que el problema no son las FARC-EP, sino el fenómeno de cómo un grupo guerrillero que nace del pueblo, a raíz de un hartazgo de la sociedad, se transforma en una organización híbrida capaz de generalizar la violencia en áreas estratégicas y hacia la propia sociedad. Ante esto y considerando que esta dinámica se ha visto en diversas partes de la región latinoamericana, se señala que no es un problema aislado sino estructural.

Por consiguiente, para fines de la presente investigación se puntualiza lo siguiente:

- **Pregunta de investigación**

¿En qué momento un grupo guerrillero como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) se transforman al grado de convertirse en una organización híbrida, capaz de ampliar el espectro de la violencia en el marco del conflicto colombiano? Considerando que, en un primer momento, este grupo armado surgió del pueblo, a partir del hartazgo de la violencia provocada por grupos criminales y por una ausencia del Estado en algunos territorios de Colombia.

- **Hipótesis**

La ausencia del Estado y la inseguridad provocada por algunos grupos criminales en algunas zonas del territorio colombiano, han provocado la aparición de grupos insurgentes

---

<sup>5</sup> Para la presente investigación se entenderá como Organización Híbrida a aquella estructura que emplea de forma simultánea tácticas irregulares, armas convencionales, comportamiento criminal, y actos que generan terror y caos. Todo ello en el tiempo y espacio de batalla para el logro de sus objetivos políticos. Así, como con múltiples nodos conectados en el marco de la violencia política y violencia criminal.



y guerrilleros que al transformarse en una organización híbrida han profundizado el espectro de la violencia. Esta transformación se genera al adquirir conexiones múltiples en dos ejes de violencia: 1) violencia política por medio de una guerrilla y 2) violencia criminal por medio de la incorporación de actividades criminales y/o nexos con una organización criminal.

Lo anterior, combinado con una estrategia militarizada por parte del gobierno colombiano en donde, por una parte, busca eliminar a la guerrilla por medio de una estrategia contrainsurgente (paramilitares) y por otra, se ha librado una guerra contra el narcotráfico con el fin de eliminar la base económica de los grupos armados. Es decir, han combatido la violencia con más violencia. Sin embargo, esto ha demostrado ser un total fracaso, ampliando el espectro de la violencia, pues sólo se trata de solucionar las consecuencias y no las causas de éste ni la prevención de la misma, y en donde la violencia ha alcanzado a la misma sociedad. Por lo que se observa que, en un futuro, la desmovilización de estos grupos armados no significa la eliminación de la violencia en Colombia, debido a que existe la posibilidad de que otros grupos ocupen los vacíos de poder que dejen a falta de visión de estrategias de prevención a la violencia y delincuencia.

- **Objetivo general**

Comprender cómo un grupo insurgente como las Fuerzas Armadas Revolucionaras de Colombia (FARC-EP) se transforma en una amenaza híbrida, capaz de ampliar el espectro de la violencia en el marco del conflicto colombiano.

- **Objetivos específicos**

- 1) Ubicar a las FARC como una nueva amenaza en el contexto de nuevas guerras.
- 2) Analizar cómo la transformación de un grupo insurgente a una organización híbrida puede ampliar el espectro de la violencia en el marco del conflicto colombiano.
- 3) Identificar cómo el caso colombiano puede aportar elementos estratégicos para la prevención o continuidad del espectro generalizado de la violencia en el contexto de postconflicto.

En este sentido, en el primer capítulo se pretende demostrar cómo las FARC-EP se han colocado como una amenaza en el contexto de nuevas guerras. Para ello es preciso analizar la teoría de la guerra, el concepto de nuevas guerras y de organización híbrida, así como la importancia de la violencia en este tipo de guerra. La incorporación de estos

elementos permitirá observar cómo la naturaleza cambiante de la guerra ha generado la transformación o convergencia de un actor no estatal. Lo anterior, considerando que en un primer momento las FARC-EP surgieron como un grupo guerrillero que con el apoyo del pueblo tuvo el compromiso de combatir las atrocidades de los grupos criminales y de la ineficacia del Estado; sin embargo, a lo largo del tiempo, la sociedad se convirtió en su blanco principal directo e indirecto de la violencia generada.

Asimismo, el análisis de la guerrilla en el contexto de nuevas guerras permitirá plantear las estrategias convenientes para fortalecer o debilitar la estructura de las FARC-EP, y aunque Karl Von Clausewitz señale que “el desarmar o destruir al enemigo debe ser siempre el propósito de la acción militar”<sup>6</sup>, no significa que la guerrilla busque derrotar a las fuerzas enemigas, ya que en una guerra asimétrica el objetivo es volver inoperantes los medios enemigos y quebrantar la voluntad política de lucha, utilizando todos los medios disponibles. Por dicha razón, es evidente la necesidad de buscar otras alternativas para combatir a estas amenazas, resaltando que la militarización del problema ya no se puede seguir adoptando como hasta ahora.

Por otra parte, la capacidad de resiliencia de una organización híbrida, proporcionada por la guerra en red, le ha ayudado a recuperarse de los ataques sufridos por sus enemigos (gobierno colombiano y paramilitares), señalando que un integrante puede ser sustituido por otro, ya que no existe una dependencia entre los líderes. Además, en el núcleo de cada Frente la inteligencia, las comunicaciones y la información son factores básicos que se han ido perfeccionando gracias a sus relaciones con otros actores.

Esta nueva forma de organización basada en redes la han adoptado algunos actores no estatales que se presentan como amenazas para la seguridad y defensa nacional, clasificándose en el concepto de nuevas guerras. Por lo que estas amenazas al ser dispersas y multidimensionales dificultan la acción de respuesta del gobierno en turno, colocándolo en desventaja incluso en una guerra irregular.

El segundo capítulo se enfocará en analizar cómo se da la transformación de un grupo guerrillero a una organización híbrida, por medio del modelo continuum guerrilla-crimen, y enfatizando que dicho fenómeno puede ampliar el espectro de la violencia en el marco del conflicto colombiano. De esta forma, cuando las FARC-EP se crearon a partir de la lógica

---

<sup>6</sup> Karl Von Clausewitz, *De la guerra*, España, LABOR/Punto Omega, 1984, p. 41.

de grupos armados, la violencia registrada se ubica como violencia política, ya que esta guerrilla tenía como objetivo primordial: la toma del poder. No obstante, la incorporación de actividades criminales en la guerrilla colombiana permitió la transformación de una insurgencia a una organización híbrida. En donde la insurgencia, al tener un soporte popular por ser un levantamiento del pueblo, paralelo al Estado, va perdiendo esa legitimidad debido a que sus actividades se tipifican como delitos que atentan contra la sociedad colombiana.

Esto permite entender de igual forma, cómo los países de la región latinoamericana han impulsado medidas y estrategias de combate a los grupos no estatales, intensificando la militarización del problema. Teniendo como resultado mayor violencia y la ineficacia de solucionar el problema de fondo, ya que sólo se contrarrestan las consecuencias, olvidándose de las causas que lo originaron, de la marginación de la sociedad y de la ausencia que el Estado ha demostrado en áreas que carecen de las necesidades básicas que son obligación del Estado.

Finalmente, en el tercer capítulo se analizará a la organización híbrida en el contexto de postconflicto, ya que se pretende demostrar que el fin de un actor no estatal no es el fin de la violencia, debido a que éste se ha construido y ha dejado acciones violentas que involucran a otros actores tanto estatales como no estatales y que hacen más difícil que un problema social se acabe sólo con la firma de un tratado de paz.

Siguiendo esta línea, el contexto de conflicto y postconflicto de un actor no estatal tan fuerte como las FARC-EP puede aportar un análisis en donde se identifiquen una serie de elementos estratégicos que podrían propiciar la prevención o continuidad de la violencia, ya que la ausencia estatal, las estructuras criminales, las economías ilícitas y demás, son factores que se presentan en varios Estados latinoamericanos, por lo que pueden fungir como aceleradores del espectro del crimen y de la violencia.

Otro punto son los vacíos de poder, los cuales son reemplazados por grupos que con el paso del tiempo se convierten en un problema tanto para el Estado como para los Estados vecinos, ya que la violencia es un problema que no tiene fronteras debido a la dinámica de sus actores transnacionales.

Es por ello, que la violencia de estos grupos debe ser analizada para evitar que futuros actores no estatales adquieran tintes similares y que puedan convertirse en una amenaza que profundice más el espectro de la violencia a otras áreas y a otros ámbitos.

Al incorporar el concepto de nuevas guerras en este trabajo se determina la importancia que tiene la guerra para las Ciencias Sociales, señalando que ésta ha tomado diferentes facetas pero que al final sigue manteniendo la misma esencia, el control del poder, el cual se traduce en la superioridad militar y económica, ampliando el espectro de la violencia.

Por ello, es necesario entender las amenazas a la seguridad del siglo XXI, partiendo de la idea de una proliferación de conflictos de carácter asimétrico con una metamorfosis de los actores no estatales que hoy en día, juegan un papel muy importante en las decisiones de algunos Estados y en la dinámica internacional.

La acción militar de las FARC-EP se ha ajustado a la naturaleza cambiante de los sistemas sociales y políticos que han enfrentado los diversos gobiernos colombianos, por lo que la guerrilla al ser polifacética, flexible y capaz de mantener una línea de inteligencia para conocer a su adversario hace que el proceso de paz no signifique el fin de la violencia, al contrario, conduciría a nuevas expresiones de crimen y delincuencia.

En cuanto a las Relaciones Internacionales, las FARC-EP como organización híbrida, que permaneció en guerra por más de cincuenta años y que le ha provocado una crisis física y psicológica al estado colombiano, es factor clave para su estudio, debido a que atenta contra la paz y seguridad de Colombia al mismo tiempo que desestabiliza parte de la región de América Latina, afectando sus relaciones con los países limítrofes.

Al ser la sociedad el principal blanco de las dos fuerzas (gobierno y guerrilla) que se enfrentan en el conflicto colombiano, se manifiesta la necesidad de crear mecanismos que la salvaguarden, además de erradicar los efectos secundarios que dejaron las tácticas utilizadas de terror y caos por las FARC-EP. Para lograr esta erradicación y prevención de las futuras expresiones de violencia es fundamental estudiar a la guerrilla desde su organización y operatividad por medio de la recolección y elaboración de datos que proporcionen las características de esta amenaza en el contexto de conflicto y postconflicto armado.

Ello permitirá, que el conocimiento de las FARC-EP ayude a entender la dinámica de la sociedad colombiana para ubicar los factores que llevan a la fragmentación social y que muchas veces se expresa en movimientos sociales que con el paso del tiempo y por falta de respuesta gubernamental van adquiriendo una posición ofensiva e incluso criminal,

desvirtuando el objetivo inicial y la plataforma ideológica que las respalda, atentando contra aquella población que en un primer momento se decían defender.

Por último, contribuirá a construir una posición crítica y finalmente el desarrollo de aquellos elementos que conllevan a la continuidad o prevención de la violencia y delincuencia en el conflicto armado de estudio, el cual en un futuro puede dar paso a la creación de propuestas y soluciones que no sólo contribuyan de forma positiva al conflicto con las FARC-EP, sino que motive la elaboración de análisis de otras amenazas en diversos Estados.

# Capítulo 1

## Las nuevas guerras: Organización híbrida en Colombia

### 1.1 La teoría de la Guerra

La guerra ha estado presente a lo largo de la historia, por lo que su estudio no tiene como fin su eliminación, sino la prevención de la violencia que ha generado, y para ello, se retoman las palabras del distinguido general prusiano, Karl Von Clausewitz: “cada tiempo tiene su forma peculiar de guerra... cada uno tendría su propia teoría de guerra... quienes deseen entender la guerra tienen que dirigir su mirada atenta a los rasgos de la época en la que viven”.<sup>7</sup> Por dicha razón, es necesario comprender la proliferación de los conflictos del siglo XXI y sus respectivos actores, las nuevas dinámicas y una nueva perspectiva de la paz. Destacando que lo importante no es entender qué es la guerra, sino contrarrestar los efectos secundarios, especialmente el espectro de la violencia, así como las causas principales que la originan.

El fin de la Guerra Fría es una etapa importante en el estudio de las Relaciones Internacionales por la definición del nuevo orden mundial, ya que el cese bélico entre dos potencias (Estados Unidos y la Unión Soviética) representaba la posible desaparición de amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, bajo una lógica de una estabilidad garantizada por la comunidad internacional. Sin embargo, la guerra continuó en tiempo y espacio diferente, observando, en los últimos años, una disminución de los conflictos armados interestatales pero un aumento de los conflictos intraestatales. En donde estos últimos han generado una demanda de armas pequeñas y ligeras, a partir de una disminución de su control en muchas zonas del mundo, e impulsando el desarrollo de la industria bélica.

Por otra parte, la globalización no sólo ha traído la aparición de nuevas amenazas, sino también la internacionalización de las ya existentes a escala local y su interconexión, entre unas y otras, a escala transnacional.<sup>8</sup> Así, Mary Kaldor en su obra *Nuevas guerras: violencia organizada en la era global* plantea que tras el fin de la Guerra Fría se produjo un cambio

---

<sup>7</sup>Karl Von Clausewitz, *De la guerra*, España, LABOR/Punto Omega, 1984, p. 331.

<sup>8</sup>Nelson Arteaga Botello, *Violencia y Estado en la globalización*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004, p. 47.

en la naturaleza de la guerra, obligando a los Estados a enfrentarse a nuevas guerras, las cuales se caracterizan por una transformación en sus objetivos, métodos de lucha y métodos de financiamiento, a lo cual se puede añadir un cuarto elemento que es la estructura organizacional, estudiada para esta investigación desde la guerra en red.

Esta situación permite observar cómo la agenda internacional ha incorporado una serie de amenazas como el tráfico ilícito de drogas, de personas, el terrorismo, el lavado de activos, y diversos conflictos armados, entre otros. En este aspecto es difícil identificar a los combatientes de la sociedad civil, los objetivos de guerra, el financiamiento y las estrategias que ha utilizado el Estado para hacerles frente. Asimismo, estas nuevas guerras, al incluir un nuevo tipo de violencia organizada, dificultan la diferencia entre guerra y crimen organizado, aumentando las violaciones de los derechos humanos a gran escala, la injusticia social y provocando un mayor espectro de la violencia.

Los conflictos del siglo XXI se caracterizan por “una creciente fragmentación y diversificación de una violencia que multiplica sus formas y sus actores, al tiempo que desaparecen las fronteras entre sus diferentes tipologías”<sup>9</sup> como lo son la violencia política y la violencia criminal. Esta complejidad refleja una variedad de intereses, motivaciones y niveles de actividad de los actores armados en áreas de conflicto.

Por consiguiente, al señalar Clausewitz que “la guerra es la continuidad de la política por otros medios”<sup>10</sup>, se observa que la guerra a lo largo de la historia ha sido un medio para la obtención y preservación del poder tanto en los actores estatales como en los actores no estatales. Así, la comunidad internacional ha sido testigo de innumerables guerras que, aunque se han diferenciado por su nivel de escala, han tenido el mismo impacto: un mayor espectro de la violencia. Los costos económicos, políticos y sociales y la falta de justicia son pruebas de este espectro, demostrando que la guerra, al tener diferentes vertientes y objetivos, sigue prevaleciendo como una respuesta política y económica dentro de la dinámica del sistema internacional.

De esta forma, la premisa de Clausewitz no sólo se observa en las guerras convencionales sino también en las llamadas nuevas guerras, considerando que éstas mantienen los mismos elementos: fuerza, poder y violencia. Sin embargo, se destaca una metamorfosis

---

<sup>9</sup>Federico Aznar Fernández-Montesinos, *Entender la guerra en el siglo XXI*, España, Editorial Complutense, 2011, p. 74.

<sup>10</sup>Karl Von Clausewitz, *op. cit.*, p. 58.

de los actores, en donde los actores no estatales han evolucionado, consolidándose en organizaciones híbridas capaces de enfrentar a un gobierno en todas sus dimensiones, es decir, estas nuevas amenazas son multifacéticas, transnacionales y con estructura organizacional. Por ello, es de suma importancia analizar en primer lugar qué es la guerra y cómo ha evolucionado con la presencia de las organizaciones híbridas como actores no estatales. Y, en segundo lugar, qué se entiende por organizaciones híbridas en el contexto de nuevas guerras, así como su violencia.

### **1.1.1 ¿Qué se entiende por guerra?**

No existe un solo concepto de la guerra, por lo que se darán a conocer las ideas destacadas de algunos autores. La guerra, según Clausewitz “es, en consecuencia, un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”<sup>11</sup>, dejando claro que no se puede desarmar o derrotar al adversario sin un excesivo derramamiento de sangre: “el que usa esa fuerza con crueldad, sin retroceder ante el derramamiento de sangre por grande que sea, obtiene ventaja sobre el adversario, siempre que éste no haga lo mismo”<sup>12</sup>. El nivel de empleo de esta fuerza, se exigirá de acuerdo al desarrollo de la guerra que se adopte en determinados puntos temporales.

Por otra parte, el Doctor Edmundo Hernández-Vela Salgado la define como “lucha armada con cierto grado de organización, sistematización y continuidad, entre colectividades humanas, por medio de la cual cada bando, en función de su poder, pretende imponer su voluntad al contrario”.<sup>13</sup>

Federico Aznar Fernández considera que la guerra es instrumental, ya que “Lenin sostiene que la guerra es el principal instrumento de la política y Mao insiste en la naturaleza determinante y vertebral del objeto político. Más adelante menciona que la guerra no puede separarse de la vida política, ya que podría generar mayores niveles de violencia en un conflicto incidiendo sobre las actividades no bélicas en que se encuentren implicados los contendientes”<sup>14</sup>. Esta noción de guerra-política es fundamental para evitar que los actores en conflicto sean señalados como simples criminales sin un objetivo claro y con mayores

---

<sup>11</sup>*Ibidem*, p. 38.

<sup>12</sup>*Ídem*.

<sup>13</sup>Edmundo Hernández- Vela Salgado, “Guerra”, *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, TOMO III, México, Editorial Porrúa, 2013, séptima edición, p. 2500.

<sup>14</sup>Federico Aznar Fernández-Montesinos, *op. cit.*, p. 39.



efectos negativos en la sociedad; asimismo, permite la actuación necesaria y directa de la comunidad internacional.

### **1.1.2 Clasificación de la guerra**

La guerra se puede clasificar en: guerra regular y guerra irregular. La primera es una guerra entre las fuerzas armadas del Estado, y la segunda es una guerra entre aquellas fuerzas y fuerzas armadas irregulares de entidades no estatales. Una guerra irregular también es llamada “pequeña guerra”, puede ser transcultural y es una “guerra asimétrica” en donde los oponentes al ser diferentes, permiten que las fuerzas irregulares planteen desafíos a la parte regular.

La guerra asimétrica, de acuerdo a Colin S. Gray, se entiende como “un método de combate difícil de definir pero que se basa en lo inusual, lo inesperado y en procedimientos ante los que no resulta fácil una respuesta mediante fuerzas y métodos convencionales”.<sup>15</sup> Este enfoque indirecto y asimétrico de la guerra irregular, aunque no es un fenómeno nuevo, hace que los actores no estatales adquieran diversos métodos para provocar un efecto desproporcional al Estado que combaten.

De igual forma, en Colombia, el Centro de Investigación en Guerra Asimétrica (CIGA) adscrito a la “Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano” señala que, “un conflicto es asimétrico en la medida que los rivales presenten estrategias y capacidades diferentes y disímiles”.<sup>16</sup> Así, la mayor fuerza buscará que la guerra tenga una conducción militar, mientras que la menor fuerza tratará de llevar el conflicto a otros ámbitos diferentes como el social, económico, ideológico, cultural, etc. con el objeto de que pueda permanecer en el conflicto.

Colin S. Gray también considera que “la guerra regular y la guerra irregular sólo se diferencian en el carácter táctico, debido a que ambas son categorías de una actividad común: la guerra, y requieren la dirección por la estrategia”.<sup>17</sup> Siguiendo esta línea, la estrategia es de suma importancia porque es “el uso del encuentro para alcanzar el objetivo

---

<sup>15</sup> Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, *Guerras de cuarta generación*, [en línea], Colombia, Universidad Militar Nueva Granada, agosto 2011, p. 2, disponible en URL: <http://www.iegap-unimilitar.edu.co/dmdocuments/info108cuartag.pdf> [consultado el 12 de septiembre de 2015].

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 4-5.

<sup>17</sup> Colin S. Gray, *War, peace and international relations. An introduction to Strategic History*, Estados Unidos, Routledge, 2007, p. 251.

de la guerra<sup>18</sup>, debido a que traza el plan de ésta mediante una serie de actos que conducirán al propósito planteado desde un principio. De esta forma, en una guerra irregular, las partes en conflicto buscan que la estrategia conduzca a la superioridad militar frente al otro, disminuyendo los costos y aumentando la expansión y control territorial. No obstante, en las nuevas guerras, la estrategia no sólo se limita al aspecto militar, sino que conjuga otras líneas de acción como lo económico, lo social, lo político e incluso lo diplomático.

Con lo anterior, se puede deducir que la guerra es un acto de violencia que se utiliza como un instrumento político y se libra tanto al interior como al exterior de un Estado. Sus actores pueden ser estatales como no estatales. Hoy en día, la inteligencia, la táctica, la estrategia, la logística, la comunicación y la tecnología son de suma importancia para mantener redes de apoyo que permitan una mayor acción de combate en todos los ámbitos tanto a nivel horizontal como vertical.

### **1.1.3 La guerra moderna**

Los autores de la obra *Breve historia de la guerra moderna* señalan que durante la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI coexistieron dos tipos de guerra: las convencionales, inspiradas en las experiencias de la Segunda Guerra Mundial, y las guerras totales revolucionarias.<sup>19</sup> Por otra parte, en el estudio de la guerra se han identificado cuatro generaciones con características especiales, las cuales son:

- Las Guerras de Primera Generación se caracterizan por una puesta en escena de las armas de fuego y por un intento de establecer en la batalla el orden, desde las decisiones de táctica de los Ejércitos hasta sus normas disciplinarias y el uso de uniforme. Su objetivo es destruir al enemigo o hacerle perder un territorio determinado. Un ejemplo de ello son las guerras napoleónicas.
- Las Guerras de Segunda Generación se ubican a partir de la Revolución Francesa, son guerras industriales y se combinaron con las innovaciones de artillería, las comunicaciones, la táctica y la organización. Su objetivo fue quebrantar al enemigo

---

<sup>18</sup>Karl Von Clausewitz, *op. cit.*, p. 201.

<sup>19</sup>Xavier Hernández E.; Xavier Rubio, *Breve historia de la guerra moderna*, España, Nowtilus, 2010, p. 224.

para disminuir su capacidad combativa. Lo anterior se resume con la siguiente cita “la artillería conquista, la infantería ocupa”.<sup>20</sup>

- Las Guerras de Tercera Generación son llevadas a cabo por tropas altamente especializadas y en donde la tecnología se ha vuelto relevante. Las operaciones se hacen con una fuerza decisiva con el objetivo de vencer rápidamente y así evitar que el conflicto se prolongue. El elemento clave de este tipo de guerras es el movimiento siendo la esencia de la maniobra, por ello suelen ser de tipo móviles que implican el despliegue y la velocidad de las tropas para neutralizar al enemigo. El desarrollo de vehículos blindados y la aviación fue un instrumento de guerra, al igual que la autonomía de las operaciones tácticas. La Segunda Guerra Mundial se ubica en este rubro.<sup>21</sup>
- Autores como Lind, Hammes y Van Creveld consideran que las guerras actuales son Guerras de Cuarta Generación, las cuales se caracterizan por el fenómeno de la globalización, en la medida que aparecen nuevas estrategias como el uso de la tecnología o la expansión de sus agendas a nivel global. Por lo tanto, se expande la esfera militar al ámbito de la sociedad civil, surgiendo una pluralidad de actores con una violencia desregulada.<sup>22</sup>

En estas últimas guerras se observa la incorporación de amplios sectores de la población en una perspectiva revolucionaria, distorsionando la concepción militar clásica a favor de la guerrilla. Por ello, se observa la aparición de guerras asimétricas como la realizada por las FARC-EP.

La opinión pública ha jugado un papel muy importante en estas guerras, ya que cuando los ejércitos de los Estados sobrepasan los límites convencionales de baja intensidad, amplios sectores de la población cuestionan y rechazan dichas acciones. Ejemplo de ello se observa con los estadounidenses en Vietnam (1955-75) y en Irak (2003-11). Asimismo, la tecnología y la información han fungido como una herramienta en el sentido de que dan a conocer cómo son las guerras, ya que la transmisión en vivo de estos conflictos deja ver más allá de lo se pudo apreciar en las dos guerras mundiales. Tal vez, de esto depende, en cierta

---

<sup>20</sup> Federico Aznar Fernández-Montesinos, *op. cit.*, p.129.

<sup>21</sup> Manfred Grautoff, *De Clausewitz a la Guerra asimétrica: una aproximación empírica*, [en línea], Colombia, Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares de Colombia, 2007, p. 133-134, disponible en: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76560/MGRAUTOFF.pdf> [consultado el 22 de octubre de 2015].

<sup>22</sup> Federico Aznar Fernández-Montesinos, *op. cit.*, p. 150-155.

forma, la visibilidad de la violencia y de los actores, así como de los efectos secundarios que se generan.

En ese sentido, Federico Aznar señala que “la finalidad de la guerra es la paz entendiendo ésta como la nueva situación política generada tras el conflicto... la dirección de la guerra tiene por objeto crear las condiciones favorables para arreglar la paz, con los menores daños, en el menor tiempo y con el mínimo trastorno social y político”.<sup>23</sup> Esta finalidad de la guerra puede variar en cuanto a las nuevas guerras, ya que, por una parte, el gobierno busca la estabilidad del orden para mantenerse en el poder; mientras que los grupos armados u organizaciones criminales actúan bajo una dinámica económica o de justicia sin buscar la paz en su totalidad pero en una guerra absoluta (eliminar al enemigo).

Sea cual sea la finalidad y la dirección de la guerra, ésta al admitir diferentes grados de importancia e intensidad “se convierte en un espiral de violencia, pero también se libran (a veces) en unos márgenes de violencia y brutalidad razonable constantes y esos márgenes son (a veces) relativamente poco intensos”.<sup>24</sup> Así, los recursos usuales de violencia de una fuerza regular al no dar resultados favorables, contribuyen a la creación de estrategias y tácticas de contrainsurgencia, provocando mayores resultados de represión y descontento social.

Por otro lado, la violencia que se genera en una guerra irregular se va intensificando porque, una vez iniciado el conflicto, los combatientes no son capaces de emplear toda su fuerza durante todo el tiempo, sino que de forma estratégica la distribuyen a lo largo de un periodo que prolongue el conflicto. Cabe destacar, que la violencia generada por grupos insurgentes o guerrillas no disminuirá en la medida que se impulse la llamada “justicia social”, la cual ha tomado lugar en regiones de América Latina en donde los movimientos revolucionarios se han inspirados por una sed de justicia, ya que la guerra no corresponde directamente al aspecto jurídico, sino a una lógica meramente política y económica. Sin embargo, sí se puede impulsar los mecanismos para la restauración de la paz por medio de los derechos de las víctimas y la urgente desmovilización y transformación de los grupos guerrilleros o actores no estatales.

---

<sup>23</sup>*Ibidem*, p. 32.

<sup>24</sup>Michael Walzer, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, España, PAIDÓS, 2001, tercera edición, p. 54.

## 1.2 Las nuevas guerras

De acuerdo a Colin S. Gray, “en los últimos dos siglos, la guerra irregular ha sido generalizada, frecuente y normalmente muy sangrienta, ello, sin ser la categoría dominante de la violencia organizada políticamente en la corriente principal de la historia estratégica”.<sup>25</sup> No obstante, a principios del siglo XXI, con los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la guerra irregular tomó relevancia haciendo que se elevara como prioridad en la actividad estratégica.

Aunque Colin S. Gray, en su obra *War, peace and international relations. An introduction to Strategic History*, mencione de un posible “retorno a la importancia dominante de la amenaza de la guerra regular entre estados, incluyendo principales potencias”<sup>26</sup>, se puede observar que en la actualidad, la guerra irregular tiene un lugar muy importante en la historia estratégica, ya que los actores no estatales se han modificado adquiriendo mayor presencia política y militar en la escena internacional, convirtiéndose en amenazas para la seguridad e integridad de algunos Estados.

La guerra irregular se puede expresar como una insurgencia, una guerrilla o como terrorismo, por lo que no es sólo una acción de los actores no estatales, ya que también ha sido utilizada por los actores estatales en la historia militar. La diferencia de los conflictos actuales, es que éstos se desarrollan en un contexto de nuevas guerras, ya que la naturaleza de la guerra y sus actores se han transformado al grado de crear una nueva dinámica y prioridades en la agenda internacional.

Asimismo, se va difuminando la línea entre la guerra regular y la guerra irregular, ya que los actores no estatales han aprendido a utilizar con mayor frecuencia estos y otros modos de guerra en un mismo tiempo y espacio. Además de medidas políticas, económicas, tecnológicas, informativas, diplomáticas y de otros aspectos no militares, lo cual hace que el campo de batalla sea más que un territorio.

De acuerdo a Mary Kaldor, pionera en el análisis de este nuevo tipo de conflictos, las nuevas guerras contrastan con las guerras tradicionales en lo que respecta a sus actores (agentes y víctimas de la violencia), métodos de guerra (conductas), objetivos (intereses

---

<sup>25</sup>Colin S. Gray, *op. cit.*, p. 245.

<sup>26</sup>Colin S. Gray, *op. cit.*, p. 245.

antagónicos) y el modo de financiamiento. Para comprender mejor esto, se elaboró un cuadro comparativo entre estas dos guerras.

**Figura 1. Comparación entre guerra tradicional y nuevas guerras**

Elementos	Guerras tradicionales	Nuevas guerras
<b>Actores (agentes y víctimas de la violencia)</b>	Estados y ejércitos (unidades jerárquicas verticalmente organizadas).	Difícilmente se distinguen de la población civil (diversidad de grupos).
<b>Métodos de guerra (conductas)</b>	Control del territorio por métodos militares (esfera pública como escenario de la violencia).	Armas pequeñas y ligeras (son más fáciles de transportar y de usar sin ser experto). Recurso a nuevas tecnologías. Nuevos métodos para obtener el poder político, creación y manutención de un clima de miedo, odio e inseguridad. (la sociedad civil es simultáneamente el escenario y el blanco de la violencia organizada).
<b>Objetivos (intereses antagónicos)</b>	Ideológicos y geopolíticos.	Guerra por recursos. Violencia como elemento importante de la supervivencia política y económica.
<b>Modo de financiamiento</b>	Economía de movilización, centralizada y totalizadora (I y II Guerra Mundial)	Economías políticas de guerra (proliferación de financiamiento).

Cuadro comparativo elaborado por Ruiz Rojas María Guadalupe, con información de Mary Kaldor, *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001, 242pp.

### 1.2.1 Concepto de nuevas guerras

El concepto de nuevas guerras toma sentido en la dinámica que han adoptado los conflictos contemporáneos, a partir de la metamorfosis de los actores y de la revolución tecnológica de transportes y comunicación. Ello, sin dejar de lado las críticas teóricas que ha desatado el debate, especialmente si a los conflictos contemporáneos se les puede denominar

nuevos, señalando que la guerra siempre ha estado presente en la historia, así como las diversas maneras de llevarla a cabo.

Por dicha razón, en esta investigación, se pretende abarcar el concepto “nuevo” bajo la lógica de analizar, crear e impulsar el estudio de aquellas amenazas que han adquirido rasgos novedosos y capacidades de transformación o convergencia, con tendencias de larga duración, y en donde el impacto y la visibilidad de la violencia provocada responde al cambio de la naturaleza de los actores y del contexto en que se desarrollan.

Sin embargo, es preciso señalar que el concepto de “nuevas guerras” también puede ser estudiado como una respuesta o argumento a la aparición de fenómenos, actores, amenazas o gestión de dinámicas, ya que actualmente se han percibido nuevas amenazas que pueden propiciar enfrentamientos tanto al interior de un Estado como entre Estados. Un ejemplo podría ser el cambio climático, que de manera indirecta hace que el agua y las sequías conlleven a conflictos armados, esto no significa que estos fenómenos desencadenen el conflicto, si no que puedan acentuar el riesgo de que estalle un enfrentamiento arraigado en circunstancias específicas.<sup>27</sup>

Por su parte, la autora Caterina García en su obra *Las nuevas guerras del Siglo XXI* hace referencia al concepto de nuevas guerras mencionando algunos rasgos novedosos que tienen los conflictos armados contemporáneos, por lo que defiende tres ideas con respecto a dicho concepto: 1) La disminución de los conflictos armados interestatales no significa el fin de los conflictos violentos. Por ello, ni desaparece la inseguridad ni se reducen las consecuencias devastadoras de los conflictos, solamente se transforman, 2) los cambios en la conflictividad contemporánea están vinculados a los procesos y dinámicas en las relaciones internacionales que tienen un impacto directo sobre la seguridad internacional, fundamentalmente las transformaciones socioeconómicas derivadas de la globalización, las

---

<sup>27</sup> Para un conflicto interno se puede observar que la región de Turkana (Kenia) la cual lleva años en sequía, ha hecho que los pastores kenianos se enfrenten con comunidades vecinas por el robo de ganado. En cuanto un conflicto armado entre Estados, se encuentran Israel y Palestina, quienes por la política hídrica israelí se han enfrentado, debido a que Israel en 1967 declaró de su propiedad todos los recursos hídricos, logrando que los palestinos solicitan licencias al ejército israelí para cualquier infraestructura hídrica en su tierra. Además, una sanitaria israelí redujo el suministro de agua a palestinos. En: Johana Navean, *La guerra del agua presente en ocho conflictos*, [en línea], Veo Verde, 2014, disponible en URL: <https://www.veoverde.com/2014/02/la-guerra-del-agua-presente-en-8-conflictos/> [consultado el 09 de febrero de 2016]. E Ian Johnston, *El cambio climático eleva el riesgo de guerras, alertan investigadores*, [en línea], México, La Jornada, 2016, disponible en URL: <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/02/ciencias/a02n1cie> [consultado el 22 de agosto de 2016].

transformaciones en la estructura y la geopolítica del poder y el protagonismo creciente de los actores no estatales y 3) las dificultades de gestión de la conflictividad contemporánea derivan de la falta de adaptación teórico-práctica del orden y las prácticas interestatales.<sup>28</sup>

### 1.2.2 Características de las nuevas guerras

A finales de los 90's diversas escuelas discutieron por la distinción entre viejas y nuevas guerras, por lo que teóricos de estas últimas han identificado algunas tendencias empíricas o variables que permiten un mayor análisis, los cuales son:

#### 1) Número de conflictos

Algunos autores de las nuevas guerras han argumentado un incremento de la conflictividad armada al fin de la Guerra Fría, debido a que la guerra se ha multiplicado sobre todo al interior de los Estados, marcando un punto de inflexión entre las viejas y nuevas guerras. Sin embargo, la evidencia empírica demuestra que a mediano plazo no ha sido así a pesar de un auge de conflictividad interna en los primeros años de la década de los noventa. “El descenso de estos conflictos es el reflejo de la violencia política mundial, así, aunque entre 1989 y 1992 se observa un auge en el número de nuevos conflictos, asociado con la desintegración de la Unión Soviética y de Yugoslavia al final de la Guerra Fría, el descenso que sigue se explica en gran medida por una mayor tasa de terminación de conflictos”.<sup>29</sup>

No obstante, es importante resaltar un aumento relativo de conflictos armados activos, ya que de acuerdo a Therése Pettersson y Peter Wallensteen, en 2014 se registraron 40 conflictos armados activos en 27 lugares en todo el mundo, representando un aumento de 18% en comparación con los 34 conflictos reportados en 2013. También es el mayor número de conflictos reportados desde 1999.<sup>30</sup> Y aunque se mantiene en un nivel relativamente bajo, puede significar un llamado de atención para evitar que en un futuro se convierta en una tendencia irreversible.

---

<sup>28</sup> Caterina García, *Las nuevas guerras del S.XXI*. Tendencias de la conflictividad armada contemporánea, [en pdf], Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2013, p.5-6.

<sup>29</sup> Erik Melander, Magnus Oberg y Jonathan Hall, *The “New Wars” debate revisited: an empirical evaluation of the atrociousness of new wars*, [en pdf], Uppsala Peace Research Papers No. 9, Uppsala University, p. 12.

<sup>30</sup> Therése Pettersson y Peter Wallensteen, *Armed conflicts, 1946-2014*, [en línea], Vol. 52(4), Journal of Peace Research, Uppsala Conflict Data Program, Uppsala University, 2015, p.537, disponible en URL: [http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61533\\_1journal-of-peace-research-2015-pettersson-536-50.pdf](http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61533_1journal-of-peace-research-2015-pettersson-536-50.pdf) [consultado el 25 de febrero de 2016].

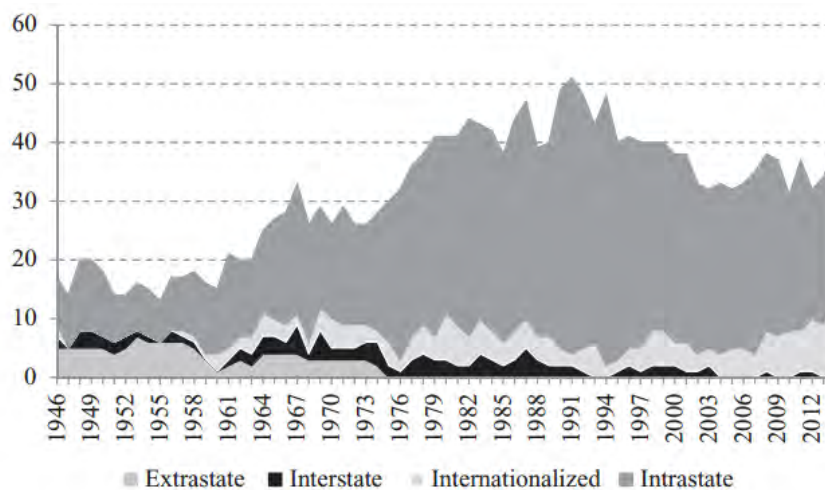


2) Predominio de conflictos internos y una baja en las guerras interestatales

Aunque desde el final de la Guerra Fría, el número de conflictos armados en el mundo ha disminuido sustancialmente, Uppsala Universit<sup>31</sup> ha registrado una tendencia al alza del número de conflictos intraestatales, al mismo tiempo que un número creciente de conflictos internacionalizados, es decir, conflictos en los que uno o más Estados aporta tropas a una o ambas partes del conflicto.

La autora Caterina García hace referencia a dos tendencias de los conflictos. La primera es, como ya se mencionó anteriormente, una reducción de las guerras interestatales (sólo tres en el periodo 2001-2010) lo que se traduce a un predominio de los conflictos intraestatales, los cuales representan un 80%<sup>32</sup>. Es decir, conflictos librados dentro de las fronteras de un país entre diferentes facciones articuladas por diversos motivos como étnicos, sociales, políticos y/o económicos.

**Figura 2. Evolución de los conflictos armados de distinto tipo entre 1946 y 2012**



Fuente: Therése Pettersson y Peter Wallensteen, *Armed conflicts, 1946-2014*, [en línea], Vol. 52(4), Journal of Peace Research, Uppsala Conflict Data Program, Uppsala University, 2015, p.537, disponible en URL: [http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61533\\_1journal-of-peace-research-2015-pettersson-536-50.pdf](http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61533_1journal-of-peace-research-2015-pettersson-536-50.pdf) [consultado el 25 de febrero de 2016].

<sup>31</sup> UCDP es uno de los proveedores líderes a nivel mundial de datos sobre la violencia organizada, y su conjunto de datos sobre los conflictos armados es el más utilizado en la investigación sobre los conflictos civiles.

<sup>32</sup> Caterina García, *op. cit.*, p.10.

La segunda tendencia es la importancia de las fronteras, ya que, en el contexto de nuevas guerras, los conflictos ya no se limitan a un campo de batalla o a un sector específico del territorio, sino que la línea entre lo interno y externo es cada vez más delgada y en donde algunos conflictos son alentados desde el exterior o son aprovechados por actores externos. Esto ha permitido la regionalización o internacionalización de los conflictos, extendiendo el impacto político, social y económico más allá de las fronteras del Estado, e implicando la presencia de actores externos, quienes intervienen de manera directa o indirecta en los procesos de mediación o de paz.

### 3) Víctimas

En los últimos años, el conflicto en Siria y la violencia en Irak, Afganistán, Nigeria y Ucrania, han dado como resultado el más alto número de muertes causadas en conflictos armados. En 2014 se registraron 11 conflictos que llegan al nivel de la guerra, un incremento del 5% en comparación con 2013. Así, el número de guerras presenciado significa un aumento en el número de muertes relacionadas con los combates, por lo que el 2014 fue el año más violento en todo el periodo posterior a la Guerra Fría con 101,400 víctimas mortales. Aunque la mayor parte de las muertes en 2014 se produjo en el conflicto en Siria, las muertes relacionadas con los combates aumentaron sustancialmente en otros conflictos.<sup>33</sup>

Esta tendencia sigue el patrón del siglo pasado; sin embargo, la tendencia de evitar el combate y dirigir la mayor parte de la violencia a los civiles, ha invertido la proporción de civiles muertos con respecto a los militares fallecidos, ya que “a principios del Siglo XX, un 85-90% de las bajas de guerra eran militares; en la Primera Guerra Mundial, aproximadamente la mitad de todas las muertes fueron civiles; y a finales de los noventa, las proporciones se invirtieron, de forma que aproximadamente el 80% de todas las bajas de guerra fueron civiles.<sup>34</sup> Ello es consecuencia del tipo de conflictos que predominan así como de los actores que participan y sus métodos de combate.

Otro aspecto es el número de civiles desplazados a causa de las guerras. De acuerdo a la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) se estima que

---

<sup>33</sup> Therése Pettersson y Peter Wallensteen, *op. cit.*, p. 540.

<sup>34</sup> Mary Kaldor, *Op. Cit.*, p. 131.

el 2015 continuó con el aumento del desplazamiento masivo provocado por guerras y conflictos, alcanzando cifras sin precedentes en la historia, con un total de 65,3 millones de personas, en comparación con los 59,5 millones en 2014, cifra nunca antes vista desde la Segunda Guerra Mundial.<sup>35</sup>

Este fenómeno genera una carga económica para aquellos países vecinos que concentran refugiados, los cuales tienen una economía débil además de que tienen que lidiar con las tensiones que se generan entre refugiados y su población. Ello, agrava el problema de inseguridad, ya que en algunos casos diversas facciones utilizan los campamentos para sus fines provocando un cierto grado de violencia e inseguridad, representando una presión política y económica para los Estados receptores.

#### 4) Proliferación de actores

En los conflictos armados contemporáneos se observa un incremento del número y variedad de actores no estatales. Quienes no sólo luchan contra el gobierno sino entre sí (guerrillas, señores de la guerra, milicias, insurgencias, paramilitares, grupos del crimen organizado, entre otros). Por ende, pierde claridad la distinción entre combatientes y civiles, marcando una asimetría en donde las partes enfrentadas son distintas en cuanto a su naturaleza, fuerza y modo de actuación.

En el contexto de nuevas guerras no se puede hablar de nuevos actores, ya que éstos han estado presentes a lo largo de la historia, lo relevante es su metamorfosis, en donde se habla de una transformación o convergencia de un actor no estatal a una organización híbrida, esta última será explicada más adelante.

Otro aspecto, es la tendencia relacionada con los actores secundarios, quienes intervienen de forma directa o indirecta en un conflicto, enfatizando una creciente participación de las empresas militares y de seguridad privadas. Ello, permite analizar al conflicto contemporáneo desde la perspectiva de la privatización de la seguridad, la cual impacta en la seguridad y en el orden internacional. Asimismo, se ve al individuo como un cliente más, haciendo que en algunos lugares las empresas

---

<sup>35</sup> Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), *El desplazamiento forzado en el mundo récord*, [en línea], junio 2016, disponible en URL: <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-bate-su-cifra-record/> [consultado el 06 abril de 2016].

definan las problemáticas internas, regionales, internacionales o transnacionales en términos de seguridad; condicionando su gestión en función del mercado para una mayor ganancia.

Esto permite la continuidad de la militarización de los conflictos, ya que la solución se sigue tomando bajo una lógica de amenaza-guerra de tipo militar que resulta factible para los Estados y las empresas. Ante esto, es indispensable que los objetivos militares y los objetivos de la seguridad privada no deban estar por encima de los derechos humanos, ya que la sociedad no debe de ser tratada como un cliente más para pagar el derecho a la seguridad, la cual debe de proporcionar el Estado en todas sus dimensiones.

#### 5) Causas y objetivos

Efectivamente se han aumentado los conflictos por motivos étnicos, religiosos, nacionales o tribales; sin embargo, no se puede descartar que los conflictos contemporáneos aun no sigan motivados por causas de ideología, política o territorialidad. Ello, porque al prevalecer conflictos armados iniciados en el siglo pasado, representa una doble amenaza, la prevalencia de la ideología como forma de resistencia y la incorporación de nuevos intereses que tienden a ser económicos.

En cuanto al territorio, éste sigue representando un papel importante en la actualidad; aunque desde una perspectiva diferente, considerando que a mayor control de territorio mayor fuerza. Es decir, el territorio se piensa de manera estratégica y económica. En el caso de las FARC-EP la ideología aun juega un aspecto muy importante aun cuando sus motivos son económicos. Bajo esta lógica, se observa una causa de índole económica que frecuentemente está vinculada al acceso de los recursos ya sean energéticos, minerales, alimentarios, acuíferos, entre otros. Esto permite entender que la lucha de estos actores es lucrativa.

Las causas suelen ir acompañadas de factores indirectos de orden global como los cambios en la estructura de poder del sistema internacional, el orden geopolítico y geoeconómico de la post Guerra Fría, la globalización, y las diversas consecuencias de enfrentamiento entre los diferentes actores emergentes y aquellos que luchan

por mantenerse en el poder, la necesidad de acuerdos para la proliferación de armas, entre otros.

#### 6) Tácticas e instrumentos de combate

El territorio se controla a través de la población, y el discurso de las nuevas guerras permite un desvanecimiento de las actividades entre los grupos guerrilleros (violencia política), el crimen organizado (violencia criminal), así como las violaciones a gran escala de los Derechos Humanos (violencia contra civiles).

En estas guerras hay un mayor uso de las técnicas terroristas, criminales y de guerrilla de forma indiferenciada, de manera que se torna difícil distinguir entre un actor y el otro. En cuanto a los instrumentos, se generaliza el uso de armas pequeñas y ligeras, por lo que los grupos irregulares recurren al mercado negro para tener acceso a ellas, esta acción representa una doble amenaza para las sociedades, debido a la incorporación de niños soldados en conflictos contemporáneos.

Resaltando que la “Revolución en los Asuntos Militares” (RAM) introdujo el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los asuntos militares con el resultado de la mejora de las capacidades.<sup>36</sup> Esta tendencia es una manifestación de la guerra asimétrica, característica de los conflictos armados contemporáneos. No obstante, la dinámica del conflicto permite actuar de acuerdo al acceso o no de la tecnología militar. La historia ha demostrado que esta transformación tiene límites, ya que el acceso al armamento más sofisticado no es garantía de la victoria, como ocurrió en las guerras de Afganistán e Irak. Aun el contexto geográfico, político y social son determinantes.

#### 7) Financiamiento

La economía de las nuevas guerras está marcada por la corrupción, la privatización de la violencia, y en algunos casos por la criminalización del Estado, todo ello depende de los métodos que utilicen las partes para financiarse. Mary Kaldor afirma que “la economía política de las nuevas guerras autoalimenta y perpetúa los ciclos de violencia y la conducta criminal vinculada a las actividades económicas”.<sup>37</sup> Ello

---

<sup>36</sup> Caterina García, *op. cit.*, p.16.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.17.

permite observar cómo las guerras favorecen determinados negocios, los cuales a su vez necesitan de una inestabilidad de control y desregulación estatal para el logro de sus objetivos que se dan por medio de la impunidad y corrupción.

### **1.2.3 La organización híbrida en las nuevas guerras**

Para definir a una “organización híbrida” es preciso entender que el término “híbrido” de acuerdo a la Real Academia Española es un adjetivo que “dicho de una cosa, es producto de elementos de distinta naturaleza”<sup>38</sup>. De esta forma, un actor no estatal de esta categoría podría, según algunos análisis históricos y referencias en la literatura militar, incorporar de forma deliberada y hábilmente los diversos modos de lucha en el tiempo y en el espacio, difuminando las líneas entre estos modos, e incluso haciendo que la violencia sea parte natural del espectro del conflicto.

Entre tanto, Frank G. Hoffman la define como “cualquier adversario que emplea simultáneamente y de forma adaptativa una mezcla fundida de armas convencionales, las tácticas irregulares, el terrorismo y el comportamiento criminal en el tiempo y espacio de batalla para obtener sus objetivos políticos.”<sup>39</sup> Todas estas actividades pueden ser realizadas por unidades separadas o por la misma estructura, la cual se va haciendo de capacidades que de forma operativa y táctica son dirigidas y coordinadas en el campo de batalla que puede ser la realidad o el ciberespacio, lo cual conlleva a conseguir efectos tanto en dimensiones físicas como psicológicas.

Para una mayor claridad del concepto de organización híbrida en la presente investigación, se dan a conocer las siguientes características:

- Modalidades o tácticas: combinan las tácticas o capacidades militares convencionales (armamento de uso exclusivo del Ejército) y las no convencionales (tácticas de unidades pequeñas de la guerrilla, ataques asimétricos, etc.).<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Diccionario de la Real Academia Española, *híbrido (a)*, [en línea], Madrid, 2016, disponible en URL: <http://dle.rae.es/?id=Klgo5mN> [consultado el 22 de julio de 2016].

<sup>39</sup> Frank G. Hoffman, *Hybrid vs. compound war*, [en línea], Estados Unidos, Armed Forces Journal AFJ, 2009, disponible en URL: <http://armedforcesjournal.com/hybrid-vs-compound-war/> [consultado el 02 de agosto de 2016]. y Frank G. Hoffman, *Hybrid Warfare and Challenges*, [en línea], issue 52, 2009, p.35, disponible en URL: [ndupress.ndu.edu](http://ndupress.ndu.edu) [consultado el 22 de julio de 2016].

<sup>40</sup> Scott Jasper y Scott Moreland, *The Islamic State is a Hybrid Threat: why does that matter?*, [en pdf], Estados Unidos, Small Wars Journal, 2014, p.3.

- Criminalidad: utilizan la actividad criminal (delincuencia y recaudación de fondos) como fuente económica para la lucha (reclutamiento, mantener operaciones, etc.), y, en algunos casos, como un modo deliberado del conflicto.<sup>41</sup> La criminalidad juega un papel muy importante, ya que por una parte desestabiliza aún más al gobierno, y, por otra parte, incita a la guerrilla, proporcionándole recursos mediante sus nexos con actividades de índole criminal como el narcotráfico.
- Terrorismo: utilizan campañas de terror para proliferar el odio y la desesperación, y así difundir el miedo en los adversarios.<sup>42</sup> Su objetivo son los iconos y símbolos de mayor relevancia que con lleven a la destrucción de las identidades.
- Simultaneidad: pueden emplear diferentes modos de conflicto al mismo tiempo de una manera coherente.
- Fusión: se componen de una mezcla de soldados profesionales o no, con o sin uniforme, terroristas, guerrilleros, criminales, paramilitares y demás, con el objetivo de fusionar diferentes fuerzas, regulares e irregulares.
- Estructura flexible y adaptable: tienen la capacidad de organizarse tanto en formaciones convencionales como en células que pueden actuar en red, esto les permite una mayor adaptabilidad a los cambios militares de las fuerzas enemigas.
- La propaganda y la guerra de información: explotan redes globales de comunicación<sup>43</sup> para difundir su guerra, recaudar fondos o reclutar, por ello, los medios de comunicación y la tecnología se han convertido en herramientas fundamentales en las nuevas guerras.

Esta combinación de modos de guerra y las adaptaciones innovadoras de la organización híbrida, hace que el espectro de la violencia en el conflicto se amplíe a áreas en donde el Estado va perdiendo capacidad de control y de responsabilidades. Félix Arteaga, investigador de Seguridad y Defensa del Real Instituto Elcano, lo resume con esta cita: “es una combinación de medios e instrumentos, de lo previsible y lo imprevisible. No hay

---

<sup>41</sup> Frank G. Hoffman, *op. cit.*, disponible en URL: <http://armedforcesjournal.com/hybrid-vs-compound-war/> [consultado el 02 de agosto de 2016].

<sup>42</sup> Scott Jasper y Scott Moreland, *op. cit.*, p. 3.

<sup>43</sup> *Ídem*.

fronteras entre lo legal y lo ilegal, entre la violencia y la no violencia. No hay una distinción entre guerra y paz”.<sup>44</sup>

Sin embargo, no se puede señalar que una organización híbrida es sólo el desvanecimiento de la línea entre las tácticas regulares e irregulares; ya que el crimen, la delincuencia y los actos terroristas son fenómenos que podrían dificultar la distinción entre fenómenos de violencia política y de violencia criminal. Además de que los actores no estatales utilizan medios diferentes a los militares, ya que han aprendido que las guerras se ganan por todos los ámbitos. Por lo que su estudio debe conducir al análisis y planificación de la defensa y seguridad del siglo XXI.

#### **1.2.4 Críticas al concepto de nuevas guerras**

La tendencia de nuevas guerras ha adquirido una serie de críticas que cuestionan hasta cierto punto su existencia. Por lo que a continuación se presentan algunas de éstas y sus respectivas respuestas por parte de autores a favor de este concepto:

Ante la crítica del calificativo “nuevo” en la expresión de “nuevas guerras”, sostienen que éste debe de ser entendido como una estrategia de investigación y una guía para la política, ya que la autora afirma que “el objetivo de calificar de nuevos a los conflictos de la post Guerra Fría era cambiar la forma en que los académicos, los políticos y los legisladores se aproximan a ellos con el fin de interpretar correctamente los patrones de violencia como medida imprescindible para intervenir sobre los mismos”.<sup>45</sup> Con ello, se busca mejorar la conceptualización y teorización de la conflictividad armada contemporánea para modificar los modelos teóricos de acuerdo a la realidad teórica y práctica.

La segunda crítica señala que la imprecisión del concepto tiende a clasificar a todo tipo de conflicto armado y de violencia bajo nuevas guerras, sin hacer una distinción más profunda, especialmente en el tema de la violencia. Ante esto, autores a favor del discurso de nuevas guerras como Collier, Hoffer, Holsti, Kaldor, Shaw, Van Creveld e Ignatieff, resaltan que los aspectos identitarios y la codicia son fuentes causales de estas guerras y de la violencia

---

<sup>44</sup> Cecilia Ballesteros, *La Guerra híbrida del siglo XX*, [en línea], España, El País, 2014, disponible en URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/05/actualidad/1417804181\\_973994.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/05/actualidad/1417804181_973994.html) [consultado el 20 de julio de 2016].

<sup>45</sup> Caterina García, *op. cit.*, p.20.



atroz logrando una confusión entre el plano público-privado o político-social-militar-económico<sup>46</sup>, por ello, es importante un análisis a profundidad en cada caso.

La tercera crítica relevante es la que hacen autores como Berdal y Malesovic, quienes cuestionan la desvinculación de la ideología y la identidad que se presenta en las nuevas guerras, argumentando que la política identitaria es también ideológica y la ideología es identitaria. Sin embargo, la autora Kaldor responde, que, aunque tiene un grado de certeza, una política identitaria persigue el poder para el grupo, mientras que una política ideológica persigue el poder para realizar un programa ideológico específico.<sup>47</sup>

Una última crítica es la que señala Caterina García, quien enfatiza que la narrativa de las nuevas guerras de Kaldor responde más a intereses económicos que a un choque de voluntades políticas que hace difícil la distinción entre guerra y crimen, y que, por eso, “Kaldor no parece criminalizar a determinadas sociedades ya que aplica un esquema por igual a todos los actores de las nuevas guerras...”<sup>48</sup>. Lo anterior podría ofrecer una imagen falsa del conflicto, en donde al tratar de homogenizar a los actores lo único que se logra es una ausencia de responsabilidades políticas y una falta de análisis y estructuración de estrategias que contrarresten a cada actor. Por consiguiente, y para evitar caer en la homogenización es preciso combinar las aportaciones de las nuevas guerras con otras investigaciones (continuum crimen) que permitan la distinción entre un actor y otro.

Mencionado lo anterior, la importancia del concepto de nuevas guerras debe de centrarse en la dinámica de crear perspectivas de análisis académico y de debate político que abarque tanto la conflictividad como la seguridad nacional e internacional, considerando que la transformación o convergencia de actores no estatales profundizan cada vez más el espectro de la violencia, por lo que el concepto de seguridad ha sido rebasado y difícilmente de responder.

### **1.3 Las FARC-EP en las nuevas guerras**

Los actores en estas nuevas guerras, han actuado a partir de la pérdida continua de la legitimidad del Estado y de su creciente economía paralela (legal e ilegal), por lo que en la región de América Latina se pueden observar casos de guerras irregulares en el contexto

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p.21.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p.22.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p.22.

de nuevas guerras, ya sea como un brote guerrillero, una insurgencia o una guerra civil. En donde la estrategia no se limita a una táctica militar, sino que abre una amplia gama de posibilidades para debilitar al enemigo. Sin embargo, la primera respuesta de los gobiernos, en algunas ocasiones, ha sido ignorar estos conflictos, pues su existencia llega a cuestionar su legitimidad en el poder.

Un caso de estudio es Colombia, en donde existe una guerra prolongada entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP). Con este grupo guerrillero se pretende analizar cómo una guerrilla que nace del y para el pueblo, bajo una lógica de violencia política al margen de un movimiento revolucionario, se transforma en una organización híbrida que amplía el espectro de la violencia gracias a la incorporación de una violencia criminal.

### **1.3.1 Origen de las FARC-EP**

El contexto político en el que nacen las FARC-EP es inestable, debido a los cambios y a la guerra civil que se vivía entre los partidos liberales y conservadores de la época. Otra causa fue el asesinato del líder del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, ya que el Partido Comunista instruyó la formación de ligas de autodefensa en algunas zonas de Colombia. Sin embargo, meses antes de las elecciones de 1950, el presidente Ospina Pérez, declaró el “estado de emergencia” en un esfuerzo por controlar los levantamientos de protesta por el asesinato de Gaitán,<sup>49</sup> haciendo que en determinadas zonas surgieran grupos insurgentes y guerrillas, miembros del Partido Comunista y del Partido Liberal; a lo que el ejército respondió con la ocupación de algunos territorios.

Durante años, las guerrillas se enfrentaron contra el ejército y los partidistas conservadores. Así que, en 1953, el general Rojas Pinilla, después de liderar con éxito un golpe militar, ordenó el cese de la ofensiva militar y prometió una amnistía general a quienes entregaran sus armas.<sup>50</sup> Esta acción no obtuvo buenos resultados, ya que algunos guerrilleros al entregar sus armas, enseguida fueron asesinados, provocando que el gobierno continué con su campaña militar contra la guerrilla.

---

<sup>49</sup>Nazih Richani, *Sistemas de guerra: la economía política del conflicto en Colombia*, Colombia, Editorial Planeta Colombia, 2003, p. 109.

<sup>50</sup>*Ídem*.

Aunque en 1958, después de la caída del régimen de Rojas Pinilla, el nuevo gobierno del Frente Nacional emitió el Plan de Rehabilitación, que ofrecía una amnistía general a los campesinos armados que entregaran sus armas. Esto no solucionó el problema de fondo, debido a que algunas guerrillas sólo suspendieron sus operaciones militares, conservando sus armas y sus estructuras organizativas de las Ligas de Autodefensa. Además de que en 1958 a 1963, las milicias armadas que trabajaban para terratenientes locales o para el Estado llevaron a cabo campañas violentas en contra de los líderes campesinos y sus defensores en un intento de desarticular la resistencia. Ello sentó las bases en el cual los grupos paramilitares y los campesinos armados libraron batallas en diferentes zonas.<sup>51</sup>

Esta inestabilidad social hizo que el 27 de mayo de 1964, bajo la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966) y la asistencia militar y apoyo político de Estados Unidos, las Fuerzas Militares desataran una operación en Marquetalia con motivo al plan Latin American Security Operation (LASO), por lo que un grupo de cuarenta y ocho hombres decidieron combatir en la montaña y en la selva bajo las ordenes de Manuel Marulanda Vélez, un maestro de la guerra popular guerrillera.<sup>52</sup> Esta acción dio origen a las FARC-EP, pero con el nombre de “Bloque Sur”.

Después de esta ofensiva militar, los campesinos armados, en 1965, se reagruparon en el sur del Tolima y sostuvieron la primera asamblea, en la cual adoptaron una estrategia móvil de guerra de guerrillas en lugar de su posición defensiva, y el Programa agrario de las guerrillas, que luego fue incorporado a su programa político.<sup>53</sup> Este programa señalaba la existencia de un movimiento revolucionario de campesinos en el Sur de Tolima, Huila, Cauca y Valle con el objetivo de una reforma agraria revolucionaria que cambie la estructura del campo colombiano, para que se entregue de forma gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieren trabajarla, esto se manifiesta como el inicio de la lucha armada.

La inconformidad de las guerrillas que se encontraban en el Bloque Sur, convocó a la Segunda Conferencia para un balance de la situación de los grupos guerrilleros y con ello su desintegración.<sup>54</sup> En esta conferencia se pronuncia por una alianza de los países del tercer mundo para combatir la presencia estadounidense e imperialista en sus territorios,

---

<sup>51</sup>*Ídem.*

<sup>52</sup>Juan Guillermo Ferro Medina; Graciela Uribe Ramón, *El orden de la guerra: las FARC-EP: entre la organización y la política*, Colombia, Centro Editorial Javeriano, 2002, p. 27.

<sup>53</sup>Nazih Richani, *op. cit.*, p. 110.

<sup>54</sup>Juan Guillermo Ferro Medina y Graciela Uribe Ramón, *op. cit.*, p. 73.

señalando una resistencia mundial en defensa de la paz y el progreso de todas las naciones. Así, en 1966, oficialmente el Bloque Sur se constituye en Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). A partir de esta conferencia, se observa en la guerrilla un carácter comunista y antiimperialista que propone la toma del poder por y para el pueblo por medio de un proyecto estratégico de poder que opere como guerrilla móvil para superar el sistema de comando fijo en zonas determinadas.

Considerando que la lucha contra estos campesinos armados tuvo una mayor resonancia debido al creciente espectro del marxismo sobre la región,<sup>55</sup> la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos enseñada a los ejércitos latinoamericanos comenzó a dominar el discurso en contra de la guerrilla campesina y en contra el comunismo. De esta forma se observa que el contexto internacional en el que nace la guerrilla, considerando eventos como el fin de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, la Revolución Cubana y las acciones de Estados Unidos, influyeron en la configuración del Estado colombiano, así como en la decisión de optar por la violencia como una forma de solución de conflictos sociales.

### **1.3.2 Factores que ubican a las FARC-EP en las nuevas guerras**

Una vez, que se conoce el origen de las FARC-EP, se pretende analizar a esta guerrilla desde la perspectiva de nuevas guerras tomando en cuenta los elementos señalados por Mary Kaldor:

#### **1.3.2.1 Actor no estatal**

Entendiendo que las FARC-EP surgieron como un movimiento revolucionario de carácter político-militar, a causa de la crisis institucional que nace de la lucha por la tierra, de la agitación política, del hartazgo social y de la violencia, su fuerza de combate se prolongó hasta el grado de generar una serie de crisis militar y política al Estado, convirtiéndose en una amenaza potencial para la autoridad establecida.

---

<sup>55</sup>Nazih Richani, *op. cit.*, p. 110.

Esta lucha armada permitió que las FARC-EP se consoliden como una guerrilla<sup>56</sup>, ésta última se entiende como un “proceso revolucionario”<sup>57</sup> en donde su objetivo es convertirse en un ejército regular para así enfrentarse a una fuerza regular y lograr el fin último de la insurgencia: la toma de poder. La guerrilla de acuerdo al Che Guevara debe ser el último recurso contra el autoritarismo del Estado:

“Cuando un gobierno toma el poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantiene [...] en apariencia de legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producirse por no haberse agotado las posibilidades de lucha cívica”<sup>58</sup>

El carácter militar de la guerrilla hace que la lucha entre las fuerzas regulares e irregulares se defina por quienes mejores tácticas y estrategias lleven a cabo, por lo que la guerrilla al ser muy antigua, emplea tácticas irregulares que consisten en lo que se llama “el muerde y huye”,<sup>59</sup> aprovechando al máximo el factor sorpresa. La inferioridad numérica y de armamentos es superada con una concentración de fuerzas en un punto escogido, al que se ataca en el momento menos inesperado. Así, cuando la guerrilla toma la iniciativa, decide cuándo y dónde atacar a su enemigo, mientras que este último se siente obligado a esperar y estar en guardia para cualquier ataque sorpresa.

En cuando a las tácticas de la lucha guerrillera en América Latina, que se presentan como una forma violenta de lucha social y política, se han conocido distintas variantes y en algunos casos puede existir una combinación de todas ellas:

- El foquista: propone que un pequeño núcleo armado actúe en zonas rurales como catalizador y conductor del descontento de la población, su expresión más gráfica es “la chispa que enciende la pradera”.

---

<sup>56</sup> La palabra “guerrilla” aparece en el siglo XIX, con el fin de identificar y definir la guerra irregular hecha por pequeños grupos de patriotas españoles y portugueses en contra de las tropas de ocupaciones napoleónicas. Los guerrilleros, como fueron llamados esos pequeños grupos, ayudaron al Duque de Wellington a expulsar a los franceses de la Península Ibérica durante las campañas de 1809-1813. Estas bandas de guerrilla bloquearon caminos, interceptaron mensajes y a veces hicieron guerra convencional contra los invasores franceses. En: Víctor Hugo Calderas García, *Alcances y estrategias en la guerra de guerrillas. Análisis histórico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*, Tesis en Licenciado en Relaciones Internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p.27.

<sup>57</sup>Robert Taber, *La guerra de la pulga. Guerrilla y contraguerrilla*, México, Ediciones ERA, S.A., 1967, p. 29.

<sup>58</sup> Víctor Calderas, *op. cit.*, p.7.

<sup>59</sup>Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 32.

- El popular prolongado: favorece una firme implantación con el objeto de desarrollar una larga campaña de desgaste de las fuerzas oficialistas para cercar y asfixiar sus centros de poder. Aquí la consigna es “ser a las masas como el pez es al agua”.
- La insurrección: concepción esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espontaneidad. Puede ser precedida por guerrillas urbanas. Es, en esencia, el camino más directo de “asalto al poder”.<sup>60</sup>

Con lo anterior, se observa que las FARC-EP han utilizado estas tres tácticas en su lucha guerrillera. Lo cual ha generado una violencia asimétrica, prolongada, ambigua y el uso de un terreno complejo de la guerra psicológica, así como la movilización política diseñada para proteger a los insurgentes.

Asimismo, al ser un levantamiento paralelo al Estado, fue ganando adeptos que le permitieron tener la capacidad de retar al gobierno, ya que, al representar los intereses de determinados grupos, le permitió ocupar ciertos territorios, y hacer más delgada la línea entre los insurrectos y la población civil. Ello, a través de una lucha por la legitimidad, es decir, saber quién y cómo se debe gobernar; por lo que ambos actores, siguiendo la premisa de Raúl Sohr de que “la legitimidad<sup>61</sup> es el “factor más importante para el éxito de la guerrilla a largo plazo”<sup>62</sup>, trataron de destruir todo acto que legitime a su enemigo.

Las FARC-EP no pueden obtener sus objetivos políticos por medios convencionales o a través de la captura rápida del poder, por lo que también utilizan la violencia psicológica y prolongada, enfatizando que la idea es llevar al enemigo al campo de batalla para desgastarlo, es decir, golpear la mentalidad del adversario.

Como respuesta a estas tácticas, el gobierno emprendió una campaña contrainsurgente, en la cual se observa la presencia de grupos paramilitares, quienes decidieron acabar con las guerrillas y con sus simpatizantes sin un límite de la violencia. Sin embargo, una de las

---

<sup>60</sup>*Ibidem*, p. 33.

<sup>61</sup> La legitimidad es un concepto muy distinto al de legalidad, porque mientras el primero se refiere a un juicio situacional en el que se involucran valores cuyo respeto es estimado un deber moral, la legalidad, aunque se estime fundada en valores, el problema se remite a una norma que aparece respaldada por el carácter coactivo que asume la capacidad de violencia que a título legítimo puede ejercer el Estado. La legitimidad de un orden político supone la fundamentación en un sistema de valores sociales que sirve de base a un orden jurídico que regula positivamente la convivencia social. Miguel R. Escobar Valenzuela, *Contribución al estudio del poder*, México, UNAM Escuela Nacional de Estudios Superiores Profesionales Acatlán, 1988, p. 38.

<sup>62</sup>Raúl Sohr, *Para entender la guerra*, México, Alianza Editorial Mexicana, colección: Los Noventa, 1990, p. 47.

consecuencias de esta acción fue la llamada parapoltica, la cual ha dejado ver la corrupción en el sistema de justicia y en la élite política colombiana.

Ante esta situación, el ejército tuvo que adaptarse a la lógica de que no es una guerra convencional, en donde no hay un campo de batalla, el enemigo es discernible y los objetivos no son tan claros, incitando a la actualización de las Fuerzas Armadas y de su Doctrina Militar.

Por consiguiente, las medidas tomadas por el gobierno, hicieron que la guerrilla aumentara su frecuencia, complejidad de técnicas, modos de guerra y tecnología empleada. Esto tuvo como resultado una transformación en donde la incorporación de actividades criminales les hizo perder parte del apoyo popular y de la legitimidad que los respaldaba, ampliando más el espectro de la violencia, el cual ha colocado a la población como blanco principal.

Es importante señalar que para analizar el conflicto que enfrenta Colombia con respecto a las FARC-EP se trató de analizarlo como guerra, debido a que la violencia generada está, principalmente, motivada por la política y no por el lucro que es representativo de una conducta criminal. Sin embargo, la política y lo criminal se pueden fusionar al grado de transformar a una guerrilla sin que ello signifique perder su principal objetivo político.

Las organizaciones criminales y guerrilleras están creando alianzas estratégicas para aumentar las ganancias o mejorar las capacidades militares. Por lo que una de las preocupaciones de una guerrilla es la posible transformación de sus objetivos revolucionarios donde el bienestar financiero coexiste o anula las motivaciones políticas, generalizando la violencia en la sociedad civil. Cabe destacar, que algunos grupos evitan las alianzas que puedan poner en riesgo su objetivo final como el Ejército Zapatista en México, el cual no tiene alianzas con cárteles de la droga, aunque su posicionamiento es viable para el transporte y cultivo de drogas. Así, su objetivo no es lucrativo, sino obtener legitimidad como una fuerza política relevante en el país.

La transformación de las organizaciones o grupos son generados por cambios en las circunstancias que requieren una transición operativa, ya sea que las fuentes de financiamiento de un grupo se van evaporando o es necesario emplear un grupo delictivo o insurgente como objetivo táctico para reforzar la tolerancia del gobierno en una negociación.

De acuerdo a Chris Dishman, hay dos grados de transformación: 1) extremo izquierdo: no han transformado cualquier parte de su organización, por lo que siguen siendo política o

criminally auténticas, y 2) extremo derecho: la transformación ocurre al grado de que el objetivo último y las motivaciones han cambiado realmente.<sup>63</sup> Sin embargo, existen organizaciones que forman alianzas o incorporan actividades de otras organizaciones sin perder su motivación y objetivo final, por lo que se observa una mutación a organizaciones híbridas.

Una organización política o criminal prefiere mutar su estructura y organización para asumir un papel político, financiero o no tradicional, en lugar de cooperar con grupos que sean expertos en esas actividades. En el caso de las FARC-EP, éstas en un principio trabajaban con algunos cárteles de la droga, para después asumir por completo esta actividad. Una de las razones por las que algunas organizaciones deciden participar en diferentes grados en la cadena del narcotráfico es porque ven en ella una fuente de ingresos. Sin embargo, en la actualidad hay una proliferación de actividades ilícitas como la extorsión, secuestro, tráfico de diamantes, coltán, petróleo y minería ilegal.

En ese sentido, Colin S. Gray señala que un grupo guerrillero puede estudiarse desde la perspectiva de guerra y sin ser considerado como un grupo terrorista, en cuanto la violencia sea motivada por la política y no por los beneficios, como es el caso de la conducta criminal. No obstante, más de un grupo guerrillero ha dependido de las alianzas con organizaciones criminales por razones de necesidades logísticas y tácticas, por lo que es difícil identificar la línea divisora entre la guerra irregular y la violencia criminal. Así, “en términos operativos, el crimen y la guerrilla son socios casi perfectos”.<sup>64</sup>

Por consiguiente, el estudio de las organizaciones híbridas es fundamental porque una alianza pan-criminal-política es un multiplicador de fuerza, ventaja militar y difícil para los gobiernos legítimos de combatirlos.

### **1.3.2.2 Objetivos e ideología**

La lucha armada con objetivos políticos, como las FARC-EP, suele ser por todo el poder. Por ello la aparición de movimientos guerrilleros es siempre una drástica llamada de alerta que va más allá de la eficacia del desafío militar, ya que como señala Raúl Sohr: “¡Marca

---

<sup>63</sup>Chris Dishman, “Terrorism, crime and transformation”, *Studies in conflict & terrorism*, vol. 24, Estados Unidos, Routledge Taylor & Francis Group, 2001, p. 54.

<sup>64</sup>Colin S. Gray, *op. cit.*, p. 250.



un hito: un grupo de individuos ha dejado de reconocer la legitimidad del sistema y está dispuesto a dar su vida en el empeño por destruirlo!”<sup>65</sup>

El poder es muy importante porque en una guerra asimétrica se busca una superioridad, no horizontal en el plano militar, sino verticalmente en dirección a varios planos mediante la selección del más apropiado para el enfrentamiento. En este sentido, la guerrilla utiliza el poder como medio y como fin, ya que su objetivo es la toma del poder político. Al no existir una definición precisa del poder, se puede considerar, de acuerdo a Max Weber, como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquier que sea el fundamento de esa probabilidad”.<sup>66</sup>

Los recursos de poder, definidos como “todo aquello que puede ser usado eficazmente para lograr obediencia respaldando un mandato”<sup>67</sup>, utilizados por las FARC-EP han sido el discurso ideológico-político, los medios de comunicación, el reclutamiento de civiles, la violencia y las actividades criminales. Por ello, se puede decir que las FARC-EP utilizan dos tipos de poder: 1) poder forzado: se produce en una relación en que la amenaza se orienta, en caso de hacerse efectiva, a causar un daño o perjuicio en la persona física del sujeto pasivo o en sus bienes. El sujeto pasivo no comparte en ningún grado los fines que persigue el activo. Relación de poder que muestra menos legitimidad, y 2) poder consentido: aquellas relaciones de poder en las que el mandato aparece exigiendo una conducta que sirve a fines que encarnan valores que el sujeto pasivo comparte. Es más legítima.<sup>68</sup>

Con ello, se puede observar que las FARC-EP actúan bajo la lógica de una lucha agraria, traducida en poder. Esto también se puede ver en varios países de la región Latinoamérica, en donde la guerra tiene por objeto y fin el interés de ocupar y poseer el poder,<sup>69</sup> ya que el que pelea por el establecimiento de un nuevo gobierno, en realidad pelea por tener o ser parte del nuevo gobierno para una mayor extensión de su poder colectivo o personal.

Observando que el objetivo de las FARC-EP es el poder para el control de las tierras, éste se sustenta en un discurso ideológico, que ha ido más allá de una violencia política. Su discurso marxista-leninista, aunque no ortodoxo, reivindica la demanda de justicia social, incluida una reforma agraria, y un sentimiento nacionalista. Por consiguiente, en abril de

---

<sup>65</sup>Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 46.

<sup>66</sup>Miguel R. Escobar Valenzuela, *op. cit.*, p. 27.

<sup>67</sup>*Ibidem*, p. 33.

<sup>68</sup>*Ibidem*, p. 38.

<sup>69</sup>Juan Alberdi Bautista, *El crimen de la guerra*, Argentina, Edición de la Universidad Nacional de la Plata, 1984, p. 8.

2000 la guerrilla hizo la presentación oficial del llamado Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, el cual empezó a gestarse en la octava conferencia de 1993. “Pretende constituirse como una plataforma plural y reivindicativa, centrada en el ideal bolivariano y retomando la idea de la unidad latinoamericana”.<sup>70</sup>

El elemento doctrinal es importante porque crea lealtades e identidades que pueden trasladarse del Estado al ámbito transnacional de la sociedad civil global.<sup>71</sup> Dentro de las FARC-EP éste permite seguir su objetivo rector que es la toma del poder, además de complementar la capacidad de resiliencia de la guerrilla para fortalecerse después de un ataque por medio de la cohesión de todos los combatientes en torno a un ideal que se considera supremo.

La ideología de las FARC-EP se gesta en la Segunda Conferencia en donde la guerrilla adopta un carácter comunista y antiimperialista para lograr la toma del poder para y por el pueblo, este acontecimiento es fundamental porque identifica el objetivo principal de la lucha armada bajo una inspiración teórica leninista con tintes revolucionarios. Asimismo, el Programa Agrario, resultado de esta conferencia, se convierte en la principal guía y bandera de la lucha armada campesina, el cual señala el problema de la lucha por la tierra y la reivindicación de ésta última a las personas que la trabajan.

Alfonso Cano, Jefe del Estado Mayor de las FARC-EP, señala que dicha guerrilla es una organización bolivariana que rescata la lucha y estrategia del libertador Simón Bolívar. Por lo tanto, se han empeñado en una lucha prolongada capaz de obtener mayores reservas, mayores fuentes de fortaleza y un mayor apoyo de la población.

A través del pensamiento marxista-leninista y el pensamiento bolivariano se busca un desarrollo integral por medio de las diferentes escuelas político-militares de los diferentes frentes. Es importante la educación y la ideología en la organización guerrillera porque los mandos deben de ser capaces de dirigir las diferentes estructuras en el campo de batalla,

---

<sup>70</sup> Miguel Peco Yeste; Luis Peral Fernández, *El conflicto de Colombia*, Colombia, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, Ministerio de Defensa, Escuela de Guerra del Ejército Ministerio de Defensa, 2006, p. 41.

<sup>71</sup> Arquilla, John; Ronfeldt, David, Capítulo XII *The advent of netwar*, [en línea], en: *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*, p. 289, Disponible en URL: [https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph\\_reports/MR880/MR880.ch12.pdf](https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph_reports/MR880/MR880.ch12.pdf) [consultado el 24 de septiembre de 2014].

ya que no se puede improvisar, por lo que los rangos se otorgan de acuerdo a la capacidad de cada combatiente.

Las FARC-EP fueron apoyadas por el Partido Comunista Clandestino de Colombia, cuyo objetivo es la toma del poder, su relación con la guerrilla es por la lucha revolucionaria para derrotar a la oligarquía y establecer un nuevo gobierno de justicia social. Los integrantes de este partido, actuaron de manera clandestina con motivo a lo sucedido con el Partido de la Unión Patriótica, quienes, al ganarse el apoyo del pueblo y un lugar en la élite política, fueron asesinados. De acuerdo a las FARC-EP, con esta acción se demuestra que la oligarquía no estaba preparada para un nuevo cambio en la esfera política.

La simpatía de la guerrilla colombiana con Venezuela se debe a que, en una conferencia, el ex presidente Hugo Chávez señaló que las FARC-EP no son terroristas, sino que son ejércitos que ocupan un espacio y hay que darles un reconocimiento por ser fuerzas insurgentes con un proyecto político y bolivariano que es respetado en Venezuela.<sup>72</sup> Esto demuestra su extensión en el ámbito internacional.

Por otra parte, la ideología es importante para las FARC-EP porque la distingue de una organización criminal, desarrollando diferentes modelos estratégicos tanto para la guerrilla como para el gobierno que quiere derrotarla, ya que el combate no sólo será militar sino ideológico. Además, esta ideología le permite garantizar la coherencia y la unidad de acción y de discurso.

La doctrina e ideología dentro de la nueva guerra fungen como fuertes lazos que comparten y difunden la visión de lucha armada que contribuye a la supervivencia de la guerrilla a lo largo de la historia, aun cuando las Fuerzas Militares se han fortalecido por medio de la modernización tecnológica.

### **1.3.2.3 Métodos de guerra**

La guerrilla se mueve principalmente en zonas rurales, aisladas y empobrecidas, en donde pueden operar en gran número e ir creciendo progresivamente hasta lograr el control de una porción de territorio, prefiere el hostigamiento al enfrentamiento directo, y entre sus

---

<sup>72</sup>Diego Rivera, *FARC-EP La insurgencia del siglo XXI*, [en línea], Colombia, Grupo de cine: "Glauber Rocha", 2009, 112 minutos, disponible en URL: <https://www.youtube.com/watch?v=16jxDhZrG6I> [consultado el 12 de septiembre de 2015].

formas operativas se encuentran la dispersión, la concentración y la movilidad. Así, los métodos de guerra que ha utilizado las FARC-EP en el contexto de nuevas guerras han evolucionado tanto en el aspecto militar como tecnológico, sin dejar de tomar en cuenta los grupos que representan, las zonas que dominan y su inferioridad militar.

Las FARC-EP operaba a través de la guerra de guerrillas, la cual es “el carácter de la guerra librada por necesidad de los beligerantes irregulares”,<sup>73</sup> en donde la seña de identidad es la sorpresa para evitar el combate a gran escala. Es una técnica en la conducción de la guerra que cualquier grupo o ejército, regular o irregular puede aprender. En este tipo de guerras se espera una mayor disciplina, responsabilidad en el mando y una democracia popular.

Estas nuevas guerras tienen un tipo de combate más barato económicamente, pero con una mayor violencia por su armamento ligero y relativamente fácil de conseguir por la falta de control de armas, además de que en ocasiones se involucran a niños en los combates.

Actualmente no se tiene una cifra exacta del armamento de las FARC-EP, por lo que su estimación depende del armamento incautado por los operativos de las Fuerzas Militares, en donde se destacan artefactos explosivos improvisados como las granadas de 215 y 160 milímetros, cohetería artesanal, morteros de lanzamiento y minas antipersonas. De igual forma, un estudio de la ONU señala que “la mayoría de las compras de las FARC-EP son de fusiles rusos AK-47, AKM húngaros, FAL suizos, rifles M-16 y munición de calibres 7.62 y 5.56”.<sup>74</sup> Asimismo, desde el 2011 las FARC-EP incrementaron tres acciones militares, la primera corresponde a la utilización de “carros bombas”, la segunda a las campañas “pisa suaves” y la tercera hace referencia a las minas antipersonas.

Estas acciones junto con el aumento y perfeccionamiento de sus armas han permitido el control y la extensión territorial de la guerrilla en zonas estratégicas, convirtiéndose en un problema para el gobierno colombiano y la sociedad. A pesar de enfrentar una guerra irregular, las FARC-EP han sabido operar en el campo de batalla para generar bajas significativas a las Fuerzas Militares, llevándolas a una crisis militar. El armamento utilizado por la guerrilla es ligero debido a que sus campos de batalla son la zona rural y la selva.

---

<sup>73</sup>Colin S. Gray, *Irregular warfare. One nature, many characters*, Estados Unidos, Strategic Studies Quarterly, 2007, p. 37.

<sup>74</sup>Pablo Casas Dupuy, *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, [en línea], Bélgica, ONU- ASDI, 2012, disponible en URL: [http://www.unodc.org/pdf/Colombia\\_Dec06\\_es.pdf](http://www.unodc.org/pdf/Colombia_Dec06_es.pdf) [consultado el 19 de noviembre de 2014].

Este comercio ilícito de armas es importante en el sentido que convierte a las FARC-EP en un actor transnacional que afecta tanto al gobierno colombiano como a la esfera internacional, ya que se han identificado a varios actores que operan en diferentes países, los cuales incluso afectan las relaciones diplomáticas del gobierno colombiano. El armamento procede tanto de compras como de capturas al ejército colombiano.

En las nuevas guerras es importante el sistema de mando y control, “basado en telecomunicaciones y medio informáticos, que permite coordinar operaciones complejas y, al mismo tiempo, ofrecer una amplia cobertura informativa y propagandista”.<sup>75</sup> Por ello, la incorporación de nuevas tecnologías ha permitido que la guerrilla obtenga ventajas significativas en el campo militar, económico y social en coordinación con la era de la información. Así, el uso de Internet y de servicios de comunicación avanzados les ha permitido adaptarse a la dinámica constante de la sociedad y a las nuevas formas de operar.

Así, las FARC-EP utilizan una serie de servicios de comunicación como los teléfonos móviles, su estación de radio, su página web y la Televisión para transmitir una serie de mensajes que contribuyen al apoyo popular de diferentes sectores de la sociedad, pero también que provoquen cierto nivel de miedo y caos en el gobierno colombiano. Además de que permite la coordinación mutua de todos sus frentes y el reclutamiento de nuevos individuos que desean incorporarse en las filas de la lucha armada.

Otra herramienta que les ha sido efectiva es el periódico “Resistencia”, el cual tiene una circulación permanente debido a que difunde el desarrollo de los diversos Frentes, así como temas orientados a problemas regionales, logros de las FARC-EP, el estado actual de Colombia, entre otros contenidos.

Aunque las nuevas tecnologías han sido efectivas, es importante señalar que éstas no son absolutamente necesarias para un actor, ya que pueden utilizar las tecnologías antiguas o una mezcla de las dos, como lo ha estado haciendo la guerrilla. Por una parte, utiliza las nuevas tecnologías para dar a conocer su ideología y doctrina que le permita un mayor margen de acción en zonas marginadas y olvidadas por el gobierno colombiano, además de adquirir armamento de alta tecnología, y, por otra parte, siguen utilizando instrumentos como teléfonos celulares, radios y propaganda en forma de folletos. Esto permite entender

---

<sup>75</sup> *Ídem.*

que la guerra puede librarse con alta, baja o nula tecnología como lo ha hecho la guerrilla a lo largo de su historia.

#### **1.3.2.4 Métodos de financiamiento**

En este contexto, cabe señalar que “durante la Guerra Fría, la principal fuente de financiamiento de las FARC-EP procedía del bloque soviético”.<sup>76</sup> En la actualidad, ha sido sustituida por ingresos procedentes del secuestro, la extorsión, la recaudación de impuestos en determinadas áreas, minería ilegal y la implicación en los negocios del narcotráfico. Aunque esta última fuente es negada por la organización, algunas estimaciones arrojan una cifra de ingresos anuales situada entre “500 y 600 millones de dólares”.<sup>77</sup>

La guerrilla se ha sostenido a largo plazo por medio de un proyecto centrado en la proliferación de su economía para la adquisición de armamento y para solventar sus necesidades básicas. Por lo que a lo largo de su historia han realizado una serie de actividades ilegales que la colocan en un estado de transformación de guerrilla a una organización híbrida con fines lucrativos al mismo tiempo que políticos. Cabe resaltar que la guerrilla también recibe fondos de instituciones simpatizantes tanto del ámbito interno como externo, los cuales buscan desestabilizar al gobierno colombiano, usando a la guerrilla como mecanismo idóneo para llevar a cabo sus fines.

El secuestro, especialmente de políticos, y la extorsión a dueños de grandes empresas para prevenir atentados en contra de sus pertenencias y de sus propias vidas o la de su familia, han sido las actividades más antiguas de las FARC-EP para comprar armamento de alta precisión. Sin embargo, el abandono de este tipo de actividades incita a buscar nuevas formas de financiamiento que sean efectivas y sostenibles, por lo que el narcotráfico se convirtió en una actividad más rentable para la guerrilla.

El narcotráfico como fuente económica ha permitido la compra de equipos de alta tecnología para comunicarse y coordinar las actividades de todos los frentes. Cabe destacar que estos frentes se han ubicado en zonas estratégicas en donde hay cultivos ilícitos,

---

<sup>76</sup>*Ídem.*

<sup>77</sup>United Nations Regional Information Centre for Western Europe, *The guerrilla groups in Colombia*, [en línea], Bélgica, UNRIC, 2015, disponible en URL: <http://www.unric.org/en/colombia/27013-the-guerrilla-groups-in-colombia> [consultado el 12 de octubre de 2015].

centros de producción, zonas fronterizas y costeras, las cuales son utilizadas como rutas para el “tráfico en Centroamérica o el Caribe y en donde la droga es enviada vía aérea y marítima a Estados Unidos y algunos países de Europa”.<sup>78</sup>

Considerando que la guerrilla llegó a tener 60 frentes en todo el país, y que esto significó un mayor aumento en los gastos de la guerra, integrantes del Secretariado decidieron incrementar sus ingresos por medio del control armado y social de las zonas en donde existían cultivos ilegales especialmente. Así, en 2005 se registró que la guerrilla al contar con 16 000 combatientes (el doble de hoy) y 136 estructuras armadas, invertían al año US\$4,606,672 en dotación para el personal (uniformes, machetes, intendencia), US\$476,132 en salud (tratamiento y medicinas), US\$1,681,435 en escuelas de adiestramiento y US\$954,239 en ayuda para familias de combatientes y presos.<sup>79</sup> Sin embargo, el gasto más representativo es la compra de armas, municiones y explosivos.

Por dicha razón, las FARC-EP deben de estar muy bien financiadas, y el narcotráfico ha contribuido en ello. A continuación, se presentan algunas cifras para entender este fenómeno:

- En 1993 los ingresos provenientes de la venta de cocaína fueron US\$92,6 millones y por la venta de heroína US\$11,5 millones. Mayores a los ingresos provenientes del secuestro y la extorsión con US\$23,2 y US\$10,4 millones.<sup>80</sup>
- Entre 1990 y 2000, los ingresos de las FARC-EP fueron de 200 millones a más de 3.500 millones de dólares con 18.000 combatientes.<sup>81</sup>
- En la época de Pastrana (1999-2002), la guerrilla controlaba y operaba libremente el 40 a 60% del territorio colombiano. La mitad de los ingresos que se generaban en las áreas de coca controladas por las FARC-EP fue entre 200

---

<sup>78</sup> José Armando Cárdenas Sarrias, *Los parias de la guerra*, Colombia, Ediciones Aurora, 2005, p. 57.

<sup>79</sup> Nelson Matta Colorado, *Con \$3,6 billones las FARC sostiene sus estructuras*, Colombia, El Colombiano, julio 2014, disponible en URL: [http://www.elcolombiano.com/historico/con - 36 billones las fark sostienen sus estructuras-NGEC 301369](http://www.elcolombiano.com/historico/con-36-billones-las-farc-sostienen-sus-estructuras-NGEC-301369) [consultado el 16 de abril de 2016].

<sup>80</sup> James D. Henderson, *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Colombia, Siglo del Hombre Editores, 2012, p. 212.

<sup>81</sup> S/a, *Los miles de millones que tienen las FARC, según “The Economist”*, Colombia, Semana, 2015, disponible en URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/the-economist-farc-con-propiedades-en-ecuador-venezuela-y-costa-rica/469501> [consultado el 23 de abril de 2016].

y 400 millones de dólares.<sup>82</sup> Estos ingresos provenientes de la droga ayudaron a financiar la mayor capacidad de la guerrilla.

- En 2012, cuando se inició la primera fase de los diálogos con el gobierno, se registró que los ingresos de la guerrilla fueron de 10.5 mil millones de dólares. Sin embargo, algunos señalan que parte de esa ganancia puede estar escondida en países como Venezuela, Costa Rica, Ecuador y Panamá.<sup>83</sup>
- En 2014 la revista Forbes Israel estimó que las FARC-EP tiene un ingreso de aproximadamente 600 millones de dólares.<sup>84</sup>

Estas cifras dejan ver que los ingresos del narcotráfico han ayudado a la guerrilla para su expansión y control de determinadas regiones del país, además de un aumento en su fuerza de combate y en sus recursos militares. Sin embargo, esta actividad no sólo ha generado un beneficio económico a los altos mandos de las FARC-EP, sino también un espiral de violencia provocado por constantes enfrentamientos con otros grupos.

En consecuencia, estas nuevas guerras han generado la aparición de nuevas estrategias que tienen como base los medios tecnológicos combinados con las tradicionales, modificando la forma de hacer la guerra, aunque en el fondo es el retorno a las guerras de siempre.

Con lo anterior se pudo observar que las FARC-EP utilizaron sus propios conocimientos para convertir sus operaciones en operaciones de crimen. La pluralidad de actores que ya no son sólo los Estados sino grupos armados transnacionales, ha provocado una creciente fragmentación y diversificación de la violencia, multiplicando sus actores y sus formas. Al mismo tiempo, que el enemigo se convierte en la principal fuente de las armas.

---

<sup>82</sup> María Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *Capítulo 4 Colombia: un círculo vicioso de drogas y guerra*, en Coletta A. Youngers, Eileen Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, Buenos Aires, WOLA, Editorial Biblos, p. 141.

<sup>83</sup>The Economist, *Unfunny money*, The economist, 2016, disponible en URL: <http://www.economist.com/news/americas/21697008-government-may-never-get-its-hands-guerrillas-ill-gotten-gains-unfunny-money> [Consultado el 18 de mayo de 2016].

<sup>84</sup>EFE, *Farc es el tercer grupo terrorista más rico del mundo: Forbes Israel*, Colombia, EL TIEMPO, 2014, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/farc-es-el-quinto-grupo-terrorista-mas-rico-del-mundo-forbes-israel/14823497> [Consultado el 18 de mayo de 2016].



### 1.3.2.5 Estructura organizacional- Guerra en red

Otra característica de las nuevas guerras es su estructura organizativa, la cual se puede analizar desde la guerra en red. La guerra en red es un “modo emergente del conflicto y de la delincuencia en el ámbito societal, alejado de la guerra militar tradicional, en el que los protagonistas utilizan formas de organización en red, doctrinas, estrategias y tecnologías acordes a la era de la información”.<sup>85</sup>

En la guerra de red los actores son considerados como un “conjunto de diversos y dispersos “nodos” que comparten ideales e intereses comunes y que están dispuestos a actuar de una manera totalmente interconectada”.<sup>86</sup> Éstos pueden ser organizaciones, grupos pequeños e individuos que se comunican, coordinan y llevan a cabo sus conductas en forma interconectada. Entre estos actores hay algunos que pueden amenazar los intereses del Estado como lo son las organizaciones criminales y terroristas, pero también hay otras sin violencia y con protestas sociales como las Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo, estos actores pueden ser estatales, no- estatales, así como nacionales y transnacionales y con una apariencia híbrida, impar o simbiótica. De esta forma, las FARC-EP se considera como una amenaza para el Estado Colombiano, ya que es un actor no estatal con apariencia híbrida y con actividades ilegales nacionales y transnacionales que se desarrolla tanto en el ciberespacio como en la realidad a través de una serie de operaciones militares contra las Fuerzas Militares.

Para un análisis con mayor precisión, se identifican los diferentes tipos de guerra en red:<sup>87</sup>

- Cadena o red de líneas: es una cadena de personas, bienes o información de movimiento, en donde la comunicación de extremo a extremo viaja a través de los nodos intermedios.
- Hub o estrella: un conjunto de actores que están vinculados a un nodo o actor central, pero no jerarquizado. Deben de ir a través de este nodo para comunicarse y coordinarse entre sí.
- Red de todos los canales: red de colaboración de grupos donde todos están conectados y comunicados entre sí. Este es el más complicado de organizar y mantener porque tienen una gran cantidad de comunicaciones, pero al mismo

---

<sup>85</sup>John Arquilla y David Ronfeldt, *op. cit.*, p.277.

<sup>86</sup>*Ibidem.*, p. 280.

<sup>87</sup>*Ibidem.*, p. 286-287.

tiempo otorga a la estructura un gran potencial para la creación de misiones conjuntas tanto para la guerrilla como para las Fuerzas Militares.

Con lo anterior se observa que los actores pueden tener una organización jerárquica, pero con operaciones de red, o, por el contrario, tener una organización de red con operaciones jerárquicas y tácticas. Por consiguiente, la red en su conjunto, pero no en los nodos, tiene poca o ninguna jerarquía, ya que puede haber varios líderes, por lo que la toma de decisiones y de operaciones están descentralizadas, permitiendo una iniciativa local y autónoma.

Asimismo, sus protagonistas suman nodos diversos y dispersos que comparten un conjunto de ideas e intereses, debido a que un militante puede funcionar como una dirección multicanal en su núcleo, pero con la utilización de redes de eje o de cadena para las operaciones tácticas.

Es importante entender que las FARC-EP han consolidado una naturaleza compuesta tanto del orden estructural jerárquico como en red, ya que tiene la capacidad de configurarse de acuerdo a las circunstancias específicas que enfrenta en el contexto político y social del gobierno colombiano. Así, la organización de este grupo guerrillero se puede dividir en: 1) organización geográfica: que es en redes y descentralizada, 2) militar: en donde cada frente presenta una estructura jerárquica y centralizada y 3) económica: en donde sus actividades se realizan en forma de redes y descentralizadas. La descentralización que se observa en la mayoría de sus estructuras permite que cuando la organización es atacada no afecte en su totalidad, debido a que sus miembros son fácilmente reemplazables además del respaldo que cada nodo tiene frente a otro.

Esta capacidad de las FARC-EP de reponerse a los ataques dirigidos a sus estructuras tiene que ver con la cooperación y la resiliencia, en donde esta última se explica a través de los cuatro momentos expuestos por el General Naranjo: 1) defensa y protección, 2) equilibrio que enfrenta la tensión, 3) resiliencia al desafío y 4) superación.<sup>88</sup> En cuanto a la defensa y protección, las FARC-EP han mejorado sus estrategias militares para mayor efectividad contra las Fuerzas Militares. Para contrarrestar las tensiones se han apoyado de las mesas o procesos de negociación con el fin de superar el desafío que corresponde

---

<sup>88</sup> Vicente Torrijos, y Juan David Otálora, *Estructuras en acción: las FARC-EP como red de redes*, [en pdf], Vol. 9 No. 2, Colombia, 2013, p. 105.

a las bajas y pérdidas territoriales que actualmente tiene la guerrilla, lo anterior da paso a la superación de crisis militares por medio de la adopción de mecanismos propuestos en las diferentes conferencias que ha mantenido la guerrilla a lo largo de su historia.

Esta resiliencia de las FARC-EP se ubica en la toma de poder de Marquetalia y las abatidas de sus máximos jefes (Raúl Reyes y Alfonso Cano), ya que su defensa y protección ha permitido recuperarse de sus ataques al mismo tiempo que le permite formular acciones ofensivas para contraatacar al enemigo que es el Gobierno colombiano.

En cuanto a los recursos que comprende la guerrilla son fundamentales porque les permite garantizar sus ejecuciones social, política y militar en todos sus niveles, siendo éstos: el territorio, el acceso a la información, la economía y su armamento.

La efectividad de la guerra en red de las FARC-EP depende de los intereses y metas compartidas a través de la doctrina o ideología, la cual se extiende en todos los nodos y entre sus integrantes. Tanto la resiliencia como la ideología permiten la coherencia central de sus ideas y de sus operaciones, haciendo que la organización sobreviva a lo largo de la historia incluso cuando el Estado ha perfeccionado sus mecanismos y estrategias de acción contra estos grupos guerrilleros.

Asimismo, el diseño de la red está en función de que la guerrilla cuente o no con la infraestructura adecuada para difundir rápidamente su información tanto dentro como al exterior de las redes. Por ello, las FARC-EP han sabido combinar sus tecnologías tanto nuevas como tradicionales, ya que consideran que las primeras son un medio para difundir su ideología y doctrina, mientras que las segundas siguen siendo efectivas en el campo de batalla, y las que las ha llevado a la victoria militar durante ciertos periodos.

Las fronteras de las FARC-EP como red han sido borrosas y porosas en relación con el entorno exterior, ya que sus líneas de acción comprenden a otros elementos que laboran en el ciberespacio y en la realidad, pero fuera de Colombia, lo cual dificulta la jurisdicción del gobierno colombiano y las relaciones de éste con los países vecinos.

Para combatir a una organización como las FARC-EP es importante conocer sus estrategias militares por medio de un análisis de guerra en red y de organización híbrida, de esta forma, el gobierno en turno puede modificar y diseñar nuevas estrategias para combatir ciertas amenazas en un contexto de nuevas guerras.

#### 1.4 La violencia en la guerra

Aunque las FARC-EP surgieron como un grupo guerrillero dando respuesta a la violencia del Estado, con el paso del tiempo y por la dinámica política, estos campesinos se convirtieron en una organización político-militar creando una serie de bloques, aumentando el número de miembros, la conformación de una comisión internacional encargada de las relaciones con otros Estados, organizaciones y organismos políticos, y la proliferación de actividades para su financiamiento. Pero lo más importante es que la violencia que ha incorporado en su discurso ideológico, ha generado un impacto físico y psicológico en la población.

Esto ha puesto en tela de juicio la legitimidad del grupo guerrillero frente al gobierno colombiano, la comunidad internacional y la misma sociedad, la cual ha sido factor clave para su desarrollo, ya que ésta funge como una red de comunicaciones, reclutamiento, servicio de información e incluso encubre a la guerrilla, ya sea por voluntad propia o por amenaza, cuando ésta emprende la retirada y se dispersa o esconde en la población.

Por dicha razón, es importante entender qué es la violencia y cómo ésta ha sido instrumental para los diferentes actores en un conflicto. La violencia es un mecanismo característico de la guerra, la cual se ejerce de manera organizada y con el objetivo de imponer la voluntad al adversario.<sup>89</sup>

Sin embargo, en una guerra asimétrica la violencia se desarrolla en un plano político, con énfasis en discursos y no en batallas. Al mismo tiempo, que “pretende ser resolutive, es decir, pretende la derrota del enemigo para dictar las condiciones de paz”,<sup>90</sup> convirtiéndose en una guerra total para una de las partes, en el caso de Colombia, la guerrilla podría obtener el poder o parte de éste, pero al perder, sus combatientes pueden ir a prisión o ser asesinados.

Al decidir las FARC-EP conseguir sus fines políticos por la lucha armada revolucionaria, la naturaleza de la violencia, es una violencia política que necesita ser legitimada constantemente para lograr su aceptación, y la manera de llevar a cabo este proceso es

---

<sup>89</sup> Gloria María Gallego García; María José González Ordovás, *Conflicto armado interno, derechos humanos e impunidad*, Colombia, Siglo de Hombres Editores, Universidad EAFIT, Universidad de Zaragoza, AECID, 2011, p. 78.

<sup>90</sup>Federico Aznar Fernández-Montesinos, *op. cit.*, p. 202.

mediante una serie de discursos. La utilización de la violencia como un medio legítimo de acciones es definido por Marx y Engels en su concepción de socialismo. Y en las FARC-EP, se añade el concepto de La Nueva Colombia Bolivariana y los ideales del Che Guevara.

Así, el autor Halyve Hernández Ascencio en su obra *El rostro internacional de la violencia* señala que “en el cambio social, en general y en el internacional, la violencia surge en un marco de conflicto entre dos fuerzas con principios políticos opuestos”.<sup>91</sup> Bajo esta lógica, la violencia es un instrumento de cambio para unos y de defensa para otros.

#### **1.4.1 ¿Cómo entender la violencia?**

De acuerdo a Karl Marx “la violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva”.<sup>92</sup> Junto con Lenin ambos sabían que hay muchas maneras de lucha revolucionaria y de que éstas dependen de las condiciones de una situación dada. Y la guerra de guerrillas era una de estas maneras. Marx, en 1849, hizo la siguiente observación:

“una nación que lucha por su libertad no debe adherirse con rigidez a las reglas convencionales de la guerra. Los levantamientos de masas, los métodos revolucionarios, las guerrillas en todas partes: tales son los únicos medios por los cuales una pequeña nación puede esperar mantenerse en lucha con un adversario superior en número y en equipo. Si utiliza esos medios, una fuerza más débil puede derrotar a más fuertes y mejor organizados adversarios”.<sup>93</sup>

La guerra de guerrillas es un medio más de los existentes, en donde se busca la participación de masas y una educación política para cualquier forma de lucha. “Uno de los caracteres más importantes del desarrollo de la teoría marxista ha sido la lucha ideológica contra el uso irresponsable de la violencia.”<sup>94</sup> Sin embargo, la necesidad de tácticas revolucionarias militares provocó una lucha ideológica muy aguda dentro de la Segunda Internacional, lucha que llegó al clímax durante la Primera Guerra Mundial. La Tercera Internacional reconoció la necesidad en ciertos momentos, muy precisos, de utilizar tanto los medios pacíficos como la lucha armada revolucionaria. Dicha elección dependía de las

---

<sup>91</sup> Halyve Hernández Ascencio, *El rostro internacional de la violencia*, México, Hasher editores, 2006, p.89.

<sup>92</sup>William J. Pomeroy, *op. cit.*, p. 81.

<sup>93</sup> *Ídem*.

<sup>94</sup>*Ibidem*, p. 81.

condiciones y de los métodos de los gobiernos imperialistas, así como de la preparación y organización del pueblo por su lucha.

Marx afirma que la clase trabajadora no sólo debe tomar las armas en su defensa y en defensa de lo que ya ha conseguido, sino que no debe permitirse “escrúpulos conscientes” que le impidan utilizar la guerra civil una vez que ya ha estallado para derribar al viejo Estado reaccionario y a todas sus instituciones armadas de represión.<sup>95</sup>

Lenin por su parte, señala que “una clase oprimida que no tenga armas, será tratada como un esclavo”. Por lo que consideraba la lucha armada como una forma legítima de lucha de masas y sostuvo que las fuerzas revolucionarias debían poseer un ejército revolucionario que pudiera hacer frente a las fuerzas represivas del Estado zarista. Y esto se debía empezar con destacamentos revolucionarios que llevaran a cabo una guerra de guerrillas contra el poder militar al principio más fuerte.<sup>96</sup>

#### **1.4.2 La violencia en las nuevas guerras**

Los movimientos de liberación se han visto forzados a recurrir con frecuencia a las armas para defenderse, para desarrollarse y para mantenerse. Por lo que la guerra de guerrillas en la época moderna es el “resultado directo de la violencia empleada por el capitalismo monopolista contra la clase trabajadora y contra los pueblos coloniales. El capitalismo hace esfuerzos para prolongar su existencia.”<sup>97</sup>

De esta forma, Pomeroy William considera que hay guerras justas e injustas, en donde las primeras o levantamientos armados que persiguen la liberación de los pueblos deben de ser apoyadas. Mientras que las segundas, son aquellas guerras que sirve a los intereses del imperialismo y a las que se debe hacer oposición. Así, “El Primer Ministro Nikita Krushev señaló: “... Las guerras de esta clase (de liberación) son guerras revolucionarias. Estas guerras no sólo están justificadas, sino que son inevitables... El pueblo consigue la libertad y la independencia sólo por medio de la lucha, incluso por la lucha armada”.<sup>98</sup>

No obstante, en las nuevas guerras la violencia es desregulada, con la aparición de nuevos tipos de disputas, surgiendo una dificultad para diferenciar entre los civiles, los militares y

---

<sup>95</sup>*Ibidem.*, p. 83.

<sup>96</sup>*Ibidem.*, p. 84.

<sup>97</sup>*Ibidem.*, p. 87.

<sup>98</sup>*Ibidem.*, p. 93.

hasta los grupos de delincuencia. En ocasiones esta línea se hace más delgada cuando se amplía el reclutamiento de menores a las filas de los grupos armados.

Retornan figuras como los señores de la guerra que hacen un uso económico de la violencia, aunando en un mismo espacio guerra y delincuencia. “Éstos controlan un territorio apoyados en las estructuras tribales en que se articula una sociedad que se desarrolla al margen del Estado y subsiste de la explotación de los recursos lícitos o ilícitos que le aporta”.<sup>99</sup>

La guerra que ha emprendido las FARC-EP se ha sustentado en un conflicto entre narraciones y discursos con el fin de obtener la legitimidad, ya que ello permite justificar parte de la violencia política que se ha llevado a cabo, considerando que la violencia es inevitable en un conflicto armado. En caso de que la narración o el discurso sean aniquilados, la violencia sufre una desarticulación, perdiendo su sentido y la razón del conflicto armado y de la misma guerrilla.

Las FARC-EP consideran que como guerrilla van a llegar al poder, ello, combinando todas las formas de lucha de masas, por lo que la guerrilla es un factor determinante en su lucha revolucionaria. Es importante aclarar que la violencia que justifica las FARC-EP es una violencia insertada en la dinámica de lo que se denomina guerra de guerrillas, una forma particular de la guerra que desencadena un tipo de violencia que con el paso del tiempo ha intentado ser regulada y legitimada, sin embargo, esta violencia se ha generalizado al grado de incorporar actividades criminales, en donde la violencia cambia de dinámica.

La violencia es un recurso de poder en la fuerza organizada, con el sentido de dominar a otros o hacerse temible a los adversarios cuando se enfrentan en una situación de conflicto con otros grupos. En el caso del Estado como autoridad, responde a la perspectiva weberiana, en que esa violencia legítima aparece ubicada en dos posiciones: una como recurso de poder que refuerza la obediencia voluntaria y consentida de los miembros de la sociedad sujetos al poder del Estado; y dos, como *ultima ratio* de su poder, cuando marginalmente esa capacidad de violencia se ejecuta con acuerdos a las normas de la legitimidad legal racional señalada por el mismo Weber.<sup>100</sup> Es decir, la violencia como

---

<sup>99</sup>Federico Aznar Fernández-Montesinos, *op. cit.*, p. 152.

<sup>100</sup>Miguel R. Escobar Valenzuela, *op. cit.*, p. 44.

recurso de poder del Estado, es monopolizada a título legítimo y legal, incluso en su forma constitucional.

Las FARC-EP es un movimiento de autodefensas que se convirtió en un movimiento guerrillero. En donde el gobierno, al considerarlos bandoleros, ofreció grandes sumas por las cabezas de los campesinos, siendo el principal enemigo del gobierno, Manuel Marulanda Vélez. Por ello, éste último, manifestó que el gobierno utiliza los medios de comunicación como propaganda para desvirtuar la lucha revolucionaria de los hombres.<sup>101</sup>

Coser plantea que la violencia juega un papel funcional en la sociedad y distingue las siguientes posibilidades<sup>102</sup>:

- A) La Violencia como logro: cuando los canales legítimos de oportunidad están obstruidos, la violencia puede brindar vías alternativas para el logro. Por lo que en todas aquellas situaciones en que parece bloqueado el logro socioeconómico, sea legítimo o ilegítimo, el recurso a la conducta agresiva y violenta puede percibirse como un área significativa de logro. La participación en la violencia revolucionaria ofrece una ocasión para el primer acto de participación política, para entrar en el mundo de la ciudadanía activa. Además, la participación en actos de violencia, simboliza el compromiso con la causa revolucionaria.
- B) La Violencia como señal de peligro: los estallidos de violencia social son más eficaces que otros indicadores menos visibles o sensibles para llevar por lo menos a percibir el problema. Por lo que estos estallidos de violencia pueden considerarse como simples manifestaciones de problemas más graves.
- C) La Violencia como catalizador: el uso de la violencia puede crear una reacción contraria de rechazo. Esto ocurre ante todo con el recurso extralegal a la fuerza por parte del Estado o por violencias que de una manera u otra se consideran “injustas” en la sociedad.

En este caso, la violencia interna dentro de un sistema social, puede considerarse como una respuesta al fracaso de la autoridad establecida por no oír las demandas de los nuevos grupos, pero, por otra parte, funge como un medio para que dichos grupos reclamen sus

---

<sup>101</sup>Diego Rivera, *FARC-EP La insurgencia del siglo XXI*, [en línea], Colombia, Grupo de cine: “Glauber Rocha”, 2009, 112 minutos, disponible en URL: <https://www.youtube.com/watch?v=16jxDhZrG6I> [consultado el 12 de septiembre de 2015].

<sup>102</sup>Lewis Coser, *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Argentina, Amorrortu editores, 1967, p. 79-89.



derechos. William Kornhauser señala que “las rebeliones son la manera de hacer llegar demandas a las autoridades, ya sea con el fin de cambiar actos específicos de los gobernantes o para alterar las estructuras de poder”.<sup>103</sup> Estas rebeliones constituyen una alternativa a los modos establecidos para combatir a los que detentan el poder.

Al respecto, Coser señala que el uso real de la violencia o la amenaza de su uso, es un recurso para indicar el descontento de los nuevos actores y un indicador de la seriedad de su compromiso por la decisión y habilidad de hacer que se les tome en cuenta. Esto hace que la violencia simbolice, ante el gobierno y la comunidad internacional, que los nuevos grupos y actores están dispuestos a renunciar a las gratificaciones que emanan de la aceptación pacífica para adentrarse a la rebelión, la cual requiere altos costos para el gobierno y para la sociedad.

Como ya se mencionó antes, la violencia en las nuevas guerras se ha diversificado de acuerdo a la situación y a las demandas de los actores. De esta forma, toda violencia organizada es instrumental en el sentido de que es un medio de combate social entre muchos grupos y funciona en un contexto de intereses y fines de los mismos.<sup>104</sup>

Esta violencia se puede dividir en dos tipos: 1) La violencia criminal, en cuanto impersonal e instrumental, no va dirigida a la defensa, quebrantamiento o restauración de un orden normativo, aunque sin quererlo puede contribuir a tales resultados y 2) La violencia política va encaminada a mantener o cambiar un orden normativo.<sup>105</sup>

Dentro del conflicto colombiano, al tratarse de demandas rivales de legitimidad, cada actor busca provocar al enemigo para que su comportamiento contribuya a una deslegitimación en la opinión pública tanto interna como externa. Cabe destacar que las FARC-EP al ser indistinguibles de los civiles, esto hace que las fuerzas regulares cometan errores a causa de una violencia indiscriminada en la sociedad con el objetivo de destruir al enemigo revolucionario. En un principio, la guerrilla utilizó esta estrategia como parte de la violencia política, sin embargo, al incorporar actividades criminales en su organización, provocó un cambio en sus estrategias en función de una violencia criminal.

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>104</sup> Kenneth W. Grundy y Michael A. Weinstein, *Las ideologías de la violencia*, España, Editorial Tecnos, 1976, p.12.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 13.

Las distinciones entre estos dos tipos de violencia no son estáticas, ya que los actos de violencia pueden ser usados para algún propósito político o criminal. Por dicha razón y con motivo a las organizaciones híbridas, se analizará con mayor profundidad a la violencia política y a la violencia criminal en el segundo capítulo.

Mientras, se puede observar que la violencia se ha convertido en un instrumento de disposición en toda Colombia, y se realiza de manera espontánea o premeditada para alcanzar fines políticos, económicos o personales. Como resultado hay una proliferación de las actividades que generan violencia y un aumento de los actores, mientras que las fronteras que existen entre ellos van perdiendo sus contornos.

No sólo se va haciendo más delgada la línea entre los actores violentos, sino que también aquella línea entre estos actores y la población civil, la cual se convierte en un objetivo militar para sacar ventaja sobre el enemigo, y, por otra parte, involucrándola directa o indirectamente en contra de los actores no estatales.

En estas nuevas guerras con organizaciones híbridas como actores no estatales, el aumento de la violencia ya no se puede explicar a través de la existencia de un conflicto vertical por el poder, sino por una cadena horizontal de acciones y reacciones violentas.<sup>106</sup> Esto se observa en Colombia en la década de los años ochenta, cuando los conflictos de poder y para el poder dominaron el escenario político e institucional del país. Pero en esta ocasión la dinámica por la violencia va más allá de una disputa entre partidos políticos.

Una de las causas de la intensificación de la violencia fue el narcotráfico, en donde se buscó una expansión progresiva de la compra de tierras para aumentar los cultivos, el rechazo a la extradición y el auge y amenaza de los grupos paramilitares y sus conflictos con la guerrilla.

La guerra que ha emprendido la guerrilla colombiana ha sido una lucha prolongada, al grado de convertirse en una carga económica y social para el gobierno, ya que implica altos costos humanos, sociales, económicos, que son desproporcionados a los problemas que generalmente se debaten en este conflicto. Este costo resulta excesivo respecto a las pérdidas y gastos que se pueden generar en un arreglo pacífico de las necesidades de los pueblos en que se desarrolla la lucha armada.

---

<sup>106</sup>Elsa María Fernández Andrade, *op. cit.*, p. 28.

Al tener la violencia diferentes raíces, no se puede generalizar el fenómeno y sus soluciones. Además, otro problema al que se han enfrentado los Estados es que la mayoría de los instrumentos normativos e internacionales para la solución de conflictos aún tienen la dinámica estatal, por lo que las medidas de seguridad siguen sin adaptarse a las nuevas tendencias.

Por consiguiente, lo relevante de las nuevas guerras es la violencia que han provocado tanto física como psicológica, la persistencia del sentimiento de inseguridad, el incremento de la corrupción, la debilidad del Estado para hacer frente a estas amenazas, y la violación a los derechos humanos por parte de los actores no estatales y de las instituciones del Estado. Todo ello, amplía de forma directa o indirecta, de forma visible o invisible el espectro de la violencia en cada Estado y en la esfera internacional.

La violencia provocada tiene mayores repercusiones en una sociedad ausente de ética y moral, una violencia más profunda que permea en toda la sociedad en sus diferentes modalidades y vertientes. Una violencia difícil de reconocer, pero presente con la participación de nuevos actores que adquieren una metamorfosis cada vez más dañina para el Estado de derecho.

El punto de este análisis no es consolidar una violencia que se pueda contabilizar, ya que de nada ha servido saber cuántos muertos ha habido, al contrario, se busca repensar en variables de impacto y de resultado en lugar de variables de proceso. Para una violencia que afecta la parte física psicológica de la sociedad colombiana con temor y rechazo a las instituciones estatales, pero legitimada por los grupos armados a partir de una sed de justicia.

Por último, para un mayor entendimiento de la violencia en un actor como las FARC-EP, en el segundo capítulo se analizará cómo la convergencia de una violencia política y una violencia criminal con sus respectivas expresiones, hacia la sociedad, gobierno y actores no estatales, consolida la transformación de una guerrilla a una organización híbrida.

## Capítulo 2

### **La transformación de las FARC-EP: el espectro de la violencia**

Uno de los mayores problemas que enfrentan los países de América Latina es la violencia, sin embargo, la violencia que más afecta es la denominada violencia común, ya que es la que se origina en las calles y cualquier individuo la puede perpetrar. Al entender la existencia de una metamorfosis en los actores no estatales, se puede observar que en algunos casos el problema de la violencia común ha adquirido tintes de una violencia organizada<sup>107</sup>, en donde la línea divisora entre estas dos violencias desaparece. Por ello, no debe dejarse de lado, la necesidad de estudiar a las FARC-EP desde una perspectiva de amenaza guerrillera y una amenaza criminal.

La ampliación del espectro de la violencia tiene un efecto negativo en la seguridad de las personas, ya que, aunque se han desarrollado e implementado mecanismos, leyes y medidas preventivas para erradicarla en todas sus modalidades, actualmente la población se siente más insegura, llevándolos a enfrentar la situación a través de actos ilegales con un nivel más alto de violencia.

El estudio de la violencia es de suma importancia en las sociedades contemporáneas debido a su característica multifacética y transnacional en donde se presenta como un instrumento o medio para los actores no estatales, como un problema que impacta en los diferentes niveles de la sociedad internacional y, a la vez como solución, especialmente en actores estatales quienes se adjudican el uso legítimo de la fuerza. Esta característica multifacética permite observar cómo en los conflictos actuales la violencia se entrelaza en sus diferentes modalidades hasta alcanzar el máximo para lograr los objetivos planteados, creando una diversificación y ampliación en forma vertical y horizontal sin distinguir un actor de otro.

La violencia como instrumento de disuasión genera una nueva dinámica que hace necesaria la creación de nuevos estudios, análisis y formas teóricas que permitan entender cómo es usada en los nuevos actores no estatales, partiendo de que el Estado también la

---

<sup>107</sup> Al respecto, Mary Kaldor señala que los grupos ilegales que llevan actos de violencia organizada, poseen meramente un interés económico. La motivación para entrar en la confrontación sería maximizar su beneficio para aumentar su economía. (Mary Kaldor, *Op. Cit.*, p. 22.)

ha utilizado de manera indiscriminada contra la sociedad civil. Además de analizarla como un efecto colateral de las acciones políticas y lucrativas de los diferentes actores tanto estatal como no estatales.

La violencia como un fenómeno dinámico es diferente en cada Estado ya que va en función de la metamorfosis de sus amenazas. Con ello, se debate si la idea de la amenaza o uso de la violencia como respuesta a un movimiento revolucionario o forma de acción de los oprimidos frente a los opresores, puede ser justificada en el momento en que el Estado no ha dado soluciones afectivas a los problemas que aquejan a la sociedad. Considerando la presencia, cada vez más, de un Estado que ha perdido el monopolio del uso de la fuerza y en donde los actores estatales y no estatales se han transformado al grado de utilizarla como un medio para alcanzar sus fines y/o para seguir en el poder.

Sin embargo, este tipo de análisis no pretende justificar dicha violencia, sino encontrar mecanismos para una temprana intervención y prevención en los actores no estatales que se están gestando o se están transformando. Al mismo tiempo, que aboga por un futuro estudio más amplio que permita entender que la violencia al ser estructural y multifacética no puede ser erradicada por los mismos medios, ya que existen actores que se ubican en una línea delgada entre la violencia generada por fines económicos y una violencia política o patológica.

Asimismo, la violencia actual señala una continua escalada de la violencia y guerra psicológica contemporánea con tintes económicos y políticos. Para entender esta idea, que en cierta forma puede ser considerada como un futuro debate, se analizará en el presente capítulo a la violencia política y a la violencia criminal, deliberando si en verdad se puede denominar violencia política a las acciones de un actor no estatal o sólo es la intrusión de la violencia criminal en la política. Una vez encontrada respuesta, se proseguirá al estudio de la transformación de los actores no estatales en organizaciones híbridas.

De esta forma, se pretende demostrar cómo el Estado Colombiano ha decidido solucionar el problema de las FARC-EP a partir de una militarización, y en donde el grado de violencia ejercido es lo que ha justificado o criminalizado a un actor. Dejando de lado las verdaderas razones que motivan a los grupos armados a actuar al margen de la ley.

Ante esto, es preciso señalar que no se trata de criminalizar a grupos armados que surgen del descontento de las condiciones sociales y de la ausencia del gobierno a sus demandas,

es decir, no se puede seguir combatiendo de forma militar a aquellos grupos que decidieron armarse a causa de la violencia de la cual han sido víctimas y de la cual el Estado no ha sido capaz de responder; ya que su criminalización sólo genera más violencia, y una rivalidad contra el Estado, aislándolos y dejándolos al margen de las actividades ilegales y de alianzas con grupos verdaderamente criminales para su continua supervivencia.

La importancia del análisis sobre la transformación de los actores no estatales es entender cómo es este fenómeno y para dar posibles respuestas a un problema que no sólo afecta a un país como Colombia, sino que afecta a una región, América Latina.

## **2.1 La violencia política**

La violencia empleada en la política desempeña un papel importante, como señala Mario Stoppino, “tanto en política internacional en la que actúa como un factor primario y constitutivo de las conductas y de las expectativas que se manifiestan, como en la política interna por cuanto se configura como un rasgo característico del poder político o poder de gobierno”.<sup>108</sup>

Sin embargo, en Colombia, la violencia es un problema que se ha generalizado de forma vertical y horizontal tanto en política externa como interna, por lo que la línea entre lo legítimo e ilegítimo es cada vez más delgada, y actualmente se ha perdido la connotación del Estado como único legítimo del uso de la fuerza. Una de las razones es el uso prolongado de la violencia por parte de grupos armados organizados como: las guerrillas, los paramilitares, las autodefensas, entre otros.

Además, puede convertirse en “una norma de conducta política, usada tanto por el Estado como por movimientos sociales y grupos opositores”,<sup>109</sup> conduciendo a la utilización de la violencia política, la cual puede ser ejercida por movimientos sociales, organizaciones revolucionarias, mercenarios pagados para derrocar a un gobierno, o por quienes se oponen a un régimen o por el propio Estado para combatir la disidencia. Este tipo de violencia permite crear un escenario de desigualdad en la distribución del poder, en el cual, quien lo posee en mayor grado es capaz de imponerse sobre el otro. Pero al mismo tiempo,

---

<sup>108</sup> Vincenzo Ruggiero, *La violencia política. Un análisis criminológico*, España, Anthropos Editorial, 2009, p. IX.

<sup>109</sup> Hilda Varela, *Introducción: la violencia política u la condición humana*, en M. Ortega Soto, J. Castañeda Reyes y F. Lazarín Miranda (compiladores), en *Violencia: Estado y sociedad, una perspectiva histórica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, p.19.

profundiza el espectro de la violencia, debido a que el nivel de ésta se determina de acuerdo a la capacidad de poder acceder o no acceder al sistema político para hacerse oír.

### 2.1.1 El concepto de violencia política

La violencia política no tiene una sola definición, ya que por una parte autores como Honderich (1976) la definen como "... uso de la fuerza considerable, destructivo contra personas o cosas, uso de la fuerza prohibido por la ley y dirigido al cambio de política, personal o individuos en la sociedad y quizás otras sociedades".<sup>110</sup>

Para Nieburg se define como aquellos "actos de desorganización, destrucción, lesiones cuyo propósito, la elección de los objetivos o víctimas, las circunstancias que rodean, ejecución y/o efectos adquieren un significado político, es decir, tienden a modificar el comportamiento de los demás en situaciones de negociación que tiene consecuencias para el sistema social".<sup>111</sup>

A su vez, Ted Robert Gurr en su obra *Why Men Rebel*, habla de una violencia civil-política, la cual son "todos los ataques colectivos dentro de una comunidad política contra el régimen político, sus actores –incluyendo tanto a los grupos políticos competidores como a los titulares- o sus políticas".<sup>112</sup> Incluyendo motines, rebeliones, golpes de Estado, guerra de guerrillas y revoluciones. Desde esta perspectiva, se observa una violencia política desde abajo, es decir desde lo civil, descartando a la violencia gubernamental o institucional que emana desde arriba.

Para Hilda Varela, "es un comportamiento o recurso que busca provocar un daño físico – o amenazar con hacerlo- a grupos o personas involucradas en un conflicto político... teniendo como finalidad preservar o fortalecer un poder establecido o bien derrocar a éste".<sup>113</sup>

---

<sup>110</sup>José Sanmartín Esplugues [et al.], *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, Instituto Centro Reina Sofía, 2010, p.283.

<sup>111</sup>Harold Nieburg, *Political Violence. The behavioral process*, [en línea], New York, St. Martin's Press, 1969, p. xli, disponible en URL: [https://books.google.com.mx/books?id=i\\_S9BAAAQBAJ&pg=PR41&lpg=PR41&dq=Harold+Nieburg,+POLITICAL+VIOLENCE+IS+THE+ACTS&source=bl&ots=6SSXMFxyGP&sig=NOjpylaeZrDi47RrMg\\_vj4Y3MXs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjen7HOjdXMAhUL7oMKHcBwB\\_gQ6AEIHTAA#v=onepage&q=Harold%20Nieburg%2C%20POLITICAL%20VIOLENCE%20IS%20THE%20ACTS&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=i_S9BAAAQBAJ&pg=PR41&lpg=PR41&dq=Harold+Nieburg,+POLITICAL+VIOLENCE+IS+THE+ACTS&source=bl&ots=6SSXMFxyGP&sig=NOjpylaeZrDi47RrMg_vj4Y3MXs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjen7HOjdXMAhUL7oMKHcBwB_gQ6AEIHTAA#v=onepage&q=Harold%20Nieburg%2C%20POLITICAL%20VIOLENCE%20IS%20THE%20ACTS&f=false) [consultado el 22 de abril de 2016].

<sup>112</sup>Charles W. Johnson G. C. *La violencia política: refutación a un análisis funcionalista*, [en línea], Vol. 35, No.4, Revista Mexicana de Sociología, octubre-diciembre 1973, p.819, disponible en URL: [http://www.jstor.org/stable/3539441?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/3539441?seq=1#page_scan_tab_contents) [consultado el 22 de abril de 2016].

<sup>113</sup>Hilda Varela, *op. cit.*, p. 11.

Por otra parte, Paul Wilkinson, la define a partir del contexto, destacando su carácter instrumental, entendida en este caso como “la intención deliberada de causar lesiones físicas o daños para fines políticos, o es la violencia que se produce involuntariamente en el curso de los conflictos políticos graves”.<sup>114</sup>

Con lo anterior se debe entender que la violencia política es un tipo de violencia en donde cada expresión responde a una serie de factores como son los tipos de actores, objetivos definidos, las estrategias, procedimientos, restricciones o deliberación en el uso de la fuerza, territorio, recursos humanos y materiales, entre otros.

De esta forma, en el presente trabajo, y retomando elementos claves de los autores mencionados, se entiende como violencia política a aquella que se manifiesta a partir de tácticas violentas que forman parte de una estrategia política, adoptando formas explícitas o implícitas que pueden generar cierto grado de presión psicológica. En donde, por una parte, los actores tratan de modificar la estructura de poder, su distribución o la forma como se ejerce; y/o, por otra parte, tratan de perpetrarla.

Un factor importante de esta violencia es que se puede considerar como un “producto regular de la estructura social, demostrando la relación entre cambio estructural y ciertos estándares de acción colectiva, la cual origina nuevas instituciones o nuevos acuerdos sociales”.<sup>115</sup> No obstante, este tipo de violencia supone la existencia de objetivos políticos que pueden ser difusos y sin una base teórica. En donde se puede generar poder en el marco de las relaciones sociales y políticas diferenciadas y un recurso por parte del Estado para mantener el poder.

Los escenarios de la violencia política son específicos de ejercicios de poder y de relaciones asimétricas entre diferentes actores, quienes se ubican en lados distintos del acto de la violencia, por su diferencia jerárquica y por la necesidad de imponer su discurso sobre el contrario. Asimismo, en estos escenarios, el principio de democracia se va fragmentando en el momento en que el concepto de coerción se utiliza como arma en dicha violencia,

---

<sup>114</sup>Tanguy Struye de Swielande, *Le terrorisme dans le spectre de la violence politique*, [en línea], Les Cahiers de RMES, 2004, p.2., disponible en ULR: [http://www.rmes.be/1\\_TS1.pdf](http://www.rmes.be/1_TS1.pdf) [consultado el 26 de marzo de 2016].

<sup>115</sup>Eduardo González Calleja, *Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política*, [en línea], España, Universidad Carlos III de Madrid, p.19, disponible en URL: [http://www2.uned.es/gesp/2008\\_2009/charles\\_tilly/documentos/Eduardo\\_Gonzalez\\_Calleja.pdf](http://www2.uned.es/gesp/2008_2009/charles_tilly/documentos/Eduardo_Gonzalez_Calleja.pdf). [consultado el 19 de noviembre de 2015].



cuestionando la primacía de la ley y generando un declive en la teórica de igualdad de todos los ciudadanos en la participación gubernamental.<sup>116</sup>

### **2.1.2 Clasificación de la violencia política**

De acuerdo a la información proporcionada en los estudios sobre violencia política, y con el fin de analizar con mayor profundidad a las FARC-EP, se hace la siguiente clasificación<sup>117</sup>:

- Violencia institucional: es aquella fuerza autorizada y ejercida por el Estado de forma directa o indirecta. Es una violencia ejercida desde arriba.
- Violencia antiinstitucional: es aquella fuerza no autorizada que se utiliza como expresión de desafío dirigida contra la autoridad, sistema u orden establecido. Es la violencia ejercida desde abajo.

La violencia institucional permite ver a un Gobierno colombiano instrumentar el uso de la violencia política contra la guerrilla por medio de sus instituciones militares, en donde la construcción de su enemigo, ha sido a partir de una amenaza constante contra el orden establecido. Por lo que las dos soluciones a este problema han sido: la contrainsurgencia y la guerra contra las drogas.

Por otra parte, el segundo tipo de violencia política, surge cuando un grupo de la población, pequeño organizado y con ciertos recursos, considera que, ante la inexistencia de soluciones no violentas, la revuelta es una opción viable, tendiendo, en algunos casos, a desencadenar una amplia gama de acciones violentas perpetradas tanto por el movimiento opositor como por las fuerzas estatales. En el caso de Colombia, el problema agrario, las revueltas campesinas y la falta de respuesta estatal fueron lo que orillaron al grupo guerrillero FARC-EP a una violencia política, considerando que el sector rural suele ser uno de los detonantes de este tipo de violencia, especialmente cuando se generan acciones represivas.

---

<sup>116</sup>José Sanmartín, *op. cit.*, p. 283.

<sup>117</sup>Considerando la información proporcionada por cada autor sobre la violencia política, se tomó la iniciativa de diseñar una clasificación retomando sus elementos claves.

### 2.1.3 Legitimidad / discurso

La guerra en sus diferentes expresiones constituye una forma de debate ideológico legitimador. Un ejemplo son los conflictos armados, en donde los que detentan el poder suelen calificarlos como enfrentamientos terroristas, luchas entre bandas rivales, vandalismo, criminales, etc.; mientras que los rebeldes intentan convencer a los observadores internacionales y a la sociedad en general de que se trata de una guerra contra la injusticia. El concepto de guerra en el conflicto armado, es importante debido a que cuando un conflicto se califica como guerra, se eleva la consideración de los contendientes<sup>118</sup>, en cierta forma se legitima en la sociedad el uso de la violencia a partir del discurso. Ello es un elemento clave en donde la guerrilla trasciende su manifestación teórica/discursiva a una empírica a través del saldo de víctimas que genera dicho conflicto armado.

En este contexto, la palabra legitimidad en los actores no estatales, no significa una aceptación total de la amenaza o uso de la violencia política, sino más bien la aceptación de una incapacidad gubernamental y la necesidad de una justicia que represente a todos los ciudadanos por igual.

Por consiguiente, se dará a conocer cómo es esta legitimidad en dos de los actores principales en el conflicto (Estado colombiano y las FARC-EP):

- **Estado Colombiano:** El concepto violencia política permite observar ciertas relaciones con las estructuras de poder, una legitimidad del ejercicio de la fuerza en donde Max Weber señala al “Estado como la institución política que posee el monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden”,<sup>119</sup> y la institucionalización de la propia acción violenta que se traduce en la institución militar.

---

<sup>118</sup> William Ortiz Jiménez, *Violencia política en Colombia. Paradojas e institucionalización de una disfunción*, [en línea], Colombia, Civilizar 12 (22), 2012, p.131 (129-142pp), disponible en URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v12n22/v12n22a09.pdf> [consultado el 22 de marzo de 2016].

<sup>119</sup> Gustavo Álvarez Vázquez, *Violencia y campañas políticas: el recurso del miedo*, en Nelson Arteaga Botello, *et al.*, en *Violencia, ciudadanía y desarrollo: perspectiva desde Iberoamérica*, México, PORRÚA, 2008, p. 138.

De esta forma, “las teorías inspiradas en el *Leviatán* consideran la violencia como un factor inherente a la acción política, puesto que la paz social está garantizada a través del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado”.<sup>120</sup>

Esta violencia es usada por medio de aparatos predispuestos al efecto como policías, jurisdicción y sistema penal. Actúan en beneficio del conjunto, pero no puede constituirse como carácter fundamental del poder político. Es evidente que, aunque el poder actúe legítimamente, éste puede ser cuestionado por la sociedad, y en determinado caso, ésta puede recurrir al ejercicio de la violencia.

Este ejercicio legítimo por parte del Estado tiene un límite, ya que al traspasarlo se puede colocar en la línea de lo ilegítimo. Ante ello, Gustavo Álvarez Vázquez en su obra *Violencia y campañas políticas: el recurso del miedo*, señala que para que el “Estado sea legítimo debe utilizar cualquier tipo de violencia coactiva solo de manera reactiva y plenamente justificada ante los acontecimientos del momento”;<sup>121</sup> sin embargo la historia ha demostrado que esto no siempre ha sido así, ya que actualmente los gobiernos realizan acciones violentas por medio de sus agentes e instituciones militares, aumentando la escala de las violaciones a los derechos humanos tanto de las víctimas como de los victimarios.

- **FARC-EP:** El elemento de legitimidad ha sido clave para la expansión de la guerrilla, ya que la construcción de un discurso ha sentado las bases de su actuación, metas y estrategias militares y económicas. Dicho discurso permite un grado de aceptación en algunos estratos sociales, evidenciando la ausencia e incapacidad del gobierno. No obstante, esta legitimidad no es total ni permanente, ya que se ha forjado a lo largo de su existencia hasta el grado de cuestionar su retórica discursiva, es decir, hay una línea delgada entre la proclamación de justicia y la violación de los derechos humanos a terceros.

El discurso en los grupos armados permite un reconocimiento a partir de la formulación de ideologías, las cuales son usadas como “instrumento que justifica los propósitos tanto de quien forma parte de él, como frente a los de fuera... la ideología no sólo debe articular las políticas, sino también inspirar las estrategias y

---

<sup>120</sup> José Sanmartín, *op. cit.*, p. 277.

<sup>121</sup> Gustavo Álvarez Vázquez, *op. cit.*, p. 139.

las acciones prácticas.”<sup>122</sup> Sin embargo, no siempre revelan directa o plenamente sus objetivos, ya que pueden ser utilizadas como una arma ofensiva contra aquellos que no las comparten.

Como ya se mencionó anteriormente, un elemento de suma importancia en la violencia política es la legitimidad de quien emplea la fuerza y la forma en que la aplica. Esta legitimidad se da en un marco de democracia por medio de personas que fueron elegidas legítimamente y a través de leyes aprobadas democráticamente, aplican la violencia como defensa del poder. Sin embargo, este acto no es considerado por el gobierno como violencia política, ya que para él es una atribución que le otorga la ley en comparación con las acciones de la oposición. Por esta razón, la principal batalla ideológica de los grupos que desafían la hegemonía violenta del Estado se centra en deslegitimar su autoridad definiendo el empleo de la fuerza o la aplicación de la ley por parte del Estado como formas de violencia política.<sup>123</sup>

#### **2.1.4 Expansión de la violencia política**

La violencia política de las FARC-EP comprende una serie de acciones que cuestionan la verdadera esencia del grupo guerrillero, especialmente por el número de víctimas que ha dejado el conflicto colombiano. Retomando que la violencia política de las FARC-EP son todos aquellos actos que permiten confrontar y derrotar al Gobierno establecido en Colombia, a continuación, se darán a conocer las principales acciones que ha realizado la guerrilla a lo largo de su existencia, considerando que todas aquellas están encaminadas al cumplimiento de un fin político (Figura 3). Esto es importante aclararlo, porque actos como secuestros, extorsiones, minería ilegal y tráfico de drogas también se pueden ubicar en la violencia criminal por ser lucrativos; sin embargo, el único que se clasificará en ese rubro es el tráfico de drogas por ser el elemento clave que permite la transformación de una guerrilla a una organización híbrida.

---

<sup>122</sup> Vincenzo Ruggiero, *op. cit.*, p.108.

<sup>123</sup> Florentino Moreno Martín, *Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales*, [en línea], en Iñaki Markez Alonso, *et al.*, en *Violencia y salud mental. Salud mental y violencia institucional, estructural, social y colectiva*, Madrid, Asociación española de neuropsiquiatría estudios, 2009, p.30, disponible en URL: <http://www.difusor.org/wp-content/uploads/2009/06/violencia-y-salud-mental.pdf#page=20> [consultado el 22 de marzo de 2016].

**Figura 3.**  
**VIOLENCIA POLÍTICA**

Objetivo	Financiamiento	Operatividad	Estructura
<b>Actos</b>	* <sup>124</sup> Tráfico ilegal de drogas	Asesinatos	Tráfico ilegal de armas
	Extorsión	Contra las infraestructuras	Reclutamiento
	Minería ilegal	Actos terroristas	Minas antipersonas
	Secuestros	Desplazamientos forzados	

#### **2.1.4.1 Financiamiento**

Las FACR-EP han participado en actividades criminales para financiar su lucha armada en contra del gobierno, sin embargo, a simple vista no hay mucha diferencia entre la guerrilla y otras organizaciones criminales en cuanto a su forma de operar para obtener sus recursos, por lo que la única diferencia se centra en cómo utilizan este dinero: para financiar una causa o para el enriquecimiento personal. Este punto es importante porque la convergencia de una violencia política y una violencia criminal puede llevar a la transformación de un grupo guerrillero en donde las actividades criminales ya no se utilizan para financiar una causa social-política, sino para un enriquecimiento personal de los grandes líderes del grupo.

Los dos principales flujos de ingresos de las FARC-EP son: el narcotráfico y la extorsión. Después se ubica la participación en la minería, especialmente de oro, pero también de coltán, y el secuestro.<sup>125</sup>

##### **2.1.4.1.1 Extorsiones**

Entre 2003 y 2015, entre casi 30 mil casos de extorsión denunciados, el 74% de las investigaciones señalaron como responsable a la delincuencia común, sin embargo, junto con el narcotráfico y el secuestro, el dinero proveniente de este delito ha financiado gran

<sup>124</sup> La diferencia de otras actividades criminales como la extorsión, el secuestro y la minería ilegal es que el narcotráfico se ubica en la violencia criminal por generar una guerra paralela a la guerra revolucionaria, es decir, hay una guerra de orden criminal en donde participan actores tanto estatales como no estatales.

<sup>125</sup> Jeremy McDermott, *Actividades criminales de las FARC y las ganancias de la guerrilla*, [en línea], InSight Crime, 2013, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/actividades-criminales-farc-y-ganancias-de-la-guerrilla> [consultado el 09 de mayo de 2016].

parte de la guerra en Colombia. De acuerdo a cálculos del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión (Gaula), la extorsión al año produce más de 1,000 millones de dólares.<sup>126</sup>

La cifra anterior, demuestra que la extorsión es un delito rentable para la guerrilla, por ello, el Ministerio de Defensa señala que hacia el 2003 la extorsión representaba en 40% del total de los ingresos de las FARC-EP.<sup>127</sup> La extorsión se daba contra hacendados, contratistas, empresas petroleras y administraciones municipales que tienen bajo su control, por lo que sus ingresos son cada vez más altos.

Así, el Centro Nacional de Memoria Histórica reportó que entre 1996 y 2003, este delito le reportó a la delincuencia más de 52.6 millones de dólares, del cual un 40% cayó en manos de las FARC-EP. Para 2007, según el Ejército, la guerrilla habría ganado 28.9 millones de dólares<sup>128</sup>, no obstante, en 2012 la guerrilla decidió dejar esta modalidad criminal como un compromiso a las negociaciones de paz desarrolladas en la Habana.

Aunque la mayoría de las denuncias corresponde a la violencia común operada en centros urbanos, las autoridades han señalado que, en algunos casos, los pequeños grupos criminales pueden trabajar para organizaciones más grandes como las FARC-EP. Un ejemplo de ello, se ve en la declaración del Comandante del Grupo Gaula del Ejército en Caquetá, Mayor Giovany Ojala, quien señala que en esa región “las FARC-EP subcontratan a grupos criminales para que cobren extorsiones a comerciantes y contratistas del Estado, otorgándoles un 10% de dichas extorsiones”.<sup>129</sup>

Cifras oficiales (Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal y Seguridad y Democracia) muestran un aumento en este delito por parte de la guerrilla, ya que el periodo 2010-2014 mostró un incremento en las denuncias que llega al 264%. Con ello, desde el

---

<sup>126</sup> Juan José Toro, *Así funciona la extorsión en medio de la guerra*, [en línea], Pacifista, 2015, disponible en URL: <http://pacifista.co/asi-funciona-la-extorsion-en-medio-de-la-guerra/> [consultado el 14 de mayo de 2016].

<sup>127</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, [en línea], Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 199, disponible en URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf> [consultado el 04 de mayo de 2016].

<sup>128</sup> Juan José Toro, *op. cit.*, disponible en URL: <http://pacifista.co/asi-funciona-la-extorsion-en-medio-de-la-guerra/>

<sup>129</sup> Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), *Monitor de Desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia*, [en línea], Colombia, CERAC, 2016, disponible en URL: <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-4> [consultado el 18 de mayo de 2016].

2003 las FARC-EP fueron señaladas como responsables de 2.455 casos de extorsión, casi uno de cada diez.<sup>130</sup>

Aunque hay diversos niveles de extorsión (extorsión de menor, mediana y mayor cuantía) para la guerrilla, es evidente que éstas han aumentado en zonas donde las FARC-EP mantienen una presencia importante; especialmente, en aquellos lugares que se consideran nuevas zonas de exploración y explotación petrolera y minera. Con ello, se puede analizar la extorsión en dos grandes campos:

- 1) Relacionado con el narcotráfico: la guerrilla trabaja la extorsión de acuerdo a la cadena del narcotráfico, ya que cobran por la venta de químicos, por la producción y por el transporte. En 2011 un informe elaborado por el Comité Interinstitucional de Lucha contra las Finanzas de las Organizaciones Terroristas aseguró que las FARC-EP se dedica a cobrar extorsiones sobre la cadena de producción y comercialización de cocaína. Asimismo, en 2010 la extorsión del cultivo de hoja de coca y la producción de pasta y de clorhidrato le generaron más de 427,763 dólares.<sup>131</sup> En estos términos, se estima que la extorsión y el narcotráfico con las actividades que representa la mayor rentabilidad financiera para la guerrilla.
- 2) Relacionado con zonas petroleras y mineras: en cuanto a las primeras, se estima que la guerrilla exige el 10% del valor del barril del petróleo como cuota extorsiva.<sup>132</sup> Mientras que en las zonas mineras, los cobros abarcan desde el ingreso de retroexcavadoras a las zonas auríferas hasta el permiso para realizar sus actividades dentro y fuera de las minas, así, el mismo informe del Comité Interinstitucional señala que durante el 2010 las FARC-EP se habrían obtenido 62.5 millones de dólares por la extorsión a la extracción de oro en minas legales e ilegales de Antioquia, Cauca, Chocó y otros cinco departamentos.<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> JUSTICIA, *Durante el 2014 se registraron 13 denuncias diarias por extorsiones*, [en línea], Colombia, EL TIEMPO, 2015, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/extorsiones-en-colombia-informe-de-la-u-sergio-arboleda/15570995> [consultado el 09 de abril de 2016].

<sup>131</sup> María Flórez, *Las FARC no son terroristas ni narcos: Fiscalía*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/farc-no-son-terroristas-ni-narcos-fiscalia-articulo-585689> [consultado el 11 de abril de 2016].

<sup>132</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y ...*, *op. cit.*, p. 199.

<sup>133</sup> María Flórez, *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/farc-no-son-terroristas-ni-narcos-fiscalia-articulo-585689>

Para enfrentar este problema, es recomendable que el delito no se vea como un crimen aislado, ya que, aunque funciona a un nivel micro en donde la mayor participación es de la violencia común, también se articula en una red de guerra asociada con el narcotráfico, la minería, la infraestructura, el secuestro y demás delitos. De esta forma los grupos ilegales como las guerrillas tienen una doble participación en la minería y en el narcotráfico, ya que, por una parte, participan de manera directa e indirecta en la explotación minera y en la cadena del narcotráfico, y, por otra parte, se dedican a la extorsión de estos dos negocios.

#### **2.1.4.1.2 Minería ilegal**

Aunque Naciones Unidas ha señalado que las áreas sembradas de coca en Colombia bajaron de 64.000 hectáreas a 48.000 entre el 2011 y el 2012,<sup>134</sup> esto podría significar un éxito en las políticas antinarcóticos; sin embargo, los grupos ilegales han encontrado en la minería otra fuente de financiamiento. Así, las FARC-EP y su decisión de suspender los secuestros como parte de las negociaciones de paz han optado por la minería ilegal para sostener su guerra, ya sea por medio de presión y/o violencia.

Hoy en día, la minería ilegal representa aproximadamente el 20% de los ingresos de la guerrilla.<sup>135</sup> Esto se da por medio diferentes modalidades:

- a) Cobro de vacunas a mineros ilegales.
- b) Impuesto por maquinaria instalada a las empresas que cuentan con importantes inversiones (retroexcavadoras, dragas, etc.)
- c) Impuesto a la explotación.
- d) Pago por ofrecer seguridad.
- e) Minas propias. Miembros de las FARC se apropian de las minas a través de amenazas y uso de la violencia, ya que obligan a los dueños de las minas a venderlas. De esta forma, la guerrilla explota directamente los minerales.

Los minerales como el oro, el coltán y el tugnsteno le han generado fuertes sumas de dinero a la guerrilla, especialmente estos dos últimos minerales. Informes han señalado que las

---

<sup>134</sup> Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), *Las FARC apuestan por la minería ilegal*, [en línea], Colombia, ICAA, 2013, disponible en URL: <http://www.amazonia-andina.org/amazonia-activa/noticias/las-farc-apuestan-mineria-ilegal> [consultado el 26 de marzo de 2016].

<sup>135</sup> Contrapunto, *El oro, la nueva fuente de financiación de las FARC*, Colombia, [en línea], Contrapunto.com, 2012, disponible en URL: <http://contrapunto.co/index.php?module=nota&i=56-el-oro-la-nueva-fuente-de-financiacion-de-las> [consultado el 26 de marzo de 2016].



FARC-EP les pagan a indígenas de las zonas del Vaupés, la Orinoquía y Guainía unos 5 dólares por un kilo de coltán. El precio de kilo de este mineral sube a 20 y 25 dólares cuando llega al río y 5 mil dólares en el extranjero. Por lo que se si se calcula que al día se extrae hasta 30 kilos de este mineral, es un excelente negocio.<sup>136</sup>

Por otra parte, una investigación de la revista Bloomberg, señala que multinacionales como BMW, Ferrari, Porsche, Volkswagen, Siemens, Apple, Hewlett-Packard y Samsung están comprando tungsteno en minas del Guainía, zona que está bajo el dominio de las FARC-EP.<sup>137</sup> Esto podría significar que la guerrilla ha extendido sus “negocios” en donde su poder en la minería va desde la fase de extracción del mineral hasta la comercialización en el exterior.

La minería ha sido una alternativa con menos riesgos que el narcotráfico. Además, resulta un ingreso fácil y barato de recolectar por su concentración geográfica. Algunos cálculos sostienen que las FARC-EP “percibirían en sólo dos zonas mineras ubicadas en el nordeste antioqueño y en el sur de Bolívar, ingresos mensuales de 691,000 dólares y 1.1 millones de dólares, respectivamente”.<sup>138</sup>

### **2.1.4.1.3 Secuestros**

La operatividad del secuestro en las guerrillas fue cambiando de acuerdo a los objetivos, al principio eran personas con dinero que viajaban por vacaciones. Cuando esta actividad atrajo la presencia de fuerzas de seguridad, los rebeldes se concentraron en personas de la clase media y campesinos de clase baja y algunos pequeños comerciantes, pero esto provocó que varios huyeran de sus lugares. Este flujo obligó a que los narcotraficantes comenzaran a organizarse para proteger a sus familias de la guerrilla, creando grupos paramilitares que operaban en zonas de mayor secuestro y extorsión.

El mayor auge de secuestro fue entre los noventa y comienzos del siglo XXI, cuando surgen las llamadas “pescas milagrosas”, las cuales son secuestros en masa y en algunas veces

---

<sup>136</sup> Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.amazonia-andina.org/amazonia-activa/noticias/las-farc-apuestan-mineria-ilegal> [consultado el 26 de marzo de 2016].

<sup>137</sup> El Espectador, *FARC venden mineral a multinacionales para fabricar carros de lujos*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2013, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-venden-mineral-multinacionales-fabricar-carros-de-articulo-438963> [consultado el 27 de mayo de 2016].

<sup>138</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y ...*, *op. cit.*, p. 291.

surgían en las carreteras principales. Estos secuestros abarcaban a la población civil en general.

El secuestro para las FARC-EP representa una industria, ya que no sólo les genera ciertos ingresos, sino también egresos como la inversión a aquellos que proveen la logística, el transporte, la comida a los secuestrados y los especialistas que negociaban su libertad. Es una gran red que deja ver las alianzas de la guerrilla con otros grupos criminales como las pequeñas pandillas, quienes trabajaban en las ciudades y venden a sus víctimas a la guerrilla.

En 2003 se observa un descenso en este delito, debido a que el gobierno comenzó con una ofensiva en contra de las guerrillas, conocido como el 'Plan Patriota'. Como resultado, las guerrillas se replegaron a las zonas rurales, debilitando su infraestructura y redes de apoyo de secuestros.<sup>139</sup>

El estudio *Una verdad secuestrada*<sup>140</sup>, publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en 2013, calculó que las FARC-EP eran responsables del 37% de los 39,058 secuestros producidos entre 1970 y 2010 (Figura 4). Después de la guerrilla se encuentran las redes criminales, el ELN y los grupos paramilitares. Por consiguiente, se estima que durante ese periodo las FARC-EP estuvieron involucradas como autor presunto en 9,447 secuestro y como autor confirmado en 3,325.

---

<sup>139</sup> InSight Crime, *Colombia*, [en línea], Colombia, InSight Crime, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/colombia> [consultado el 28 de marzo de 2016].

<sup>140</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Una verdad secuestrada. Cincuenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*, [en línea], Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 167, disponible en URL: <http://www.pan.org.co/sites/default/files/pdf/CLDN.UNA%20VERDAD%20SECUESTRADA.pdf> [consultado el 19 de mayo de 2016].

**Figura 4.**



Fuente: Elaboración propias con información del Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Una verdad secuestrada*, [en línea], 2013, Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, p. 167-176, disponible en URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2013/una-sociedad-secuestrada>

Otro punto a destacar de este estudio es el sector económico de las víctimas de la guerrilla, ya que un 51% corresponden a la administración pública y defensa, un 39% al sector agropecuario y un 33% al comercio. De igual forma, se observa que el principal motivo del secuestro es meramente lucrativo, un 81% corresponde a un secuestro económico, 16% secuestro político y 3% otro motivo. Sin embargo, esta idea se refuerza, cuando en el desenlace del delito el 66% responde a la libertad tras pago, seguido del rescate con 13% y con un 7% cada uno de los siguientes: asesinato en cautiverio, libertad sin pago y fuga y otros.

En la gráfica anterior, se puede ver que los índices de mayor número de secuestros corresponden a los de un mayor accionar guerrillero, comprendidos entre 1997 y 2002, período que comprende un gran incremento en la actividad de las FARC-EP, la Zona de Despeje y los secuestros masivos en las principales carreteras del país.<sup>141</sup>

<sup>141</sup> Óscar Mauricio Silva, *Secuestro en Colombia. Evolución del delito en los últimos 11 años*, [en línea], Revista Criminalidad, Seguridad Rural y Urbana, p. 369, disponible en URL:

## 2.1.4.2 Operatividad

### 2.1.4.2.1 Asesinatos

Los asesinatos selectivos es un tipo de modalidad empleada por los actores armados en el conflicto colombiano, por lo que el informe *¡Basta ya!* del Centro de Memoria Histórica indicó que entre 1981 y 2012 hubo 23,161 víctimas por este delito. De este total, el 38.4% (8,903) fueron asesinadas por los paramilitares, el 27.7% (6,406) por grupos armados no identificados, 10.1% (2,399) por la Fuerza Pública, 6.5% (1,511) por desconocidos y el 16.8% (3,899) por las guerrillas, atribuyendo a las FARC-EP 2,120 víctimas<sup>142</sup> (Figura 5).

Figura 5.



Fuente: Elaboración propia con información de Semana, *La escala de la violencia y sus responsabilidades*, Colombia, Centro de Memoria Histórica, disponible en URL: <http://www.semana.com/especiales/escala-violencia-colombia/asesinatos-selectivos.html>.

En este periodo murieron 1,344 civiles en al menos 716 acciones bélicas, de las cuales 717 correspondieron a las guerrillas, siendo las FARC-EP responsables de 504 acciones. Cabe destacar, que entre 1997 y 2003 la letalidad de las acciones bélicas de las FARC-EP se

[http://www.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/revista\\_criminalidad/vol49/16.pdf](http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol49/16.pdf) [consultado el 22 de abril de 2016].

<sup>142</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe ¡Basta ya!*, [en línea], Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.37, disponible en URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html> [consultado el 22 de mayo de 2016].

incrementó, debido a un cambio en su capacidad de fuego y en la maniobra militar que los llevó a una mayor capacidad destructiva y mayor eficacia para golpear al enemigo (Fuerzas Militares y población civil) en bases fijas y grandes contingentes con el propósito de expulsar a las autoridades civiles y policiales. Esta transformación se complementó con la introducción de armas no convencionales como los cilindros bomba. El uso de esta arma tuvo graves consecuencias en 2002 en Bojayá, Chocó, cuando en un combate entre las FARC-EP y los paramilitares, estos últimos utilizaron a la población como escudo humano, haciendo que la guerrillera lanzara un cilindro bomba que causó la muerte de 79 personas que se encontraban refugiadas en una iglesia.

Sin embargo, no sólo ha habido asesinatos de otros grupos, de la sociedad civil o de funcionarios del gobierno, sino también se tiene registro de asesinatos dentro de las filas de las FARC-EP, así, en una de las computadoras decomisadas de los jefes guerrilleros, se encontró “registro de 300 consejos de guerra realizados entre 2005 y 2007, los cuales terminaron en el fusilamiento”<sup>143</sup>. Estos consejos se llevan a cabo una vez que existen acusaciones contra un guerrillero de ser infiltrado o por faltas en la organización como: intento de escape, desperdiciar la comida, emborracharse, no hacer sus labores, etc.

Otro método de ofensiva es el ataque con francotiradores, la cual se ha mantenido constante en el 2008 con 127 ataques continuando con este rango durante 2009 y 2010, hasta en 2011 descendió a 81 acciones<sup>144</sup>. Para realizar estos ataques es preciso que los guerrilleros reciban entrenamiento durante meses, ya que sin acercarse y a través de emboscadas con morteros y disparos de fusil pretenden inmovilizar y matar a los militares.

Por otra parte, el informe *Las dos caras de la reducción del homicidio en Colombia* de la Fundación Ideas para la Paz (FIP)<sup>145</sup>, estima que desde el 2003 hasta el 2015 se ha registrado sistemáticamente una disminución en la tasa de homicidios en Colombia. Esta tendencia se puede explicar por medio de las siguientes dinámicas, cabe resaltar que existen más factores:

---

<sup>143</sup> Semana, *Las FARC por dentro*, [en línea], Colombia, Semana, 2009, disponible en URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-farc-dentro/110410-3> [consultado el 17 de mayo de 2016].

<sup>144</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y...*, op. cit., p.285.

<sup>145</sup> Fundación Ideas para la PAZ (FIP), *Informe Las dos caras de la reducción del homicidio en Colombia*, Colombia, FIP, 2016, p.4, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/573a29d253659.pdf> [consultado el 08 de junio de 2016].

- 1) Las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el gobierno han propiciado una baja en las muertes entre combatientes y en los homicidios de civiles relacionados directa o indirectamente con la guerrilla. Esto no quiere decir que los homicidios para la guerrilla han terminado o que la amenaza de su uso dejó de ser la base de control territorial, al contrario, se observa que las tasas en zonas de mayor control de las FARC-EP sigue siendo altas a pesar de las negociaciones de paz.
- 2) La disminución de las disputas entre facciones criminales es el resultado del predominio de alguna de las partes o por los acuerdos gestados entre los actores-no estatales.<sup>146</sup> De acuerdo al informe de la Fundación, las estructuras criminales hace cuatro años eran similares por lo que las disputas eran frecuentes e incidían en el homicidio. Sin embargo, hoy en día, se han gestado procesos de consolidación de las economías criminales por medio del predominio de alguna facción o por redes de corrupción, a lo cual se deduce que los nuevos actores tratan de evitar la confrontación.

Llama la atención que en 2015 haya persistido una tendencia baja en los homicidios, especialmente, en un escenario en el que los cultivos de coca han aumentado. Por lo que ello podría significar un reacomodo en las actividades ilícitas en donde las facciones criminales buscan colocarse en el negocio a través de alianzas con la guerrilla y evitando disputas que al final tienen altos costos. Por consiguiente, esta baja no representa un indicador para analizar la seguridad en los territorios, al contrario, puede expresar el dominio de un grupo guerrillero u organización criminal.

Por otro lado, es preciso señalar que aún existen zonas en donde la influencia de las FARC-EP es incuestionable, por lo que no reflejaban el impacto de los avances en la Habana, algunos ejemplos son Ituango, Briceño, Toledo y San Andrés de Cuerquia. Son sitios

---

<sup>146</sup> Un ejemplo de ello se aprecia en Policarpa, un municipio tradicionalmente crítico porque es corredor del narcotráfico y tiene cultivos ilícitos donde convergen las FARC y expresiones criminales, hay altas afectaciones. No obstante, llama la atención que sea más la excepción que la regla, y que territorios vecinos con características similares como El Rosario, Leiva y Cumbitara, han visto reducir significativamente los homicidios. En ellos ha incidido la pérdida de poder de los Rastrojos, aunque son municipios donde las FARC han hecho presencia. El Cauca también forma parte del conjunto de zonas afectadas por la convergencia de guerrillas y organizaciones criminales. Sin embargo, no ha sido un departamento donde tradicionalmente los índices de homicidios hayan sido muy elevados y tampoco lo fueron en 2015. En: Fundación Ideas para la Paz, *op. cit.*, p. 4.

críticos, ya que además de servir de corredor del narcotráfico, colindan con el proyecto de Hidroituango sobre el que la agrupación guerrillera ha ejercido una fuerte presión.<sup>147</sup>

#### **2.1.4.2.2 Contra las infraestructuras**

El conflicto armado no sólo ha afectado a la sociedad colombiana de manera física, sino también en términos de destrucción parcial o total de sus bienes y entorno. Las FARC-EP han realizado acciones de sabotaje a infraestructuras mediante ataques de torres eléctricas, a empresas petroleras y carreteras, así como a instalaciones oficiales como alcaldías, centros de policías, entre otros, ello teniendo como primer objetivo aislar a la población y afectar la actividad económica, creando una ola de violencia y una capacidad desestabilizadora para el Estado.

Otro objetivo ha sido mostrarle a la sociedad la necesidad de la paz, ya que, por un lado, una vez que atacan una infraestructura generan en la población civil la necesidad de apoyar las negociaciones de paz para evitar estas acciones. Por otro lado, el sector privado tiende a presionar al gobierno en turno para que encuentre soluciones eficaces y no se vea afectado su capital invertido en dicho país.

Retomando datos del informe *¡Basta ya!*, se encontró que entre 1988 y 2012 las principales responsables en la comisión de acciones contra bienes civiles fueron las guerrillas con 4,323 de las 5,138 acciones; mientras que el 15.1% restante comprende a los grupos armados no identificados con 308, paramilitares con 270, miembros de la Fuerza Pública con 182 y otros grupos armados con 6 acciones. En cuanto a los ataques contra bienes civiles por parte de las FARC-EP se registró que fueron 55 durante ese periodo.<sup>148</sup>

Un ejemplo contra los ataques a infraestructuras petroleras por parte de las FARC-EP es el ocurrido al oleoducto Caño Limón-Covenas en 2001 y 2002, el cual fue bombardeado 170 veces el primer año y 40 veces el segundo, considerando que dicho oleoducto tiene una participación mayoritaria de la firma estadounidense Occidental Petroleum.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>148</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe ¡Basta ya!*, *op. cit.*, p.98.

<sup>149</sup> María Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *op. cit.*, p. 146.

Los ataques a este tipo de infraestructura se han incrementado entre el 2008 y 2011, cuando se registró un aumento del 200% y para el 2012 se llegó a la cifra de 239 ataques en todo el país, concentrando un mayor número de ataques en Putumayo (163 ataques).<sup>150</sup>

### **2.1.4.2.3 Actos terroristas**

Antes de hablar de los actos terroristas realizados por las FARC-EP es preciso señalar qué se entiende por terrorismo, ya que ha sido un concepto muy discutido en los últimos años. Además de que las FARC-EP se encuentra desde 1997 hasta la fecha en la lista de Organizaciones Terroristas Internacionales del Departamento de Estado de Estados Unidos, y desde el 2002 hasta la fecha en la lista de Organizaciones Terroristas de la Unión Europea.<sup>151</sup>

No existe un acuerdo sobre qué es o no es terrorismo, ya que varía de acuerdo a cada actor, discurso y contexto. Sin embargo, se retomará el concepto de Bruce Hoffman, quien señala que el terrorismo es “la creación y explotación deliberada del miedo a través de la utilización o la amenaza de la violencia con fines políticos”,<sup>152</sup> está diseñado para tener efectos psicológicos a largo plazo más allá de las víctimas inmediatas y del objeto del ataque terrorista. En la actualidad, el terrorismo se puede entender como fenómeno y como táctica, en donde la primera responde a una construcción política, mientras que la segunda, es una forma de hacer la guerra. En ambas, la finalidad del terrorismo es crear poder e inculcar miedo.

Que las FARC-EP sean clasificadas como un grupo terrorista significó que el gobierno colombiano se viera limitado en sus acciones, debido a que no es posible negociar con un grupo terrorista. Sin embargo, en 2012 con el inicio de las negociaciones de paz, el gobierno

---

<sup>150</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y...*, op. cit., p. 283.

<sup>151</sup> Estados Unidos las puso en su lista después de que el grupo comenzara a utilizar actividades terroristas como parte de su estrategia contra el gobierno, y cuando se transformaron en el mayor actor en el tráfico ilícito de drogas a Estados Unidos. En: STANFORD UNIVERSITY, *Revolutionary Armed Forces of Colombia- People's Army*, [en línea], STANFORD UNIVERSITY, 2016, disponible en URL: <http://web.stanford.edu/group/mappingmilitants/cgi-bin/groups/view/89> [consultado el 18 de junio de 2016].

<sup>152</sup> Bruce Hoffman, *Inside Terrorism*, [en línea], Columbia University Press, 1998, disponible en URL: <https://www.nytimes.com/books/first/h/hoffman-terrorism.html> [consultado el 11 de mayo de 2016].



dejó claro que “en su concepto, las FARC no son una organización traficante ni mucho menos terrorista, y que sus orígenes y motivaciones son eminentemente políticos”.<sup>153</sup>

Por otra parte, el Consejo de Colombia en 2015 determinó que las FARC-EP no pueden ser consideradas como un grupo terrorista, ya que forman parte del conflicto armado interno que lleva más de cincuenta años, por lo tanto, y aunque realicen actos terroristas,<sup>154</sup> están bajo las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

“Resulta incontrovertible la existencia de un conflicto armado en Colombia, lo cual constituye el fundamento jurídico necesario para que se imponga a las partes que en él intervienen el deber de respetar y hacer respetar el DIH en todo tiempo y lugar. Ello significa, de la misma manera, que no resulta jurídicamente riguroso, ni respetuoso de las disposiciones del mismo DIH, catalogar sin matices a las agrupaciones guerrilleras que, como las Farc, toman parte en el conflicto armado, como terroristas. A pesar de que realicen actos terroristas o de que incurran en conductas que puedan suponer la configuración de infracciones al DIH, por las cuales deberán responder individualmente los integrantes de la referida organización armada”.<sup>155</sup>

Sin embargo, es preciso señalar que la violencia de índole terrorista también está sometida al DIH (artículo 33 del IV Convenio de Ginebra y artículo 51, párrafo 2, del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949), ya que éste prohíbe la realización de actos terroristas tanto en conflictos armados internacionales como no internacionales, incluso si se producen fuera de combate, pero con la vinculación al conflicto. Esto último es relevante porque la perpetración de este tipo de acciones no afecta el carácter jurídico del conflicto, aunque es preciso señalar que puede “generar la responsabilidad penal individual del

---

<sup>153</sup> María Flórez, *La Farc no son terroristas ni narcos: Fiscalía*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/farc-no-son-terroristas-ni-narcos-fiscalia-articulo-585689> [consultado el 22 de agosto de 2016].

<sup>154</sup> Para efectos del presente trabajo se entenderá como acto terrorista a todo aquel ataque indiscriminado contra objetivos civiles en lugares públicos o en o contra de infraestructuras civiles con la intención de matar u ocasionar graves lesiones físicas, destrucción significativa del lugar y/o alta letalidad y devastación sobre la población civil. Con el objetivo de asegurar una visibilidad pública de la violencia que genere caos entre la sociedad y una desestabilización estatal. La definición se elaboró a partir de las siguientes fuentes: Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe ¡Basta ya!*, op. cit., p.101 y Naciones Unidas, *Actividades de lucha contra el terrorismo*, [en línea], ONU, disponible en URL: <http://www.un.org/es/counterterrorism/legal-instruments.shtml> [consultado el 09 de junio de 2016].

<sup>155</sup> Juan Sebastián Jiménez Herrera, *Las Farc no son una organización terrorista: Consejo de Estado*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-no-son-una-organizacion-terrorista-consejo-de-esta-articulo-560128> [consultado el 18 de agosto de 2016].

perpetrador o de superior por dichos actos, en la medida en que constituyen violaciones graves del derecho y la costumbre de la guerra.”<sup>156</sup>

Así, el hecho de que las FARC-EP realicen actos terroristas no significa que sean clasificadas como un grupo terrorista, por lo que estos actos pertenecen a un método de guerra dentro del conflicto armado existente. Otro punto es que una característica del terrorismo como fenómeno es generar caos y miedo a la sociedad, sin embargo, la guerrilla colombiana bajo una estrategia de guerra, hace actos terroristas contra sus enemigos, pero al mismo tiempo busca el apoyo de una parte de la sociedad, ya que al nacer del pueblo y para el pueblo, considera que la única forma de justificar sus acciones y llegar al poder es por medio de un discurso ideológico y un apoyo social.

Como ya se mencionó anteriormente, las FARC-EP no son un grupo terrorista, ya que en su lucha contra el gobierno colombiano utilizó diversos modos de guerra para el logro de sus objetivos políticos. En un primer momento estos actos fueron parte de una estrategia de desestabilización política nacional y para su fortalecimiento militar, por lo que las acciones terroristas ejecutadas entre 1996 y 1998 fueron fundamentales para consolidar sus éxitos militares contra las Fuerzas Militares. Provocando que en 2001 y 2002 su acelerado crecimiento significara una demostración de poder para fortalecer su posición en la mesa de negociación y como una forma de contención frente a la ofensiva paramilitar.

No obstante, en 2003 hubo una tendencia a la baja en el poder de las FARC-EP, con motivo a una recuperación de la iniciativa militar por parte del Estado con la implementación de la Política de Seguridad Democrática en el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), por lo que la guerrilla respondió con la explosión de un carro bomba en el Club El Nogal, en Bogotá, el 7 de febrero de 2003, dejando 36 víctimas<sup>157</sup>.

Otro ejemplo de acciones terroristas se suscitó el 7 de agosto de 2002, una vez que los colombianos que habían votado por la paz en 1998, en 2002 optaron por una línea más dura contra la guerrilla, así, la asunción de poder de Álvaro Uribe hizo que las FARC-EP lanzaron bombas de gas, que, aunque no provocaron la muerte del presidente sí la muerte de varias personas.

---

<sup>156</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Derecho Internacional Humanitario*, [en línea], Organización de Estados Americanos, s/f, disponible en URL: <http://www.cidh.org/terrorism/span/b.htm> [consultado el 18 de agosto de 2016].

<sup>157</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe ¡Basta ya!*, op. cit., p. 102.

Se estima que entre 1998 y 2012 se realizaron 95 atentados terroristas en el conflicto armado con un total de 223 víctimas fatales y 1,343 heridos. De los cuales 77 fueron perpetrados por las guerrillas, siendo responsables las FARC-EP de 55 actos.<sup>158</sup>

#### **2.1.4.2.4 Desplazamientos forzados**

La problemática del desplazamiento ha incrementado por los conflictos de larga duración sin solución y por la escasa respuesta del gobierno colombiano a este problema. De acuerdo a cifras de ACNUR, en Colombia más de 6.7 millones de personas han sido forzadas a desplazarse dentro del país (alrededor de un 13% del total de la población), y unas 360,000 fueron reconocidas oficialmente como refugiados, tras haber huido al extranjero.<sup>159</sup> Muchas de ellas han sido desplazadas varias veces, llegando a establecerse en áreas cada vez más marginales.

La principal razón por las que se han desplazado han sido el temor y la inseguridad, seguido de amenazas de la guerrilla, enfrentamientos entre diferentes grupos armados o contra la Fuerza Pública, y por el miedo de sufrir alguna violencia sexual o el que los menores de edad sean reclutados por algún grupo armado.

En el caso de las FARC-EP, éstas han tomado poblaciones con un indiscriminado uso de la violencia. Por lo que se tiene registro que el Bloque Oriental de esta guerrilla es responsable de 324,596 casos de desplazamiento forzado entre 1997 y 2011.<sup>160</sup>

#### **2.1.4.3 Estructura**

##### **2.1.4.3.1 Tráfico ilegal de armas**

El tráfico ilegal de armas es parte de la dinámica del conflicto armado, del narcotráfico y de la delincuencia organizada y delincuencia común, los cuales han incrementado su capacidad operativa y de poder en todo tipo de armas. A diferencia de la Guerra Fría, en

---

<sup>158</sup> *Ídem.*

<sup>159</sup> Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Boletín Situación colombiana*, Colombia, ACNUR, 2015, disponible en URL: [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2015/Situacion\\_Colombia\\_Boletin\\_julio\\_2015](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2015/Situacion_Colombia_Boletin_julio_2015) [consultado el 14 de junio de 2016].

<sup>160</sup> Juan David Laverde Palma, *Las FARC y su política de desplazamiento*, Colombia, El Espectador, 2013, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-y-su-politica-de-desplazamiento-articulo-448289> [consultado el 17 de mayo de 2016].

donde la preocupación era el control de las armas nucleares y estratégicas, hoy en día, lo preocupante para los Estados es la presencia constante de armas cortas y ligeras (las que pueden cargar una persona como fusiles y pistolas) en la violencia cotidiana y en los conflictos armados internos. Ello, aunado a una industria y comercio de armas de fuego, en especial de armas ligeras, que mueve miles de millones de dólares al año en todo el mundo, haciendo una fácil distribución de estas armas en el mercado negro.

### ¿Cuánto armamento tiene la guerrilla?

El problema de tráfico ilegal de armas en Colombia ha intensificado la inseguridad en el país y en la región, especialmente por parte de los grupos armados (FARC-EP, ELN y AUC), ya que, según el Informe de la ONU, se estima que el 80% de las armas que entran al país ilegalmente se destinan a estos grupos, siendo las FARC-EP los que históricamente han adquirido mayor cantidad de armamento, mientras que el 20% llega a la delincuencia común y organizada.<sup>161</sup>

Las incautaciones de armamento por parte de las Fuerzas Militares permiten identificar el tipo de armas con las que cuenta la guerrilla, así, algunas de ellas son: fusiles AK-47 rusos y en sus versiones AKM húngaro, MPIKM de la antigua Alemania Oriental, fusil suizo FAL modelos M63 y M61T1. Adicionalmente, también le han sido incautados a este grupo rifles semiautomáticos Ruger Mini-14 y los también estadounidenses COLT AR-15. M-16 y Match Target.<sup>162</sup>

Considerando que, de acuerdo al Ministerio de Defensa, la cifra de miembros de las FARC-EP es de 18,690 (6,230 combatientes más los milicianos de sus redes de apoyo (dos por cada combatiente, según fuentes policiales)) y que la dotación personal de cada combatiente consta de un fusil con 8 o 10 proveedores y 400 cartuchos adicionales, una pistola, 8 granadas, un cuchillo o machete,<sup>163</sup> se deduce que el arsenal de las FARC-EP

---

<sup>161</sup> Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, [en línea], Colombia, Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, 2006, p.26, disponible en URL: [https://www.unodc.org/pdf/Colombia\\_Dec06\\_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/Colombia_Dec06_es.pdf) [consultado el 22 de mayo de 2016].

<sup>162</sup> Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *op. cit.*, p. 27.

<sup>163</sup> También cuentan con una hamaca, dos pares de botas, una linterna, un reloj y una muda de ropa "civil", lo anterior fue narrado por el "Mono" un desertor de las FARC-EP. En: Nelson Matta Colorado, *El inventario de las FARC, una duda peligrosa*, [en línea], Colombia, El Colombiano, 2016, disponible en URL: <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-inventario-de-armas-de-las-farc-una-duda-peligrosa-EF3986204> [consultado el 22 de mayo de 2016].

para el funcionamiento básico de la tropa asciende a 24,920 armas de fuego ligeras<sup>164</sup>, ello sin contar las de reserva, las perdidas en los combates y operativos (en promedio 1,300 anuales, según datos del Ejército) y las que se descartan por deterioro, cuyas cifras no se tiene conocimiento.

A este arsenal hay que añadir las llamadas armas no convencionales, las cuáles al utilizarse sólo una vez, son más difíciles de cuantificar, además de un elevado número de muertes que provocan. Entre ellas se encuentran los tatucos, minas antipersonas, cilindros bomba, ramplas de llovizna (láminas empleadas para arrojas explosivos) y dinamita. Cabe destacar, que las cifras mencionadas anteriormente, están sujetas a verificación, ya que la evidencia y según analistas indican que podrían ser más altas. Por ello, es que una de las preocupaciones en las negociaciones de paz es que las FARC-EP no otorguen el número exacto de armas con las que cuentan y que su desmovilización no signifique que dejen las armas por completo.

#### ¿Cuál es el precio de este arsenal?

Al igual que en la cuantificación de armas, no hay una cifra exacta del precio de éstas, sin embargo, el informe *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, elaborado por la ONU en 2006, señala que las FARC-EP invierten entre 35% y 50% de su presupuesto anual en la adquisición y mantenimiento de armas, municiones y explosivos.<sup>165</sup>

Fuentes de adquisición de armas:

- a) Mercado negro: es la mayor fuente para la adquisición de armamento, representado el 80% del total de armas ilegales ingresadas en Colombia.
- b) Mercado gris: un caso que tomó relevancia por parte de las autoridades y por la opinión pública fue el suscitado en 1999, cuando un sector del gobierno peruano intentó desviar un importante cargamento de fusiles hacia las FARC-EP, quienes “pagaron unos 15 millones de dólares a Montesinos”<sup>166</sup>, el cual se narra a continuación:

---

<sup>164</sup>Nelson Matta Colorado, *El inventario de las FARC...*, *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-inventario-de-armas-de-las-farc-una-duda-peligrosa-EF3986204>

<sup>165</sup> Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *op. cit.*, p.41.

<sup>166</sup> German Castro Caycedo, *Cuando Montesinos hizo llover armas para las FARC*, [en línea], Colombia, EL TIEMPO, 2004, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541567> [consultado el 22 de mayo de 2016].

“... representantes del Servicio Nacional de Inteligencia dirigido por Vladimiro Montesinos y del Ejército peruano realizaron una transacción legal de adquisición de 10,000 fusiles AK-47 al Gobierno de Jordania. Hasta ese momento, era una transacción común dentro del mercado blanco de armas. Sin embargo, estas armas no llegaron al destino estipulado en la transacción, es decir a los servicios de inteligencia y al Ejército peruano, sino que, por el contrario, a través del contacto e intermediación de un traficante ilegal, las armas fueron desviadas y lanzadas desde el aire a territorio colombiano con destino a las FARC. Esta última operación hizo que la transacción originalmente dentro del mercado blanco pasara a ser una típica operación del mercado gris...”<sup>167</sup>

- c) Corrupción: elementos de las Fuerzas Militares o de las administraciones gubernamentales realizan una venta ilegal a un traficante internacional sin la autorización de sus respectivos gobiernos.
- d) Robo de armas a unidades militares y de policía: las emboscadas de las FARC-EP a unidades móviles han servido para dar de baja a sus enemigos y para el robo de su armamento.
- e) Fabricación artesanal de armamento: la guerrilla ha desarrollado una capacidad “semi-industrial” para producir elementos de artillería liviana, especialmente morteros y granadas<sup>168</sup>. Asimismo, cuentan con talleres y centros de reparación para el mantenimiento de sus armas y/o para refaccionarlas con piezas nuevas que son fabricadas en estos lugares.
- f) Reciclaje: este tipo de fuente se da a partir de un proceso de desmovilización como ocurrió con los grupos paramilitares (AUC) y la guerrilla M-19, ya que es probable que no todo su armamento haya sido entregado al gobierno, por lo que el destino de estas armas puede caer en otros grupos armados o en la delincuencia común u organizada. Otra perspectiva es que existe la idea de que los grupos desmovilizados tienen a mantener parte de su arsenal en reserva en caso de que las condiciones políticas los obliguen a volver a levantarse en armas.

---

<sup>167</sup> Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *op. cit.*, p.33.

<sup>168</sup> *Ídem*.

### Más armas para perfeccionar la guerra:

Existen indicios de que la guerrilla estuvo buscando en el mercado negro armamento antiaéreo como misiles tierra-aire (MANPAD's), debido a que sus tropas fueron atacadas con mayor precisión por la aviación militar. Asimismo, un informe de inteligencia sostuvo que las FARC-EP podrían tener “algunas unidades de misiles tierra-aire de la clase Stinger de fabricación estadounidense, o la versión soviética del tipo SA-14 Gremlin y SA-16 GIMLET”.<sup>169</sup>

Por otro lado, la estrategia de utilizar francotiradores de las FARC-EP para impedir el avance de las tropas militares en regiones selváticas del país, es una forma de mostrar su capacidad militar, ya que el hecho de estos francotiradores utilicen sofisticados rifles de altísima precisión, permite entender que la demanda de armamento ilegal no sólo se centra en la variación y en la cantidad, sino en la calidad o tipo de arma que se solicita, lo cual permite una mejor táctica o doctrina operacional.

### Formas de pago:

La guerrilla ha utilizado dos modalidades principales para el pago de adquisición de armamento:

- 1) Algunos representantes de grupo se contactan con traficantes internacionales o planean reuniones en el territorio colombiano con el objetivo de negociar la transacción, la cual es pagada a través de una transferencia financiera o en efectivo o la combinación de ambas.
- 2) La segunda modalidad es más común en grupos armados, ya que consiste en pagar las armas con algún tipo de droga. Por ello, no es de extrañarse que el mismo medio de transporte en donde llega el armamento se utilice para los cargamentos de droga.<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> Gonzalo Guillén, *El arma con que las FARC-EP esperan dar un golpe estratégico*, [en línea], Colombia, Noticias 24, 2008, disponible en URL: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/12871/el-arma-con-la-que-las-farc-esperan-dar-un-golpe-estrategico/> [consultado el 25 de enero de 2016].

<sup>170</sup> Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *op. cit.*, p 34.

### 2.1.4.3.2 Reclutamiento

Considerando que, de acuerdo al informe *Como corderos entre lobos* de 2012, el 50.14% de los combatientes adultos en las FARC-EP ingresó a este grupo siendo niños y que aproximadamente cuatro de cada 10 combatientes actualmente son niños, niñas y adolescentes,<sup>171</sup> permite comprender por qué uno de los grandes debates que han surgido en las negociaciones de paz en la Habana es el reclutamiento de menores.

Y aunque no se sabe el número aproximado de cuantos niños están en las filas de la guerrilla, la Defensoría del Pueblo y la Alta Consejería Presidencia para los Derechos Humanos, dan cuenta que cerca de 6,000 menores atendidos por el ICBF formaron parte de grupos armados, de los cuales el 60% perteneció a las FARC-EP. Según la Fiscalía, la guerrilla habría reclutado desde 1975 hasta 2014, 11,556 menores de edad.<sup>172</sup> Cifra que permite comprender la pérdida de inocencia en niños que son obligados o engaños para tomar un rifle y continuar con la escalada de violencia que se vive en Colombia.

En zonas marginales, familias colombianas se enfrentan al llamado “impuesto de guerra” en donde tienen que entregar a sus hijos para que formen parte de la lucha armada. Aunque algunas familias abandonan todo para evitarlo, otras no lo logran. Este tipo de política realizada por las FARC-EP es una forma de fortalecerse y mejorar su táctica militar, puesto utilizan a los niños como escudos humanos, ya que son los que se ubican en las primeras filas de combate, al igual que son utilizados como pisa suaves o en el caso de las niñas, son enviadas como objetos sexuales para sacarle información a miembros de las Fuerzas Militares o policías.

Esta política interna de las FARC-EP es impresionante, en el sentido de una organización doctrinal, debido a que se crearon escuelas de entrenamiento, cartillas para formar clubes infantiles de niños de 5 años y una base de datos que comprendía con gran detalle las hojas de vida de sus combatientes,<sup>173</sup> ello, posiblemente con el fin de mantenerlos bajo control y

---

<sup>171</sup> Natalia Springer, *Informe Como corderos entre lobos, Del uso y reclutamiento de niñas, niños, y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, [pdf], Colombia, Springer Consulting Services, 2012, p. 8-30.

<sup>172</sup> Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), *Acuerdos sobre la salida de menores de edad de las FARC*, [en línea], Colombia, CERAC, 2016, disponible en URL: <http://blog.cerac.org.co/acuerdo-sobre-la-salida-de-menores-de-edad-de-las-farc> [consultado el 28 de mayo de 2016].

<sup>173</sup> La Operación Sodoma de 2010 terminó con la muerte del comandante guerrillero Jorge Briceño Suárez, alias *Mono Jojoy* y con el hallazgo de un computador con datos importantes para la organización. En: Santiago



evitar que intenten escaparse, ya que de lo contrario podrían ubicarlos fácilmente o a sus familiares.

La situación anterior, debe de ser clave para garantizar el diseño y la efectividad de protocolos y de la ruta que deben de seguir las conversaciones de paz, dejando con exactitud el número de menores vinculados con las filas de guerrilla tanto combatientes como en redes de apoyo. Ya que es evidente, un posible problema de adaptación en estos niños que incluso pueden seguir cometiendo acciones violentas sino se les da la ayuda adecuada. Además, de exigir la eliminación total de la práctica de reclutamiento, aunado a un importante seguimiento en la regulación normativa que no sólo es obligación de la guerrilla sino también del Estado.

### **2.1.4.3.3 Minas antipersonas**

Colombia es el tercer país con más víctimas por minas antipersonas, en el periodo 1990-enero 2015 se registraron 11,043. De las cuales, 2,209 (20%) han muerto y 8,834 (80%) fueron heridos; y del total, el 10% representa a los niños fallecidos o mutilados. Por otra parte, para la Comisión contra las Minas señaló que la cifra podría alcanzar las 800,000 víctimas a lo largo del conflicto.<sup>174</sup>

La guerrilla ha utilizado este tipo de minas para cuidar sus campamentos y cultivos de cocaína y evitar que las Fuerzas Militares los encuentren. No obstante, esta acción ha generado consecuencias graves, ya que no sólo provoca la muerte o lesiones de Fuerzas de seguridad (6,817) sino también de la población civil (4,226), debido a que muchas veces las siembran y se van del lugar olvidando el lugar donde las colocaron. Las FARC-EP no tiene un registro de cuántas minas antipersonas han sembrado ni en qué lugares, por lo que es preciso señalar que el desminado no significa la eliminación total de las minas.

El hecho de que el 20% de las víctimas mueran y el 80% se encuentren heridas, podría significar una pérdida productiva, pues, las personas pierden sus trabajos y muchas veces,

---

Martínez Hernández, *El software con el que controlaron más de 11 mil reclutamientos de menores de las FARC*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/base-de-datos-de-los-reclutamientos-de-farc-articulo-633591> [consultado el 18 de abril de 2016].

<sup>174</sup> Elizabeth Reyes L. *El gobierno y las FARC acuerdan limpiar minas Colombia*, [en línea], Colombia, El País, 2015, disponible en URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/08/actualidad/1425775737\\_714038.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/08/actualidad/1425775737_714038.html) [consultado el 09 de junio de 2016].

el gobierno no los apoya ni económica ni psicológicamente. Este es un tipo de violencia en una guerra que no sólo se ha dedicado a atacar de forma física sino también psicológica.

Por dicha razón, en las mesas de negociación se celebró con entusiasmo el programa conjunto para limpiar de minas al territorio bajo la coordinación de la organización Ayuda Popular Noruega (APN). En este programa se pretende que los guerrilleros brinden información sobre las minas que han sembrado y el Ejército se encargue de desactivarlas.

Aunque fuentes oficiales señalan que más del 50% del territorio está minado y que limpiarlo costaría unos 100 millones de dólares,<sup>175</sup> es evidente que esta acción sería uno de los primeros pasos para reducir la violencia en Colombia, ya que, ubicando las zonas de mayor riesgo, la población podrá retomar sus actividades.

La violencia política que ha llevado acabo las FARC-EP permite observar una serie de atrocidades que vive la sociedad colombiana cada día, enfrentándose a asesinatos, secuestros, extorsiones, amenazas, reclutamientos forzosos, entre otros, los cuales deben de ser el eje de las negociaciones de paz, y en donde esta violencia no debe confundirse con la violencia criminal o común, ya que las motivaciones y las formas de táctica de guerra es lo que las diferencia. Es importante retomar esto, porque las FARC-EP en las negociaciones han mantenido una postura política y nunca criminal por lo que tratar de juzgarlas como criminales o terroristas significaría una estigmatización de la fuerza social y de un problema que surgió como causa de una ineficacia y ausencia del Estado y de una violencia por parte de grupos criminales.

## **2.2 La violencia criminal**

En la escena internacional, los teóricos de las nuevas guerras, también pusieron de relieve, a través de la idea establecida de una transformación de los modos guerreros, el peso de la rentabilidad económica de la violencia.<sup>176</sup> Motivación financiera de los actores bélicos. En este caso, la guerra puede aportar más de lo cuesta. Por lo que la violencia no sólo responde a la necesidad de financiar la lucha armada, sino que también puede proporcionar los recursos que la paz no permite obtener.

---

<sup>175</sup> *Ídem.*

<sup>176</sup> Xavier Crettiez, *Las formas de la violencia*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2009, p. 57.

La violencia criminal se ha convertido en un tema prioritario en la agenda social de América Latina. Sin embargo, la complejidad del tema y sus diversas dimensiones ha dificultado el desarrollo de diagnósticos y análisis que permitan una mirada integral sobre el horizonte de problemas existentes.

### **2.2.1 El concepto de violencia criminal**

La violencia criminal es instrumental<sup>177</sup>, ya que son todos aquellos actos de amenaza o uso de la violencia con motivaciones lucrativas, y aunque no tienen una agenda política, porque no va dirigida a la defensa, quebrantamiento o restauración de un orden normativo, sin quererlo puede contribuir a tales resultados, debido a que una organización criminal puede ayudar de manera directa o indirecta al derrocamiento de un gobierno.

No obstante, para efectos de este trabajo, se definirá como violencia criminal a aquella violencia cuyos actos no tienen ningún objetivo político, sino que sólo son actores con fines lucrativos o personales. En el caso del conflicto colombiano, será aquella violencia realizada por los grupos o actores no estatales dedicados al tráfico ilegal de drogas. Sin embargo, también se considerarán aquellos actos criminales en contra de terceros para un fin personal, pero que no corresponden a la violencia política, como las agresiones sexuales, el cual ha sido un tema discutido en las mesas de negociación de paz.

Antes de hablar del tráfico ilegal de drogas es preciso recalcar que las FARC-EP no son una organización narcotraficante, ya que la constante del narcotráfico en la sociedad colombiana hizo que éste alimentara y atravesara el conflicto armado por medio de dos variables, por parte de la guerrilla se observa como una fuente de financiamiento, pero por parte del Estado, ha permeado las instituciones gubernamentales por medio de la corrupción.

Asimismo, la negociación que tuvo el Gobierno colombiano con la guerrilla ha dejado claro que no se puede catalogar a ésta como narcotraficantes, ya que no hay una negociación con criminales, por ello se les sigue dando el estatus de guerrilla. Por otra parte, la Fiscalía de Colombia después de verificar y analizar los documentos recuperados de las FARC-EP concluyó que “no existe una indicación expresa que haga referencia de que abordan el

---

<sup>177</sup> Kenneth W. Grundy Y Michael A. Weinstein, *op. cit.*, p. 13.

negocio del narcotráfico como un elemento integral de su lucha”.<sup>178</sup> Por lo que no existe evidencia de que las FARC-EP se hayan transformado de una guerrilla a una organización exclusivamente criminal.

El hecho de que la guerrilla haya utilizado al narcotráfico como una fuente de financiamiento, no significa que esta actividad haya sido un fenómeno de toda la organización, debido a que la actividad de financiamiento varía en cada Frente, por lo que no se puede generalizar las acciones de unos por todos. De igual forma, ha sido la extorsión una forma de participar en la cadena del narcotráfico, ya sea en el cultivo, producción o comercialización.

Así, la relación que haya tenido la guerrilla con cualquier eslabón de la cadena del narcotráfico debe de ser analizada en función de la rebelión, por ello, es importante esta aclaración ya que clasificarlas como narcotraficantes conllevaría a tratarlos como criminales, tomando acciones contra el crimen y la delincuencia nacional y transnacional, y evitando respuestas pacíficas y de negociación de conflictos como son los procesos de paz.

Una vez aclarado lo anterior, como en el caso de la violencia política que se estudió a partir de la lucha entre la guerrilla y el Gobierno colombiano, en la violencia criminal, el análisis se centrará, en un primer momento, en los cárteles de la droga y, después, en las FARC-EP quienes ocuparon el lugar de estos últimos, una vez que se desintegraron.

### **2.2.2 Legitimidad**

La violencia criminal a diferencia de la violencia política no tiene una legitimidad, ya que sus acciones solo se centran en la obtención de un fin lucrativo o personal, ajeno a la esfera política. Por lo que en el caso de las FARC-EP, ésta se coloca en una violencia colectiva, debido a que los actos los realizan en beneficio de un grupo que puede ser pequeño o de mayor escala, observando un enriquecimiento personal, que, en cierto grado, cuestiona la existencia de la guerrilla como tal.

---

<sup>178</sup> María Flórez, *Las Farc no son terroristas ni narcos: Fiscalía*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/farc-no-son-terroristas-ni-narcos-fiscalia-articulo-585689> [consultado el 18 de agosto de 2016].

### 2.2.3 Expansión de la violencia criminal

La violencia criminal de las FARC-EP se observa a partir de su incorporación al tráfico ilegal de drogas aunado a una serie de acciones criminales que se ubican fuera del margen de violencia política como las agresiones sexuales perpetradas por guerrilleros. Por consiguiente, se analizará dicha violencia retomando la existencia de un objetivo lucrativo y otro personal, como se muestra en la Figura 6.

Figura 6.

<b>VIOLENCIA CRIMINAL</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Lucrativo</b>	<b>Personal</b>
<b>Expresión</b>	Tráfico ilegal de drogas	
		Violencia sexual

#### 2.2.3.1 Lucrativo

##### 2.2.3.1.1 Tráfico ilegal de drogas

Actualmente, Colombia es el país con mayor producción de coca en el mundo, dejando en segundo lugar a Perú y en tercero a Bolivia. Este incremento en los índices de producción con respecto al 2013<sup>179</sup> estaría directamente relacionado con el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, quienes se han beneficiado del comercio ilegal de drogas.

<sup>179</sup> En 2014, último año en que hay estadísticas disponibles, los índices de producción de coca aumentó un 44% con respecto al 2013, lo que significa que a 31 de diciembre de 2014 existían 69.000 ha de coca. En: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito, *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2014*, [en línea], Colombia, UNODC, 2015, p.17, disponible en URL: [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf) [consultado el 19 de mayo de 2016]. Por otro parte, Jorgan Andrews, Director de la sección de Asuntos Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá, dijo que los programas de gobierno al centrarse en áreas donde hay coca, una interpretación sería que los que cultivan la mayor parte de la coca obtendrán los mayores beneficios del gobierno. En: Nick Miroff, *Colombia is again the world's top coca producer. Here's why that's a blow to the U.S.* [en línea], The Washington Post, 2015, disponible en URL: [https://www.washingtonpost.com/world/the\\_americas/in-a-blow-to-us-policy-colombia-is-again-the-worlds-top-producer-of-coca/2015/11/10/316d2f66-7bf0-11e5-bfb6-65300a5ff562\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/in-a-blow-to-us-policy-colombia-is-again-the-worlds-top-producer-of-coca/2015/11/10/316d2f66-7bf0-11e5-bfb6-65300a5ff562_story.html) [consultado el 19 de mayo de 2016].

La producción de droga tuvo relevancia en los años setenta, debido a que los grupos criminales colombianos aprendieron y comenzaron a procesar la coca para obtener clorhidrato de cocaína (HCL). De esta forma, había un tránsito tanto de HCL como de pasta base de coca desde los laboratorios en Perú y Bolivia hacia Cali y Medellín,<sup>180</sup> lugares donde emergieron los dos grandes cárteles más importantes de Colombia (Cártel de Medellín liderado por Pablo Escobar y Cártel de Cali liderado por los hermanos Rodríguez Orejuela).

De acuerdo a las autoridades de Estados Unidos, en los años 80 y 90, se calculaba que el 70% de la cocaína que llegaba al país era controlada por estos dos cárteles.<sup>181</sup> Sin embargo, a su caída se generó un vacío de poder que fue rápidamente asumido por actores no estatales. Así, la presencia de grupos como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (una coalición de paramilitares de derecha), el Cártel del Norte de Valle (formado por un grupo de ex policías y de algunos oficiales activos) y las FARC-EP tomaron gran relevancia en el problema del tráfico de drogas, ya que se apoderaron de las cadenas de producción y de las redes de distribución, en donde el control territorial se volvió en un factor importante para apoderarse de los cultivos, las rutas y los puntos de embarque.

El financiamiento de los grupos guerrilleros en el conflicto armado ha sido un elemento clave para determinar la diferencia entre violencia criminal y violencia política, por lo que, aunque, el secuestro y la extorsión fueron la fuente inicial de financiamiento de estos grupos, se ha demostrado que los ingresos del comercio de las drogas se convirtieron en la fuente económica más importante.

De acuerdo con Daniel Mejía y Pascual Restrepo, el incremento del mercado de drogas ilegales entre 1994 y 2008 (alrededor de un 200%), ha hecho que el narcotráfico sea responsable aproximadamente de 3,800 homicidios al año, es decir un 25% de la tasa nacional.<sup>182</sup>

---

<sup>180</sup> InSight Crime, *Colombia, op. cit.*, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/colombia>

<sup>181</sup> Ana María Saavedra, *La evolución del narco durante los últimos 20 años*, [en línea], España, El País, 2013, disponible en URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/evolucion-narcotrafico-colombia-durante-ultimos-20-anos> [consultado el 08 de abril de 2016].

<sup>182</sup> Isabel F. Lantigua, *El fracaso global de la guerra contra las drogas*, [en línea], El Mundo, 2014, disponible en URL: <http://www.elmundo.es/economia/2014/05/22/537b9f2be2704eab158b4577.html> [consultado el 08 de abril de 2016].

Esto se puede explicar en la publicación *Evolución geográfica del homicidio en Colombia*, en donde los patrones hallados “sugieren que las disputas asociadas al control territorial de áreas estratégicas para la producción y el tráfico de narcóticos constituye uno de los factores que desencadenan la violencia y determina su enlace. Específicamente, la confluencia de grupos irregulares en dichas zonas genera enfrentamientos que incrementan los niveles de violencia”.<sup>183</sup>

En el caso de las FARC-EP a continuación se explicará cómo algunas regiones importantes para el cultivo de coca (Caquetá y Putumayo), bajo su control, han incrementado los índices de violencia como los homicidios.

La presencia de la guerrilla en Caquetá y Putumayo se da desde 1964 por medio del Bloque Sur. En cuanto al narcotráfico, es hasta 1980 cuando cobraron gran importancia para la expansión y financiación de la guerrilla, al involucrarse en actividades relacionadas con el narcotráfico. Por lo que para 1990 las dos zonas se consolidaron como los lugares con mayor número de hectáreas de coca a nivel nacional.<sup>184</sup> Ello por el traslado de cultivos provenientes de Perú y Bolivia a Colombia y por la reconfiguración del narcotráfico.

Especialmente en Caquetá, el narcotráfico le permitió crear varios frentes en la región, ya que pasó de ser una región productora de coca a convertirse en el departamento que garantizó el flujo continuo de pastas, dinero y logística entre el Bloque Oriental y el Bloque Sur, que son el pilar económico más importante de la organización. Al ser Caquetá el departamento que producía el 16% de la hoja de coca en todo el país,<sup>185</sup> provocó la presencia de varios grupos armados y criminales en la región, como el paramilitarismo de los hermanos Castaño. Así, este departamento fue el escenario de disputas entre actores armados por el control de los cultivos de coca.

Durante el periodo 2000-2003, tanto Caquetá como Putumayo, tuvieron tasas de homicidios por arriba del promedio nacional. En cuanto al desplazamiento forzado, Caquetá estuvo en el sexto lugar y Putumayo en onceavo lugar, y en víctimas por minas antipersonas, el primer

---

<sup>183</sup> Andrés Sánchez Jabba, et al., *Evolución geográfica del homicidio en Colombia*, [en línea], 2012, disponible en [https://www.researchgate.net/publication/254399734\\_Evolucion\\_geografica\\_del\\_homicidio\\_en\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/254399734_Evolucion_geografica_del_homicidio_en_Colombia) [consultado el 09 de junio de 2016].

<sup>184</sup> Unidad de Análisis “Siguiendo el conflicto”, *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*, [en línea], Boletín 73, Colombia, Fundación Ideas para la Paz, 2014, p.2.5, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf> [consultado el 19 de mayo de 2016].

<sup>185</sup> <http://www.verdadabierta.com/images/Especiales/caqueta/grupos-caqueta.swf>

departamento registró el tercer lugar y Putumayo el décimo lugar. Mientras que en el periodo 2012-2013, Caquetá tuvo un 1% de aumento en homicidios pasando de 269 a 271. En contraste, Putumayo registró un incremento del 45% de pasar de 150 a 217 homicidios.<sup>186</sup>

Una vez que la guerrilla optó por ejercer el control territorial sobre las principales áreas productoras de cultivos ilícitos y las rutas del narcotráfico, el beneficio económico derivado de estas actividades criminales constituyó un factor que desencadenó un espiral de la violencia.

Con lo anterior, se observa que esta motivación económica puede constituir un factor explicativo del delito<sup>187</sup>, el cual contribuiría al estudio de las causas de la violencia, especialmente, en zonas de conflictos armados. Asimismo, se aboga por el diseño e implementación de estrategias y programas preventivos y disuasivos en zonas donde la alta incidencia del delito responde a intereses económicos de una violencia criminal por parte de grupos armados o por parte de la violencia común y que hoy en día se vive en países latinoamericanos.

Ante la dinámica del tráfico de drogas de la guerrilla, se cuestiona si la economía ilegal de la droga intensifica la guerra, a lo cual se puede responder que efectivamente, entre las décadas de 1980 y 1990 el conflicto colombiano adquirió una gran intensidad de violencia debido a la presencia de enormes riquezas por parte de la guerrilla y de los narcotraficantes.

### **2.2.3.2 Personal**

#### **2.2.3.2.1 Violencia sexual**

La iniciativa de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos armados, señala que las principales víctimas son civiles, especialmente mujeres, adolescentes y niños.<sup>188</sup> La violencia sexual contra las mujeres, en el contexto de guerra, se puede aplicar de forma sistemática para lograr objetivos militares o políticos. Sin embargo, lejos de verse

---

<sup>186</sup> Catalina Rocha, *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo. Su impacto humanitario*, [en línea], Colombia, Fundación Ideas para la Paz, 2014, disponible en URL: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1012> [consultado el 22 mayo de 2016].

<sup>187</sup> Unidad de Análisis "Siguiendo el conflicto", *op. cit.*, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf>

<sup>188</sup> Naciones Unidas, *La violencia sexual: un instrumento de guerra*, [en línea], ONU, 2014, disponible en URL: <http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml> [consultado el 24 mayo de 2016].



como táctica de guerra, es más un delito de la violencia criminal que cae en la satisfacción sexual por parte de miembros del grupo.

Aunque las FARC-EP nieguen que han cometido actos de violencia sexual contra las mujeres como armas de guerra en el conflicto armado, un informe del Grupo de Memoria Histórica entregado en 2003 al presidente colombiano Juan Manuel Santos, señala que las 1,754 denuncias investigadas por abusos sexuales entre 1985 y 2012, “confirmaron el uso de la violencia sexual como arma de guerra y los ataques contra las mujeres por sus ejercicios organización y liderazgo en sus comunidades”.<sup>189</sup> Aunque la mayoría de las denuncias fueron cometidas por los paramilitares, en el caso de las FARC-EP, éstas han obligado a las mujeres que ingresan a sus filas a usar métodos anticonceptivos y en casos de embarazo, tienen que practicarse un aborto forzado.

La Fiscalía General de la Nación, señala que 1963 es el año cuando se produjo el primer caso de abuso sexual por parte de las FARC-EP, sin embargo, el problema radica en que de ese año hasta la fecha no se tienen datos exactos sobre ese crimen, quedando impunes el 98% de los casos.<sup>190</sup>

Datos oficiales indican que niñas indígenas de entre 11 y 15 años son las principales víctimas de violencia sexual cometidos por las FARC-EP, y que hasta 2011 cerca de 1,800 guerrilleras fueron obligadas a abortar.<sup>191</sup>

Las integrantes de la guerrilla también padecen de estos delitos, los cuales, al no ser juzgados por la organización, muestran la presencia de una igualdad de género en cuanto a las actividades de combate, pero una desigualdad cuando se trata de la sexualidad. Existiendo relatos de mujeres desmovilizadas sobre la esterilización forzada, aborto forzado, esclavitud sexual, e incluso prostitución (con el objetivo de obtener inteligencia militar del enemigo). La realización de estas prácticas que se consideran “propias de la

---

<sup>189</sup> Francisco Jara, *Las FARC niegan que emplean la violencia sexual como arma de guerra en Colombia*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-niegan-empleen-violencia-sexual-arma-de-guerra-col-articulo-581500> [consultado el 09 junio de 2016].

<sup>190</sup> Andrés Fajardo y Rosa Yineth Valoyes, *Violencia sexual de las FARC, una guerra en el cuerpo de las mujeres*, [en línea], Colombia, Universidad Sergio Arboleda, disponible en URL: [http://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-continuada/edu\\_continuada-derecho/violencia-sexual-de-las-farc-una-guerra-en-el-cuerpo-de-las-mujeres/](http://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-continuada/edu_continuada-derecho/violencia-sexual-de-las-farc-una-guerra-en-el-cuerpo-de-las-mujeres/) [consultado el 09 junio de 2016].

<sup>191</sup> Redacción Judicial, *Las FARC y la violencia sexual*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-y-violencia-sexual-articulo-554120> [consultado el 09 junio de 2016].

naturaleza del servicio de la mujer”<sup>192</sup> dentro de una organización resultan preocupantes, en el sentido de que la sexualidad de la mujer se considera una herramienta más de la guerra.

Asimismo, muchas de las guerrilleras de las FARC-EP fueron obligadas para entrar al grupo, por lo que el gobierno debe de crear estrategias pensando que ellas también han sido víctimas de actos de violencia sexual. Por lo que este tipo de violencia debe colocarse como un crimen de guerra y no como un efecto colateral del conflicto armado.

Desafortunadamente, las mujeres no son las únicas víctimas de violencia sexual, ya que también se tiene relatos de hombres que fueron violados en zonas de conflicto. Aunque no se sabe con exactitud cuántos de estos delitos son atribuidos a las FARC-EP, la Unidad de Víctimas desde 1985 hasta 2014 tiene registro de 650 casos (12% del total (6 millones 700 mil)<sup>193</sup> en el conflicto armado. La investigación sobre víctimas de este delito se complica porque ha sido un tema considerado tabú, además de que no se atreven a denunciar por pena y por miedo, ya que la violación a un hombre aun presenta estereotipos en la sociedad.

Esta escalada de violencia no sólo tiene un impacto durante el conflicto armado, sino también una vez que se concluye, prevaleciendo una violencia física en forma de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y afectaciones en el sistema reproductor, así como una violencia psicológica, una estigmatización y el desplazamiento.

Lo anterior deja ver la importancia de distinguir entre la violencia criminal y violencia política, ya que se observa que cuando un grupo armado organizado (que no está orientado como las mafias, los cárteles, etc.) al sobrepasar la línea delincencial, desafiando a la autoridad e instaurando formas paralelas de gobierno o pugnando el poder institucionalizado, su naturaleza de la violencia pasa a ser otra, llegando a manifestar que la violencia ya no es política sino criminal, respondiendo de forma violenta. Sin embargo, esto podría ser erróneo cuando se identifica que el objetivo principal del grupo sigue prevaleciendo. Lo cual permite considerar el análisis de la creación de organizaciones híbridas.

---

<sup>192</sup> Andrés Fajardo y Rosa Yineth Valoyes, *op. cit.*, disponible en URL: [http://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-continuada/edu\\_continuada-derecho/violencia-sexual-de-las-farc-una-guerra-en-el-cuerpo-de-las-mujeres/](http://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-continuada/edu_continuada-derecho/violencia-sexual-de-las-farc-una-guerra-en-el-cuerpo-de-las-mujeres/)

<sup>193</sup> S/a, *El drama de los hombres violados en la guerra de Colombia*, [en línea], El Universal, 2014, disponible en URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/drama-hombres-violados-guerra-colombia-1037581.html> [consultado el 11 de junio de 2016].

### **2.3 El narcotráfico como punto de convergencia entre la violencia política y la violencia criminal**

La convergencia entre la violencia política y la violencia criminal se da cuando el narcotráfico, como un recurso para financiar el conflicto, hace que las víctimas ya no sólo sean a consecuencia de un cambio de poder u orden establecido, sino más bien como resultado de un enfrentamiento entre actores no estatales que buscan dominar la geopolítica del negocio ilícito, por medio del control de las zonas de cultivos, de las zonas de tránsito y de las redes de apoyo.

Esto condujo a que la relación de las FARC-EP con los diversos eslabones de la cadena del narcotráfico hayan propiciado una guerra paralela a la guerra revolucionaria, por lo que la lucha que inició por cuestiones políticas va adquiriendo tintes criminales, es decir, hay enfrentamientos con otros actores no estatales, pero ahora con motivos a las actividades de índole criminal, y ya no por seguir la lucha armada revolucionaria en su totalidad como lo hace un grupo meramente guerrillero.

Estas acciones ampliaron aún más el espectro de la violencia, cuestionando hasta cierto grado la legitimidad de la lucha armada, debido a que la violencia no sólo era por la búsqueda de un restablecimiento del orden político, sino también por un restablecimiento de las estructuras criminales vigentes o que se podrían generar en un futuro.

Sin embargo, esto no significa que se clasifique a las FARC-EP como un grupo criminal o un grupo terrorista, ya que aún sigue prevaleciendo su objetivo inicial: la toma de poder por y para el pueblo. Es decir, la incorporación de diversos modos de guerra como las actividades criminales o terroristas en una guerrilla y la convergencia de las violencias hacen que ésta sea más adaptable a los cambios existentes, convirtiéndola en una amenaza más fuerte y difícil de derrotar. En pocas palabras, es una estrategia de guerra, pero no es la pérdida total de su naturaleza revolucionaria.

### **2.4 Organización híbrida: convergencia de violencias**

Autores como Colin Gray, Chris Dishman y Tamara Makarenko, proporcionan una serie de investigaciones que permiten analizar el espectro de interacción entre un grupo insurgente/ guerrillero, una organización criminal y una organización terrorista, ya que, hoy en día, la consolidación de organizaciones híbridas han forjado la necesidad de crear mecanismos

que permitan un estudio estratégico y sostenible para entender, investigar y enfrentar a las nuevas amenazas que, difuminando poco a poco la línea divisora entre una frontera y otra, amplían el espectro de la violencia. Sin embargo, para efectos del presente trabajo, se retomarán los elementos claves de los autores mencionados anteriormente, con la finalidad de analizar la transformación del grupo guerrillero, FARC-EP, en una organización híbrida, considerando como factor clave la convergencia entre la violencia política y la violencia criminal.

La diferencia entre organización criminal y grupo guerrillero, radica en el objetivo, ya que la primera tiene un propósito económico (lucrativo), mientras que el segundo es un propósito político. Los objetivos de una organización criminal se centran en tratar de preservar el statu quo para beneficiar sus actividades ilegales con ánimos de lucro. Utilizan la violencia colectiva para destruir a los competidores del mercado del que forman parte, o para amenazar a las autoridades. En cambio, los grupos guerrilleros pretenden un cambio en el orden político del país por medio de la derrota del gobierno.

Una vez estudiadas por separado a la violencia política y a la violencia criminal en sus diferentes modalidades, se prosigue a la realización de un análisis en donde se pueda identificar claramente la unión de éstas y una metamorfosis de un grupo guerrillero a una organización híbrida. Cabe destacar que esta transformación permite observar la incorporación de términos como “narcoguerrilla” y “narcoterrorismo” en donde cada uno surgió a partir de un contexto y un discurso político.

#### **2.4.1 Continuum guerrilla-crimen**

Hoy en día es de suma importancia comprender la convergencia de estas dos violencias y la transformación de un actor no estatal, debido a las constantes relaciones de amistad-enemistad de los diferentes actores, y en donde la relación entre crimen y guerrilla se ha vuelto cada vez más compleja. Además, el aumento de la delincuencia organizada transnacional en la década de 1990 y la naturaleza cambiante del concepto de terrorismo y de los grupos armados, han producido fenómenos tradicionalmente independientes que han comenzado a revelar determinadas similitudes de funcionamiento y organización.<sup>194</sup>

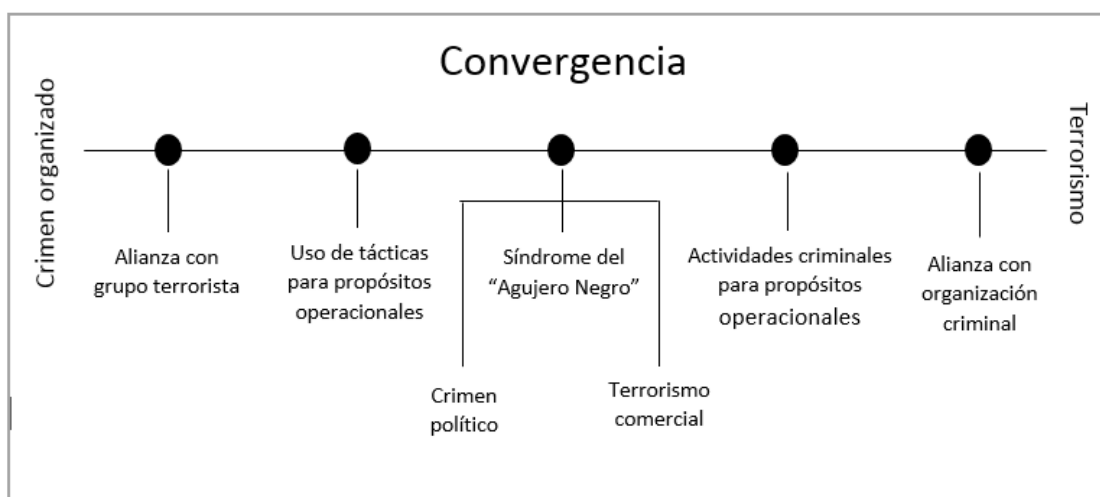
---

<sup>194</sup> Tamara Makarenko, *The Crime-Terror Continuum: Tracing the interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism*, [pdf], Vol. 6, No.1, Routledge, 2004, p. 130.

Por consiguiente, en un contexto en donde las operaciones de las redes ilícitas se vuelven más difíciles de identificar y de controlar, la línea entre lo público/privado y lo legal/ilegal es cada vez más borrosa. Asimismo, el factor de financiamiento, en un mundo globalizado, tiende a ser fundamental para la permanencia de un grupo u actor no estatal, especialmente, cuando se trata de una lucha prolongada y sistemática como en el caso de la guerrilla colombiana.

Para la convergencia y la transformación se utilizará el modelo Nexo Crimen-Terror de Tamara Makarenko (Figura 7), quien señala que las alianzas estratégicas que proporciona bienes y servicios entre diferentes grupos, son el resultado del cambio en el entorno de la seguridad internacional, provocada en los últimos años.<sup>195</sup> En el primer modelo, se observa que el crimen organizado y el terrorismo existen en el mismo plano de extremo a extremo y por lo tanto son teóricamente capaces de converger en un punto central, en donde una entidad puede comprender simultáneamente características criminales y terroristas. En el lado extremo izquierdo se ubica al crimen organizado, mientras que en lado extremo derecho está el terrorismo tradicional. Las diversas relaciones que se han desarrollado entre estos grupos penal y políticamente motivados comprenden siete categorías, las cuales Makarenko las resume en sólo cuatro grupos generales: 1) alianzas, 2) motivaciones operacionales, 3) convergencia y 4) el “agujero negro”.

**Figura 7. Continuum Crimen-Terror**

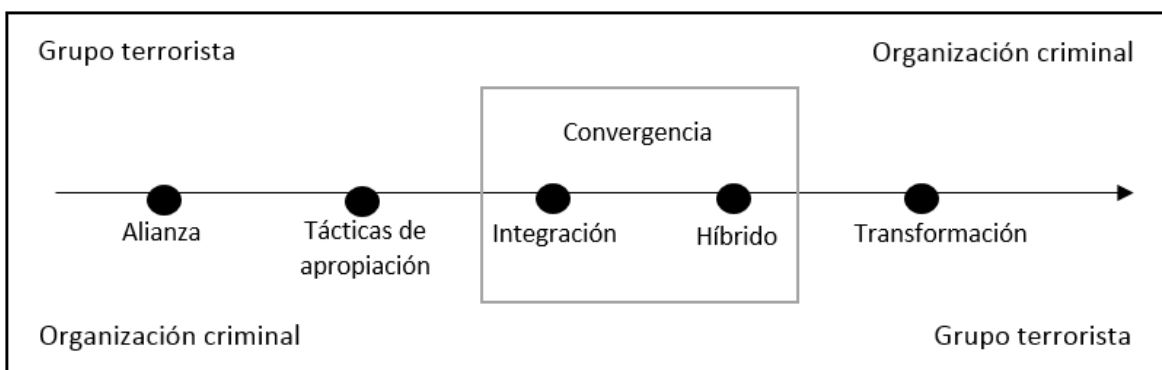


Fuente: Tamara Makarenko, *The Crime-Terror Continuum: Tracing the interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism*, [pdf], Vol. 6, No.1, Routledge, 2004, p. 130.

<sup>195</sup> Tamara Makarenko, *op. cit.*, p.130.

No obstante, este modelo fue reconstruido por la misma autora en 2009 (Figura 8) para un fenómeno más sofisticado, dejando ver un mejor funcionamiento, organización y evolución, considerando que han surgido diversas variaciones de los vínculos entre organización criminal y terrorismo, al igual que han evolucionado en varias regiones y entornos operativos. Por dicha razón, y como ya se mencionó previamente, se utilizará el concepto de grupo guerrillero en lugar de grupo terrorista como parte del espectro de interacción con el fenómeno criminal.

**Figura 8. Nexo Terror-Crime**

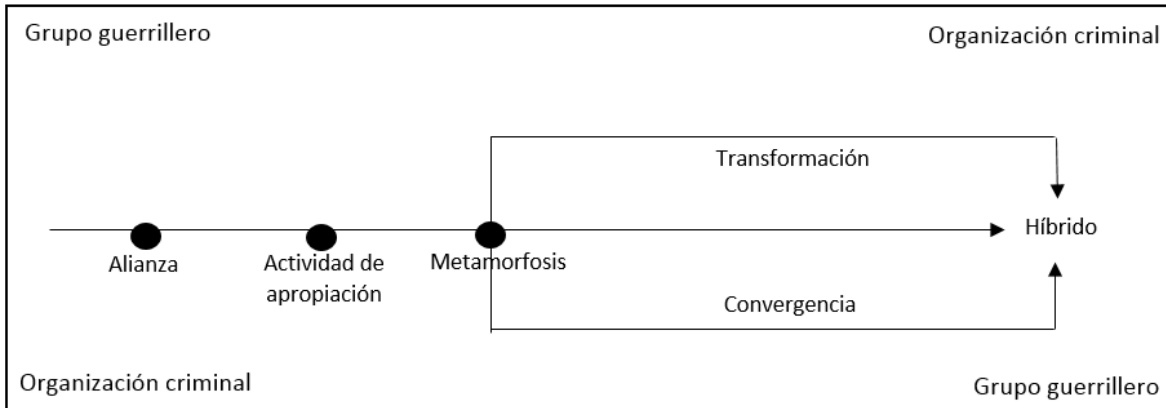


Fuente: Tamara Makarenko, en: European Parliament, *Europe's Crime-Terror Nexus: Links between terrorist and organized crime groups in the European Union*, [pdf], Policy Department, 2012, p. 17.

Como se puede apreciar en la figura anterior, la organización criminal y el grupo guerrillero son dos fenómenos distintos, pero que pueden formar nexos no estáticos, sino evolutivos, sistemáticos y continuos. El esquema permite apreciar cómo una organización criminal (ubicada en el lado izquierdo) por medio de una serie de interacciones se puede transformar en un grupo guerrillero (lado derecho), lo mismo puede ocurrir con el grupo guerrillero (ubicado en el lado izquierdo). Sin embargo, estos dos fenómenos también pueden converger o transformarse en una organización híbrida. Todo ello, va a depender, teóricamente hablando, de los diferentes niveles de interacción que se presenten en el espectro guerrilla-crimen, los cuales pueden dar como resultado un fenómeno más complejo.

Para un mejor análisis a continuación se explicarán las diferentes etapas de transformación de las FARC-EP, a partir de un modelo reestructurado de Makarenko, y teniendo como variables al crimen y a la guerrilla (Figura 9).

**Figura 9. Continuum Guerrilla- Crimen**



Fuente: Elaboración propia a partir de Tamara Makarenko en European Parliament, *Europe's Crime-Terror Nexus: Links between terrorist and organized crime groups in the European Union*, [pdf], Policy Department, 2012, p. 17.

#### **2.4.1.1 Alianzas**

Son el primer nivel de relación que hay entre la organización criminal y la guerrilla. Existen alianzas en ambos extremos del proceso, los grupos guerrilleros tienen alianzas con grupos criminales y viceversa, y pueden ser por una sola vez, a corto, mediano o largo plazo. Sin embargo, la naturaleza de estas alianzas varía de acuerdo a cada grupo, ya que pueden tener como objetivo la búsqueda de conocimiento de expertos o el apoyo operativo.

A lo largo de su historia, las FARC-EP han creado varias alianzas con otros actores no estatales como traficantes de armas y de droga y bandas criminales. Estos últimos adquieren beneficios significativos, que son consecuencia directa e indirecta de las alianzas, debido a que las acciones prolongadas de la guerrilla desestabilizan la estructura política, y debilitan la aplicación de la ley.

No obstante, las alianzas más realizadas se encuentran en el ámbito del comercio ilegal de drogas, el cual es clave para esta transformación. Al principio, las alianzas de la guerrilla en este ámbito, fueron relativamente sencillas, basadas en la prestación de servicios a cárteles colombianos, pero con la caída de los dos cárteles más fuertes, éstas se fueron haciendo más complejas, incursionando en operaciones internacionales de contrabando y moviendo grandes cantidades de coca.

Para entender esto, se dividieron las alianzas en dos etapas: 1) Alianzas entre grupos tradicionales, y 2) Alianzas como organización híbrida.

- 1) Alianzas entre grupos tradicionales: Las primeras alianzas de las FARC-EP surgen antes de que éstas sustituyeran a los cárteles de Medellín y de Cali como el mayor productor de cocaína en Colombia. Así, su relación con el tráfico de drogas se observa desde finales de la década de los 70, cuando el cártel de Medellín comenzó a pagar a escuadrones de las FARC-EP para que protegieran las cocinas de cocaína ubicadas en las selvas ecuatorianas del suroriente del país, a la vez, comenzaron a cobrar impuestos a los campesinos que cultivaban coca para el grupo de Medellín.<sup>196</sup>

Si el tráfico de drogas se analiza como un sistema, se puede observar claramente que la cocaína tomó gran relevancia en ciertas regiones del país, generando anomalías que hicieron que la extorsión y el secuestro disminuyeran en regiones donde no abundaba el dinero de la droga. En este mismo sistema se construye una red económica entre la guerrilla y los narcotraficantes, en donde estos últimos a través de sus barcos y aviones ingresan a Colombia armas, municiones y provisiones que son compradas por la guerrilla colombiana con el dinero que recolectan de los traficantes.

- 2) Alianzas como organización híbrida: las alianzas que aquí se presentan son relacionadas al tráfico de armas, de drogas, a los secuestros, extorsiones y redes de apoyo en el exterior. En esta etapa las alianzas están centradas en la expansión del negocio, poder y control territorial.
- Bandas Criminales (Bacrim): Las alianzas surgen con motivo al interés en el negocio del narcotráfico y por el poder de las diferentes rutas que se han establecido. Un ejemplo se presenta en Nariño, donde en 2010, los Rastrojos realizaron pactos tanto con las FACR-EP como con el ELN, debido a fuertes enfrentamientos con la banda criminal Urabeños. Esta alianza permitió que, en 2012, la guerrilla recuperara sus antiguas posesiones, que le habían sido arrebatadas en 2002 por un enfrentamiento con la banda criminal los Rastrojos.<sup>197</sup> Un informe publicado por la Fundación Ideas por la Paz (*Las dos caras de la reducción del homicidio en Colombia. Logros, nuevas*

---

<sup>196</sup> James D. Henderson, *op. cit.*, p. 174.

<sup>197</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y...*, *op. cit.*, p. 293.



*dinámicas y retos para el postconflicto*) en 2016, señala que zonas donde convergen las FARC-EP y los Rastrojos, los índices de homicidios han bajado significativamente, mientras que en las zonas donde convergen la guerrilla con los Urabeños ocurre lo contrario, la violencia aún persiste, tal vez, por el trasfondo de la coca, el oro y por el poder de esta banda criminal.<sup>198</sup>

- Cárteles mexicanos: los nexos se dan por las rutas del narcotráfico en todo el sur y centro de América. Aunque las FARC-EP han negado esta relación, un informe publicado el 4 de noviembre de 2015 por la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA por sus siglas en inglés), señala que las FARC-EP se han aliado con organizaciones criminales, incluyendo a los Zetas, el Cártel de los Beltrán Leyva, el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, con el fin de transportar cocaína a Estados Unidos.<sup>199</sup> De igual forma, se ha informado que la guerrilla envía este tipo de drogas a México a cambio de dinero o armas.<sup>200</sup>
- Tráfico de armas: antes de la muerte del máximo jefe militar de las FARC-EP, “Mono Jojoy”, el Bloque Sur manejaba una producción semana de mil kilos de coca, la cual se destinaba a los narcotraficantes internacionales, quienes a cambio enviaban por lanchas o en pequeñas avionetas cargamentos de pistolas Pietro Beretta, fusiles, municiones y dólares.<sup>201</sup>

Aunque la guerrilla, aun en los diálogos de paz, niegue que existen alianzas con actores no estatales, ya que aseguran que éstas “hacen parte de una actividad regulada por sus propias normas... y que, básicamente son negocios de las FARC con comerciantes...”<sup>202</sup> es evidente, que no son sólo negocios, debido a la existencia de acuerdos para la expansión del negocio de la droga, y para evitar enfrentamientos en determinadas zonas del país, o por lo menos, disminuir la violencia entre esas organizaciones. Asimismo, el nexo entre estos grupos es más que el financiamiento, ya que comprende el acceso a habilidades

---

<sup>198</sup> Fundación Ideas para la Paz, *op. cit.*, p. 24.

<sup>199</sup> Sonia Corona, *Las FARC trabajan con los cárteles mexicanos para traficar cocaína*, [en línea], España, El País, 2015, disponible en URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/05/mexico/1446685488\\_054324.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/05/mexico/1446685488_054324.html) [consultado el 18 de junio de 2016].

<sup>200</sup> Tamara Makarenko, *op. cit.*, p. 132.

<sup>201</sup> Sair Buitrago Medina, *Así fue la marca del narcotráfico en la guerra contra las FARC*, [en línea], Colombia, EL TIEMPO, 2016, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/narcotrafico-de-las-farc/16616285> [consultado el 18 de junio de 2016].

<sup>202</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y...*, *op. cit.*, p. 296.

especializadas y a tácticas operativas que podrían ayudar a un grupo ilegal a alcanzar sus objetivos políticos o financieros de manera eficaz y eficiente, algo que no ocurría anteriormente.

Como se pudo observar, las FARC-EP han consolidado alianzas con diversos actores no estatales, sin embargo, dentro del conflicto colombiano, esto no ha sido motivo para su transformación, sino hasta el momento en que la guerrilla comienza a realizar, sin intermediarios, actividades de narcotráfico como su principal fuente de financiamiento. Es aquí cuando pasa a la siguiente etapa: actividad de apropiación o motivaciones operacionales o in house-capabilities.

#### **2.4.1.2 Actividades de apropiación**

Las alianzas han tenido ciertas ventajas, pero también pueden presentar algunos problemas como la desconfianza, las posibles deserciones, la amenaza de crear nuevas alianzas que signifiquen una competencia y diferencias en prioridades y estrategias, haciendo que los intereses de uno prevalezcan sobre los intereses del otro.

Por dicha razón, en la década de 1990 y del siglo XXI, los grupos criminales y guerrilleros han decidido, que en lugar de cooperar con grupos que se han especializado en determinadas actividades, prefieren “mutar su propia estructura y organización para asumir un papel no tradicional, financiero y/o político.”<sup>203</sup>

Como resultado, en el conflicto colombiano, los grupos guerrilleros se han centrado en actividades delictivas como fuente de financiamiento, mientras que los grupos criminales como los narcotraficantes, e incluso lo grupos paramilitares, se han involucrado de forma indirecta en actividades políticas con el fin de manipular las condiciones operativas. Asimismo, aunque estos últimos grupos utilicen tácticas de terror, como el uso de bombas, la principal motivación sigue siendo una “maximización de utilidades”.<sup>204</sup>

Dishman manifiesta que las capacidades internas son aquellas capacidades que utiliza la organización para aprender las actividades que necesita.<sup>205</sup> Para ello, en los años 80, las FARC-EP realizaron la Séptima Conferencia con el objeto de formalizar el plan de cobrar

---

<sup>203</sup> Tamara Makarenko, *op. cit.*, p. 133.

<sup>204</sup> *Ibid.*

<sup>205</sup> Chris Dishman, *Terrorism Crime, and Transformation*, Vol. 24, Studies in Conflict & Terrorism, 2001, p. 45.

impuestos a los cultivadores de coca y a los traficantes de droga (en laboratorios, tránsito de cargamentos de cocaína y en los vuelos con drogas), denominado “gramaje”. También se llegó a un acuerdo general en el cual los comandantes de los frentes, en donde había cocinas de cocaína, podían robar a los traficantes cuando lo consideren conveniente.<sup>206</sup>

La participación de las FARC-EP en el narcotráfico, no sólo se limitó en el gramaje, sino que, existe evidencia, de que han realizado actividades en los diferentes eslabones de la cadena de las drogas, incluso en el ámbito transnacional. Así, una vez que iniciaron con el gramaje, siguieron con el cuidado de los cultivos y posteriormente empezaron a tener sus propios cultivos y a participar en la comercialización. Las capacidades internas que ha adoptado las FARC-EP, con respecto al narcotráfico, han permitido una especialización y expansión de este negocio hasta convertirse en un actor de gran relevancia.

Un ejemplo de esta adquisición de capacidades se ve en el Bloque Sur, quienes para tomar el control del negocio de los cristaleros (los laboratorios donde la base de coca se convierte en cocaína) prohibieron la entrada de compradores de hoja y base en la región. Hasta lograr que la producción fuera manejada por ellos. Este tipo de estrategias se realizó en varias zonas, hasta lograr que la guerrilla fuera la dueña de varios cultivos de coca en todo el país.

En cuanto al proceso de exportación de cocaína, éste se realizó durante el fallido proceso de paz del presidente Andrés Pastrana (1999-2002), cuando en 1999 se llevó a cabo la denominada “zona de despeje” con 42.000 km<sup>2</sup>, condición de los guerrilleros para sentarse en la mesa de negociación. Esta zona propició el punto de encuentro de las FARC-EP con el mundo legal e ilegal. En el primero se reunieron periodistas, políticos, delegaciones internacionales y empresarios. Mientras que, en el segundo, existió la presencia de narcotraficantes, distribuidores de armas y miembros de grupos que clasifican como organizaciones terroristas como ETA e IRA.<sup>207</sup>

Asimismo, hubo un crecimiento en los cultivos de coca y la búsqueda de contactos internacionales. Uno de los casos documentados fue el de Carlos Charry, alias “El Doctor”, quien, por órdenes del comandante del Bloque Oriental, alias “Mono Jojoy”, estableció las conexiones con el Cártel de los Arellano Félix en Tijuana, México en el 2000.<sup>208</sup>

---

<sup>206</sup> James D. Henderson, *op. cit.*, p. 198.

<sup>207</sup> Jeremy McDermott, *op. cit.*, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/actividades-criminales-farc-y-ganancias-de-la-guerrilla>

<sup>208</sup> *Ídem.*

De acuerdo al Coronel Henry Gamboa Castañeda, la guerrilla tiene frentes dedicados especialmente a la siembra y el cultivo de coca como el Frente 15 en Caquetá, además de otros frentes dedicados al tráfico, transporte y distribución de drogas y otros en la ubicación de laboratorios para el procesamiento de las mismas. El frente 16 se ha especializado en la producción del alcaloide y en la transformación de la base en el clorhidrato de cocaína. El Frente 6 controla el tráfico de marihuana en la zona norte del Cauca y el Frente 57, en la frontera con Panamá, maneja los cultivos y rutas para exportar la droga hacia el país vecino.<sup>209</sup> Por consiguiente, todos los miembros del Secretariado y del Estado Mayor tienen peticiones de extradición a Estados Unidos por cargo de narcotráfico.

Como señala Makarenko, la razón principal para la adquisición de capacidades internas es garantizar la seguridad y el funcionamiento de la organización. No obstante, uno de los problemas a los que los gobiernos se pueden enfrentar es que los grupos que han mostrado una característica simultánea del crimen y guerrilla, sus motivaciones también pueden convergir, siendo difícil distinguir entre estos dos fenómenos y con ello, la forma en que debe de actuar el gobierno.

#### **2.4.1.3 Metamorfosis: Convergencia/transformación**

El último punto del espectro crimen-guerrilla es la metamorfosis de los actores no estatales, los cuales pueden convertirse en organizaciones híbridas o sólo hay un cambio de grupo guerrillero a grupo criminal y viceversa. Lo anterior, puede llevarse a cabo por medio de una transformación o una convergencia, ya que son dos procesos totalmente diferentes.

- a) Transformación: es el proceso de la misma organización, la cual puede terminar convirtiéndose en:
  - 1) Otro actor, es decir, una organización guerrillera pasa a una organización meramente criminal o viceversa.
  - 2) Organización híbrida, en la cual los métodos y actividades se unen en un solo fenómeno, habiendo un cambio en las motivaciones, pero no en el objetivo principal de la organización (caso FARC-EP).

---

<sup>209</sup> S/a, *Los socios claves de las FARC en el narcotráfico*, [en línea], España, El País, 2010, disponible en URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/socios-claves-farc-en-narcotrafico-0> [consultado el 28 de mayo de 2016].

En ambos casos, ya no se conservan los puntos que definían lo que hasta ese momento era un grupo criminal y uno guerrillero.

- b) Convergencia: se le llama así cuando organizaciones criminales y guerrilleras se unen en una sola entidad, mostrando al mismo tiempo características de ambos grupos de tal manera que los objetivos y motivaciones han cambiado, pero con el tiempo y en función de sus actividades y capacidades puede situarse en un solo lado del espectro, ya sea político como guerrilla o criminal como organización criminal.

Surge en el momento en que dos grupos comienzan a trabajar juntos con mayor regularidad y al compartir objetivos y métodos de trabajo se crea una relación simbiótica, en la cual las relaciones son de dependencia. Esto también conduce a la formación de organizaciones híbridas.

Dentro del contexto del conflicto armado en Colombia, se observa que los grupos criminales como los cárteles de la droga no han sufrido un proceso total de transformación o de convergencia, sino que sólo han incorporado actividades terroristas como tácticas de guerra, manteniendo un objetivo lucrativo, pero como efecto colateral, una repercusión en el orden político y que al beneficiarlos, buscan mantener dicha inestabilidad por medio de diferentes delitos como la corrupción o la muerte de políticos o jueces.

Así, las tácticas de terror se han utilizado para ganar influencia política que va más allá de la interrupción de procesos judiciales o intentos de bloquear la legislación contra la delincuencia. Como lo hizo en su momento Pablo Escobar. Este interés político es producto de actividades de corrupción tanto en procesos electorales como dentro de las entidades gubernamentales. Asimismo, la incorporación de la política y de actos terroristas en las organizaciones criminales, hace que los cárteles desarrollen la idea de un monopolio en el negocio de las drogas, propiciando los combates por el control de los cultivos, las tierras y las rutas.

En contraste, en el caso de las FARC-EP, la incorporación de actividades criminales con objetivos lucrativos y personales y no políticos, han permitido una transformación en su estructura y tácticas operativas al grado de consolidarse como organización híbrida. Esto se observa cuando, en un primer momento, la guerrilla para su lucha prolongada decide mantener alianzas con algunos narcotraficantes; sin embargo, esta relación y el cambio de

actores en el negocio ilícito de las drogas, le permitió a la guerrilla aprender la dinámica criminal e ir adquiriendo poco a poco habilidades para especializarse en cada uno de los eslabones de la cadena del narcotráfico.

Para clasificar a las FARC-EP como una organización híbrida, es necesario que la transformación no se entienda sólo como la incorporación de actividades criminales y/o tener la capacidad para especializarse en éstas, en realidad va más allá de eso, una organización de este tipo, mantiene una estrategia multifacética utilizando tácticas de guerra de orden criminal, político y terrorista tanto a nivel nacional como transnacional. Además de una constante en el logro de su objetivo inicial, aun cuando las motivaciones, las estructuras organizacionales, y las formas de lucha cambien.

Más específico, en las FARC-EP, la retórica política y su ideología le han permitido crear las condiciones precisas para una ampliación de sus actividades criminales, políticas y terroristas, las cuales pertenecen a una forma de guerra tanto tradicional como moderna. Esta combinación de la guerrilla, las ha hecho más resilientes a los ataques de fuerzas internas y externas.

A su vez, la resiliencia de las FARC-EP es parte de una guerra en red, la cual es una guerra en lo militar, en lo diplomático, en lo tecnológico y en lo económico. La comunicación en esta forma de guerra es fundamental para que las redes permanezcan en el tiempo, por lo que la coordinación de cada uno de sus integrantes debe mantenerse con un margen mínimo de error.

Como resultado de la transformación de las FARC-EP y dentro de la dinámica del narcotráfico se agudizan el enfrentamiento con otros actores estatales y no estatales. Así, los enfrentamientos entre la guerrilla y los grupos paramilitares tuvieron como principal motivo los cultivos de coca, la producción y las rutas del narcotráfico, siendo factor clave para los niveles extremos de violencia.

Hoy en día para enfrentar una amenaza como las FARC-EP es importante entender su complejidad ya que, por una parte, hay una transformación de un grupo guerrillero a una organización que comprende actividades, métodos y motivaciones tanto políticas como criminales, pero sin perder el objetivo principal: la toma de poder para un cambio social por y para el pueblo. Por otra parte, existe una convergencia de violencias, en donde la violencia ejercida por la guerrilla bajo un argumento político (violencia política) ha rebasado sus

límites, ya que al realizar actividades como en narcotráfico que, si bien es una fuente de financiamiento de la guerra, agudizan el espectro de la violencia por medio de enfrentamientos con otros grupos o ataques contra la misma población. En esta violencia denominada violencia criminal se observa que parte de las ganancias de este negocio ilícito se queda en los altos mandos,<sup>210</sup> quienes llevan una vida llena de lujos, y alejándose de su ideal de lucha armada. Otro delito es el abuso sexual en contra de la población civil y en contra de sus mismas guerrilleras, teniendo como único fin una satisfacción sexual.

La apropiación de actividades, las alianzas y la transformación a una organización híbrida, no sólo dejaron que la guerrilla se fortaleciera, mantuviera el control en determinadas zonas y una fuerte postura en las mesas de negociación, sino también crearon una gran ola de violencias. En donde la razón de ser de las FARC-EP y de su lucha armada se han cuestionado al grado de ser consideradas sólo como grupos terroristas o criminales, por lo que las acciones de combate por parte del gobierno y de la sociedad han sido una militarización del problema.

## **2.5 Estrategia militarizada del gobierno colombiano.**

En países de América Latina, la respuesta que se ha dado a problemas como la guerrilla y el crimen organizado consiste en involucrar a las fuerzas armadas,<sup>211</sup> esta tendencia de militarizar las soluciones, conduce tanto a la profundización de un espiral de la violencia como a la criminalización de sectores vulnerables.

En el caso de Colombia, ante la amenaza de las FARC-EP el gobierno decidió desarrollar una guerra continua, la cual ha adquirido diferentes manifestaciones de acuerdo al contexto

---

<sup>210</sup> Un informe de la Séptima División del Ejército señala que los miembros del Secretariado son los más acaudalados. Además, en la Revista económica *Forbes*, entre 2008 y 2010, apareció en el séptimo lugar el fundador de las FARC-EP, Pedro Antonio Marín, alias “Tirofijo”, aunque la revista no calcula la fortuna del rebelde, la inclusión en el listado lo puso entre los millonarios del mundo. En: Nelson Matta Colorado, *Con \$3.6 billones...*, op. cit., disponible en URL: <http://www.elcolombiano.com/historico/con-36-billones-las-farc-sostienen-sus-estructuras-NGEC-301369>

Por otra parte, el exministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, señaló que jefes guerrilleros de las FARC-EP llevan una vida de burgueses con el dinero que les deja el narcotráfico y llegan a tener a sus hijos estudiando en el exterior, mientras que los guerrilleros rasos se enfrentan con las Fuerzas Militares. En: *S/a, Colombia: “Hay jefes guerrilleros que viven como burgueses”*, [en línea], INFOBAE América, 2013, disponible en URL: <http://www.infobae.com/2013/09/19/1509900-colombia-hay-jefes-guerrilleros-que-viven-como-burgueses/> [consultado el 22 de mayo de 2016].

<sup>211</sup> María Cristina (coordinadora), *Mas allá del terrorismo: globalización, seguridad y desarrollo*, México UNAM, 2011, p.159.

político internacional en que se desarrolla el conflicto armado, especialmente, bajo la influencia de Estados Unidos. Por ello, las dos principales estrategias utilizadas por el gobierno para combatir a la guerrilla han sido: la contrainsurgencia con el surgimiento de los paramilitares, y la guerra contra las drogas expresada en la creación del Plan Colombia.

Cabe destacar que la participación de Estados Unidos en el conflicto armado fue con motivo a la incorporación de la guerrilla en el negocio ilícito de drogas, haciendo que las acciones terroristas y el narcotráfico se conviertan en las principales amenazas de la región, por consiguiente, es necesaria su pronta eliminación.

Sin embargo, el terrorismo, más que una amenaza para Colombia, responde más a un discurso político para la creación de un enemigo común. Esta influencia estadounidense en el conflicto colombiano, ha generado descontento en los actores no estatales, potenciando conflictos internos (el acuerdo de extradición entre Colombia y Estados Unidos generó una ola de violencias por parte de los narcotraficantes colombianos, mientras que las FARC-EP continuamente han señalado que Estados Unidos es un invasor en la política y economía colombiana), y evitando la creación de mecanismos de prevención y defensa que respondan a la realidad colombiana, lejos de los intereses estadounidenses.

La preocupación de las nuevas guerras y del surgimiento de organizaciones híbridas debe centrarse en el surgimiento de un espiral de violencia que involucra diferentes tipos de violencia y que no distingue entre víctimas y victimarios. Es así, como se muestra a continuación que la solución militarizada no genera mayor seguridad ni acaba con la guerrilla, al contrario, genera más violencia, criminalidad y corrupción. Por lo que la idea de combatir la violencia con violencia, sólo beneficia a determinados sectores sociales y gubernamentales.

### **2.5.1 Contrainsurgencia**

La respuesta de los gobiernos colombianos contra las FARC-EP, desde la década de 1960, fue una política contrainsurgente fundamentada en la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta Doctrina fue promovida por Estados Unidos a partir de la Guerra Fría y caracterizada por “una alta transferencia de poderes al aparato militar y por la concentración del poder en el órgano ejecutivo”.<sup>212</sup> Su fin era la contención del comunismo, ya que los gobiernos de John

---

<sup>212</sup> Horst Kurnitzky (compilador), *Globalización de la violencia*, Editorial Colibrí, México, 2000, p. 58.



F. Kennedy y Lyndon B. Johnson consideraban que Colombia era un frente clave para impedir que la Revolución Cubana se expandiera por todo el hemisferio.<sup>213</sup> De esta forma, apoyaron en actividades contrainsurgentes, un ejemplo de ello fue la asistencia que le brindaron en el ataque a Marquetalia en 1964.

### **2.5.1.1 Paramilitarismo**

Al quedar todos los cuerpos de seguridad subordinados a las Fuerzas Armadas y la constante guerra contra el “enemigo interno” (guerrillas), se impulsó el paramilitarismo en Colombia. Los grupos paramilitares se crearon al amparo del Decreto 3398 (1965) y la subsiguiente Ley 48 (1968) con el nombre de “autodefensas”. Su objetivo era “auxiliar al Ejército en la implementación de la estrategia contrainsurgente y de los conflictos de baja intensidad, para asegurar y mantener el control local de la población y del territorio”.<sup>214</sup>

En esta década, las Fuerzas Militares recurrieron a empresarios, terratenientes y dirigentes políticos para la creación y financiamiento de estos grupos. Más tarde, el mismo Ejército les otorgó entrenamiento, inteligencia y apoyo logístico. Su estrategia defensiva y ofensiva les permitió competir con las FARC-EP por el control del territorio, recursos y, más tarde, por los negocios ilícitos.

El apoyo y el entrenamiento de los paramilitares no sólo provino de las Fuerzas Militares, sino también de mercenarios internacionales de Israel y Estados Unidos y de narcotraficantes.<sup>215</sup> Cuando los paramilitares estaban respaldados por estos último, tenían una autonomía mayor en el diseño de sus estrategias ya que no dependían económicamente del Estado. Esto permitió que los paramilitares se conviertan en una fuerza profesional que pudo sostener profundos combates contra la guerrilla a lo largo de su existencia.

En cuento a la estrecha relación del grupo paramilitar con el narcotráfico se ubica desde los años 80, cuando en 1981, después de una ola de secuestros por parte de los grupos guerrilleros, los narcotraficantes decidieron crear el movimiento “Muerte a Secuestradores” (MAS).

---

<sup>213</sup> María Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *op. cit.*, p. 135.

<sup>214</sup> Horst Kurnitzky, *op. cit.*, p. 60.

<sup>215</sup> Nazih Richani, *op. cit.*, p. 171.

En ese mismo año en Antioquia, otro grupo paramilitar fue constituido por los hermanos Castaño (Fidel y Carlos), cuyo padre había sido secuestrado y asesinado por las FARC-EP. El objetivo era librar una guerra de venganza contra la guerrilla, haciendo como principales fuentes de financiamiento la extorsión y el narcotráfico (primero estableció vínculos con el Cártel de Medellín y después con el Cártel de Cali).<sup>216</sup> Más tarde, en 1996, se consolidaron oficialmente como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Con el paso del tiempo los grupos paramilitares actuaron bajo la coordinación de Carlos Castaño como máximo jefe. Su éxito se debió principalmente a la desaparición de los cárteles de la droga y a la tolerancia de las Fuerzas Militares, quienes permitieron todo tipo de atrocidades, mientras que el gobierno por otra parte manifestaba un discurso en contra del paramilitarismo. Ante dicho contexto, los paramilitares comenzaron a asesinar a secuestradores, miembros y simpatizantes de la guerrilla, activistas, líderes sindicales, políticos y civiles inocentes.

Las ganancias generadas de las AUC les permitió crecer militarmente tanto en equipo como en fuerzas de combate, llegando a tener más de 30,000 soldados. Pero la fuente de financiamiento, el narcotráfico, más tarde, las clasificó como organización terrorista por parte del gobierno de Colombia, Unión Europea y Estados Unidos.

Después de una serie de enfrentamientos entre los paramilitares y las FARC-EP y otros grupos armados, en el Departamento del Meta en abril de 2006, las AUC decidieron organizar un proyecto político que les permitió negociar con el gobierno para desmovilizarse y así terminar con el fenómeno paramilitar. No obstante, los grupos paramilitares al estar involucrados con agentes del Estado colombiano, con policías y militares, provocaron que en los últimos años salieran a la luz investigaciones que denunciaban este vínculo denominado "Parapolítica".

La intensificación de esta guerra también involucra un número de fuerzas y armamento que se traduce en incrementar los costos de la guerra. Por consiguiente, la dinámica del conflicto conlleva a tácticas militares más agresivas tanto por parte de la guerrilla como por las Fuerzas Militares, ya que la presencia de un nuevo actor no estatal como los paramilitares, significa que las utilidades económicas se tengan que repartir y para evitarlo, existen enfrentamientos. Así, a finales de 1990 y principios de 2000, la mayor parte de los combates

---

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 172.

entre las FARC-EP y las AUC fue por el control de las plantaciones de coca y las rutas del tráfico.<sup>217</sup>

El resultado fue un conflicto de mayor violencia que marcó una evolución en la dinámica de la guerra de las FARC-EP. Los enfrentamientos entre la guerrilla, los paramilitares, las Fuerzas Militares y los grupos criminales fueron por el control de los medios de producción, por las rutas y por la economía de las drogas. Para ello, se intensificaron los asesinatos selectivos, las masacres y los desplazamientos masivos en las regiones donde convergen estos actores no estatales.

Como respuesta el gobierno militarizó nuevamente el problema, logrando un aumento en sus gastos militares, así como la injerencia de Estados Unidos en el conflicto, a través de un aumento en su apoyo militar.

Desafortunadamente, las negociaciones de paz entre el gobierno y los actores armados no siempre conducen a la estabilidad de la paz y mucho menos a eliminar las confrontaciones entre los diferentes actores no estatales. Un ejemplo de ello se suscitó en junio de 2015 cuando el primer jefe paramilitar fue asesinado al salir de prisión, aun estando bajo el Programa de Justicia Transicional de Colombia.<sup>218</sup> Este acto puede significar que las nuevas generaciones de las organizaciones criminales se sientan amenazadas de que los paramilitares lleguen a modificar el estado actual de los negocios ilícitos. Por otro lado, el gobierno debe crear los mecanismos necesarios para evitar que los exparamilitares sean blancos de ataques y como respuesta, decidan reaccionar con violencia para protegerse, creando una ola mayor de violencia y de rivalidades.

## **2.5.2 Guerra contra el narcotráfico**

Con el tiempo, tanto las FARC-EP como los paramilitares se han convertido en fuerzas importantes en el negocio ilícito de drogas. Bajo esta vertiente, el gobierno colombiano ha

---

<sup>217</sup> John Otis, *The FARC and Colombia's illegal Drug Trade*, [en línea], Wilson Center, Latin American Program, 2014, p.4-5, disponible en ULR: [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis\\_FARCDrugTrade2014.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis_FARCDrugTrade2014.pdf) [consultado el 22 de mayo de 2016].

<sup>218</sup> David Gagne, *Asesinatos en Colombia despierta temores de violencia por liberación de paramilitares*, [en línea], InSight Crime, 2015, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/asesinato-colombia-despierta-temores-violencia-liberacion-paramilitares> [consultado el 24 de mayo de 2016].

decidido enfrentar el conflicto armado con la guerrilla no sólo desde la perspectiva de contrainsurgencia, sino también desde una guerra contra las drogas.

Esta guerra tuvo sus orígenes a finales de la década del 70, cuando, comenzando con el gobierno de Jimmy Carter (1976-1980), Estados Unidos presionó a las autoridades colombianas para que eliminaran los cultivos ilegales de drogas y persiguieran a los narcotraficantes dentro de un marco legal que incluía la posibilidad de extraditar a traficantes colombianos a Estados Unidos.<sup>219</sup>

Esta política antidrogas de Estados Unidos involucraba la colaboración de muchos gobiernos latinoamericanos, los cuales adoptaron programas de capacitación, se convirtieron en anfitriones de numerosos agentes de la DEA (Drug Enforcement Administration),<sup>220</sup> y recibieron ayuda tanto económica como técnica del gobierno estadounidense. Sin embargo, las leyes contra el narcotráfico en Colombia han sido difíciles de aplicar debido a niveles altos de corrupción y a la violencia relacionada cada vez más con los grupos armados y organizaciones criminales.

Por otra parte, la disolución de los dos cárteles colombianos en los 90, no significó una disminución del problema del narcotráfico en Colombia, en realidad, dio paso a una nueva fase de guerra contra las drogas, debido a que rápidamente el vacío de poder que dejaron los cárteles fue reemplazado por organizaciones más pequeñas como las guerrillas y los paramilitares que con el paso del tiempo fueron creciendo y expandiéndose tanto a nivel nacional como transnacional.

Aunque Estados Unidos ha jugado un papel clave en la implementación de respuestas en el conflicto armado por medio de asistencia económica y militar, es evidente que esta intervención está más definida por la agenda política estadounidense que por los intereses reales de Colombia. Un ejemplo de ello ha sido el “Plan Colombia”, el cual en febrero de 2016 cumplió quince años de haber sido concebido como una alianza estratégica entre Colombia y Estados Unidos.

---

<sup>219</sup> María, Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *op. cit.*, p. 136.

<sup>220</sup> Mats Berdal y Mónica Serrano (compiladores), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p.242.

### 2.5.2.1 Plan Colombia

En 1998, mientras se preparaba la negociación con las FARC-EP, el presidente colombiano Andrés Pastrana se reunió con el presidente estadounidense Bill Clinton para proponerle un plan descrito como “una política de inversiones para el desarrollo social, la desactivación de la violencia y la construcción de paz”.<sup>221</sup> No obstante, con el curso de los años, éste fue modificado radicalmente incorporando las prioridades estadounidenses.

Así en 1999 nace el Plan Colombia como estrategia para terminar con el conflicto y fortalecer la lucha antidrogas. En 2000, Estados Unidos aprobó los recursos para este plan, el cual tuvo una inversión inicial de 1.300 millones de dólares. Aunque el objetivo principal del Plan Colombia era una lucha antidrogas, en 2003 Estados Unidos ratificó el fortalecimiento del plan para combatir a la guerrilla.<sup>222</sup>

El discurso político internacional ha tenido un impacto en la forma de actuar del gobierno de Estados Unidos, por ello, la justificación estadounidense con respecto al creciente papel de las Fuerzas Militares en la misión antidrogas es la participación de las FARC-EP en el comercio ilegal de las drogas, surgiendo el término “narcoguerrilla”. No obstante, con los atentados del 11 de septiembre de 2001, la guerrilla se convirtió en “narcoterrorista”, en donde el discurso se centró en la utilización de recursos antidrogas con fines terroristas.<sup>223</sup>

Durante quince años Colombia ha recibido de Estados Unidos asistencia técnica, militar y de inteligencia por 9.94 billones de dólares para erradicar el narcotráfico, fortalecer la justicia y la institucionalidad y combatir a las guerrillas.<sup>224</sup> En este último punto, el fortalecimiento de la Fuerza Aérea y el apoyo en la coordinación de operaciones de inteligencia han dado como resultado una debilidad de las FARC-EP a través de desmantelamiento de frentes y bajas y capturas de sus máximos jefes (Guillermo León Sáenz (“Alfonso Cano”), Luis Edgar Devía (“Raúl Reyes”) y Víctor Julio Suárez (“Mono Jojoy”).

---

<sup>221</sup> María, Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *op. cit.*, p. 140.

<sup>222</sup> Presidencia Gobierno de Colombia, *15 años Plan Colombia*, [en línea], Colombia, 2016, disponible en URL: <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160204-plan-colombia/plan-colombia.html> [consultado el 13 de mayo de 2016].

<sup>223</sup> María, Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *op. cit.*, p. 134.

<sup>224</sup> S/a, *Las cifras del Plan Colombia*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/cifras-del-plan-colombia-articulo-614613> [consultado el 25 de mayo de 2016].

Con respecto a las negociaciones de paz en la Habana, en febrero de 2016 el presidente colombiano fue invitado por el presidente estadounidense Barack Obama a Washington para reiterar su apoyo en el proceso de paz, por lo que el Plan Colombia dio paso a una nueva etapa denominada “Paz Colombia”, la cual tendrá “recursos por 450 millones de dólares de Estados Unidos, encaminados a los retos del posconflicto”.<sup>225</sup>

Considerando que un 71% de los recursos de Estados Unidos para el Plan Colombia se destinaron a la movilidad aérea, erradicación de cultivos ilícitos, interdicción de drogas, entrenamiento y capacitación, inteligencia y centros de entrenamiento y mantenimiento<sup>226</sup>, se puede deducir que este plan es prácticamente un plan militar, por lo que la mayor parte de la inversión está destinada a acciones que generan más violencia, repercutiendo en el desarrollo del país.

Como todo acuerdo, el Plan Colombia ha cumplido con algunos de sus objetivos contra la guerrilla, pero también ha tenido consecuencias inesperadas que incrementan la violencia en el país. A continuación, se darán a conocer algunos de estos efectos:

- A pesar de que la fumigación ha sido uno de los ejes principales que ha realizado el gobierno colombiano contra la guerrilla,<sup>227</sup> esto ha tenido repercusiones en la sociedad. El primero es contra la salud, debido a que el uso de glifosato probablemente causa cáncer,<sup>228</sup> por lo que en mayo de 2015 el gobierno suspendió la fumigación aérea de los cultivos. El segundo es que existe un desplazamiento de la población teniendo como consecuencia un efecto globo en donde los productores de drogas trasladan sus cultivos a otras zonas, incrementando más el problema. Además de que gran parte de la violencia asociada al narcotráfico se traslada de Colombia hacia México.

---

<sup>225</sup> S/a, *La nueva fase del Plan Colombia se llama “Paz Colombia”, anunció Obama*, [en línea], España, El País, 2016, disponible en URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/nuevo-capitulo-alianza-llamara-paz-colombia-anuncia-obama> [consultado el 25 de mayo de 2016].

<sup>226</sup> Natalio Cosoy, *7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces*, [en línea], El Mundo, 2016, disponible en URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201\\_colombia\\_plan\\_colombia\\_15\\_aniversario\\_consecuencias\\_inesperadas\\_nc](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc) [consultado el 25 de mayo de 2016].

<sup>227</sup> María Clemencia Ramírez, Kimberly Stanton y John Walsh, *op. cit.*, p. 148.

<sup>228</sup> Natalio Cosoy, *op. cit.*, disponible en URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201\\_colombia\\_plan\\_colombia\\_15\\_aniversario\\_consecuencias\\_inesperadas\\_nc](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc) [consultado el 16 de junio de 2016].

- El combate al negocio ilícito de drogas como fuente económica de la guerrilla, permite una proliferación de sus actividades recurriendo a la minería ilegal. La cual ha sido más rentable y ha ido incrementando en los últimos años.
- Aunque en 2014 el área cultivada de coca era de 112 mil hectáreas, 51 mil hectáreas menos que en 1999 (163.289 hectáreas), esto demuestra que la erradicación de cultivos funciona para reducir hectáreas de coca, pero no para contrarrestar el principal problema que es el narcotráfico, ya que aún se sigue cultivando, produciendo y exportando.
- En 2008, en el marco del Plan Colombia, se acordó con Estados Unidos el uso de siete bases militares colombianas para operaciones contra el narcotráfico y el terrorismo, lo que permitió que 800 militares y 600 contratistas estadounidenses llegaran al país con garantías de impunidad. Sin embargo, en las inmediaciones de las bases de Melgar y Girardot se han registrado denuncias de abusos y violaciones de 54 menores de edad.<sup>229</sup>
- Otro tipo de abusos de los que se tiene conocimiento son las graves violaciones a los Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Militares durante las ofensivas militares. Manifestando ejecuciones extrajudiciales de 3 mil civiles presentados como bajas a la guerrilla y conocidos como “falsos positivos”.<sup>230</sup>

Con lo anterior, se observa que la respuesta del gobierno colombiano para combatir a las FARC-EP, ha sido bajo una relación violencia-drogas. De esta manera se creyó que la creación de grupos paramilitares podría derrotar militarmente a la guerrilla, y con el Plan Colombia derrotarla económicamente. Esto tuvo graves consecuencias, ya que los paramilitares prácticamente hicieron el trabajo sucio de las Fuerzas Militares, convirtiéndose en grupos violentos que poco después decidieron competir por el negocio de las drogas; mientras que el Plan Colombia propició una mayor criminalización de la guerrilla a través de la proliferación de sus actividades y como respuesta una ofensiva más agresiva.

---

<sup>229</sup> Jorge Rojas R., *¿Plan Colombia o Paz Colombia?*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/plan-colombia-o-paz-colombia-articulo-614798> [consultado el 16 de junio de 2016].

<sup>230</sup> Jorge Rojas R., *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/plan-colombia-o-paz-colombia-articulo-614798>

Otro de los problemas de la acción gubernamental contra la guerrilla es que, aunque ha golpeado su estructura y finanzas y ha dado de baja a varios de sus líderes, aún no ha sido capaz de consolidar su presencia en el territorio, por lo que dichas condiciones permiten la continuidad y permanencia de la violencia que muchas veces es retomada por otros actores ajenos a la guerrilla.

### **2.5.3 Entender la violencia en la organización híbrida**

Los grupos guerrilleros, paramilitares y organizaciones criminales han sido producto de un contexto de violencia por la confrontación en las relaciones de poder. Esta violencia se ha incrementado por la militarizada respuesta del gobierno colombiano, y alcanzada su máxima expresión con el narcotráfico.<sup>231</sup>

Como señala Kaldor, en las nuevas guerras, la violencia es un elemento importante tanto en la política como en la economía, por lo que, en el conflicto colombiano, las FARC-EP se hicieron acreedores de una violencia política para su lucha revolucionaria, la cual utilizaron para ganar adeptos, consolidarse como fuerza militar contra el Ejército, retar al gobierno colombiano, controlar algunas regiones, prolongar la guerra y para financiarla.

Lo anterior, podría mostrar que, en efecto, la violencia ha sido un factor relevante en la política y economía de la guerrilla. No obstante, ésta fue perdiendo sentido cuando los delitos no sólo generaban un beneficio colectivo, sino también personal, provocando una rivalidad con grupos criminales y llevándolos a competir por un fin lucrativo, sin prever las consecuencias de violencia que esto generaría. Por lo que en términos económicos y de violencia cuesta más mantener una guerra como híbridos que como guerrilla u organización criminal.

Por consiguiente, la combinación de la violencia política y la violencia criminal convierte a las FARC-EP es una organización híbrida más difícil de combatir y de entender tanto en el campo de batalla como en las mesas de negociación de paz. Además, da una mayor percepción de inseguridad en el país, debido a que la guerrilla no sólo desató una guerra física sino también una guerra psicológica.

---

<sup>231</sup> Elsa María Fernández Andrade, *op. cit.*, p. 33.



Lo anterior, es una de las razones por las que la guerrilla y el gobierno colombiano tardaron en llegar a un acuerdo en los procesos de paz, ya que es complicado definir si se debe juzgar a las FARC-EP como criminales, terroristas o como guerrilleros, considerando que cada actor tiene una noción diferente de cómo impartir justicia.

Así, el estudio de las organizaciones híbridas es primordial porque éstas dificultan a las fuerzas militares en el campo de batalla y al mismo gobierno, al no saber cómo actuar cuando se enfrentan a un fenómeno con múltiples características, pero que aún se rige bajo la idea de hacer política. De igual forma, aunque actualmente, las Bacrim no están interesadas en luchar contra la guerrilla debido a que no cuentan con la capacidad militar suficiente para enfrentarse. Esta decisión puede fungir como estrategia para asegurar el acceso a los cultivos de drogas, o con el fin de atraer elementos de la guerrilla a sus redes. Por ello, estas fuertes alianzas representan un riesgo potencial mucho más alto de criminalización que otros. Por lo que el gobierno debería de analizar tanto la violencia que generó las FARC-EP como aquella que se podría generar después de que se desmovilicen.

Cabe resaltar, que en el proceso de paz que se está llevando a cabo en la Habana, no se debe apostar todo por la disolución total del conflicto en Colombia, sino más bien, en la prevención de la violencia. Ya que en un contexto donde ésta ha sido una herramienta para lograr objetivos, la usencia de medidas de prevención y de reconstrucción postconflicto siempre permitirá que vacíos de poder sean ocupados rápidamente por otros actores no estatales, quienes también buscarán una evolución en su estructura y relaciones de poder para una maximización económica.

Finalmente, los datos y la información proporcionada anteriormente, muestran que la violencia en Colombia no sólo es cuestión y responsabilidad de la guerrilla o de grupos armados o actores no estatales, sino que también el gobierno tiene responsabilidad sobre sus acciones de combate que ha decidido implementar para terminar con el conflicto.

La violencia se agudiza cuando no hay una respuesta que comprenda las necesidades de los actores, y el análisis de los vínculos que hay entre grupos ilegales, así como el no conocer las motivaciones verdaderas para hacer la guerra. Todo ello reduce la posibilidad de poder llegar a un acuerdo, al igual que la falta de protección a la sociedad que vive en zonas marginadas, ya que son los principales focos de apoyo de estos grupos.

De igual forma, la identificación de la violencia política y criminal en las organizaciones híbridas permiten diseñar con base en la información obtenida, las estrategias y líneas de acción que debe de llevar a cabo el gobierno en turno. Considerando que el actor no estatal hará uso de su metamorfosis para redefinir su forma de operar, es decir como guerrilla solicitará la amnistía de algunos de sus crímenes, pero como organización criminal pueden continuar o negociar con otros grupos la dinámica ilícita de drogas que aún controla, o algunos de sus miembros pueden incorporarse a nuevos o ya existentes grupos criminales por su experiencia en la guerra.

Por último, las FARC-EP frente a otros actores no estatales pueden servir de ejemplo para demostrar que, bajo la apariencia de guerrilla, crimen organizado y terrorismo, se puede desafiar directamente la paz y seguridad de un Estado. Debido a que la idea de reforzar el poder político y económico propicia que más grupos muten sus estructuras, aprendiendo uno del otro hasta adoptar éxitos y fracasos, lo cual puede hacerlos más resilientes a los ataques de las Fuerzas Militares.

Los límites entre la violencia política y criminal se tornan difusos cuando el espiral de la violencia se profundiza abarcando problemas tanto físicos como psicológicos, que repercuten en todos los sectores. Por ello, la dinámica de evolución de los grupos guerrilleros y criminales tiene un impacto implícito en la formación de políticas contra estos dos fenómenos, es decir encontrar los nexos, las capacidades que cada actor ha ido adquiriendo y la convergencia de amenazas puede contribuir a actuar de manera temprana para que la guerra ya no cobre más víctimas.

El gobierno debe dejar claro que el juzgar a las FARC-EP debe de ser por las acciones criminales que cometió durante su lucha, y no por el hecho de ser una guerrilla, ya que, de lo contrario, se estaría criminalizando una forma de exigir justicia. Es decir, las FARC-EP como grupo guerrillero tuvo su razón de ser en un contexto de hartazgo social que había fragmentado los caminos de paz y la cohesión social. Por lo que parte de sus miembros antes de ser victimarios fueron víctimas de una ausencia e incapacidad de actuar del gobierno a problemas estructurales como la pobreza, el desempleo, la marginación, la violencia y la falta de justicia.

## **Capítulo 3**

### **La continuidad o la prevención de la violencia en el postconflicto**

#### **3.1 Mayor espectro de la violencia**

La ampliación del espectro de la violencia en el conflicto colombiano, no sólo es resultado de una transformación de la guerrilla a una organización híbrida, sino también responde a la militarización de soluciones por parte del gobierno colombiano, quien al tratar de combatir la violencia con más violencia crea espacios para una mayor organización insurgente o criminal, debido a una falta de visión estratégica que comprenda que actualmente el concepto de seguridad va más allá de amenazas tradicionales y que la línea entre víctimas y victimarios es cada vez más delgada.

Esto es importante porque, aunque el gobierno a lo largo del conflicto ha optado por soluciones pacíficas como los diálogos de paz con los grupos guerrilleros y paramilitares, la violencia perpetrada por los diferentes actores tanto estatales como no estatales ha fragmentado las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales al grado de que la corrupción, la impunidad, la inseguridad y el miedo han caracterizado dichos procesos de paz.

Por lo que es indispensable estar conscientes de que el fin del conflicto entre las FARC-EP y el gobierno colombiano no significa el fin de la violencia en Colombia, al contrario, sino se toman las medidas necesarias, puede surgir otro tipo de violencia, una violencia más agresiva y difícil de controlar en donde los actores por medio de alianzas, convergencias o transformaciones busquen un máximo de utilidades o simplemente la supervivencia como lo han estado haciendo hasta ahora.

Ello debido a que la violencia de la guerrilla es una combinación de la violencia política y violencia criminal, que en un contexto de postconflicto pueden permanecer intactas o simplemente sobresalir una de ellas. Por cuestiones de delincuencia y crimen que han caracterizado a los países de la región latinoamericana es probable que la violencia criminal sea la que prevalezca y profundice el espiral de la violencia.

Las FARC-EP han demostrado que el espectro de la violencia no sólo se extiende con el surgimiento de nuevos actores no estatales, sino que sólo basta con que dichos actores se transformen o converjan con otras dinámicas ajenas a su naturaleza. Además, los vacíos de poder que se generan en el territorio y en las actividades criminales también aumentan con mayor fuerza la violencia, ya que éstos son ocupados rápidamente por grupos guerrilleros, organizaciones criminales u otros actores no estatales. Hay que recordar que las FARC-EP lograron su auge en el negocio del narcotráfico, principalmente por la desaparición de los dos grandes cárteles colombianos, generando el escenario adecuado para una transformación híbrida. Por dicha razón, la desaparición de esta guerrilla colombiana podría significar el surgimiento de una violencia con mayor dimensión y con actores que ejerzan una violencia criminal y de fácil acceso en las instituciones gubernamentales por medio de la corrupción y la impunidad.

El presente capítulo tiene como objetivo demostrar que la violencia de una organización híbrida como las FARC-EP puede continuar inclusive en contextos de postconflicto, además de posibles nuevas amenazas o la transformación de las ya existentes. Por consiguiente, el análisis de la organización híbrida en estos dos contextos (conflicto y postconflicto) puede dar paso al diseño de acciones y estrategias de prevención de la violencia tanto a corto como a mediano y largo plazo, ya que, si el gobierno se centra en ello, podría detectar y contrarrestar a tiempo las amenazas y su futura transformación o convergencia.

La prevención debe de ser un eje en las estrategias de seguridad de los países de América Latina, ya que la mayoría de las acciones gubernamentales se han centrado en contrarrestar el problema y sus consecuencias, dejando a un lado el análisis del por qué se gestaron estos actores no estatales y cómo se fueron transformando al grado de colocarse como una amenaza a la seguridad y paz de la región, al mismo tiempo que es conveniente extender acciones de prevención de la delincuencia, de la violencia y de futuras amenazas.

### **3.2 Prevención de la violencia por medio de los procesos de paz**

Antes de hablar de postconflicto es conveniente dar a conocer los procesos de paz o diálogos de paz que se han llevado a cabo a lo largo del conflicto colombiano, ya que éstos han fungido como un mecanismo para contrarrestar un conflicto armado y/o evitar que la violencia se siga propagando en otras zonas o por otros actores no estatales.

La negociación a la que se llegue o la firma de estos acuerdos significa el fin de un conflicto armado expresado mediante el cese de hostilidades, pero no garantiza el fin total de la violencia, e incluso podría decirse que aun el conflicto puede permanecer, ya que la falta de soluciones de las causas estructurales puede evitar que las partes se encuentren satisfechas con los resultados esperados en el proceso de paz y en el postconflicto.

En Colombia han existido dos modelos distintos de búsqueda de paz:<sup>232</sup>

1) procesos que se limitaron a la desmovilización y reintegración de los actores armados:

- **Amnistía a las guerrillas liberales 1953**

En 1953 el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla asumió la presidencia tras un golpe de Estado. Durante su mandato optó por una amnistía a todos lo que entregaran las armas, por lo que el 8 de julio de 1954 mediante el decreto de Estado de Sitio No 1823, se concede formalmente la amnistía y el indulto para los guerrilleros liberales del llano que entregaron sus armas bajo el mando de Guadalupe Salcedo, al igual a aquellos militares y civiles que participaron en el periodo denominado “La Violencia”.<sup>233</sup>

- **Julio César Turbay (1978-1982)**

En noviembre de 1981, el presidente Julio César Turbay formalizó una Ley de Amnistía (Ley 37 del 27 de marzo de 1981), y creó la primera Comisión de Paz para iniciar conversaciones con las FARC-EP. Dicha comisión estuvo liderada por el expresidente Carlos Lleras Restrepo, quien renunció bajo el argumento de no haber tenido muchos acercamientos con la insurgencia.<sup>234</sup> Por diversas circunstancias estos esfuerzos no tuvieron los resultados esperados.

---

<sup>232</sup> Sabine Kurtenbach, *Caminos para salir de la violencia: ¿puede Colombia aprender de sus experiencias propias y de otros países?*, en Linda Helfrich y Sabine Kurtenbach (eds.), *Caminos para salir de la violencia*, España, Iberoamericana/Vervuert, 2006, p.499.

<sup>233</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los procesos de paz en Colombia*, [en línea], Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, disponible en URL: <http://centromemoria.gov.co/HechosDePaz/> [consultado el 29 de junio de 2016].

<sup>234</sup> Fundación Paz y Reconciliación, *Procesos de paz FARC-EP*, [en línea], Colombia, disponible en URL: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/01/Procesos-de-PAZ-FARC.pdf> [consultado el 29 de junio de 2016].

2) Procesos más amplios que implicaron la discusión de reformas políticas, económicas y sociales:

- **Belisario Betancur (1982-1986)**

Desde un principio el presidente Betancur planteó la necesidad de un proceso de paz y de ejecutar una reforma política que facilitara la negociación y la desmovilización de las guerrillas. De esta forma, en noviembre de 1982 decretó una amnistía para los crímenes políticos de la rebelión, insurrección y conspiración, así como otros delitos derivados de ellos, que se habían cometido antes del 20 de noviembre de ese año.<sup>235</sup>

Con dichos objetivos en septiembre revitalizó la comisión por la paz, siendo las FARC-EP el primer grupo en firmar un acuerdo con esta comisión, siguiendo el M-19 y otros grupos menores (EPL y Autodefensa Obrera). Sin embargo, el fracaso de esta comisión se manifestó en 1985 cuando el M-19 ocupó el Palacio de Justicia y las fuerzas militares lo tomaron por asalto.

- El Pacto de la Uribe: el 28 de marzo de 1984 en el municipio de La Uribe-meta, la Comisión de Paz selló el primer acuerdo de cese al fuego y tregua entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno colombiano. En ese mismo día la guerrilla ordenó el cese al fuego de sus 27 frentes, el presidente Betancur hizo lo mismo con las autoridades civiles y militares. La comisión acordó que una vez cesados los enfrentamientos armados, se daría un año de prueba para que los integrantes de las FARC-EP se organizaran política, económica y socialmente y se acogieran a la ley, no obstante, en el acuerdo no se contemplaba la entrega de armas.

Por otra parte, el M-19 junto con el EPL realizaron negociaciones con el gobierno. Así el 24 de agosto de 1984 establecieron un acuerdo de cese al fuego, sin embargo, tras años de conversaciones y acuerdos, el proceso llegó a su fin en 1985, debido al incumplimiento por parte de los grupos guerrilleros y del gobierno, además de los ataques constantes a la población y de las actividades paramilitares.

---

<sup>235</sup> Sabine Kurtenbach, *op. cit.*, p. 502.

Como resultado del reconocimiento de la guerrilla como actor político y de los diálogos gestados en la comisión, se formó un nuevo movimiento político, denominado Unión Patriótica (UP) (1985), conformado por integrantes de las FARC-EP, indígenas, estudiantes, miembros de partidos políticos, sociedad civil, comunistas, entre otros. Al participar en las elecciones presidenciales y obtener más de 350,000 votos, se convirtió en un importante actor político de la izquierda colombiana. Esto provocó que el partido fuera un blanco fácil para los diferentes sectores radicales, por lo que surgieron alianzas entre el narcotráfico, organismos de inteligencia del Estado y paramilitares con el fin de exterminar a sus miembros, desatando una ola de asesinatos sin precedentes.<sup>236</sup>

Con el exterminio de los miembros de la UP la guerrilla retomó sus actividades armadas, rompiendo las negociaciones de paz en 1987. La iniciativa de Betancur desencadenó una escalada de violencia, además de demostrar hasta qué punto el proceso de paz puede representar un peligro para las fuerzas que quieren mantener el *statu quo*.

- **Virgilio Barco (1986-1990): los procesos de paz: M-19, EPL, PRT, y Quintín Lame (1989-1991)**

La “Iniciativa para la Paz” fue un programa del presidente Virgilio Barco en 1988, con la cual hizo un llamado para que las fuerzas armadas dejaran las armas y se reincorporaran a la vida civil por medio de una negociación de paz. Esto logró que el M-19 entregara sus armas y pactara la paz<sup>237</sup>. Aunque el gobierno de Barco hizo un intento por acercarse con las FARC-EP, éste no tuvo éxito debido a la violencia que se perpetró en los miembros de la UP.

El proceso de paz del M-19, tuvo como resultado que el 9 de marzo de 1990 en el Cauca, militantes de la guerrilla dejaran sus armas de manera voluntaria, ello bajo el liderazgo de Carlos Pizarro y con la presencia de observadores internacionales y de la prensa nacional e internacional. Desde ese momento, el M-19 inició su vida política a través del Movimiento Alianza Democrática M-19, teniendo como candidato a la presidencia a Carlos Pizarro, No obstante, éste fue asesinado

---

<sup>236</sup> Sabine Kurtenbach, *op. cit.*, p. 503. & Centro Nacional de Memoria Histórica, *op. cit.*, disponible en URL: <http://centromemoria.gov.co/HechosDePaz/> [consultado el 29 de junio de 2016].

<sup>237</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *op. cit.*, disponible en URL: <http://centromemoria.gov.co/HechosDePaz/> [consultado el 29 de junio de 2016].

semanas después de haber firmado la paz y de haber iniciado su campaña electoral. Ante esto, Antonio Navarro lo reemplazó y logró el tercer lugar en la contienda electoral.

- **César Gaviria Trujillo (1990-1994)**

Con el fin de dismantelar el Secretariado y el Estado Mayor de las FARC-EP, el presidente César Gaviria en 1990 ordenó a las Fuerzas Militares la operación Casa Verde (Meta), la cual era una base simbólica para la guerrilla. Como respuesta la guerrilla continuó con atentados y emboscadas en todo el país durante los años siguientes.

Ante este contexto, el gobierno logró establecer nuevos diálogos con la guerrilla, por lo que en abril y junio de 1992 se realizaron negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, conformada por las FARC-EP, ELN y el EPL, en Tlaxcala, México, sin un cese al fuego entre las guerrillas y las Fuerzas Militares.

Esta iniciativa no obtuvo los resultados esperados, ya que guerrilleros del EPL secuestraron y asesinaron al ex Ministro Argelino Durán, haciendo que los diálogos concluyeran el 4 de mayo de 1992. Esto provocó que la coordinadora se desintegrara y que los grupos guerrilleros continuaran con sus actividades de forma independiente.

Sin embargo, Gaviria, continuando con la política de paz iniciada en la administración de Barco, logró concretar los acuerdos de paz con el EPL, el Movimiento Quintín Lame, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS). Con respecto a este último grupo, su desmovilización y reincorporación a la vida civil fue en 1994 con la firma de un Acuerdo Político facilitado por el Embajador de los Países Bajos. Dicho proceso de paz tuvo altos costos, ya que, durante la concentración de los guerrilleros, algunos de ellos fueron asesinados en una operación militar o desaparecidos en forma violenta.



- **Andrés Pastrana (1998-2002)**

Una vez que asumió la presidencia Andrés Pastrana inició negociaciones de paz con las FARC-EP. El proceso de paz del Caguán se desarrolló entre 1998 y 2002, en el cual se acordó una zona de despeje para la guerrilla que comprendió los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán, teniendo una extensión de 47,000 kilómetros cuadrados.

Asimismo, se definió la “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”, que incluyó temas como desempleo, política agraria, derechos humanos, recursos naturales, el modelo de desarrollo económico y social, la reforma a la justicia y al Estado, entre otros.<sup>238</sup>

No obstante, la guerrilla utilizó la zona de despeje para fortalecerse tanto militar como económicamente, existiendo acusaciones de usarla para dirigir ataques, esconder secuestrados o extender sus cultivos de coca, además del asesinato de tres estadounidenses y la dificultad para la verificación internacional de la zona.<sup>239</sup>

Lo anterior junto con el secuestro del ex congresista Luis Eduardo Gechem en un vuelo comercial a cargo de integrantes de las FARC-EP, lograron la definitiva ruptura del proceso de paz el 20 de febrero de 2002.

- **Álvaro Uribe Vélez (2002- 2010)**

Al fallar las negociaciones de paz con la guerrilla, Álvaro Uribe al asumir el poder enfrentó a las FARC-EP con mano dura a través de su política de Seguridad Democrática, por lo que las negociaciones con la guerrilla quedaron limitadas. A pesar de ello, uno de los logros obtenidos fueron las negociaciones y acuerdos de paz con el grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

- Proceso de paz AUC (2003-2006)

El proceso se desarrolló en 2002 cuando las AUC enviaron una carta pública al presidente Álvaro Uribe en donde declaraban un cese de hostilidades nacional, siendo requisito para comenzar las conversaciones con el gobierno. Así en julio

---

<sup>238</sup> *Ídem.* & Fundación Paz y Reconciliación, *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/01/Procesos-de-PAZ-FARC.pdf> [consultado el 29 de junio de 2016].

<sup>239</sup> Fundación Paz y Reconciliación, *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/01/Procesos-de-PAZ-FARC.pdf> [consultado el 29 de junio de 2016].

de 2003 en Antioquia se inicia la primera etapa de negociación, en donde el grupo se comprometió al desarme y desmovilización de la totalidad de sus miembros antes del 31 de diciembre de 2005.<sup>240</sup> El desarme y la desmovilización colectiva fueron graduales, extendiéndose de 2003 hasta el 2006.

De acuerdo a cifras del Alto Comisionado de Paz de la Presidencia de Álvaro Uribe, durante este periodo se “desmovilizaron 31,671 combatientes y se entregaron 18,051 armas en los 38 actos de desmovilización”.<sup>241</sup> Asimismo, se entregaron los principales jefes paramilitares, quienes fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Itagui, Antioquia.

A la par de este proceso, el Parlamento Colombiano aprobó la Ley de Justicia y Paz, la cual tiene por objeto “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados”.<sup>242</sup> Un punto importante de esta ley fue que las personas que se apeguen a ella, antes de acceder a sus beneficios deberán pagar una pena privativa de libertad mínimo de cinco años. Teniendo como compromiso no volver a delinquir, no mentir, confesar todos sus actos y la reparación de las víctimas.

No obstante, una vez que se desarmaron las AUC, en mayo de 2008 se llevó a cabo un operativo sorpresa, en el cual los jefes paramilitares (quienes se sometieron a la ley anterior) fueron extraditados a Estados Unidos, bajo la justificación de que incumplieron los requerimientos del proceso. Ante esta situación, diversas organizaciones de víctimas y de defensoras de derechos humanos, manifestaron su desacuerdo considerando que esto dificultaría acceder a la verdad y reparación de las víctimas, ya que los jefes paramilitares serían juzgados por el delito de narcotráfico.<sup>243</sup>

Esta última acción del gobierno significó un gran revés para el proceso de paz, además de que, hoy en día, se puede observar que en ciertas zonas donde había presencia de este grupo, se han reactivado estructuras armadas con prácticas y organización similares a los paramilitares.

---

<sup>240</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *op. cit.*, disponible en URL: <http://centromemoria.gov.co/HechosDePaz/> [consultado el 30 de junio de 2016].

<sup>241</sup> *Ídem.*

<sup>242</sup> *Ídem.*

<sup>243</sup> *Ídem.*

Aunque el gobierno de Álvaro Uribe fue el primero en dirigir sus esfuerzos de paz hacia los paramilitares, considerando que “las administraciones anteriores o legalizaron los grupos paramilitares o los combatieron de palabra, y los toleraron en la práctica”<sup>244</sup>, existe evidencia de la profunda relación entre el ex presidente y las AUC, un ejemplo de ello, son los 10 audios grabados el 12 de agosto de 2015 en la cárcel de Miami, Florida, Estados Unidos, en donde el jefe paramilitar Diego Murillo, alias “Don Berna”, vincula al expresidente con el grupo paramilitar,<sup>245</sup> por lo que la Fiscalía colombiana ha iniciado sus investigaciones.

En cuanto al grupo guerrillero ELN, el gobierno de Álvaro Uribe durante diciembre de 2005 y agosto de 2007 llevó a cabo ocho rondas exploratorias con dicho grupo con el fin de una negociación de paz. Sin embargo, esto no se logró debido a que no llegaron a un acuerdo en cuanto a la forma de concentrar y verificar a los guerrilleros, ya que el ELN se negaba a revelar la identidad de sus miembros y en concentrarse en un lugar en condiciones que les generaban una desventaja militar.<sup>246</sup>

- **Juan Manuel Santos: Diálogos de la Habana (2012)**

Entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, en la Habana, Cuba, fue el Encuentro Exploratorio entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, contando con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante.

Unos de los acuerdos a los que llegaron fue el inicio de conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la Agenda, y la instalación formal de las mesas

---

<sup>244</sup> Asimismo, el gobierno de Samper reconoció la responsabilidad de las fuerzas armadas por violaciones a los derechos humanos, pero también legalizó ciertas formas de autodefensa (CONVIVIR), por otra parte, Pastrana en el 2000, suspendió a 388 militares por sus contactos con grupos paramilitares o por haber cometido violaciones a los derechos humanos, pero luego muchos de esos militares cambiaron directamente a filas paramilitares. Sabine Kurtenbach, *op. cit.*, p.507.

<sup>245</sup> Redacción Judicial, *10 audios de lo que dijo “Don Berna” y que salpican a Uribe*, [en línea], Colombia, El Espectador, 07 de octubre de 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/10-audios-de-dijo-don-berna-y-salpican-uribe-articulo-591398> [consultado el 1 de julio de 2016].

<sup>246</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *op. cit.*, disponible en URL: <http://centromemoria.gov.co/HechosDePaz/> [consultado el 30 de junio de 2016].

de negociaciones el 8 de octubre de 2012, en Oslo, Noruega, y cuya sede principal fue La Habana, Cuba.<sup>247</sup>

El “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” señala seis puntos a negociar, y las reglas a seguir durante el proceso. Así, tras casi cuatro años de negociaciones, dicho acuerdo fue alcanzado satisfactoriamente el 24 de agosto del 2016. El cierre de las negociaciones fue anunciado en el Palacio de las Convenciones de La Habana, Cuba, por los jefes negociadores de las delegaciones, Humberto de la Calle por el gobierno colombiano y Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”, por la guerrilla.

El acuerdo pasó por el Congreso colombiano, teniendo 30 días para viabilizar su legislación y autorizar al presidente para convocar a un plebiscito para su referendación. Por parte de la guerrilla, ésta realizó su Décima y última Conferencia Nacional para tomar decisión de dejar las armas y aprobar el acuerdo. Sin embargo, el referéndum del 2 de octubre, el cual sólo tuvo una pregunta a la que se deberá responder “sí” o “no”, fue rechazado por un 50.2% de los colombianos.

Esta situación hizo que tanto la guerrilla como el gobierno colombiano reforzaran su compromiso de paz, por lo que hoy en día se pueden observar los avances de dichas negociaciones como son el comienzo del proceso de desarme el 2 de marzo del 2017 y al día siguiente la liberación de los niños que aún permanecía en las filas de las FARC-EP.<sup>248</sup>

A continuación, se mencionarán a grandes rasgos los puntos acordados:<sup>249</sup>

- 1) **Política de Desarrollo Agrario Integral:** es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. Se

---

<sup>247</sup> *Ídem.*

<sup>248</sup> Unidad de paz, *Comenzó registro de armas de las FARC en 26 zonas veredales*, [en línea], El Tiempo, 02 de marzo del 2017, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/comienza-fase-de-desarme-de-las-farc/16832208> [consultado el 03 de marzo del 2017]. Salud Hernández Mora, *Las FARC liberan a niños de sus filas*, [en línea], El Mundo, 03 de marzo del 2017, disponible en URL: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/03/58b9a2e2e5fdea593f8b465d.html> [consultado el 03 de marzo del 2017].

<sup>249</sup> Presidencia de la República, *#Adiós a la Guerra: Acuerdo Final Integrado y Definitivo firmado entre el Gobierno y las Farc*, [en línea], Colombia, Presidencia de la República, 2016, disponible en URL: <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160622-acuerdo-cese-fuego-dejacion-armas/acuerdo-cese-fuego.html> [Consultado el 25 de agosto de 2016].

acordó el 6 de junio de 2014. Comprende el acceso y uso de tierras improductivas, formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de zonas de reserva. Así como programas de desarrollo con Enfoque Territorial y una Reforma Rural Integral.

- 2) **Participación política.** Se acordó el 6 de noviembre de 2013. Comprende derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final, los mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, la promoción del pluralismo político y el acceso a los medios de comunicación.
- 3) **Fin del conflicto.** Se acordó el 23 de junio de 2016. Comprende el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas por parte de la guerrilla, garantías de seguridad para los guerrilleros que se desmovilicen, mecanismos para el desmonte del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y zonas de ubicación.
- 4) **Solución al problema de las drogas ilícitas.** Se acordó el 16 de mayo de 2014. Comprende programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación de las áreas afectadas por dichos cultivos. Así como programas de prevención del consumo y salud pública, y solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.
- 5) **Víctimas.** Se acordó el 15 de diciembre de 2015. Comprende el Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, la Jurisdicción especial para la paz y el compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos.
- 6) **Implementación, verificación y refrendación.** Aún está pendiente. Comprenderá mecanismos de implementación, forma de refrendación y verificación internacional.<sup>250</sup>

---

<sup>250</sup> CNN Español, [Infografía] *Qué ha sido acordado hasta ahora con las FARC*, [en línea], CNN Español, 22 de junio de 2016, disponible en URL: <http://cnnspanol.cnn.com/2016/06/22/infografia-que-ha-sido-acordado-hasta-ahora-con-las-farc/> [consultado el 30 de junio de 2016].

## Figura 10.

Puntos importantes logrados en este proceso de paz:

- Las FARC-EP reconocen por primera vez que tienen parte de responsabilidad en las víctimas que generó el conflicto armado (20 de agosto de 2013).
- Las partes anuncian un acuerdo para hacer el desminado humanitario conjunto (7 de marzo de 2015).
- Creación de una Comisión de la Verdad, que se pondrá en marcha una vez que se firme la paz (4 de junio de 2015).
- El gobierno colombiano anunció que indultará a 30 guerrilleros de las FARC-EP presos en distintas cárceles por el delito de rebelión (22 de noviembre de 2015).
- Se firma un acuerdo para “brindar seguridad y estabilidad jurídica” a los acuerdos finales, que serán expresados en una legislación especial para que sean irrevocables (12 de mayo de 2016).

Fuente: CNN Español, *Cronología del proceso de paz con las FARC*, [en línea], CCN Español, 9 de mayo de 2016, disponible en URL: <http://cnnespanol.cnn.com/2016/05/09/cronologia-del-proceso-de-paz-con-las-farc/> [consultado el 30 de junio de 2016].

### 3.3 La violencia en el postconflicto

Al considerar que las llamadas “nuevas guerras” se caracterizan por ser internas y con impactos regionales e internacionales debido a los constantes flujos de refugiados, las relaciones comerciales, financieras y políticas de los actores tanto estatales como no estatales, es evidente que, una vez consolidado el fin del conflicto armado con las FARC-EP, el Estado colombiano se enfrentará a una serie de retos para evitar que la violencia continúe y se propague, especialmente, en áreas donde aún no hay una presencia estatal.

Esto adquiere mayor relevancia cuando se estima que “entre el 20% y 44% de los países en conflicto recaen nuevamente en un periodo de cinco años”<sup>251</sup> posteriores al acuerdo de paz. Además de que en muchas ocasiones es difícil saber en qué momento un conflicto ha

---

<sup>251</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Conflicto y fragilidad. Reducir la violencia armada: Hacer posible el desarrollo*, Francia, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, OECD publishing, 2010, p.40.

terminado por completo, ya que éstos tienden a durar meses o años a pesar de la firma de los tratados de paz. Para contrarrestar esta situación es necesario entender a qué se refiere el concepto de “postconflicto” y cómo es la violencia que se puede generar.

No hay una definición consensuada de “postconflicto”, debido a que el término va más allá de una situación en donde “una guerra o conflicto violento ha terminado en forma de un armisticio, tratado de paz, victoria militar, solución negociada o intervención externa”.<sup>252</sup> Por consiguiente, el Banco Mundial lo define como “la transición del conflicto a la paz en un país afectado a través de la reconstrucción del marco socioeconómico de la sociedad”.<sup>253</sup>

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) en su publicación *El posconflicto bajo el prisma de las víctimas*, señala que el postconflicto es “el periodo de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se han reducido al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar. El fin del conflicto requiere que el cese de la violencia se plasme en un acuerdo armisticio con el subsiguiente restablecimiento de la paz”.<sup>254</sup>

Las definiciones anteriores comprenden tanto la rehabilitación y/o reconstrucción física como socioeconómica de la población, sin embargo, existen investigaciones que demuestran que una vez terminado el conflicto armado los escenarios de postconflicto no son precisamente los esperados ni expresados por las definiciones presentadas, debido a la presencia constante de la violencia y la delincuencia.

Por otra parte, la Universidad del Rosario, en Colombia, considera al postconflicto como “el periodo de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados... teniendo como único atributo: la reducción del número de homicidios relacionados con el conflicto por debajo de un umbral determinado, que le otorga o le niega el estatus de

---

<sup>252</sup> Sabine Kurtenbach & Herbert Wulf, *Violence and Security concerns in Post- Conflict situations*, Duisburg: Institute for Development and Peace (Research and Advisory Project, Instruments and Procedures of German Development Cooperation in Post-Conflict Situations- Project Working Paper No. 3, p.6, disponible en URL: [https://inef.uni-due.de/cms/files/wp03\\_gesamt.pdf](https://inef.uni-due.de/cms/files/wp03_gesamt.pdf) [consultado el 26 de junio de 2016].

<sup>253</sup> Armando Infante Márquez, *El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones*, [pdf], en *Características de la educación en emergencias en situaciones posconflicto*, Tesis (Magister en Educación), Colombia, Universidad Santo Tomás, 2011, p. 230.

<sup>254</sup> Paula San Pedro, *El postconflicto bajo el prisma de las víctimas*, España, Fundación para las Relaciones Exteriores y el Diálogo Exterior (FRIDE), 2006, p. 3-4, disponible en URL: [http://fride.org/descarga/BGR\\_Posconflic\\_ESP\\_dic06.pdf](http://fride.org/descarga/BGR_Posconflic_ESP_dic06.pdf) [consultado el 26 de junio de 2016].

conflicto activo”;<sup>255</sup> sin embargo, en algunas situaciones los escenarios de postconflicto no se caracterizan por una baja en la tasa de homicidios, al contrario, suelen presentar un cierto periodo marcado por una ola de violencia en donde las víctimas suelen ser la población civil o los mismos exguerrilleros.

Un ejemplo es Guatemala, en donde la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera de 1996, que marcó el cese del conflicto armado interno, no logró que la disminución de la violencia se mantuviera con el tiempo, ya que hoy en día este país se enfrenta a altos índices de violencia, ocupando el quinto lugar de homicidios (4,778) en América Latina de acuerdo a un informe de Insight Crime de 2015.<sup>256</sup> Esta violencia se ha incrementado y manifestado en múltiples expresiones; por ello, el escenario postconflicto se ha caracterizado por niveles de violencia armada, violencia en las fronteras, feminicidios, y la falta de garantizar justicia y seguridad a la población.

Guatemala muestra cómo el fin de un conflicto armado visibiliza otras formas y usos de violencia que durante el conflicto estaban ocultas o no existían. Dicha violencia también es homogénea, debido a que se concentra en centros urbanos, zonas costeras y fronteras y en donde la población no se caracteriza por tener índices altos de pobreza.<sup>257</sup> Esto puede indicar que la violencia no termina con un tratado o armisticio, ya que las causas estructurales aún prevalecen, además de que la inseguridad y la violencia suelen adaptarse a las situaciones de cambio. Por lo tanto, “el postconflicto se caracteriza como “ni guerra ni paz””.<sup>258</sup>

Siguiendo esta línea, el artículo *Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamérica* concluye que en El Salvador, Guatemala y Nicaragua los vacíos que dejaron los procesos de paz y la falta de gobernabilidad han provocado un incremento en los índices de criminalidad, violencia y delincuencia común en la región centroamericana, a lo cual se

---

<sup>255</sup> Universidad del Rosario, *Experimentos sobre reconciliación política en Colombia*, [en línea], Colombia, Universidad del Rosario, disponible en URL: <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/ur/Postconflicto/> [consultado el 28 de junio de 2016].

<sup>256</sup> David Gagnre, *Balance de Insight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015*, [en línea], 2016, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015> [consultado el 04 de julio de 2016].

<sup>257</sup> Small Arms Survey y CERAC, *Guatemala en la encrucijada panorama de una violencia transformada*, [en línea], Suiza, THE GENEVA DECLARATION, 2011, p.80, disponible en URL: [http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala\\_book/GD-Guatemala.pdf](http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala.pdf) [consultado el 04 de julio de 2016].

<sup>258</sup> Sabine Kurtenbach & Herbert Wulf, *op. cit.*, p. 6.



le agrega la transformación del modus operandi de los diversos grupos delincuenciales y la inoperancia de los órganos de justicia y seguridad.<sup>259</sup>

En este sentido, el concepto de postconflicto para el caso colombiano debe entenderse como “una fase de transición que sigue los acuerdos de paz, en la cual, el desafío más importante es poner en marcha las transformaciones requeridas para que la violencia con connotaciones políticas no vuelva a aparecer y para que el Estado colombiano avance en su capacidad para controlar y combatir la violencia derivada del crimen organizado”.<sup>260</sup> Lo anterior puede contribuir al diseño y elaboración de posibles estrategias de prevención con el fin de evitar la aparición de nuevas amenazas y que el espectro de la violencia se extienda a otras partes del territorio y de las estructuras sociales tanto en contextos de conflicto, postconflicto o no conflicto armado.

### **3.4 Elementos estratégicos de prevención o de continuidad de la violencia en el postconflicto**

La experiencia internacional ha demostrado que la ausencia de un actor estatal o no estatal y la presencia de actividades criminales en contextos de conflicto o de no conflicto armado puede generar vacíos de poder y disputas por controlar ciertos mercados con rentas ilícitas como el narcotráfico, la extorsión, la minería ilegal, la trata de personas, el contrabando, entre otros. Por lo que la violencia que persiste suele estar asociada con dinámicas criminales, es decir, prevalece una violencia criminal en donde los actores no estatales pueden transformarse o converger hasta el grado de formar organizaciones híbridas como lo fueron las FARC-EP.

Para entender con mayor precisión la violencia de una organización híbrida en el postconflicto, a continuación se darán a conocer algunos elementos que pueden prevenir o perpetrar dicha violencia:

---

<sup>259</sup> Camilo Andrés Devia Garzón, Diana Alejandra Ortega Avellaneda y Marcela Julieth Magallanes Montoya, *Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamérica*, [en línea], en Revista Republicana, Núm. 17, Colombia, Universidad Militar Nueva Guatemala, 2014, p. 130, disponible en URL: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Violencia-luego-de-la-paz-escenarios-de-posconflicto-en-Centro-.pdf> [consultado el 05 de julio de 2016].

<sup>260</sup> Fundación Ideas para la Paz (FIP), *Postconflicto y construcción de paz*, [en línea], Colombia, Fundación Ideas para la Paz, 2016, disponible en URL: <http://www.ideaspaz.org/foundation/work-areas/4> [consultado el 08 de julio de 2016].

### **3.4.1. Evitar que los vacíos de poder sean ocupados por actores no estatales con dinámicas de violencia criminal.**

La ausencia de un actor no estatal no significa el fin total del conflicto armado o de la actividad ilegal que se lleva a cabo, ni mucho menos el fin de la violencia en el país. Una de las causas son los vacíos de poder que son fácilmente llenados por actores no estatales que ya existían o que surgen con motivo a la inseguridad y ausencia estatal en el postconflicto.

Los acuerdos de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP no sólo significa el cese de hostilidades, sino también la desaparición de este grupo como guerrilla, debido a su desmovilización, desarme y reinserción social. Sin embargo, la ausencia de una guerrilla tan fuerte y que ha estado en combate por más de cincuenta años podría generar vacíos de poder tanto en el ámbito militar como en el económico y social; así como nuevas amenazas o la transformación o convergencia de las ya existentes.

Como se vio en el primer capítulo, la guerra en red de las FARC-EP involucra varios sectores por lo que el control y el poder que han adquirido deberán ser ocupados rápidamente, lo más lógico sería que fuera el Estado en su totalidad; no obstante, la presencia de estructuras criminales e insurgentes y la incapacidad estatal de no llegar a todas las zonas de postconflicto, podrían impedir esto, haciendo que los vacíos de poder sean ocupados por otros actores no estatales que en el peor de los casos, podrían ser más letales que las FARC-EP.

De acuerdo al informe de UNODC, *Global Study on Homicide 2013*, la violencia organizada puede aprovechar los vacíos de poder que quedan cuando el conflicto termina y antes de que las instituciones adecuadas se consoliden, además la impunidad de los delitos puede debilitar aún más la confianza de la sociedad en las autoridades de justicia.<sup>261</sup> Dicha vulnerabilidad se expresa especialmente en aquellos territorios en donde la violencia es persistente, ya sea por la presencia de

---

<sup>261</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, *Global Study on Homicide 2013*, [en línea], Viena, UNODC, 2014, p.17, disponible en URL: [http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf) [consultado el 10 de julio de 2016].

un actor no estatal, por las actividades ilícitas que prevalecen, por la ausencia gubernamental o simplemente por las necesidades básicas insatisfechas.

De acuerdo al informe *Los retos del postconflicto* de la Fundación Paz y Reconciliación publicado en marzo de 2016, “en la época del postconflicto existe la posibilidad de que 281 municipios (25.5%), en 26 departamentos de Colombia, permanezcan en riesgo debido a la presencia de grupos armados ilegales como las bandas criminales o el ELN”.<sup>262</sup> Por dicha razón, es importante entender cuál podría ser la dinámica de los actores no estatales una vez que se generen vacíos de poder, ya que como se analizó en el segundo capítulo, la convergencia de la violencia política y violencia criminal conducen a la creación de alianzas, convergencia o transformación de actores o nuevas amenazas.

A continuación, se presentan las posibles futuras dinámicas de los actores no estatales:

1) Actores no estatales existentes:

- a) FARC-EP: Conocer la división territorial de las estructuras es importante para fomentar o evitar los combates entre los actores no estatales, además de determinar el papel que juega cada uno en la economía criminal y su capacidad de presencia en el territorio.<sup>263</sup> En el caso de las FARC-EP, éstas tienen fuerte presencia y capacidad militar para asentarse y controlar los territorios en los cuales hay cultivos de coca, marihuana y amapola; mientras que las bandas criminales se han involucrado más en la etapa de procesamiento y comercialización. Esta división de trabajo permite sostener que los primeros eslabones de la cadena del narcotráfico a cargo de la guerrilla podrían pasar a manos de otro actor no estatal, ya sea por medio de alianzas o enfrentamientos.

Otra forma de extender las economías criminales de las FARC-EP es el reciclaje de insurgentes, es decir, la suplantación y transferencia de

---

<sup>262</sup> S/a, *Así haya acuerdo de paz, 281 municipios seguirán en peligro*, [en línea], Colombia, El Colombiano, 2016, disponible en URL: <http://m.elcolombiano.com/asi-haya-acuerdo-de-paz-281-municipios-seguirian-en-peligro-CG3787859> [consultado el 09 de julio de 2016].

<sup>263</sup> Juan Carlos Garzón, et al., *Economías criminales en clave de postconflicto. Tendencias actuales y propuestas para hacerles frente*, [en línea], Colombia, Fundación Ideas para la Paz (FIP), 2016, p.14, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/56acd739de508.pdf> [consultado el 12 de julio de 2016].

capacidades de la guerrilla a otros grupos guerrilleros o bandas criminales al margen de la ley. La Fundación Ideas para la Paz (FIP) señala que miembros de las FARC-EP se están pasando a otras filas guerrilleras, un ejemplo de ello se observa en el Catatumbo en donde se estarían dando deserciones que terminan en el EPL.<sup>264</sup>

Por otra parte, Javier Tarazona, presidente del Colegio de Educadores del estado de Táchira, Venezuela, denunció que una de las consecuencias inmediatas del proceso de paz es el desplazamiento masivo de grupo guerrilleros a la zona fronteriza con Venezuela. Por lo que, al no estar bajo un líder, estos guerrilleros están controlando actividades lucrativas como el contrabando y el narcotráfico además de reclutar a niños y jóvenes que viven en las zonas fronterizas.<sup>265</sup>

Uno de los desafíos para las FARC-EP es mantener cohesionados sus frentes y estructuras, debido a que “algunos mandos medios y guerrilleros rasos podrían continuar en la ilegalidad”.<sup>266</sup> La cuestión es si todas las estructuras de las FARC-EP estarán de acuerdo con lo que se ha pactado en la Habana.

Así, como en todo proceso de paz, las FARC-EP se podría enfrentar a una disidencia no superior al 8% del total, señala Ariel Ávila, subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación. El Frente Primero, “Armando Ríos”, el cual se encargaba de reclutar, preparar y enviar tropas a las demás divisiones de la organización, teniendo como principal ingreso económico la explotación ilegal del coltán, el 10 de junio de 2016 mandó un comunicado en donde señala lo siguiente:

“Hemos decidido no desmovilizarnos, continuaremos la lucha por la toma del poder por el pueblo y para el pueblo. Independientemente de la decisión que tome el resto de integrantes de la organización guerrillera. Respetamos la decisión de quienes desistan de la lucha armada, dejen las armas y se reincorporen a la vida civil, no los consideramos nuestros enemigos.”<sup>267</sup>

---

<sup>264</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>265</sup> S/a, *Denuncian desplazamiento masivo de guerrilleros de la FARC hacia Venezuela*, [en línea], Venezuela, El Nacional, 2016, disponible en URL: [http://www.el-nacional.com/regiones/Denuncian-desplazamiento-guerrilleros-FARC-Venezuela\\_0\\_884311707.html](http://www.el-nacional.com/regiones/Denuncian-desplazamiento-guerrilleros-FARC-Venezuela_0_884311707.html) [consultado el 10 de julio de 2016].

<sup>266</sup> Juan Carlos Garzón, *op. cit.*, p.16.

<sup>267</sup> Olga Patricia Rendón M., *Frente 1º de las Farc no se desmovilizaría por las economías ilegales*, [en línea], Colombia, El Colombiano, 2016, disponible en URL: <http://www.elcolombiano.com/colombia/economias-ilegales-causan-disidencia-ED4533215> [consultado el 13 de julio de 2016].

La Fundación Paz y Reconciliación señala que los frentes 1, 16 y 57 son los que presentan mayor riesgo de una posible disidencia por las economías ilegales que los caracterizan. Asimismo, la aceptación o negación de incentivos para mandos medios y miembros de la insurgencia también podría ser un riesgo para que no se desmovilicen por completo.

Lo anterior permite observar que, aunque la estructura de las FARC-EP es jerárquica y en red, el secretariado no tiene el completo control sobre sus organizaciones, lo cual puede ser una situación de vulnerabilidad en aquellos territorios donde existen estructuras criminales. Un ejemplo se puede observar en el Frente Primero, quienes al tener contactos con bandas criminales como “Los Urabeños”, pueden terminar siendo sus socios. Otro ejemplo es el Frente 36, el cual tiene un alto riesgo en aliarse con el ELN.<sup>268</sup>

Los fuertes lazos con las economías ilegales que suelen ser muy lucrativas y los vínculos con el crimen organizado transnacional o con las bacrim dentro de Colombia representan algunos riesgos para que los guerrilleros de las FARC-EP no se incorporen al proceso de paz y sigan explotando sus negocios ilícitos por medio de alianzas o por cuenta propia.

Jeremy McDemortt, director del Centro de Investigación del crimen organizado (Insight Crime), hizo referencia a algunos escenarios que podrían presentarse después de los acuerdos:

“...algunos de desmovilizarán; otros se quedarán como guerrilleros; algunos trabajarán con el ELN, riesgo que existe en 60 municipios; otros irán a las bacrim principalmente los de la región de Urabá con los frentes 5, 57, 34 y 58 donde hay vínculos entre algunos cabecillas con los “Urabeños”; otros escenarios serán los que tienen vínculos con el crimen organizado transnacional que serían los frentes 16, 48, 29, 30, 57 y 33 que ya tienen conexión con el Cartel de Sinaloa; y, por último, podrían crearse las “Facrim”, que se criminalizan y se quedan con las economías ilegales.”<sup>269</sup>

Aunque Elda Neyis Mosquera, alias “Karina”, desmovilizada de las FARC-EP y actual gestora de paz, destacó que “de acuerdo con el estatuto de las FARC, ordenado por la octava conferencia, la disidencia es sancionada y para definir el

---

<sup>268</sup> *Ídem.*

<sup>269</sup> *Ídem.*

castigo se convoca a consejo de revolucionarios de guerra y puede ir desde una medida drástica hasta el fusilamiento”<sup>270</sup>, es evidente que en un contexto de proceso de paz, no se puede actuar con violencia, al contrario, se deben buscar mecanismos de prevención a las posibles disidencias, ya que es una responsabilidad compartida entre los diferentes actores partícipes directos (guerrilla y gobierno) e indirectos (sociedad y otros actores).

De esta forma, aquellos miembros que no decidan dejar las armas se enfrentan a la disyuntiva de si unirse a otra guerrilla, a las Bacrim o simplemente ampliar sus acciones criminales para construir una nueva organización, la cual los expertos denominan “Facrim”, algo similar con las Bacrim, las cuales tienen sus orígenes en la desmovilización de las AUC.<sup>271</sup>

- b) Otras guerrillas: Una vez que las FARC-EP desaparezcan del mapa de confrontación armada, se estima que otras guerrillas como el ELN podrían alinearse a un proceso de paz o fortalecerse en el campo de batalla. Un ejemplo de esto último se ubica en el Bajo de Cauca, en donde las FARC-EP apoyaron al ELN durante enfrentamientos con bandas criminales.<sup>272</sup> Esta acción podría incitar a que los disidentes de las FARC-EP pongan a disposición sus habilidades de cultivo y producción de coca a miembros del ELN con el fin de seguir presentes en un negocio tan lucrativo como el narcotráfico.
- c) BACRIM (acrónimo para bandas criminales): Algunos estudios señalan que el fenómeno paramilitar aún sigue presente en Colombia,<sup>273</sup> sin embargo, el gobierno sostiene que sólo se trata de bandas criminales por lo que no se

---

<sup>270</sup> *Ídem*.

<sup>271</sup> César Álvarez, *¿Y después de las Farc en Colombia, qué?*, [en línea], Colombia, El Tiempo, 2015, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-y-despues-de-las-farc-en-colombia-que/16459106> [consultado el 14 de julio de 2016].

<sup>272</sup> Juan Carlos Garzón, *op. cit.*, p.16.

<sup>273</sup> El último informe de Indepaz sobre el reame de los paras, ratifica que las llamadas Bacrim se tratan del mismo fenómeno paramilitar, ya que el cruce de mapas de presencia de estas organizaciones coincide en gran medida con los lugares donde operaban las autodefensas desmovilizadas durante el Gobierno de Álvaro Uribe, es decir, hoy en día, ocupan las mismas zonas, tienen las mismas relaciones económicas y políticas y se dedican a los mismos negocios ilegales. Felipe Morales Mogollón, *Un riesgo para el proceso de paz. La magnitud del fenómeno paramilitar*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/magnitud-del-fenomeno-paramilitar-articulo-628513> [consultado el 18 de julio de 2016].

les puede dar ningún tipo de reconocimiento. Independientemente de la connotación, es importante analizar a estos actores porque hoy en día no sólo significan una amenaza a la seguridad de los integrantes de las FARC-EP, sino también a la seguridad nacional. De acuerdo a un informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) sobre la presencia de grupos paramilitares en los tres primeros meses de 2016, se han identificado 14 bloques de reductos paramilitares<sup>274</sup> que operan en diferentes zonas del país.

Esto significa que las bacrim se centran especialmente en aquellos lugares donde hay participación de las economías ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, el contrabando y la llamada parapolítica. Así, la ausencia de las FARC-EP podría aumentar la expansión de estas bandas, como en el caso de Los Urabeños, quienes desde el 2014 han adquirido fuerte presencia en el departamento de Nariño, un bastión tradicional de la guerrilla, provocando altos niveles de violencia.<sup>275</sup>

Investigaciones de la Fiscalía General de Colombia han revelado que bandas criminales como el “Clan del Golfo” y “Los Rastrojos” están buscando ocupar los territorios que dejan las FARC-EP, entre los que se resaltan los departamentos de Putumayo, Chocó, Cauca y Nariño, los cuales son clave para el tráfico de estupefacientes.<sup>276</sup> De esta forma, se observa que la llegada de las bacrim en zonas que se encuentran en manos de la guerrilla son especialmente aquellas que son importantes para el narcotráfico y la minería ilegal.

Aunque la ausencia de las FARC-EP podría significar el acceso y expansión de las bacrim en las economías criminales, también esto conllevaría a una mayor persecución de esta amenaza como parte de una estrategia de

---

<sup>274</sup> *Ídem.*

<sup>275</sup> Marguerite Cawley, *En Colombia las BACRIM se expanden mientras las FARC hablan de paz*, [en línea], Insight Crime, 2014, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/colombia-bacrim-expanden-farc-paz> [consultado el 20 de julio de 2016].

<sup>276</sup> Redacción Judicial, “Clan del Golfo” busca el control territorial de las zonas que están dejando las Farc, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/clan-del-golfo-busca-el-control-territorial-de-zonas-es-articulo-640522> [consultado el 26 de julio de 2016].

seguridad. Es decir, los recursos materiales y humanos que se han utilizado para combatir a la guerrilla, podrían formar parte de una estrategia activa de combate al crimen. Ejemplo de ello se encuentra a comienzos del año 2016, cuando “se nombró una fuerza élite conocida como Bloque de Búsqueda para combatir a las bacrim, así como un operativo para perseguir al jefe de Los Urabeños”.<sup>277</sup>

En el contexto de postconflicto, la presencia actual de las bacrim, las cuales no provocan una violencia política, podría llevarlas a una transformación al grado de hacer que la violencia criminal sea más letal que la de sus antecesores, los paramilitares.

## 2) Nuevos actores no estatales

- a) Bandas criminales o bandas emergentes: La presencia del “paramilitarismo” puede ser un ejemplo de cómo la firma de paz entre un actor no estatal y el Estado da paso a la transformación de un grupo paramilitar a una organización meramente criminal, aún cuando éste surgió como una estrategia contrainsurgente.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), publicados en febrero y agosto de 2006, hizo referencia a la reagrupación de los paramilitares desmovilizados en bandas criminales, así como la aparición de nuevos actores armados o el fortalecimiento de los ya existentes.<sup>278</sup> De igual forma, la OEA indicó la reaparición de grupos armados que se consideran como una “nueva generación de paramilitarismo”, mientras que la Defensoría del Pueblo advierte que los paramilitares han formado al menos diez nuevas pandillas desde comienzos del 2006, identificándolos como las “Aguillillas Rojas” y “Aguillillas Negras”, las cuales se dedican a una diversidad de actividades criminales.<sup>279</sup>

---

<sup>277</sup> David Gagne, *Op. cit.*, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/bacrim-ganan-pierden-acuerdo-paz-colombia> [consultado el 04 de julio de 2016].

<sup>278</sup> Cynthia J. Arnson, *et al.*, *Los procesos de paz en Colombia: múltiples negociaciones, múltiples actores*, [en línea], Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2007, p.3, disponible en URL: [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_PDF.indd.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_PDF.indd.pdf) [consultado el 26 de julio de 2016].

<sup>279</sup> *Ídem.*



Estos nuevos grupos criminales se han concentrado en los centros urbanos, y cambiando su modalidad organizativa a estructuras en red en vez de estructuras verticales como sus antecesores. Sin embargo, sus acciones aún se ubican en zonas que eran estratégicas de los paramilitares.

- b) Jóvenes: El crecimiento del crimen organizado urbano después del conflicto es muy común, ya que la violencia se traslada a las ciudades, logrando que la nueva violencia adquiriera características urbanas,<sup>280</sup> enfatizando en aquellos lugares en donde la debilidad institucional no pudo garantizar la inclusión y las necesidades básicas de las personas, especialmente de la población joven, quienes al tener pocas oportunidades son blanco fácil para acceder a organizaciones criminales.

Considerando que de 5,969 niños, niñas y adolescentes reclutados entre 1999 y 2016 por grupos armados ilegales el 60% provenían de las FARC-EP,<sup>281</sup> las estrategias de prevención de la violencia deben centrarse en esta población, ya que la preocupación radica en que se conviertan en redes de afiliación y de violencia sistemática de una estructura criminal o por cuenta propia.

Esto adquiere mayor relevancia cuando se observa que en Centroamérica, muchas pandillas juveniles están vinculadas al crimen organizado. Además de que en Guatemala “las maras, el narcotráfico y grupos clandestinos son expresiones del crimen organizado que han adoptado estrategias de violencia heredadas del conflicto, pero con fines de acumulación de rentas y de garantizar escenarios de impunidad”.<sup>282</sup>

La violencia en el postconflicto se caracteriza por la constitución de grupos portadores de violencia, los cuales pertenecen a estratos de la población en

---

<sup>280</sup> Camilo Andrés Devia Garzón, Diana Alejandra Ortega Avellaneda y Marcela Julieth Magallanes Montoya, *op. cit.*, p. 132, disponible en URL: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Violencia-luego-de-la-paz-escenarios-de-posconflicto-en-Centro-.pdf> [consultado el 05 de julio de 2016].

<sup>281</sup> S/a, *¿Cuántos niños y jóvenes hay en las Farc?*, [en línea], Colombia, El Nuevo Siglo, 2016, disponible en URL: <http://www.elnuevosiglo.com.co/node/137234> [consultado el 27 de julio de 2016].

<sup>282</sup> Small Arms Survey y CERAC, *op. cit.*, p.25, disponible en URL: [http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala\\_book/GD-Guatemala.pdf](http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala.pdf) [consultado el 04 de julio de 2016].

edad adolescente y juvenil organizados, en forma de pandillas muchas veces.<sup>283</sup> Asimismo, los jóvenes que se desmovilizan de las estructuras guerrilleras tienden a ser estigmatizados por la sociedad, por lo que su reintegración social suele dificultarse, ello sumando la situación de que muchos de los jóvenes no tienen el nivel educativo que el campo laboral exige, además su preparación militar y violenta los hace codiciados para las estructuras criminales que se encuentran en las zonas urbanas.

La búsqueda de nuevos integrantes por parte de las organizaciones criminales o bandas delincuenciales, puede significar un gran reto para los programas de reinserción y reintegración social. Esto provoca, como señala Wielandt, que “los Estados no logren convertirse en adecuados instrumentos de articulación social, ni asuman el monopolio real de la fuerza”<sup>284</sup>, por lo que violencia como una forma de solucionar los problemas es asumida por varios sectores de la sociedad una vez que el conflicto termina y la respuesta del Estado es tardía.

Asimismo, esta violencia también funge como un mecanismo para la creación de identidades a falta de un sentido de pertenencia que surge una vez que los grupos armados han desaparecido. Lo anterior se manifiesta en nuevas organizaciones criminales, pandillas o bandas de delincuencia de menor alcance.

### **3.4.2. Factores de demanda en el control de armas.**

Actualmente no se tiene conocimiento de la cifra exacta del armamento de las FARC-EP, así como del número de miembros que la conforman, algunas fuentes cifran entre 8,000 y 8,500 integrantes, los cuales se encuentran distribuidos entre sus 80 frentes y sus redes de

---

<sup>283</sup> Gonzalo Wielandt, *Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica*, [en línea], Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, 2005, p.9, disponible en URL: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15924/original/Construccion\\_de\\_Lecciones\\_del\\_Posconflicto\\_en\\_AL\\_y\\_Caribe.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15924/original/Construccion_de_Lecciones_del_Posconflicto_en_AL_y_Caribe.pdf) [consultado el 05 de julio de 2016].

<sup>284</sup> Camilo Andrés Devia Garzón, Diana Alejandra Ortega Avellaneda y Marcela Julieth Magallanes Montoya, *op. cit.*, p. 130, disponible en URL: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Violencia-luego-de-la-paz-escenarios-de-posconflicto-en-Centro-.pdf> [consultado el 05 de julio de 2016].

apoyo, por lo que se deduce una suma por más de 45 mil artefactos. Sin embargo, determinados especialistas señalan que no se puede asegurar que haya una relación uno a uno, es decir, no se puede contabilizar un arma por cada hombre.<sup>285</sup>

Considerando que “alrededor de 30 mil correspondería a armas largas (fusiles, ametralladoras, rifles y lanzacohetes), y entre 15 y 20 mil incluirían pistolas, revólveres y granadas”,<sup>286</sup> es importante poner atención en las zonas fronterizas en donde el tráfico ilegal de armas puede permitir que las organizaciones criminales y otros grupos guerrilleros se adueñen de esas zonas con el fin de demandar las armas.

Por otra parte, Jhon Marulanda, consultor internacional en seguridad, estima que las FARC-EP pueden “guardar una reserva en algún lugar, pensando que si las cosas no salen bien o comienzan a ser atacadas, ellas van a proclamar su derechos a defenderse”.<sup>287</sup>

Lo anterior, debe ser contemplado en el proceso de dejación de armas que comenzó en marzo de 2017, ya que la experiencia internacional ha demostrado que los grupos armados no siempre entregan todas las armas una vez que se desmovilizan. Por consiguiente, es fundamental analizar aquellas causas que podrían incrementar la demanda en situaciones de violencia.

En Guatemala se identifican dos factores que han facilitado o dificultado la disponibilidad de armas en el país. El primero está ligado con el postconflicto, ya que una vez que se firmaron los Acuerdos de Paz en 1996 con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) las armas utilizadas en la confrontación pasaron a manos de civiles e incluso de grupos delincuenciales.<sup>288</sup>

En aquél proceso de desmovilización no todos los miembros entregaron sus armas, por lo que de 3,614 activistas sólo se entregaron 1,818 fusiles y pistolas, un centenar de kilos de

---

<sup>285</sup> Olga Lucía Criollo, *¿Cuántas armas tienen las Farc?, ¿las entregarán todas?: el enigma del proceso de paz*, [en línea], Colombia, El País.com.co, 2016, disponible en URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/cuantas-armas-tienen-farc-y-entregaran-por-completo-enigma-proceso> [consultado el 02 de agosto de 2016].

<sup>286</sup> *Ídem.*

<sup>287</sup> *Ídem.*

<sup>288</sup> Small Arms Survey y CERAC, *op. cit.*, p.65-66, disponible en URL: [http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala\\_book/GD-Guatemala.pdf](http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala.pdf) [consultado el 04 de julio de 2016].

explosivos y 409 minas junto a otras armas.<sup>289</sup> Además, la mayoría de las armas entregadas quedaron en manos de grupos civiles armados, quienes fueron creados como estrategia contrainsurgente del Ejército durante el conflicto armado.

El segundo factor es la capacidad del Estado de proveer y garantizar la seguridad a sus ciudadanos. En el caso de Guatemala actualmente se enfrenta a una serie de problemas que impiden reducir y contener la violencia armada, por lo que se han inclinado a la proliferación de empresas de seguridad privada y en algunas situaciones a prácticas violentas ejercidas por los propios ciudadanos como la limpieza social y los linchamientos.<sup>290</sup> Situación que es preocupante, ya que las empresas privadas de seguridad no sólo consolidan sus bases en el contexto de conflicto armado, sino también en el postconflicto debido a la desregulación de la violencia que prevalece.

Otro caso de ubica en El Salvador en donde los excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)<sup>291</sup> decidieron guardar y esconder parte de su armamento, el cual fue descubierto el 23 de mayo de 1993, un año después de la firma del proceso de paz, tras la explosión de un arsenal en Managua. Representantes del FMLN aseguraron que dichas armas eran parte de pequeños depósitos clandestinos y por lo tanto no se vieron en la necesidad de registrarlos, sin embargo, se comprometieron a desmantelarlos y entregar todas las armas en el menor tiempo posible.

Aunque el FMLN entregaron el armamento escondido, esto representó un golpe a la confianza del proceso de paz, ya que para el Consejo de Seguridad de la ONU, la sociedad y el Gobierno era evidente una violación al proceso y cumplimiento de los acuerdos de paz. El cual es un punto clave que puede debilitar o fortalecer el escenario de postconflicto, así como la situación política del grupo.

---

<sup>289</sup> Efe-Reuter, *Comenzó desarme de la URNG en Guatemala*, [en línea], Colombia, EL Tiempo, 1997, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-560553> [consultado el 19 de agosto de 2016].

<sup>290</sup> Small Arms Survey y CERAC, *op. cit.*, p.65-66, disponible en URL: [http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala\\_book/GD-Guatemala.pdf](http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala.pdf) [consultado el 04 de julio de 2016].

<sup>291</sup> El FMLN se convirtió en un partido político el 14 de diciembre de 1992, un día después de la celebración del fin definitivo de la guerra civil de casi 12 años, luego de que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (Onusal) emitió un certificado en el que asegura que la organización guerrillera había concluido su desmovilización y desarme. AFP, *Duro golpe a imagen del FMLN*, [en línea], Colombia, EL Tiempo, 1993, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-142569> [consultado el 18 de agosto de 2016].

Las dificultades que ha enfrentado Colombia en los procesos de dejación de armas anteriores, le sirven de experiencia para superar los obstáculos que puede enfrentar con las FARC-EP. En el caso de los paramilitares, se desmovilizaron 28,000 personas, pero sólo se entregaron 16,000 armas. El Movimiento 19 de abril (M-19) con sus 950 desmovilizados sólo entregó 250 armas, teniendo una relación de 1 a 4. Finalmente, cuando el Ejército Popular de Liberación se desmovilizó con 2,500 activos sólo entregaron 800 armas.<sup>292</sup>

Considerando que el proceso de desarme de las FARC-EP empezará con un 30% de las armas para continuar con otro 30% y terminar con el 40% restante,<sup>293</sup> es preciso que la experiencia internacional y las acciones de la ONU permitan un adecuado proceso en donde los ejes de inteligencia y de coordinación verifiquen que las armas entregadas sean servibles y hayan sido utilizadas, ya que, de contrario, significaría que no se está entregando el verdadero armamento. Además de tener en cuenta, como en todo proceso, un margen mínimo de resistencia u ocultación de armas.

Este margen mínimo debe de ser contemplado en estrategias de control de armas, debido a que éstas desempeñan un papel relevante en los homicidios, aun cuando no todos las involucren. El informe *Global Study on Homicide 2013* de UNODC señala que cuatro de cada diez homicidios a nivel global se perpetran con armas de fuego, ello por su elevado nivel de letalidad. Asimismo, el uso de estas armas es predominante en América, registrando su utilización en dos terceras partes de los homicidios (66%); cifra que está por encima del nivel global con 41%. No obstante, el informe también resalta que no todas las zonas con índices de homicidios elevados se asocian con una alta prevalencia de homicidios con armas de fuego.<sup>294</sup>

El índice de homicidios en América Latina puede estar asociado con la disponibilidad de las armas de fuego por parte de las organizaciones criminales y los grupos de delincuencia común, aun en el postconflicto. Países de la región centroamericana que presentaron

---

<sup>292</sup> Cynthia J. Arnson, *et al.*, *op. cit.*, p.25, disponible en URL: [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_PDF.indd.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_PDF.indd.pdf) [consultado el 26 de julio de 2016].

<sup>293</sup> RTVE.es, *Las claves del pacto entre Colombia y las FARC: una hoja de ruta para el desarme*, [en línea], España, RTVE, 2016, disponible en URL: <http://www.rtve.es/noticias/20160623/claves-del-pacto-entre-colombia-farc-hoja-ruta-para-desarme/1362422.shtml> [consultado el 16 de agosto de 2016].

<sup>294</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, *op. cit.*, p.66., disponible en URL: [http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf) [consultado el 10 de julio de 2016].

procesos de desmovilización y desarme como Guatemala, Honduras y El Salvador siguen siendo afectados por la violencia armada, estimando que “más del 70% de esta violencia se ejerce utilizando armas de fuego”.<sup>295</sup> De igual manera las pistolas y los revólveres siguen siendo las principales armas utilizadas en la violencia delictiva y social en Centroamérica.<sup>296</sup>

Por consiguiente, parte de la reducción de la violencia en el postconflicto deben centrarse en medidas de control de armas enfocadas en la demanda, ya que su disponibilidad desarrolla patrones de violencia aunado de la ausencia estatal y a la transferencia de armas tanto legales como ilegales a grupos criminales o a la misma sociedad justificando la defensa de su integridad y seguridad.

### **3.4.3. Complementar los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)**

Los procesos de DDR al ser parte de las medidas de construcción de paz, tienden a ser parte fundamental en los mecanismos de prevención de la violencia y la delincuencia. El Banco Mundial considera que el objetivo debe de ser “reducir el riesgo de que excombatientes regresen a la violencia”; mientras que Naciones Unidas manifiesta “la necesidad de convertir a los combatientes que persiguen sus objetivos mediante la violencia, a civiles que persiguen sus objetivos por otros medios”.<sup>297</sup> La percepción individual de DDR se expresa en impedir que estos desmovilizados y reintegrados reincidan en acciones ilícitas, lo cual en un enfoque colectivo conduciría a evitar el incremento y expansión de la violencia criminal.

Enzo Nussio hace una aproximación al concepto de reincidencia refiriéndose a “actividades emprendidas por desmovilizados fuera de la legalidad de manera sistemática y sin tener en cuenta si están o no ligadas a grupos armados ilegales”.<sup>298</sup> Los niveles de reincidencia que puede tener un país en contexto de postconflicto constituye uno de los indicadores para

---

<sup>295</sup> *Ibidem*, p.58.

<sup>296</sup> Gonzalo Wielandt, *op. cit.*, p.19, disponible en URL: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15924/original/Construccion\\_de\\_Lecciones\\_del\\_Posconflicto\\_en\\_AL\\_y\\_Caribe.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15924/original/Construccion_de_Lecciones_del_Posconflicto_en_AL_y_Caribe.pdf) [consultado el 05 de julio de 2016].

<sup>297</sup> Fundación Ideas para la Paz, *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo*, [en línea], Colombia, FIP, 2014, p.15, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf> [consultado el 26 de julio de 2016].

<sup>298</sup> Enzo Nussio, *¿Reincidir o no? Concepto de la literatura internacional aplicados al caso de desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia*, [en línea], Colombia, 2009, p.214 disponible en URL: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36565/38484> [consultado el 11 de agosto de 2016].

evaluar el éxito o fracaso de los programas de DDR. No obstante, es importante tener en cuenta que existen otros factores que son parte del contexto de cada país que de igual manera evaluarían dichos programas, y propiciarían al conocimiento de factores que pueden prevenir o propiciar la violencia y la reincidencia delictiva de los desmovilizados y reintegrados.

En Colombia el programa de reintegración tiene como fin “impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible, contribuyendo a la paz, seguridad y la convivencia ciudadana”.<sup>299</sup> Sin embargo, uno de los retos a los que se ha enfrentado a lo largo de los años es el ingreso de varios desmovilizados a distintas estructuras criminales, conduciendo a la reincidencia delictiva, lo cual no sólo significa un problema a la seguridad nacional y regional, sino también cuestiona la efectividad de dicho programa.

En el proceso de DDR de las AUC se observa que de 31,671 desmovilizados colectivos (de 37 bloques paramilitares) entre 2003 y 2006 como resultado de las negociaciones de paz, 3,500 habían vuelto a delinquir, según cifras de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) de 2008, y de los cuales 2,290 fueron detenidos.<sup>300</sup> Aclarando que, a pesar de estas cifras, la magnitud del fenómeno de reincidencia de los ex combatientes de los grupos armados y de otros actores es difícil de calcular.

Siguiendo esta dinámica, hoy en día, se estima que el 20% de los excombatientes están totalmente en la legalidad, reintegrados a la vida civil, y no están en riesgo de hacerlo. Mientras que el 42% está en riesgo de bajo a medio, el 14% de medio a alto y el 24% es definitivamente reincidente.<sup>301</sup> Aunque las cifras anteriores muestran que el 76% de la población desmovilizada no es reincidente, es evidente que aún existe el riesgo de poder hacerlo, ya sea por fallas en el programa o por el contexto en que se desarrollan. Y considerando que el 10% de los desmovilizados que reinciden lo han hecho como parte de

---

<sup>299</sup>Fundación Ideas para la Paz, *op. cit.*, p.15, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf> [consultado el 26 de julio de 2016].

<sup>300</sup>Enzo Nussio, *op. cit.*, p.216, disponible en URL: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36565/38484> [consultado el 11 de agosto de 2016].

<sup>301</sup> Fundación Ideas para la Paz, *op. cit.*, p.30, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf> [consultado el 26 de julio de 2016].

un grupo, y el 14% restante lo hace de manera individual, podría aumentar la delincuencia común en ciertas zonas.

Algunos de los factores que conducen a la reincidencia de los desmovilizados son:

- Motivos por los que ingresaron al Grupo Armado Ilegal. La existencia de una motivación predominante en situaciones de conflicto y postconflicto puede determinar la probabilidad de reincidir. Por ejemplo, si una persona entró al grupo armado por cuestiones de pobreza, es probable que reincida una vez que en el postconflicto su situación económica siga siendo la misma. De acuerdo al estudio *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo* de la Fundación Ideas para la Paz, se determinaron dos principales motivos:
  - 1) Motivo económico: La falta de oportunidades que generan pobreza, desempleo y falta de beneficios y elementos de codicia (donde abundan los recursos naturales) hacen que los desmovilizados continúen en la ilegalidad.<sup>302</sup> Asimismo, si un individuo ingresó por aventura, estatus, dinero, respeto o deseo de poder es más proclive a la reincidencia (5%) y un índice de reclutamiento al ser abordado para realizar actividades ilegales y de estar tentados a aceptarlas (0.1%).
  - 2) Motivo psicológico: El estudio demostró que las personas que ingresaron al grupo armado para alejarse de la violencia intrafamiliar de la que eran víctimas, que fueron reclutados de manera forzada o entraron por razones ideológicas, son más propensas al re-reclutamiento (5%).<sup>303</sup>
- Nivel educativo. Los desmovilizados tienen ciertas dificultades en conseguir un empleo formal y bien remunerado, no sólo porque la mayoría carece de un específico nivel educativo que demanda el campo laboral, sino también porque la sociedad no les brinda una segunda oportunidad, ya que los estigmatizan y

---

<sup>302</sup> Enzo Nussio, *op. cit.*, p.219, disponible en URL: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36565/38484> [consultado el 11 de agosto de 2016].

<sup>303</sup> Fundación Ideas para la Paz, *op. cit.*, p.38, 41 y 42, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf> [consultado el 26 de julio de 2016].



generan relaciones en donde la percepción de inseguridad aumenta, por lo que esto conlleva a que se incorporen a un empleo informal o vuelvan a delinquir.

Por consiguiente, el rol educativo debe de ser primordial para el postconflicto, ya que contribuirá a la formación de los desmovilizados, al igual que al proceso de reconciliación de la sociedad.

- Nivel de disciplina y socialización. La disciplina del grupo armado determina la vulnerabilidad de ser reclutado, ya que si un grupo era muy disciplinado, los excombatientes pueden ser llamados por sus superiores con ofertas que pueden llegar a ser tentadoras o por temor a que les hagan daño. Por otra parte, algunos estudios han demostrado que una mayor socialización y cohesión en la guerra no determina la cohesión o habilidad de remilitarizarse en el postconflicto, al contrario, son las relaciones de postconflicto entre los excombatientes y sus compañeros las que determinan el impacto.<sup>304</sup>
- Alta exposición al combate. Una mayor experiencia en la guerra puede conducir a una mayor probabilidad de reincidir, ya que esta experiencia se puede determinar por la siguiente variable:
  - Nivel de depresión y estrés postraumático: la exposición al conflicto o a la violencia, ya sea como víctimas o como victimarios, provoca una serie de emociones en el individuo como ira, depresión, remordimiento, miedo, entre otras, las cuales pueden dificultar su transición a la vida civil, además de hacer de la violencia una forma de interacción social por considerarla como algo normal en las relaciones sociales.

El trauma que aún prevalezca en el postconflicto podría llevarlos a situaciones de riesgo como caer en una adicción a alguna droga ilegal o al alcohol, teniendo como resultado la obstaculización a la reinserción social y laboral. Así como un mayor problema de salud.

- Desmovilización involuntaria. En todo proceso de paz se espera que la negociación a la que llegan las partes sea respetada y cumplida por todos los integrantes de las estructuras legal o ilegal; sin embargo, se ha observado que la desmovilización involuntaria (por una orden, por rescate, o por captura en una

---

<sup>304</sup> *Ibidem*, p.42.

operación militar) está relacionada con una probabilidad de reincidencia del 5%.<sup>305</sup>

- Spoilers o perturbadores de la paz. Son aquellos actores estatales y no estatales que surgen durante y luego de un proceso de paz debido a que sus objetivos, intereses y poder no están representados y/o se ven afectados, por lo que buscan oponerse a los esfuerzos de paz por medio de acciones violentas o no violentas. Los spoilers pueden perturbar la paz por medio de amenazas a los excombatientes, o incrementado sus acciones ilegales.
- Falta de seguridad física. La falta de seguridad de los desmovilizados conduce a organizarse y rearmarse con ex compañeros o con nuevas estructuras criminales con el fin de proteger su integridad física, ya que las amenazas de sus enemigos o las ofertas de reclutamiento siguen presentes y con mayor fuerza ante la incapacidad estatal.

Entre 2004 y 2009, la ACR reportó la muerte de más de 1,700 ex miembros de las AUC, la mayoría de manera violenta, concluyendo que es probable que la inseguridad los haya llevado a reincidir en actividades ilegales, además se tiene registro de que los desmovilizados son amenazados en caso de que no se quieran unir a un grupo criminal.<sup>306</sup>

El garantizar las necesidades de protección en un contexto de postconflicto evitará una confrontación renovada, así como la reincidencia delictiva y la propagación de la delincuencia común, especialmente en aquellas zonas en donde aún no hay una presencia de actores armados.

- Falta de aceptación social. Enzo Nussio señala que una vez que los combatientes son despojados de sus armas y rangos, la falta de aceptación social está vinculada a la pérdida de prestigio social, por lo que esta situación podría ser recompensada por la afiliación a un nuevo grupo para recuperar el estatus perdido.<sup>307</sup>

---

<sup>305</sup> *Ibidem*, p.43.

<sup>306</sup> Enzo Nussio, *op. cit.*, p.219, disponible en URL: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36565/38484> [consultado el 11 de agosto de 2016].

<sup>307</sup> *Ibidem*, p.221.

El reclutamiento y la posible reincidencia podría aumentarse con el grado de estigmatización y de prejuicio que presenten los desmovilizados, ya que muchas veces sólo les expresan sentimientos de rencor y envidia, ya sea por los beneficios que le son otorgados en programas de reinserción social o por medio de ser atacados por éstos.

El éxito o fracaso de los procesos de DDR no sólo se limita a la voluntad de los partícipes, sino también a las acciones que ejerzan tanto los líderes de la guerrilla como del gobierno en turno, ya que no todos los miembros de las FARC-EP tendrán las mismas oportunidades que los altos mandos. Además del factor de inseguridad de aquellos guerrilleros medios y rasos, los cuales sentirán temor de ser víctimas de sus antiguos enemigos.

#### **3.4.4. Evitar la violencia política**

El segundo punto del proceso de paz sobre la participación de la guerrilla en la esfera política, toma relevancia en cuanto a un factor de prevención de la violencia, ya que la falta de garantías de seguridad y de transformación política aumentan el miedo de que puedan ser víctimas de un exterminio sistemático como ocurrió con la Unión Patriótica.

Como se mencionó anteriormente, la Unión Patriótica surgió como una convergencia de fuerzas políticas tras el proceso de negociación entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y el Estado Mayor de las FARC-EP en la década de 1980, sin embargo, fue objeto de un plan de exterminio a través de la persecución y la violencia política de ciertos actores. El resultado fue “el asesinato de dos candidatos a la presidencia, ocho congresistas, setenta concejales, once alcaldes, y un número aún desconocido de dirigentes en todo el país”.<sup>308</sup>

La experiencia que se vivió con la Unión Patriótica, demuestra que la violencia en el postconflicto al “imposibilitar la canalización y representación de los actores sociales y políticos da paso a la criminalidad”<sup>309</sup> y a la continuidad de la violencia política, creando más espacios de polarización social.

---

<sup>308</sup> S/a, *Unión Patriótica de Colombia fue víctima de exterminio*, [en línea], Colombia, TeleSUR, 2016, disponible en URL: <http://www.telesurtv.net/news/Union-Patriotica-de-Colombia-fue-victima-de-exterminio-20160414-0028.html> [consultado el 22 de julio de 2016].

<sup>309</sup> Camilo Andrés Devia Garzón, Diana Alejandra Ortega Avellaneda y Marcela Julieth Magallanes Montoya, *op. cit.*, p.132, disponible en URL: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Violencia-luego-de-la-paz-escenarios-de-posconflicto-en-Centro-.pdf> [consultado el 05 de julio de 2016].

Para evitar la percepción de una marginación política por parte de los desmovilizados, es preciso que la prevención de la violencia política contemple acciones de participación política ligados a la seguridad física y la reintegración económica, para mejorar las oportunidades sociales y económicas de un sector que es más vulnerable de reincidir cuando se les excluye el sentido de poder, el cual han aprendido y han formado parte durante su estancia en la guerrilla.

### **3.4.5. Prevención de la violencia criminal**

La Fundación Ideas para la Paz (FIP) en su informe *Economías en clave de postconflicto: tendencias actuales y propuestas para hacerles frente*, sostiene que:

“durante el transcurso de la mesa de negociación entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, un nuevo o renovado orden ilegal se está configurando, con múltiples economías ilícitas enquistadas en los territorios... las economías criminales están teniendo, en algunas regiones, procesos de reacomodo y expansión, con nuevos acuerdos entre las guerrillas y las organizaciones criminales.”<sup>310</sup>

De igual forma, al identificar la FIP que en alrededor de 200 municipios tiene injerencia las FARC-EP<sup>311</sup>, las economías criminales representan un punto clave en los acuerdos de paz, ya que pueden transferirse a otros grupos criminales o guerrilleros y/o permanecer bajo el control de facciones disidentes de las misma FARC-EP. Por consiguiente, actores no estatales como los grupos guerrilleros y las bacrim buscarán el control de las economías criminales en donde la fuente de ingresos sea dinámica y de fácil acceso.

La economía criminal que preocupa por ser más rentable es el narcotráfico. En éste existe una tendencia de que nuevas generaciones de bajo perfil asuman los espacios que quedan una vez que los líderes o capos de la droga desaparezcan. Otro escenario es la toma de control de las cadenas de producción y distribución por parte de los cárteles mexicanos, ya que desde 2013, “reportes de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional indican

---

<sup>310</sup>Juan Carlos Garzón, *op. cit.*, p.10, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/56acd739de508.pdf> [consultado el 12 de julio de 2016].

<sup>311</sup> S/a, *Los cinco retos de las economías criminales para el postconflicto*, [en línea], Colombia, Verdad Abierta.com., 2016, disponible en URL: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6167-los-cinco-retos-de-las-economias-criminales-para-el-postconflicto> [consultado el 19 de agosto de 2016].

que las FARC-EP están vendiendo parte de sus laboratorios y activos al Cártel de Sinaloa”.<sup>312</sup>

Sin embargo, las intervenciones del Estado contra los eslabones más débiles, podrían fungir como un factor que podría ser clave para continuar con la violencia, delincuencia e injusticia social al margen del narcotráfico.

La estrategia del Estado contra las economías criminales ha sido la persecución de los eslabones más débiles de la cadena, teniendo como resultado altos índices de capturas y/o acciones a corto plazo. Por lo que un problema en el postconflicto podría ser la criminalización de aquellas personas que obtengan sus ingresos de esta actividad, pero que pertenecen a un eslabón débil de la estructura criminal.

Por dicha razón, la relación entre el grupo guerrillero y la economía criminal es fundamental para que el Estado pueda intervenir, haciendo énfasis en identificar qué lugar ocupa cada integrante en la cadena con el fin de evitar “una respuesta desproporcional para personas en situación de vulnerabilidad”<sup>313</sup>, que, aunque incurrieron en un delito, pueden ser doblemente victimizadas: por la coerción del grupo al que pertenecen y por las acciones del Estado.

Asimismo, el impacto que tiene la captura de un líder de una facción criminal en las actividades ilícitas es limitada, en el sentido de que las organizaciones se renuevan fácilmente y los líderes al tener información valiosa a diferencia de los eslabones más débiles, tienen con qué negociar su salida de prisión o una condena de pocos años, lo cual sería un motivo para que las víctimas no estén de acuerdo con las acciones de justicia, por lo que posiblemente llevaría a la sociedad a delinquir por la sensación de venganza o hacer justicia por sí misma.

Ante esto, es preciso que el Estado no sólo se centre en la desarticulación de las facciones locales y de sus redes políticas y económicas, sino también consolide estrategias en donde la violencia y la corrupción no continúen siendo los ejes de acción. Además de fortalecer las relaciones entre la sociedad y las instituciones gubernamentales, ya que, de lo contrario, las redes asociadas con las economías criminales permanecerán intactas después de la

---

<sup>312</sup> César Álvarez, *op. cit.*, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-y-despues-de-las-farc-en-colombia-que/16459106> [consultado el 14 de julio de 2016].

<sup>313</sup> Juan Carlos Garzón, *op. cit.*, p.11, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/56acd739de508.pdf> [consultado el 12 de julio de 2016].

terminación del conflicto, adquiriendo características de autonomía para la preservación de sus actividades así como aprovechar los problemas estatales en materia de reintegración de los excombatientes, quienes al no brindarles las oportunidades necesarias para su reinserción, terminan incorporándose a alguna de las organizaciones criminales consiguiendo más y más fácil los recursos económicos.

#### **3.4.6. Surgimiento de una violencia en la sociedad**

La violencia postconflicto no sólo emana de las acciones realizadas tanto por la guerrilla desmovilizada o por el Estado y sus representantes, sino también, la sociedad juega un papel muy importante en su prevención o continuidad. Resaltando que la frustración social aparece en los diversos sectores sociales, quienes asumen que la violencia y la criminalidad pueden ser producto de la falta de oportunidades, que esperaban ser cumplidas y satisfechas una vez que el conflicto se termine, conducen a la adopción de una especie de círculo vicioso de la violencia que es difícil de distinguir cuando las estructuras criminales están presentes.

Esta frustración va incrementando a la vez que el descontento y la percepción de inseguridad de aquellas personas que se sienten o son víctimas de alguna forma de violencia o criminalidad no son resueltas por las instancias gubernamentales correspondientes. Una de estas expresiones son los linchamientos, los cuales son manifestados por ciudadanos en espacios comunitarios para solucionar conflictos en ausencia del Estado. Este sentido de garantizar justicia y seguridad provisionalmente es determinante para demostrar que la violencia puede ser perpetrada por la misma sociedad, que en algún momento fue víctima de las atrocidades de la guerrilla colombiana, bajo la justificación de asumir su propia protección.

Otro elemento de violencia es la falta de coordinación entre las diversas instituciones, la cual genera una confusión de roles, prioridades y funciones, teniendo como resultado que las acciones de la Policía y de las Fuerzas Militares suelen ser contraproducentes generando mayor violencia e impunidad.

De igual forma, la violencia interpersonal podría escalar altos niveles en el postconflicto, ya que la violencia podría convertirse en una forma de vida, o una norma social para las

personas que viven en y por los conflictos armados.<sup>314</sup> Esta violencia que se genere en la sociedad, también dependerá de los mecanismos que se adopten para la solución de futuros conflictos entre la guerrilla y el Estado o dentro de sus mismas estructuras.

La afectación física y psicológica de la guerra son algunos de los factores asociados a la complejidad de la violencia en el postconflicto, lo cual dañaría las condiciones socioeconómicas, el tejido social, la seguridad y ampliaría los campos de marginación social. Reducir la violencia en aquellos países que van saliendo de un conflicto, no sólo conlleva a entender las causas de éste, sino también a entender el surgimiento de una violencia asociada al delito y al crimen tanto interpersonal como transnacional.

Factores de riesgo que aun prevalezcan fuertemente en el postconflicto pueden llegar a justificar y legitimar el uso de la violencia en las sociedades, aunado a que el conflicto armado ha enseñado que la violencia ha fungido como una herramienta de sobrevivencia y para alcanzar los fines planteados tanto materiales como políticos.

El fin de los conflictos armados por medio de una firma en los acuerdos de paz no significan el término de las causas estructurales que los originaron, por lo que la violencia adquiere otras características y dimensiones. De esta forma, el desafío al que se enfrenta el gobierno colombiano es la redefinición del Estado y la reconstrucción del postconflicto, una vez que los elementos que propician la violencia siguen presentes, ya que, de lo contrario, dificultará las acciones de reconstrucción de la paz.

La violencia en el postconflicto se configura con las diversas manifestaciones de la violencia de las estructuras criminales, las cuales comienzan a absorber parte de los conflictos sociales que se gestaron en el conflicto armado o que se están gestando en el postconflicto. Esta representación criminal dificulta aún más la presencia del Estado, logrando que el crimen se expanda en zonas vulnerables, reconfigurando al Estado en su totalidad.

Por ello, el término de un conflicto armado a cargo de una organización híbrida, puede desarrollar un nuevo tipo de violencia asociado al crimen, por lo que la dificultad que presenten los gobiernos en responder a las víctimas y reintegrar efectivamente a los

---

<sup>314</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, *op. cit.*, p.78., disponible en URL: [http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf) [consultado el 10 de julio de 2016].

desmovilizados a la sociedad continuaran amenazando la seguridad y paz de la región latinoamericana.

Esta incapacidad estatal de otorgar adecuadamente justicia y seguridad configuran escenarios donde las estructuras criminales y las diversas manifestaciones de violencia colectiva pueden garantizar su reproducción. Más aún cuando se habla de organizaciones híbridas (violencia criminal y violencia política), las cuales en contextos de postconflicto pueden perpetuar una violencia criminal, mientras que los demás actores no estatales que se caracterizan por difundir una violencia criminal podrían combinar sus acciones con una violencia política.

Por dicha razón, es fundamental la continuidad del análisis de la violencia criminal en el postconflicto, ya que “la violencia relacionada con el crimen puede escalar niveles similares a los de la violencia en el conflicto armado”<sup>315</sup>, por lo que el gobierno debe poner más atención en hacerle frente a la delincuencia y homicidio en todas sus formas.

El nivel de criminalidad que se adquiriera en el postconflicto contribuiría al debilitamiento de las instituciones estatales y a la fragmentación del tejido social, lo cual podría criminalizar tanto a víctimas como a victimarios. Y en donde la sociedad criminal existente o que se está engendrando expanda sus direcciones sobre toda la sociedad, haciendo que el Estado cuestione su incapacidad de monopolizar efectiva y realmente la violencia.

Los elementos que propician la violencia de una organización híbrida en el postconflicto también debe de ser claves para su prevención. El análisis de la violencia es esencial para entender a las personas como víctimas, pero también como agentes potenciales de producción de ésta.

Por último, el postconflicto es un punto clave para analizar y tratar de resolver el tipo de violencia que podrían adquirir los actores no estatales, ya que los procesos de paz que ha tenido Colombia suelen mantener una complejidad en donde las raíces de la violencia política y criminal aún pueden quedar intactas, manifestando, incluso un tipo de violencia más agresiva y difícil de controlar, tanto en la parte física como psicológica de las sociedades.

---

<sup>315</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, *op. cit.*, p.17., disponible en URL: [http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf) [consultado el 10 de julio de 2016].



La connotación que el Estado le dé a las nuevas amenazas y expresiones de violencia servirán para entender el cómo la violencia se ha convertido en un medio para gestionar conflictos sociales, que por una parte busca mejorar las condiciones económicas mediante la creación de identidades en las poblaciones más vulnerables, mientras que, por otra parte, busca mantener el dominio, control o poder de actividades económicas, así como el factor de justicia y reparación de las víctimas.

Con lo anterior, se puede observar que el postconflicto no sólo debe comprender la rehabilitación y/o reconstrucción de la estructura física, ya que evidentemente es mucho más fácil reconstruir lo material que restaurar la parte psicológica, social, jurídica y económica de la población. Por lo que debe de ir acompañado de estrategias de temprana y prevención de la violencia y el crimen, así como de la restauración de los derechos humanos, el cual se trata de un proceso a largo plazo, pero que es esencial para analizar las causas de dichas violaciones, así como la reparación de las víctimas, y evitar la aparición de una violencia en la sociedad u otras manifestaciones de violencia.

Asimismo, es importante que entre los elementos que conduzcan al diseño y construcción de estrategias de prevención de la violencia y el crimen se encuentre el garantizar la seguridad, ello, considerando que la violencia relacionada al crimen puede convertirse en una amenaza con múltiples manifestaciones y dimensiones para la seguridad de la región latinoamericana. Finalmente, la prevención de la violencia y la delincuencia permitiría que el capital social y económico sea utilizado para fomentar el desarrollo económico y mejorar la cohesión social.

## Conclusiones

La dinámica cambiante de la guerra permite observar a aquellas amenazas que se van gestando en función de cada contexto y de respuesta que se va implementando. Así, analizar a la guerrilla en el contexto de nuevas guerras permitió entender parte de las amenazas del siglo XXI, las cuales se han caracterizado por el desregulado e indiscriminado uso de la violencia, el desvanecimiento de la línea entre la sociedad y los actores no estatales, la dinámica de hacer a una víctima en victimario y viceversa, prolongar la fuerza y el conflicto y una proliferación en el financiamiento y modos de guerra.

En la presente investigación se estudió al conflicto colombiano, demostrando que las disputas gubernamentales, la ausencia estatal, la insatisfacción de las necesidades básicas, la constante de la violencia, la presencia de estructuras criminales, y la militarización a problemas estructurales, conllevan al surgimiento o a la continuidad de actores no estatales como las guerrillas, las autodefensas y los paramilitares. Dichos actores durante la dinámica del conflicto han adquirido alianzas, capacidades, transformaciones o convergencias que los han convertido en amenazas más potentes, con una mayor espiral de la violencia y más difíciles de combatir.

La dificultad de combatir a estas amenazas radica en que la línea divisora entre la guerrilla (violencia política) y el crimen (violencia criminal) es cada vez más borrosa, así, como la línea entre los actores en conflicto y la población civil. Esto hace que los gobiernos tomen dos medidas, la primera que traten de clasificar a los grupos armados en un solo fenómeno (guerrilla, insurgencia, paramilitares, etc.) o en ocasiones, colocarlos al margen de la violencia criminal o delincuencia, ello por sus actividades como el robo, la extorsión, el secuestro, entre otras; argumentando que no afectan directamente el control político del poder, sino que son actores con fines lucrativos. Y en la segunda medida, diseñan estrategias de combate de acuerdo a dicha clasificación en donde la criminalización de actores hace que el gobierno aplique medidas más restrictivas, punitivas y con mayor uso de la fuerza.

En el caso de las FARC-EP el gobierno a lo largo del conflicto ha tendido a clasificarlas como guerrilla, narcotraficantes e incluso como un grupo terrorista, lo cual hizo que la respuesta sea de índole violento. Esta acción sólo profundizó el problema, debido a que no

se trata de una simple guerrilla, sino más bien de una organización híbrida, es decir, una estructura con múltiples y complejas redes y modos de guerra.

Para evitar esta situación, es fundamental conocer al enemigo, ya que dará las bases para diseñar, estructurar y poner en práctica la solución adecuada. Lo conveniente es identificar las características de los actores no estatales, el por qué se consideran una amenaza, sus conexiones, y saber cuáles son sus demandas y que han estado haciendo para conseguirlas.

El objeto del estudio de las FARC-EP ha permitido entender el fenómeno de la metamorfosis de los actores no estatales en contextos de conflicto y postconflicto, ya que la convergencia o transformación de estos actores los han colocado como amenazas más potentes, estructurales y difíciles de identificar y combatir, ello a razón de ser multifacéticas, transnacionales y con estructura organizacional, haciendo que la seguridad sea entendida en términos de una combinación de amenazas tanto tradicionales como nuevas.

Paralelo a ello, se tiene como resultado un mayor espectro de la violencia, ya que la guerra no sólo se lleva a cabo en el campo militar, sino que abarca diferentes ámbitos (político, económico, social, cultural, diplomático, entre otros), además de que se puede trasladar de la realidad al ciberespacio, y con consecuencias físicas y psicológicas.

Así, esta investigación puede fungir como un ejemplo para analizar a las amenazas contemporáneas y saber a qué se están enfrentando los Estados. Ello podría conducir a la necesidad de crear, en un futuro, matrices que contemplen las variables adecuadas para el estudio de otros actores no estatales e incluso estatales que están adquiriendo una metamorfosis y que no es tan fácil de identificar, pero, por otro lado, también evitará que se clasifique a todos los actores no estatales en este rubro.

La naturaleza cambiante de la guerra, el concepto de nuevas guerras y la organización híbrida como nueva amenaza a la seguridad y paz internacionales, estudiadas en el primer capítulo, pueden generar estrategias de investigación y guías de análisis con el fin de modificar modelos teóricos tradicionales que vayan más allá de una amenaza física y territorial. Además de apostar por soluciones integrales y por instrumentos internacionales que contemplen alternativas no violentas para la solución de este tipo de conflictos, enfatizando de igual forma en la prevención de estos y de factores de riesgo a corto,

mediano y largo plazo. Sin dejar de lado, que estos modelos deben de abarcar tanto la conflictividad como la seguridad nacional, regional e internacional.

La metamorfosis compleja de las FARC-EP permite entender cómo un actor no estatal llega a adquirir diversos modos de guerra, una proliferación de financiamiento, flexibilidad, adaptabilidad y espontaneidad en sus maneras de conducir la guerra. Guerra que se ha intensificado con el discurso y uso de la violencia, y con la ayuda, aprendizaje o rivalidad de otros actores, ello tanto en contextos de conflicto como de no conflicto y postconflicto.

El segundo capítulo demostró cómo la convergencia de la violencia política y la violencia criminal condujo a la transformación de una guerrilla a una organización híbrida, la cual ha cuestionado la efectividad de las políticas públicas, la militarización del problema y los caminos de paz que se han implementado a lo largo del conflicto armado.

La convergencia de estas dos violencias hace indistinguible la línea entre víctimas y victimarios, así como el grado de legitimidad o no de la violencia, todo ello bajo la ausencia estatal y la ocupación rápida de los vacíos de poder que dejan los actores estatales y no estatales en las economías criminales y en escenarios con problemas estructurales como la insatisfacción de necesidades básicas.

Otro factor importante es el modelo del continuum guerrilla-crimen, ya que éste permitió conocer la transformación y convergencia de los actores no estatales con el fin de permanecer, continuar y prolongar la guerra. El espectro continuum guerrilla-crimen permite analizar dichas transformaciones, ya que deja ver el proceso por el cual los actores no estatales pasan tanto en contextos de conflicto o no conflicto como en postconflicto. La finalidad de este espectro es identificar en qué punto se dan las transformaciones, cómo son éstas, y cuál es el resultado, todo ello para saber a qué se está enfrentando el gobierno o a qué se puede enfrentar. Permitiendo un mayor conocimiento y marco de acción con nuevas propuestas de combate.

En este modelo se observó que los actores no estatales conforman una serie de alianzas con otros actores, cuyo fin es la búsqueda de conocimiento, de expertos y/o de apoyo operativo. No obstante, el crear alianzas tiene ciertos beneficios, pero también algunas desventajas como son el que los intereses de uno prevalezcan sobre los del otro o que simplemente uno de los actores se beneficie más que el resto.

Para contrarrestar las desventajas, los actores no estatales prefieren mutar su propia estructura u organización y así asumir un papel no tradicional y con mayores oportunidades de las que le pueden brindar cualquier alianza. Esta apropiación de actividades hizo que las FARC-EP se incursionaran en los diversos eslabones de la cadena del narcotráfico. Aunado a esto, se percata de una proliferación de actividades rentables y flexibles que propiciaron mayor financiamiento. Estas acciones hicieron que la guerrilla tuviera mayor capacitación y mayor margen de acción sin depender de una fuente económica ni mucho menos de un actor.

Sin embargo, la incorporación de actividades correspondientes a otros grupos ilegales no significa que las FARC-EP sean un grupo criminal, terrorista o narcotraficante, ya que estas acciones forman parte de una estrategia militar y económica, haciendo prevalecer su ideología, doctrina y objetivo principal.

Por consiguiente, las habilidades adquiridas y la manera en que llevan a cabo la guerra hicieron que la guerrilla se transformara en una organización híbrida. La organización híbrida es fundamental porque combina diferentes tipos de violencia, de acciones y de respuesta de los diferentes actores estatales y no estatales. Asimismo, hace que estas amenazas sean más fuertes, resilientes y capaces de obstruir todo intento de justicia y de seguridad.

En el conflicto colombiano la transformación de la guerrilla a una organización híbrida se da a partir de la incorporación de actividades criminales como el narcotráfico y la violencia sexual, ya que éstos responden a un fin lucrativo y personal y no de índole político. Para lograr esto, se observó que en un primer momento se crearon alianzas con cárteles de la droga, las cuales le permitieron adquirir las capacidades necesarias para participar más tarde de manera directa e indirecta en alguno de los eslabones de la cadena del narcotráfico. Esto condujo a la convergencia de la violencia política y violencia criminal, pero no a la pérdida de su objetivo principal: la toma de poder por y para el pueblo.

La importancia de las FARC-EP como organización híbrida radica en que ha desatado una guerra criminal paralela a la guerra revolucionaria, colocándose como una amenaza guerrillera, criminal e incluso con acciones terroristas. Esto no significa que la guerrilla sea una organización meramente criminal o terrorista, ya que de lo contrario se estaría criminalizando a los actores y con ello las causas de su surgimiento, el cual se centró en el

hartazgo social y en el combate a la violencia que vivían, buscando soluciones sociales y que a falta de una presencia estatal fue más factible la lucha revolucionaria.

Es decir, en caso de que se llegue a criminalizar a la guerrilla se estaría aislando, estigmatizando y dejando a los combatientes al margen de las actividades ilegales y de alianzas con grupos verdaderamente criminales para su continua supervivencia. Además de negar la deficiencia estatal de satisfacer las necesidades básicas, la cual junto con la violencia, el crimen y la delincuencia son problemas estructurales de la región latinoamericana.

Es importante resaltar que las alianzas y las actividades de apropiación en el marco del narcotráfico podría significar una fuente más de financiamiento, sin embargo, en la presente investigación se situó como factor clave para la transformación, ya que se observa claramente la convergencia de la violencia política y la violencia criminal, debido a que la guerra adquiere tintes criminales en el sentido de que las víctimas ya no sólo corresponden a la lucha política sino también a la expansión y control territorial y de actividades criminales. Es decir, la violencia ya no es a consecuencia de un cambio de poder u orden establecido, sino más bien como resultado de enfrentamientos entre actores no estatales que pretenden dominar la geopolítica del negocio ilícito.

Esta guerra criminal paralela a la guerra revolucionaria provoca que las FARC-EP, en ciertos momentos, pierda legitimidad y control sobre la naturaleza del conflicto armado, ya que, por una parte, luchaban contra el Estado, pero por otra, había enfrentamientos con estructuras criminales, por el control de las zonas claves del narcotráfico. Desatando en ambos casos una violencia contra la sociedad.

Otro factor que fue cuestionando la existencia de las FARC-EP es el narcotráfico (como variable de transformación), el cual a lo largo del conflicto armado ha fungido como fuente de financiamiento por parte de la guerrilla, pero para el Estado ha permeado las instituciones gubernamentales por medio de la corrupción.

Hoy en día, la violencia de las organizaciones híbridas se enfoca en el restablecimiento de un orden tanto político como de las estructuras criminales vigentes o que se están generando. Por lo tanto, la transformación y la convergencia de violencias debe de ser entendida como una estrategia de guerra, y no como la pérdida absoluta de la naturaleza revolucionaria.

Por otra parte, la convergencia de las violencias en el conflicto armado no sólo representa una amenaza a la seguridad del gobierno o de la población civil, sino también al mismo grupo guerrillero. Por lo que las FARC-EP como organización híbrida no sólo conlleva a una serie de enfrentamientos entre actores, sino también, junto con el proceso de paz, significa la necesidad de crear una estabilidad política y económica antes de desmovilizarse, la cual les permita garantizar su seguridad en el postconflicto. Es decir, no quieren convertirse en blancos de ataque por otros grupos como ocurrió con la Unión Patriótica y con el líder paramilitar de la AUC.

Por consiguiente, es fundamental el análisis de la violencia, ya que ésta ha jugado un papel muy importante a lo largo de la historia, por lo que hoy en día en las guerras lo preocupante no debe de ser el poderío militar sino la ampliación del espectro de la violencia que generan por tener un impacto en el desarrollo de las naciones en diferentes niveles. Por dicha razón, el concepto de violencia debe de tener una mayor presencia en los estudios contemporáneos, así como el análisis de los grupos armados para evitar una metamorfosis que dificulte su erradicación en un plazo determinado.

Entender la violencia en el contexto de nuevas guerras y con organizaciones híbridas como nuevas amenazas, resulta de connotaciones diversas que pueden constituir un factor explicativo del delito, por una parte, en la violencia política se enfoca en la necesidad de cuestionar la retórica del discurso del adversario, mientras que en la violencia criminal, la incidencia del delito responde más a los intereses económicos y personales en función de cada actor. Por dicha razón, se incita a la implementación de estrategias y programas preventivos y disuasivos en zonas en donde la motivación económica es más fuerte que la política.

Con lo anterior, esta investigación también permite sentar las bases para continuar, modificar o proponer modelos de transformación o convergencia de los diferentes actores. Y con ello saber si un actor no estatal se puede seguir clasificando y tratando como se ha estado haciendo hasta ahora o si se tiene que modificar la forma de actuación y prevención por parte de los gobiernos.

Otro punto es disminuir las acciones de respuesta caracterizadas de violencia por parte del Estado, ya que la militarización de los problemas se ha enfocado más a intereses externos, siguiendo modelos que son ajenos a la realidad colombiana, y en donde hay una asistencia económica y militar por parte de otros países, pero que han tenido efectos que cuestionan

hasta cierto grado la efectividad y legitimidad del propio Estado colombiano. Ejemplo de ello se demostró con el análisis de la contrainsurgencia (paramilitarismo) y de la guerra contra el narcotráfico (Plan Colombia). Ambas acciones criminalizaron y afectaron de forma física y psicológica a los sectores más vulnerables de la población, y dejaron de lado las verdaderas razones que motivan a los grupos armados a actuar al margen de la ley.

El tercer capítulo deja ver que la violencia ha sido una constante en el conflicto armado, por lo que la firma de un acuerdo de paz no significa el fin de la violencia ni del crimen en Colombia, ya que estos responden a problemas estructurales que desafortunadamente el Estado no ha visibilizado ni buscado la manera de hacerlo. Esta deficiencia estatal hace que la desaparición de un actor, como las FARC-EP, reestructuren las dinámicas criminales y políticas de la región, impulsando con mayor fuerza el espectro de la violencia física y psicológica.

Es importante resaltar que el fin del conflicto armado también visibiliza otras formas y usos de violencia que durante el conflicto estaban ocultas o no existían. Ante esto, en contexto de postconflicto la violencia se caracteriza por ser homogénea, debido a que se observa una violencia por parte de otros actores no estatales, de los ex guerrilleros, del Estado y/o por la sociedad.

En el primer caso, los actores no estatales que aún siguen presentes y con base en la reconfiguración de las actividades criminales buscaran apropiarse de los vacíos de poder que se generen por lo que pueden optar por llegar a algún arreglo con las FARC-EP y en caso contrario, llegar a enfrentamientos con la guerrilla o con otros actores.

La violencia de los ex guerrilleros está más enfocada a mantener su seguridad e integridad física, por lo que en caso de que sean asesinados como ha ocurrido anteriormente, no dudarán en usar la violencia como medida de protección. De igual forma, la violencia se propiciaría en cuanto los resultados del acuerdo de paz no proporcione lo indispensable para satisfacer las necesidades básicas y/o lo pactado para la reinserción social.

En la violencia estatal hay una continuidad de militarizar el problema, ya sea porque la guerrilla no se acata a lo establecido en el acuerdo de paz o porque se están gestando otras formas de violencia y de actores no estatales cada vez más violentos y difíciles de controlar, Esta dinámica está orientada por la falta de propuestas y soluciones alternativas a la violencia y por el uso excesivo de Fuerzas Militares.



Por parte de la sociedad existe la confianza en los acuerdos de paz, pero también la necesidad de que se aplique la justicia y de que se recupere la seguridad, no obstante, en caso de que aún prevalezca la violencia, la inseguridad, la injusticia y la ausencia estatal es probable que el escenario que se configure esté encaminado a la autodefensa y a la justicia propia, ello expresado en una violencia societal.

Lo anterior y el estudio de las organizaciones híbridas podría propiciar los mecanismos necesarios para evitar que la violencia con connotaciones políticas (como en el caso de las FARC-EP) vuelva a aparecer y llegue a incursionarse, controlar o combatir la violencia criminal.

De igual forma, se identificó a aquellos elementos que pueden fungir como aceleradores o factores de prevención del espectro del crimen y de la violencia en el postconflicto, entre ellos se destacan: 1) evitar que los vacíos de poder sean ocupados por otros actores no estatales que pueden llegar a ser más violentos y letales que las mismas FARC-EP, 2) factores de demanda en el control de armas con el fin de que no lleguen a otros actores o que escalen la violencia común o del crimen organizado, 3) los programas de desarme, desmovilización y reintegración social que al no ser monitoreados ni evaluados pueden propiciar la reincidencia del delito, 4) evitar la violencia política con la inclusión de los ex guerrilleros en el aspecto político y la satisfacción de las necesidades básicas de todos los sectores de la sociedad, 5) prevención de la violencia criminal debido a la dinámica constante del orden criminal, y 6) el posible surgimiento de una violencia en la sociedad. Estos factores podrían ser clave para identificar el surgimiento de nuevos actores no estatales o de una violencia más compleja en aras de conflicto y de postconflicto.

Con la firma del acuerdo de paz que pone fin al conflicto armado entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, la situación actual de la guerrilla, a pesar de los términos estipulados en el acuerdo y tomando en cuenta la experiencia, está en un punto en donde no se puede predecir del todo su futuro, ya que el plebiscito del 2016 demostró que no toda la sociedad colombiana está conforme a lo establecido ni está disponible a perdonar. Esta sociedad busca la inclusión tanto de víctimas como de victimarios, una inclusión que no rebase la justicia, sino que se apegue a una justicia social, capaz de impulsar y mantener la reparación de las víctimas y la reinserción social de los excombatientes, con el objetivo de disminuir las expresiones de violencia, del crimen y del hartazgo social que han prevalecido por años.

Para evitar que la violencia se siga propagando en Colombia es fundamental entender que ésta ha fungido como instrumento para los actores no estatales, como problema que impacta a la sociedad y como solución para los actores estatales. Además, los ejercicios de poder y las relaciones asimétricas entre los diferentes actores y la metamorfosis de éstos pueden propiciar el análisis adecuado para conducir a la planificación de la defensa y seguridad del siglo XXI.

Aunado a lo anterior, es recomendable que los actores no estatales que emanen de las transformaciones o convergencia no sean combatidos por las mismas acciones antes del continuum guerrilla-crimen, ya que actualmente se tratan de organizaciones híbridas que en ocasiones entrelazan dos tipos de violencia o simplemente se manifiestan en una, pero con mayor dimensión. Por consiguiente, la falta de conocimiento y entendimiento de este fenómeno podría minimizar las acciones para contrarrestar esta amenaza, ya que de la definición que se adopte dependerá la respuesta del Gobierno y de la sociedad, y con ello el éxito o fracaso de toda política pública y acción militar, con sus respectivas consecuencias en futuros escenarios.

La experiencia de las FARC-EP debe propiciar los elementos necesarios para buscar alternativas de solución de conflicto con otros grupos guerrilleros que aún se encuentran activos, uno de ellos es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el cual, el 7 de febrero de 2017 en Ecuador, junto con el gobierno colombiano instalaron la fase pública de la mesa de diálogo para terminar con cinco décadas de conflicto armado.

Lo relevante de este nuevo proceso de paz radica en que el ELN al tener una ideología y formación diferente a las FARC-EP, se presenta como un mediador de la sociedad, por lo que se aboga por la participación de ésta a través de diferentes mecanismos, esto podría significar un avance en las negociaciones, pero también en la dificultad de que cada actor asuma responsabilidades sociales. La agenda, definida en marzo de 2016, contempla seis puntos: participación de la sociedad en la construcción de paz, democracia para la paz, transformación para la paz, víctimas, fin del conflicto e implementación.

Tanto en la agenda de las FARC-EP como en la del ELN son importantes la participación de la sociedad y de las víctimas, ya que la reparación de estas últimas abrirá la posibilidad de cicatrizar las heridas y seguir adelante como sociedad para ello es fundamental que la reparación sea simbólica, material y social tanto de la víctima como de su entorno familiar. Esta reparación de víctimas debe demostrar que las violaciones a los derechos humanos

durante el conflicto armado no deben de quedar impunes. Al contrario, las acciones deben de ser integrales, proporcionadas por las instituciones responsables y coordinadas y supervisadas para garantizar el desarrollo estable de la sociedad. Asimismo, es indispensable el registro de víctimas, ya que permitirá tener mayor claridad en el número y una clasificación, considerando que cada una demandará necesidades diferentes.

Siguiendo esta línea de postconflicto y los avances que ha brindado el acuerdo de paz, en el caso de las FARC-EP es clave garantizar el diseño y la efectividad de protocolos que permitan la reintegración social de los excombatientes, especialmente de los niños y jóvenes. Así como la continuidad del programa conjunto para el desminado en territorio colombiano, el cual permitirá que la sociedad recupere sus actividades cotidianas.

De lo contrario, la violencia en el postconflicto fungiría como un mecanismo de creación de identidades a falta de sentido de pertenencia que se puede encontrar cuando los desmovilizados sean estigmatizados y se les dificulte reintegrarse a la sociedad. Esto generaría una violencia con rasgos urbanos, en donde los jóvenes sean blanco fácil para las organizaciones criminales o realicen actividades de esta índole por cuenta propia a falta de una segunda oportunidad.

Las habilidades militares y de violencia de los desmovilizados al no tratarlas a tiempo pueden ejercerlas inmersos en la violencia social o en el crimen organizado. Por dicha razón, la educación y la prevención de la violencia en ámbitos como el familiar, el social, económico y el político deben ser algunos de los ejes para prevenir la incidencia criminal de los desmovilizados. Así, como el derecho a la seguridad y a una justicia capaz de responder a las demandas de las víctimas como de los victimarios.

Por consiguiente, el actuar en las áreas de financiamiento de la guerrilla no debe delimitarse a obstruir su fuente económica, sino que debe reforzar y combatir las deficiencias sociales, para lograr esto es necesario que futuros estudios identifiquen variables como focos rojos, cuestionen qué está pasando en ese lugar, por qué esa actividad es más rentable que otras, y si puede fungir de la misma forma para otros actores.

La falta de justicia, la impunidad ni la corrupción pueden seguir prevaleciendo en este nuevo proceso de paz. Por ello, es importante identificar la línea divisora entre la violencia política y la violencia criminal, ya que ésta con los cambios generados en la esfera internacional y por la globalización se ha ido haciendo cada vez más delgada y en algunos casos se ha

desvanecido al grado de colocar a un actor no estatal como insurgente o como criminal y al Estado como criminal.

Finalmente, la gestación de un conflicto no debe de considerarse como una amenaza que debe de ser atacada militarmente, al contrario, es una forma de observar y entender las demandas de la sociedad y en qué está fallando el gobierno, considerando que el conflicto puede proporcionar oportunidades de transformación positivas para la sociedad y que con estrategias adecuadas y argumentadas pueden evitar la violencia. Algo que se debe de aprender como sociedad y como gobierno es escuchar a las contrapartes para prevenir la violencia y alianzas con grupos criminales que sólo buscan un fin lucrativo y no de cohesión y bienestar social.

Por ello, el análisis de las nuevas guerras, así como de sus nuevos actores transnacionales no sólo debe proporcionar una nueva retórica militar y política, sino también social y de prevención que busque adecuarse a las nuevas formas de guerra en que se desarrollan las amenazas no estatales, y que en ocasiones se han expandido a una acción diplomática, tecnológica y económica con una dimensión real y/o del ciberespacio.

Las autoridades gubernamentales deben enfatizar en las tendencias delictivas y criminales que adquieren los grupos guerrilleros, aumentando la importancia de la comunicación y la coordinación intergubernamental en todos los asuntos, desde el intercambio de información de los servicios de inteligencia hasta las operaciones tácticas y en las estrategias de reparación de víctimas.

Por último, la violencia de una organización híbrida debe de ser analizada tanto en contextos de conflicto como de postconflicto, ya que las FARC-EP demostraron que en el conflicto es difícil distinguir entre violencia política y violencia criminal, pero en el postconflicto, llega a asociarse con el delito y el crimen tanto interpersonal como transnacional. Por lo que algunas estructuras criminales logran absorber parte de los conflictos sociales, siendo aceleradores de la violencia.

La falta de una visión de la prevención a corto, mediano y largo plazo ha sido característico de la región latinoamericana, ya que los gobiernos junto con las sociedades se han centrado en la solución de las consecuencias que generó un problema, es decir, en los efectos y no en evitar que éste surja. Una de las razones del porque se tiene esta tendencia en la región es por la falta de estudios, de campañas y de toda una estructura tanto social como

económica, cultural y educativa que impulsen el conocimiento de la prevención en los conflictos y con ello, de la violencia y la delincuencia en todas sus formas y dimensiones.

Por dicha razón, hoy en día las políticas públicas deben centrarse en el diseño y creación de estrategias tempranas y de prevención de la violencia, así como de modelos teóricos que analicen la transformación o convergencia de actores, considerando que el principal problema de los países de América Latina es la violencia política y criminal.

Para un problema multidimensional se propone un enfoque integral que abarque todos los niveles y a los diferentes actores. Lograr lo anterior, se necesita de la generación de estudios que permitan la identificación de la problemática, de indicadores, factores de riesgo, y posibles variables que formulen una mejor respuesta de acción para actores no estatales que están cambiando constantemente y a un ritmo acelerado que en ocasiones rebasan a las mismas instituciones gubernamentales.

La investigación sienta las bases para comenzar una línea de acción orientada al diseño, elaboración e implementación de estrategias de intervención y prevención con el fin de evitar nuevas amenazas y que el espectro de la violencia se extienda a otras estructuras sociales ya sea en contexto de conflicto o no conflicto. Estas acciones permitirán la cohesión social y el desarrollo social y económico de la población colombiana.

## Fuentes de consulta

### Libros

- Arteaga Botello, Nelson, *Violencia y Estado en la globalización*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004, 123 pp.
- Alberdi Bautista, Juan, *El crimen de la guerra*, Argentina, Edición de la Universidad Nacional de la Plata, 1984, 71 pp.
- Álvarez Vázquez, Gustavo, *Violencia y campañas políticas: el recurso del miedo*, en Nelson Arteaga Botello, et al., en *Violencia, ciudadanía y desarrollo: perspectiva desde Iberoamérica*, México, PORRÚA, 2008, 315pp.
- Calderas García, Víctor Hugo, *Alcances y estrategias en la guerra de guerrillas. Análisis histórico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*, Tesis en Licenciado en Relaciones Internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 192pp.
- Cárdenas Sarrias, José Armando, *Los parias de la guerra*, Colombia, Ediciones Aurora, 2005, 274 pp.
- Clausewitz, Karl Von, *De la Guerra*, España, LABOR/Punto Omega, 1984, 342 pp.
- Coser, Lewis, *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Argentina, Amorrortu editores, 1967, 251 pp.
- Crettiez, Xavier, *Las formas de la violencia*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2009, 176pp.
- Del Río Del Valle, Marisol, *Las dificultades que enfrenta el Estado colombiano en el proceso de pacificación (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP). "Sueño de paz"*, Tesis en Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 179pp.
- Dishman, Chris, "Terrorism, crime and transformation", *Studies in conflict & terrorism*, vol. 24, Estados Unidos, Routledge Taylor & Francis Group, 2001, 60 pp.
- Escobar Valenzuela, Miguel R., *Contribución al estudio del poder*, UNAM Escuela Nacional de Estudios Superiores Profesionales Acatlán, 1988, 250pp.
- European Parliament, *Europe's Crime-Terror Nexus: Links between terrorist and organized crime groups in the European Union*, [pdf], Policy Department, 2012, 62pp.
- Fernández-Montesinos, Federico Aznar, *Entender la guerra en el siglo XXI*, España, Editorial Complutense, 2011, 298 pp.
- Fernández Andrade, Elsa María, *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso de Colombia*, México, Plaza y Valdés Editores, 2002, 302 pp.
- Ferro Medina, Juan Guillermo; Uribe Ramón, Graciela, *El orden de la guerra: las FARC-EP: entre la organización y la política*, Colombia, Centro Editorial Javeriano, 2002.
- Gallego García, Gloria María; González Ordovás, María José, *Conflicto armado interno, derechos humanos e impunidad*, Colombia, Siglo de Hombres Editores, Universidad EAFIT, Universidad de Zaragoza, AECID, 2011, 318 pp.
- García, Caterina, *Las nuevas guerras del S.XXI. Tendencias de la conflictividad armada contemporánea*, [en pdf], Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2013, 26pp.
- Gray, Colin S., *War, peace and international relations. An introduction to Strategic History*, Estados Unidos, Routledge, 2007, 306 pp.
- Gray, Colin S., *Irregular warfare. One nature, many characters*, Estados Unidos, Strategic Studies Quarterly, 2007, 57 pp.
- Grundy, Kenneth W. y Weinstein, Michael A., *Las ideologías de la violencia*, España, Editorial Tecnos, 1976, 128 pp.

- Henderson, James D., *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Colombia, Siglo del Hombre Editores, 2012, 382pp.
- Hernández Ascencio, Halyve, *El rostro internacional de la violencia*, México, Hasher editores, 2006, p.89. 162pp.
- Hernández E., Xavier; Rubio, Xavier, *Breve historia de la guerra moderna*, España, Nowtilus, 2010, 253 pp.
- Hernández- Vela Salgado, Edmundo, "Guerra", *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, TOMO III, México, Editorial Porrúa, 2013, séptima edición, 4782 pp.
- Kaldor, Mary, *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001, 242pp.
- Melander, Erik, Oberg, Magnus y Hall, Jonathan, *The "New Wars" debate revisited: an empirical evaluation of the atrociousness of new wars*, [en pdf], Uppsala Peace Research Papers No. 9, Uppsala University, 42pp.
- Peco Yeste, Miguel; Peral Fernández, Luis, *El conflicto de Colombia*, Colombia, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria", Ministerio de Defensa, Escuela de Guerra del Ejército Ministerio de Defensa, 2006, 129 pp.
- Pomeroy, William J., *Guerrillas y contraguerrillas*, México, Editorial Grijalbo, S. A., 1967, p. 89. 157pp.
- Ramírez, María Clemencia, Stanton, Kimberly y Walsh, John, *Capítulo 4 Colombia: un círculo vicioso de drogas y guerra*, en Coletta A. Youngers, Eileen Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, Buenos Aires, WOLA, Editorial Biblos, 494pp.
- Richani, Nazih, *Sistemas de guerra: la economía política del conflicto en Colombia*, Colombia, Editorial Planeta Colombia, 2003, 289 pp.
- Rosas, María Cristina, (coordinadora), *Mas allá del terrorismo: globalización, seguridad y desarrollo*, México UNAM, 2011, 240pp.
- Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política. Un análisis criminológico*, España, Anthropos Editorial, 2009, 289pp.
- Sanmartín Esplugues, José [et al.], *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, Instituto Centro Reina Sofía, 2010, 445pp.
- Scott Jasper y Scott Moreland, *The Islamic State is a Hybrid Threat: why does that matter?*, [en pdf], Estados Unidos, Small Wars Journal, 2014, 78pp.
- Sohr, Raúl, *Para entender la guerra*, México, Alianza Editorial Mexicana, colección: Los Noventa, 1990, 152 pp.
- Solimano, Andrés, *Colombia: essays on conflict, peace and development*, Washington D.C., Banco Mundial, 2000, 196 pp.
- Springer, Natalia, *Informe Como corderos entre lobos, Del uso y reclutamiento de niñas, niños, y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, [pdf], Colombia, Springer Consulting Services, 2012, 166pp.
- Taber, Robert, *La guerra de la pulga. Guerrilla y contraguerrilla*, México, Ediciones ERA, S.A., 1967, 191 pp.
- Torrijos, Vicente y Otálora, Juan David, *Estructuras en acción: las FARC-EP como red de redes*, [en pdf], Vol. 9 No. 2, Colombia, 2013, 86-117pp.
- Varela, Hilda, *Introducción: la violencia política u la condición humana*, en M. Ortega Soto, J. Castañeda Reyes y F. Lazarín Miranda (compiladores), en *Violencia: Estado y sociedad, una perspectiva histórica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, 542pp.

- Walzer, Michael, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, España, PAIDÓS, 2001, tercera edición, 449 pp.

## Fuentes electrónicas

- Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), *El desplazamiento forzado en el mundo récord*, [en línea], junio 2016, disponible en URL: <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-bate-su-cifra-record/> [consultado el 06 abril de 2016].
- Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Boletín Situación colombiana*, Colombia, ACNUR, 2015, disponible en URL: [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2015/Situacion\\_Colombia\\_Boletin\\_julio\\_2015](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2015/Situacion_Colombia_Boletin_julio_2015) [consultado el 14 de junio de 2016].
- Arquilla, John; Ronfeldt, David, Capítulo XII *The advent of netwar*, [en línea], en: *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*, p. 275-293, Disponible en URL: [https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph\\_reports/MR880/MR880.ch12.pdf](https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph_reports/MR880/MR880.ch12.pdf) [consultado el 24 de septiembre de 2014].
- Ballesteros, Cecilia, *La Guerra híbrida del siglo XX*, [en línea], España, El País, 2014, disponible en URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/05/actualidad/1417804181\\_973994.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/05/actualidad/1417804181_973994.html) [consultado el 20 de julio de 2016].
- Berdal, Mats y Serrano, Mónica (compiladores), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 361pp.
- Buitrago Medina, Sair, *Así fue la marca del narcotráfico en la guerra contra las FARC*, [en línea], Colombia, EL TIEMPO, 2016, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/narcotrafico-de-las-farc/16616285> [consultado el 18 de junio de 2016].
- Bruce Hoffman, *Inside Terrorism*, [en línea], Columbia University Press, 1998, disponible en URL: <https://www.nytimes.com/books/first/h/hoffman-terrorism.html> [consultado el 11 de mayo de 2016].
- Casas Dupuy, Pablo, *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, [en línea], Bélgica, ONU- ASDI, 2012, disponible en URL: [http://www.unodc.org/pdf/Colombia\\_Dec06\\_es.pdf](http://www.unodc.org/pdf/Colombia_Dec06_es.pdf) [consultado el 19 de noviembre de 2014].
- Castro Caycedo, German, *Cuando Montesinos hizo llover armas para las FARC*, [en línea], Colombia, EL TIEMPO, 2004, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541567> [consultado el 22 de mayo de 2016].
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, 399pp, disponible en URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf> [consultado el 04 de mayo de 2016].
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe ¡Basta ya!*, [en línea], Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, 432pp., disponible en URL:



<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html> [consultado el 22 de mayo de 2016].

- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Una verdad secuestrada. Cincuenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*, Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, 234pp, disponible en URL: <http://www.pan.org.co/sites/default/files/pdf/CLDN.UNA%20VERDAD%20SECUESTRADA.pdf> [consultado el 19 de mayo de 2016].
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), *Acuerdos sobre la salida de menores de edad de las FARC*, [en línea], Colombia, CERAC, 2016, disponible en URL: <http://blog.cerac.org.co/acuerdo-sobre-la-salida-de-menores-de-edad-de-las-farc> [consultado el 28 de mayo de 2016].
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), *Monitor de Desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia*, Colombia, CERAC, 2016, disponible en URL: <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-4> [consultado el 18 de mayo de 2016].
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Derecho Internacional Humanitario*, [en línea], Organización de Estados Americanos, s/f, disponible en URL: <http://www.cidh.org/terrorism/span/b.htm> [consultado el 18 de agosto de 2016].
- Contrapunto, *El oro, la nueva fuente de financiación de las FARC*, Colombia, Contrapunto.com, 2012, disponible en URL: <http://contrapunto.co/index.php?module=nota&i=56-el-oro-la-nueva-fuente-de-financiacion-de-las> [consultado el 26 de marzo de 2016].
- Corona, Sonia, *Las FARC trabajan con los cárteles mexicanos para traficar cocaína*, [en línea], España, El País, 2015, disponible en URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/05/mexico/1446685488\\_054324.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/05/mexico/1446685488_054324.html) [consultado el 18 de junio de 2016].
- Cosoy, Natalio, *7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces*, [en línea], El Mundo, 2016, disponible en URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201\\_colombia\\_plan\\_colombia\\_15\\_ani\\_versario\\_consecuencias\\_inesperadas\\_nc](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_ani_versario_consecuencias_inesperadas_nc) [consultado el 25 de mayo de 2016].
- Diccionario de la Real Academia Española, *híbrido (a)*, [en línea], Madrid, 2016, disponible en URL: <http://dle.rae.es/?id=Klgo5mN> [consultado el 22 de julio de 2016].
- Dishman, Chris *Terrorism Crime, and Transformation*, Vol. 24, Studies in Conflict & Terrorism, 2001, 43-58pp.
- EFE, *Farc es el tercer grupo terrorista más rico del mundo: Forbes Israel*, Colombia, EL TIEMPO, 2014, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/farc-es-el-quinto-grupo-terrorista-mas-rico-del-mundo-forbes-israel/14823497> [Consultado el 18 de mayo de 2016].
- El Espectador, *FARC venden mineral a multinacionales para fabricar carros de lujos*, Colombia, El Espectador, 2013, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-venden-mineral-multinacionales-fabricar-carros-de-articulo-438963> [consultado el 27 de mayo de 2016].
- Fajardo, Andrés y Valoyes, Rosa Yineth, *Violencia sexual de las FARC, una guerra en el cuerpo de las mujeres*, [en línea], Colombia, Universidad Sergio Arboleda, disponible en URL: [http://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-continuada/edu\\_continuada-derecho/violencia-sexual-de-las-farc-una-guerra-en-el-cuerpo-de-las-mujeres/](http://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-continuada/edu_continuada-derecho/violencia-sexual-de-las-farc-una-guerra-en-el-cuerpo-de-las-mujeres/) [consultado el 09 junio de 2016].

- Flórez, María, *Las FARC no son terroristas ni narcos: Fiscalía*, Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/farc-no-son-terroristas-ni-narcos-fiscalia-articulo-585689> [consultado el 11 de abril de 2016].
- Fundación Ideas para la PAZ (FIP), *Informe Las dos caras de la reducción del homicidio en Colombia*, Colombia, FIP, 2016, 25pp., disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/573a29d253659.pdf> [consultado el 08 de junio de 2016].
- Gagne, David, *Asesinatos en Colombia despierta temores de violencia por liberación de paramilitares*, [en línea], InSight Crime, 2015, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/asesinato-colombia-despierta-temores-violencia-liberacion-paramilitares> [consultado el 24 de mayo de 2016].
- González Calleja, Eduardo, *Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política*, España, Universidad Carlos III de Madrid, 25pp., disponible en URL: [http://www2.uned.es/gesp/2008\\_2009/charles\\_tilly/documentos/Eduardo\\_Gonzalez\\_Call\\_eja.pdf](http://www2.uned.es/gesp/2008_2009/charles_tilly/documentos/Eduardo_Gonzalez_Call_eja.pdf). [consultado el 19 de noviembre de 2015].
- Grautoff, Manfred, *De Clausewitz a la Guerra asimétrica: una aproximación empírica*, [en línea], Colombia, Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares de Colombia, 2007, 132-144pp., disponible en: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76560/MGRAUTOFF.pdf> [consultado el 22 de octubre de 2015].
- Guillén, Gonzalo, *El arma con que las FARC-EP esperan dar un golpe estratégico*, [en línea], Colombia, Noticias 24, 2008, disponible en URL: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/12871/el-arma-con-la-que-las-farc-esperan-dar-un-golpe-estrategico/> [consultado el 25 de enero de 2016].
- Guzmán B., Álvaro, "Sociología y violencia", *Documento de Trabajo*, no. 07. Colombia, CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle, 1990, 51 pp., disponible en URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc7.pdf> [consultado el 14 de agosto de 2015].
- Hernández Mora, Salud, *Las FARC liberan a niños de sus filas*, [en línea], El Mundo, 03 de marzo del 2017, disponible en URL: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/03/58b9a2e2e5fdea593f8b465d.html> [consultado el 03 de marzo del 2017].
- Hoffman, Frank G., *Hybrid Warfare and Challenges*, [en línea], issue 52, 2009, disponible en URL: [ndupress.ndu.edu](http://ndupress.ndu.edu) [consultado el 22 de julio de 2016].
- Hoffman, Frank G., *The contemporary spectrum of conflict. Protracted, gray zone, ambiguous, and hybrid modes of war*, [en línea], en The 2016 Index of U.S. Military Strength, Estados Unidos, The Heritage Foundation, 2016, disponible en URL: <http://index.heritage.org/military/2016/essays/contemporary-spectrum-of-conflict/#fn63-1381> [consultado el 20 de julio de 2016].
- Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), *Las FARC apuestan por la minería ilegal*, Colombia, ICAA, 2013, disponible en URL: <http://www.amazonia-andina.org/amazonia-activa/noticias/las-farc-apuestan-mineria-ilegal> [consultado el 26 de marzo de 2016].
- InSight Crime, *Colombia*, Colombia, InSight Crime, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/colombia> [consultado el 28 de marzo de 2016].

- InSight Crime, *ELN*, [en línea], InSight Crime, octubre de 2016, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/el-n-perfil> [consultado el 18 de febrero de 2016].
- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, *Guerras de cuarta generación*, [en línea], Colombia, Universidad Militar Nueva Granada, agosto 2011, 6pp., disponible en URL: <http://www.iegap-unimilitar.edu.co/dmdocuments/info108cuartag.pdf> [consultado el 12 de septiembre de 2015].
- Jara, Francisco, *Las FARC niegan que emplean la violencia sexual como arma de guerra en Colombia*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-niegan-empleen-violencia-sexual-arma-de-guerra-col-articulo-581500> [consultado el 09 junio de 2016].
- Jiménez Herrera, Juan Sebastián, *Las Farc no son una organización terrorista: Consejo de Estado*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-no-son-una-organizacion-terrorista-consejo-de-esta-articulo-560128> [consultado el 18 de agosto de 2016].
- Johnston, Ian, *El cambio climático eleva el riesgo de guerras, alertan investigadores*, [en línea], México, La Jornada, 2016, disponible en URL: <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/02/ciencias/a02n1cie> [consultado el 22 de agosto de 2016].
- Johnson G. C., Charles W., *La violencia política: refutación a un análisis funcionalista*, [en línea], Vol. 35, No.4, Revista Mexicana de Sociología, octubre-diciembre 1973, 819-832pp, disponible en URL: [http://www.jstor.org/stable/3539441?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/3539441?seq=1#page_scan_tab_contents) [consultado el 22 de abril de 2016].
- JUSTICIA, *Durante el 2014 se registraron 13 denuncias diarias por extorsiones*, Colombia, EL TIEMPO, 2015, disponible en URL: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/extorsiones-en-colombia-informe-de-la-u-sergio-arboleda/15570995> [consultado el 09 de abril de 2016].
- Kurnitzky, Horst, (compilador), *Globalización de la violencia*, Editorial Colibrí, México, 2000, 238pp.
- Lantigua, Isabel F., *El fracaso global de la guerra contra las drogas*, [en línea], El Mundo, 2014, disponible en URL: <http://www.elmundo.es/economia/2014/05/22/537b9f2be2704eab158b4577.html> [consultado el 08 de abril de 2016].
- Laverde Palma, Juan David, *Las FARC y su política de desplazamiento*, Colombia, El Espectador, 2013, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-y-su-politica-de-desplazamiento-articulo-448289> [consultado el 17 de mayo de 2016].
- Makarenko, Tamara, *The Crime-Terror Continuum: Tracing the interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism*, [pdf], Vol. 6, No.1, Routledge, 2004, 129-145pp.
- Martínez Hernández, Santiago, *El software con el que controlaron más de 11 mil reclutamientos de menores de las FARC*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/base-de-datos-de-los-reclutamientos-de-farc-articulo-633591> [consultado el 18 de abril de 2016].
- Matta Colorado, Nelson, *Con \$3,6 billones las FARC sostiene sus estructuras*, Colombia, El Colombiano, julio 2014, disponible en URL: <http://www.elcolombiano.com/historico/con-36-billones-las-farc-sostienen-sus-estructuras-NGEC-301369> [consultado el 16 de abril de 2016].

- Matta Colorado, Nelson, *El inventario de las FARC, una duda peligrosa*, [en línea], Colombia, El Colombiano, 2016, disponible en URL: <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-inventario-de-armas-de-las-farc-una-duda-peligrosa-EF3986204> [consultado el 22 de mayo de 2016].
- McDermott, Jeremy, *Actividades criminales de las FARC y las ganancias de la guerrilla*, InSight Crime, 2013, disponible en URL: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/actividades-criminales-farc-y-ganancias-de-la-guerrilla> [consultado el 09 de mayo de 2016].
- Miroff, Nick, *Colombia is again the world's top coca producer. Here's why that's a blow to the U.S.* [en línea], The Washington Post, 2015, disponible en URL: [https://www.washingtonpost.com/world/the-americas/in-a-blow-to-us-policy-colombia-is-again-the-worlds-top-producer-of-coca/2015/11/10/316d2f66-7bf0-11e5-bfb6-65300a5ff562\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/the-americas/in-a-blow-to-us-policy-colombia-is-again-the-worlds-top-producer-of-coca/2015/11/10/316d2f66-7bf0-11e5-bfb6-65300a5ff562_story.html) [consultado el 19 de mayo de 2016].
- Moreno Martín, Florentino, *Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales*, en Iñaki Markez Alonso, et al., en *Violencia y salud mental. Salud mental y violencia institucional, estructural, social y colectiva*, Madrid, Asociación española de neuropsiquiatría estudios, 2009, 504pp, disponible en URL: <http://www.difusor.org/wp-content/uploads/2009/06/violencia-y-salud-mental.pdf#page=20> [consultado el 22 de marzo de 2016].
- Naciones Unidas, *Actividades de lucha contra el terrorismo*, [en línea], ONU, disponible en URL: <http://www.un.org/es/counterterrorism/legal-instruments.shtml> [consultado el 09 de junio de 2016].
- Naciones Unidas, *La violencia sexual: un instrumento de guerra*, [en línea], ONU, 2014, disponible en URL: <http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml> [consultado el 24 mayo de 2016].
- Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, [en línea], Colombia, Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, 2006, 121pp, disponible en URL: [https://www.unodc.org/pdf/Colombia\\_Dec06\\_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/Colombia_Dec06_es.pdf) [consultado el 22 de mayo de 2016].
- Navean, Johana, *La guerra del agua presente en ocho conflictos*, [en línea], Veo Verde, 2014, disponible en URL: <https://www.veoverde.com/2014/02/la-guerra-del-agua-presente-en-8-conflictos/> [consultado el 09 de febrero de 2016].
- Nieburg, Harold, *Political Violence. The behavioral process*, [en línea], New York, St. Martin's Press, 1969, 338pp., disponible en URL: [https://books.google.com.mx/books?id=i\\_S9BAAAQBAJ&pg=PR41&lpg=PR41&dq=Harold+Nieburg,+POLITICAL+VIOLENCE+IS+THE+ACTS&source=bl&ots=6SSXMFxyGP&sig=NOjpyla\\_eZrDi47RrMg\\_yj4Y3MXs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewien7HOjdXMAhUL7oMKHcBwB\\_gQ6AEIHTAA#v=onepage&q=Harold%20Nieburg%2C%20POLITICAL%20VIOLENCE%20IS%20THE%20ACTS&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=i_S9BAAAQBAJ&pg=PR41&lpg=PR41&dq=Harold+Nieburg,+POLITICAL+VIOLENCE+IS+THE+ACTS&source=bl&ots=6SSXMFxyGP&sig=NOjpyla_eZrDi47RrMg_yj4Y3MXs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewien7HOjdXMAhUL7oMKHcBwB_gQ6AEIHTAA#v=onepage&q=Harold%20Nieburg%2C%20POLITICAL%20VIOLENCE%20IS%20THE%20ACTS&f=false) [consultado el 22 de abril de 2016].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito, *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2014*, [en línea], Colombia, UNODC, 2015, 150pp., disponible en URL: [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf) [consultado el 19 de mayo de 2016].

- Ortiz Jiménez, William, *Violencia política en Colombia. Paradojas e institucionalización de una disfunción*, Colombia, Civilizar 12 (22), 2012, 129-142pp, disponible en URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v12n22/v12n22a09.pdf> [consultado el 22 de marzo de 2016].
- Ortiz Rodríguez, Hernando A., “Reflexiones estratégicas sobre la Operación Jaque y las FARC, un año después”, [en línea], Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 2009, 119-176pp, disponible en URL: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76129/RRelinter2009-2Ponencia.pdf> [consultado el 22 de marzo de 2016].
- Otis, John, *The FARC and Colombia’s illegal Drug Trade*, [en línea], Wilson Center, Latin American Program, 2014, 27pp., disponible en URL: [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis\\_FARCDrugTrade2014.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis_FARCDrugTrade2014.pdf) [consultado el 22 de mayo de 2016].
- Pettersson, Therése y Wallensteen, Peter, *Armed conflicts, 1946-2014*, [en línea], Vol. 52(4), Journal of Peace Research, Uppsala Conflict Data Program, Uppsala University, 2015, 536-550pp., disponible en URL: [http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61533\\_1journal-of-peace-research-2015-pettersson-536-50.pdf](http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61533_1journal-of-peace-research-2015-pettersson-536-50.pdf) [consultado el 25 de febrero de 2016].
- Presidencia Gobierno de Colombia, *15 años Plan Colombia*, [en línea], Colombia, 2016, disponible en URL: <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160204-plan-colombia/plan-colombia.html> [consultado el 13 de mayo de 2016].
- Redacción Judicial, *Las FARC y la violencia sexual*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2015, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-y-violencia-sexual-articulo-554120> [consultado el 09 junio de 2016].
- Reyes L. Elizabeth, *El gobierno y las FARC acuerdan limpiar minas Colombia*, [en línea], Colombia, El País, 2015, disponible en URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/08/actualidad/1425775737\\_714038.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/08/actualidad/1425775737_714038.html) [consultado el 09 de junio de 2016].
- Rivera, Diego, *FARC-EP La insurgencia del siglo XXI*, [en línea], Colombia, Grupo de cine: “Glauber Rocha”, 2009, 112 minutos, disponible en URL: <https://www.youtube.com/watch?v=16jxDhZrG6I> [consultado el 12 de septiembre de 2015].
- Rocha, Catalina, *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo. Su impacto humanitario*, [en línea], Colombia, Fundación Ideas para la Paz, 2014, disponible en URL: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1012> [consultado el 22 mayo de 2016].
- Rojas R., Jorge, *¿Plan Colombia o Paz Colombia?*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/plan-colombia-o-paz-colombia-articulo-614798> [consultado el 16 de junio de 2016].
- S/a, *Colombia: “Hay jefes guerrilleros que viven como burgueses”*, [en línea], INFOBAE América, 2013, disponible en URL: <http://www.infobae.com/2013/09/19/1509900-colombia-hay-jefes-guerrilleros-que-viven-como-burgueses/> [consultado el 22 de mayo de 2016].
- S/a, *El drama de los hombres violados en la guerra de Colombia*, [en línea], El Universal, 2014, disponible en URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/drama-hombres-violados-guerra-colombia-1037581.html> [consultado el 11 de junio de 2016].
- S/a, *La nueva fase del Plan Colombia se llama “Paz Colombia”, anunció Obama*, [en línea], España, El País, 2016, disponible en URL:

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/nuevo-capitulo-alianza-llamara-paz-colombia-anuncia-obama> [consultado el 25 de mayo de 2016].

- S/a, *Las cifras del Plan Colombia*, [en línea], Colombia, El Espectador, 2016, disponible en URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/cifras-del-plan-colombia-articulo-614613> [consultado el 25 de mayo de 2016].
- S/a, *Los miles de millones que tienen las FARC, según "The Economist"*, Colombia, Semana, 2015, disponible en URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/the-economist-farc-con-propiedades-en-ecuador-venezuela-y-costa-rica/469501> [consultado el 23 de abril de 2016].
- S/a, *Los socios claves de las FARC en el narcotráfico*, [en línea], España, El País, 2010, disponible en URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/socios-claves-farc-en-narcotrafico-0> [consultado el 28 de mayo de 2016].
- Saavedra, Ana María, *La evolución del narco durante los últimos 20 años*, [en línea], España, El País, 2013, disponible en URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/evolucion-narcotrafico-colombia-durante-ultimos-20-anos> [consultado el 08 de abril de 2016].
- Sánchez Jabba, Andrés, et al., *Evolución geográfica del homicidio en Colombia*, [en línea], 2012, disponible en URL: [https://www.researchgate.net/publication/254399734\\_Evolucion\\_geografica\\_del\\_homicidio\\_en\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/254399734_Evolucion_geografica_del_homicidio_en_Colombia) [consultado el 09 de junio de 2016].
- Semana, *Las FARC por dentro*, [en línea], Colombia, Semana, 2009, disponible en URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-farc-dentro/110410-3> [consultado el 17 de mayo de 2016].
- Silva, Óscar Mauricio, *Secuestro en Colombia. Evolución del delito en los últimos 11 años*, Revista Criminalidad, Seguridad Rural y Urbana, 367-376pp., disponible en URL: [http://www.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/revista\\_criminalidad/vol49/16.pdf](http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol49/16.pdf) [consultado el 22 de abril de 2016].
- STANFORD UNIVERSITY, *Revolutionary Armed Forces of Colombia- People's Army*, [en línea], STANFORD UNIVERSITY, 2016, disponible en URL: <http://web.stanford.edu/group/mappingmilitants/cgi-bin/groups/view/89> [consultado el 18 de junio de 2016].
- Tanguy Struye de Swielande, *Le terrorisme dans le spectre de la violence politique*, [en línea], Les Cahiers de RMES, 2004, 12pp., disponible en URL: [http://www.rmes.be/1\\_TS1.pdf](http://www.rmes.be/1_TS1.pdf) [consultado el 26 de marzo de 2016].
- The Economist, *Unfunny money*, The economist, 2016, disponible en URL: <http://www.economist.com/news/americas/21697008-government-may-never-get-its-hands-guerrillas-ill-gotten-gains-unfunny-money> [Consultado el 18 de mayo de 2016].
- Toro, Juan José, *Así funciona la extorsión en medio de la guerra*, Pacifista, 2015, disponible en URL: <http://pacifista.co/asi-funciona-la-extorsion-en-medio-de-la-guerra/> [consultado el 14 de mayo de 2016].
- Unidad de Análisis "Siguiendo el conflicto", *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*, [en línea], Boletín 73, Colombia, Fundación Ideas para la Paz, 2014, p.2.5, disponible en URL: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf> [consultado el 19 de mayo de 2016].
- Unidad de paz, *Comenzó registro de armas de las FARC en 26 zonas veredales*, [en línea], El Tiempo, 02 de marzo del 2017, disponible en URL:

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/comienza-fase-de-desarme-de-las-farc/16832208> [consultado el 03 de marzo del 2017].

- United Nations Regional Information Centre for Western Europe, *The guerrilla groups in Colombia*, [en línea], Bélgica, UNRIC, 2015, disponible en URL: <http://www.unric.org/en/colombia/27013-the-guerrilla-groups-in-colombia> [consultado el 12 de octubre de 2015].